

DICTADURA EN CHILE

MATERIALES PARA SU ESTUDIO



COLECCIÓN

50
AÑOS

SANDRA NAVARRETE (comp.)

DICTADURA EN CHILE

MATERIALES PARA SU ESTUDIO



CONMEMORACIÓN 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO - UTE - USACH

Esta colección reúne obras relativas al golpe de Estado y a la dictadura chilena, situando en el centro a la Universidad Técnica del Estado (UTE), para dar cuenta de sus efectos. De esta manera, entrega una visión coral sobre dicho proceso, compuesta de estudios académicos, documentos, entrevistas, testimonios, reportajes y textos literarios de autores disímiles en cuanto a su formación, inclinación política y pertenencia institucional, lo que provee a la colección de una diversidad en sus géneros y miradas.

Dictadura en Chile. Materiales para su estudio

Sandra Navarrete (compiladora)

Editorial Universidad de Santiago de Chile, 2023
Av. Víctor Jara 3453, Estación Central, Santiago de Chile
Tel.: +56 2 2718 0080
www.editorial.usach.cl

© Sandra Navarrete (compiladora), 2023
© de la fotografía: Domingo Juan Politi Donati, 2023

I.S.B.N. edición impresa: 978-956-303-644-2
I.S.B.N. edición digital: 978-956-303-645-9

Director colección: José Santos-Herceg
Director editorial: Galo Ghigliotto G.
Edición: Catalina Echeverría I.
Diagramación: Andrea Meza V.
Diseño de colección: Karin Gildemeister B.
Montaje de portada: Ana Ramírez

Primera edición, noviembre 2023

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico o mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo de la editorial.

Impreso en Chile

SANDRA NAVARRETE (COMPILADORA)

DICTADURA EN CHILE

MATERIALES PARA SU ESTUDIO



Índice

Prólogo	
Sandra Navarrete B.	9
Las heridas de la patria: el día del golpe	
Isabel Piper	19
Los derechos humanos en el régimen militar chileno	
José Zalaquett	43
¿Qué es ser “torturador”?	
Roberto Garretón	53
Narrativas del exilio chileno	
Loreto Rebolledo y María Elena Acuña	71
Panorama del miedo en los regímenes militares.	
Un esquema general	
Manuel Antonio Garretón.....	93
Chile en dictadura. La vida desamparada: entre la “guerra” y la excepción	
Mariela Ávila.....	109
Memoria de los campos de concentración en Chile: el superviviente en las luchas de interpretación social	
Jaume Peris Blanes	129

El campo testimonial chileno: una mirada de conjunto Carolina Pizarro Cortés y José Santos Herceg.....	165
Juego social, humor y estrategias de adaptación en la cotidianidad de la prisión política Jorge Montealegre	195
“Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura Hillary Hiner	221
Trauma político y memoria social Elizabeth Lira y María Isabel Castillo	255
De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998) Steve Stern	281
Un acercamiento a los estudios de la memoria social: conceptos y perspectivas analíticas María Olga Ruiz	311
Destrucción, reconstrucción y desconstrucción Nelly Richard	335
Sobre las autoras y los autores	349

Prólogo

Sandra Navarrete B.

Dictadura en Chile. Materiales para su estudio es un libro que busca entregar un panorama sobre la dictadura chilena, en el que cualquier lector pueda encontrar aquellos aspectos que configuraron esta cruda etapa de nuestro país. Tal como lo sintetiza el título, está pensado como un libro que funcione en calidad de material de estudio y que contribuya con el conocimiento conceptual sobre la violación sistemática de los derechos humanos que asoló nuestra democracia, en el período que se extiende desde el 11 de septiembre de 1973 —día del golpe militar— hasta el 11 de marzo de 1990, con la asunción de Patricio Aylwin al gobierno. El afán que nos motiva es el de facilitar un vistazo caleidoscópico hacia esta etapa, a través del cual los lectores puedan observar no sólo los acontecimientos principales que marcaron sus puntos álgidos, sino que también mirar hacia el diverso espectro de experiencias vividas dentro de la catástrofe para, desde allí, re-conocer los rostros del dolor y permitirse el grado de afectación que se merecen. En definitiva, es una invitación abierta a revisar los sucesos históricos acontecidos desde el bombardeo de La Moneda hasta la vuelta a la democracia, así como conjuntamente, dejarse interpelar por la estela de ausencias, pérdidas y olvidos que nos heredó el régimen militar.

Ahora bien, ante una propuesta de libro como la que aquí presentamos, es inevitable preguntarse ¿para qué seguir estudiando la dictadura militar a cincuenta años de su irrupción en la vida de todos los chilenos?, ¿por qué aún vale la pena indagar en las

distintas rutas que tomó la institucionalización de la violencia?, ¿con qué fin insistir en las diversas formas en las que se vio afectada nuestra democracia a partir del golpe? Son interrogantes que, sobre todo en este año de conmemoración, abren la puerta a un popurrí de respuestas posibles, entre las que resuenan aquellas que han adquirido fuerza en ciertos grupos sociales. Y es que, tal como señala Hugo Vezzetti, la memoria social es selectiva y va a recuperar los sentidos del pasado a partir de marcos y soportes diversos, como lo son las filiaciones ideológicas, identidades culturales, tradiciones políticas, entre otras¹. Es así cómo durante este año se abre un complejo escenario de disputa por la interpretación del pasado, en el que además del espíritu de denuncia de los horrores iniciados desde el golpe militar, también operan diversas formas de borramiento de las prácticas en contra de los derechos humanos ejercidas en esta etapa, así como también y, paradójicamente, ejercicios reivindicativos de la dictadura, que la celebran en tanto medida salvadora del comunismo, que consiguió reinstaurar las tradiciones y valores patrios.

En este sentido, la presente obra busca mantener una reflexión abierta sobre el régimen militar, que se configure sobre análisis plurales, interdisciplinarios y actualizados, que soslayan respuestas simples u homogéneas a la pregunta sobre por qué es necesario mantener viva la memoria de la dictadura. Los artículos que aquí se compilan han sido seleccionados por su alto valor e impacto dentro del campo de estudio del terrorismo de Estado. Si bien nuestro índice no ofrece una clasificación de los capítulos propiamente dicha, durante la etapa de búsqueda del estado del arte se originó una estructura intuitiva que incluía los siguientes puntos nodales. En primer lugar, nos interesaba destacar ciertos hitos y procesos históricos claves que, al mismo tiempo, cumplieran la función de organizar la comprensión panorámica de la dictadura y generar pequeñas reflexiones sobre nuestro pasado reciente, en torno a temas como la desaparición forzada, la tortura, el exilio y la prisión política. Aquí importa acercarnos a lo que podríamos

1 Vezzetti, Hugo (2009). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, p. 16.

denominar como la mecánica que hizo posible el funcionamiento de la dictadura.

En este primer grupo, hemos incluido el texto de Loreto Rebolledo y María Elena Acuña titulado “Narrativas del exilio chileno”, a través del cual accedemos a un mapeo general que procura establecer la multiplicidad de experiencias de exilio como clave de lectura principal de este fenómeno. Las autoras hacen hincapié en que hubo numerosas oleadas migratorias de salida hacia diversos países de acogida, que se llevaron a cabo bajo distintos formatos y condiciones de viaje, así como también, con diferentes causales, entre las que destacan la expulsión, el asilo o la búsqueda voluntaria de un país en donde no se correría ningún riesgo. Por otro lado, no son menores las variedades de clase, género y edad. Por lo tanto, ante un panorama tan vasto y diverso, las autoras proponen un acercamiento a distintas características de la memoria exiliar chilena, a partir de una selección de fragmentos de textos de géneros y procedencias plurales, que analizan consistentemente a partir de dos nociones teóricas, por un lado, los “nudos convocantes de la memoria”² y, por otro, los “lugares de la memoria”³.

Otro capítulo que compone este primer grupo es el que se titula “Los Derechos humanos en el régimen militar chileno” de Jorge Zalaquett. Aquí el autor delinea los caminos que hicieron posible la represión centralizada y la instauración de la desaparición forzada de personas en nuestro país, primero por parte de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y luego a manos de la Central Nacional de Inteligencia (CNI). Además, elabora un panorama claro y conciso sobre los distintos modos de violación a los derechos humanos que se practicaron, acotando períodos de mayor concentración de estos crímenes, así como también los objetivos que se perseguían en cada etapa. Zalaquett también repasa los distintos mecanismos de represión instalados de manera clandestina, como lo fueron las ejecuciones extrajudiciales, tortura,

2 Noción teórica acuñada por Steve Stern (2000), “De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile 1973-1998)”. Ver página 281 de este libro.

3 Concepto propuesto por Pierre Norá (1993), “Entre memoria e historia. A problemática dos lugares”. Prof. Historia n°10, 1993, pp. 7-28.

prisión política, además de otras formas de represión social como la disolución de partidos políticos y organizaciones sindicales, la censura y hostigamiento a la prensa, la suspensión de la libertad de movimiento civil a través del toque de queda, la violación al derecho de la libre enseñanza, los exilios forzados, entre otros.

Un énfasis similar que rescata las formas de anclaje de la violencia en este período de represión es el que nos ofrece el capítulo “Chile en dictadura. La vida desamparada: entre la ‘guerra’ y la excepción” de Mariela Ávila. En él se establece un análisis de la excepcionalidad jurídica del período dictatorial como mecanismo de implementación “legal” de la violación a los derechos humanos. La autora propone una reflexión desde la filosofía política sobre el recurso jurídico de la excepcionalidad, distinguiendo dos vías de funcionamiento: por un lado, la declaración irregular de estado de guerra, dictaminada por la Junta Militar de Gobierno en 1973, que posibilitó asesinatos, torturas y desapariciones; por el otro, la clasificación de un sector de la ciudadanía como “enemigo”, lo que conllevó a implementar múltiples campos de concentración clandestinos. De esta forma, se nos presenta un análisis de los decretos ley de la época, así como también de una serie de testimonios de víctimas que sobrevivieron a estos vejámenes.

Una de las consecuencias de la excepcionalidad jurídica que destaca Ávila es la experiencia del miedo experimentada bajo represión, punto en el que profundiza Manuel Antonio Garretón en “Panorama del miedo en los regímenes militares. Un esquema general”. En ese capítulo, el autor propone un análisis del miedo determinado por la contingencia política distinguiendo dos tipos de miedo en función de su origen, que dependen de la certeza o incertidumbre de la amenaza contra la vida y la integridad física. El miedo que predominaría en contextos de excepcionalidad, según el autor, sería el miedo existencial a la muerte, que se desata tanto por la certeza de que se está en riesgo inminente, como por la incertidumbre de cuál sería la forma específica de violencia que alcance al sujeto. Finalmente, Garretón discurre por la evolución del miedo en las etapas sucesivas del régimen militar; asimismo, señala las posibles herencias y desafíos que deja esta experiencia en la sociedad civil.

El sentimiento del miedo generado por los rumores de la época se asentaba en gran parte en la existencia de la práctica sistemática de la tortura hacia los detenidos y presos políticos. Esto es un aspecto en el que profundizamos gracias a Roberto Garretón y su texto “¿Qué es ser torturador?”, en el que el autor despliega un amplio análisis sobre este ejercicio delictual, sus características fundamentales y condiciones específicas, así como también sobre el sujeto torturador en tanto figura delictiva. El autor se basa en un análisis de carácter inductivo, que parte de un expediente que presenta una querrela por injurias interpuesta por el teniente Emilio Meneses en contra del profesor Felipe Agüero, quien declara en un documento haber sido torturado por parte de Meneses en el Estadio Nacional en 1973. A partir de esta querrela, Garretón comienza una indagación exploratoria de la concepción de la tortura en distintos tratados y convenciones internacionales, evidenciando que incluso en contexto de excepcionalidad, como la guerra, la tortura constituía un crimen de lesa humanidad, conforme al derecho internacional.

Los cinco capítulos que componen este primer grupo presentan las distintas formas en las que se fueron incrustando las prácticas del horror en la sociedad, justo en aquella zona gris configurada entre la institución oficial y la macabra clandestinidad. Otro tono es el que buscamos al seleccionar el segundo conjunto de estudios, en el cual nos interesa explorar las variaciones y matices que adquirió la resistencia hacia la dictadura, por parte de las víctimas de represión. Para ello, nos resulta fundamental incluir en esta selección investigaciones que se concentren en la variedad de experiencias de las víctimas. Es así como destacamos los estudios de Jorge Montealegre, “Juego social, humor y estrategias de adaptación en la cotidianidad de la prisión política”, y de Hillary Hiner, “Fue bonita la solidaridad entre mujeres: género, resistencias y prisión política en Chile durante la dictadura”, quienes ahondan en la vivencia de la prisión política. Jorge Montealegre, particularmente, se aproxima al juego como una práctica de evasión de la realidad vivida dentro de la experiencia concentracionaria, pero también, como mecanismo insoslayable y espontáneo de creación de vínculos entre los presos. Es así cómo, a través de una serie de

fragmentos testimoniales de distinta autoría que se van intercalando en el texto, el autor nos acerca a las distintas prácticas y los sentidos mismos del juego bajo estas circunstancias. Emergen, de este modo, desde imágenes de presos jugando al ajedrez, dominó o naipes elaborados a partir de materiales de desecho, hasta la reivindicación del sentido del humor, los chistes y la ironía en contextos de privación de libertad. En suma, el autor concluye que el juego demanda una capacidad de abstracción que permite evadir la realidad de la prisión política, pero al mismo tiempo, posibilita enfrentar colectivamente la adversidad inmediata, adquiriendo así connotaciones de resistencia.

Hillary Hiner, por su parte, nos entrega una serie de pistas teórico-críticas para comprender la violencia política particular que padecieron las mujeres en nuestro país, hasta llegar a la definición de la tortura como una práctica generizada y sexualizada, que ha tardado en reconocerse en su especificidad. Para ello, la autora explora y visibiliza la memoria de mujeres sobrevivientes de prisión política, a través de su propia voz testimonial, incorporando distintos fragmentos que evidencian variadas formas de estrategias de resistencias, tanto individuales como colectivas, entre las que destaca la solidaridad entre las presas, quienes compartían ropa, frazadas, comida, pero también palabras y muestras de apoyo. Asimismo, se aprecian otras prácticas de solidaridad, desde agruparse para estudiar y comentar textos feministas u otros, hasta la organización e implementación grupal de engaños a los verdugos que les permitían soslayar instancias de riesgo a abusos y violaciones.

En otra área de la experiencia de las víctimas, encontramos los estudios de Jaume Peris Blanes y de Carolina Pizarro junto a José Santos, los que posicionan en un contexto amplio y complejo la producción de testimonios como mecanismo de anulación del silencio, denuncia de la violencia y ejercicio de disputa del sentido social de la dictadura. El primero, “Memoria de los campos de concentración en Chile. El superviviente en las luchas de interpretación social”, reflexiona sobre el rol en los procesos de memoria pública de la violencia de la figura del testigo que ha sobrevivido a la experiencia de prisión política y tortura en nuestro país. Peris Blanes lleva a cabo esta tarea a través de una amplia revisión

bibliográfica de conceptos como memoria, testimonio, entre otros, junto a una exhaustiva contextualización histórica de la dictadura chilena, para finalizar con el análisis de una serie de testimonios. El autor concluye que los supervivientes de los campos de concentración disponen de un conocimiento sobre las dinámicas de represión, tortura y violencia en contextos de excepcionalidad, ante lo cual las políticas de transición han demostrado no querer promover.

Por su parte, en “El campo testimonial chileno: una mirada de conjunto” sus autores elaboran una cuidadosa aplicación de la noción de “campo”, propuesta por el sociólogo Pierre Bourdieu, a la reflexión sobre la producción testimonial chilena. Su trabajo demuestra que este concepto les permite complejizar la idea de sistema comunicativo, “creador-obra-receptor” para entender un texto, lo que sitúa esta triada en una dinámica de mayor envergadura, que comprende relaciones de tensión y cercanía con el campo literario e histórico. Es decir, el campo testimonial reviste autonomía en base a un estatuto específico de disputa simbólica que le permite organizarse en torno a ciertos rasgos particulares. Mediante un análisis exploratorio de una serie de textos los autores Pizarro y Santos desarrollan como tema central la prisión política chilena que indagan en tres ejes: la autoría testimonial, el texto —sus formas y temas—, además del contexto de producción y recepción de los testimonios.

Finalmente, el tercer grupo de artículos fue escogido por su aporte específico a la reflexión teórica sobre la dictadura. Son ensayos que potencian la discusión de las relaciones entre pasado y presente, al mismo tiempo que generan conciencia sobre la actualidad de aquellas cicatrices de violencia que no han podido borrarse. Es así cómo el capítulo “Las heridas de la patria: el día del golpe”, de Isabel Piper, inicia con un recorrido cronológico por la jornada del 11 de septiembre, a partir de la transcripción de los mensajes de Salvador Allende hacia todos los chilenos, que fueron transmitidos por la radio durante ese fatídico día. La constitución fragmentaria de este último discurso, junto a la imagen del bombardeo de La Moneda y la proclamación de la Junta Militar de Gobierno, permiten a la autora situar su análisis sobre las narraciones de la

memoria del día del golpe de Estado y concluir que, estas son las tres instancias de mayor evocación del recuerdo de ese día por parte de la mayoría de las personas. El Golpe se configura como un quiebre que da paso al miedo y el dolor.

Lo interesante del trabajo de Piper es que se aleja de la noción de memoria como construcción individual y/o puramente psíquica, en tanto plantea que es una práctica que se despliega en las relaciones sociales y que, por lo tanto, es dinámica y se transforma a través del tiempo mediante sus ritmos propios de intensificación y laxitud. Esta misma línea de comprensión de la memoria es la que siguen Elizabeth Lira y María Isabel Acuña en su texto “Trauma político y memoria social”. Este estudio constituye un esfuerzo por aproximarse a las complejas relaciones establecidas entre las heridas del trauma que dejó la dictadura y los ejercicios de memoria que sobre ella se elaboran. En un primer momento, se focaliza en la emergencia del trauma político y psicosocial, a partir de la fractura institucional del gobierno y la amenaza política colectiva, instauradas con violencia y terrorismo de Estado. En un segundo momento, las autoras se concentran en el término “memoria social” y en su especificidad ante contextos de represión. Las conclusiones apuntan a que el trauma psicosocial que nos heredó el golpe de Estado y sus mecanismos de represión se ve afectado por la aguda polarización de la sociedad chilena y, por lo tanto, la memoria de dictadura es una constante disputa por su sentido.

En la misma línea, pero más concentrados en la noción teórica de “memoria”, encontramos los estudios de María Olga Ruiz y Steve Stern. El primero, “Un acercamiento a los estudios de la memoria social: conceptos y perspectivas analíticas”, elabora un panorama contundente sobre los principales núcleos bibliográficos que componen el campo de estudio de la memoria social, desde el que se ha estudiado la dictadura chilena. La autora propone que existen dos formas básicas de interpretar el ejercicio memorialístico: por un lado, la memoria como articuladora de la identidad colectiva que, por lo tanto, debe promover constantemente el recuerdo de ciertos hechos históricos fundamentales para una sociedad determinada y, por otro lado, la memoria como un sufrimiento

y trauma que no permite la prosperidad individual ni colectiva. A partir de allí, Ruiz reseña un amplio referente de conceptos y autores que abordan estos dos sentidos de la memoria, entre los que destacan Elizabeth Jelin, Maurice Halbwachs, Joseph Yerushalmi, Michael Pollak, Paul Ricoeur, entre muchos otros. El segundo estudio, “De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)”, se ocupa de analizar las relaciones y dinámicas entre ambos tipos de memoria para comprender los modos en los que se constituye el sentido del recuerdo para una comunidad. Para Stern existirían puentes de interacción entre las memorias sueltas de cada individuo y los grandes relatos de una sociedad. Estos puentes se van construyendo a partir de coyunturas históricas que definen cierto ritmo a dicha interacción.

Por último, hemos incluido el texto “Destrucción, reconstrucción, deconstrucción” de Nelly Richard, pues nos resulta fundamental, en tanto trabaja los efectos del golpe de Estado y de la imposición de la violencia en la cultura chilena. La autora problematiza la posibilidad de acción de las transformaciones culturales en un contexto de estallido de binarismos simbólicos, en una ‘rigidez dicotómica’ que, a la vez, refiere y separa lo superior de lo inferior, lo puro de lo contaminado, lo claro de lo oscuro, etc. En este contexto, acota el rol que jugaron el arte y la literatura como vehículos de voces que consiguieron expresar aquello silenciado y reprimido por la dictadura, pasando de la clandestinidad a la visibilidad pública. Aquí destaca el papel de la “nueva escena”, grupo de artistas y escritores quienes, desde la imagen y la palabra, reconstruyeron el fracturado pensamiento cultural.

Todo ejercicio de memoria implica una posición adoptada desde el presente, pero que se proyecta hacia el futuro. Este libro en sí mismo constituye una práctica de evocación de la memoria de dictadura desarrollada con una postura muy clara, que es la de frotar el recuerdo enquistado, no sólo para adquirir conocimiento sobre esta etapa de nuestra historia sino que, sobre todo, para reflexionar críticamente sobre ella y conmovernos tanto ética como afectivamente ante el panorama de esta catástrofe y su actualidad. De este modo, a través de este ejercicio de compilación

procuramos contribuir a una “pedagogía rememorativa”⁴, en tanto comprendemos que la memoria tiene un grado de enseñabilidad que debe ser orientado hacia la construcción de un relato sobre nuestro pasado, el que sea capaz de potenciar una proyección de las experiencias vividas hacia un futuro sin miedos, sin silencios y sin olvidos.

Finalmente, no me queda más que agradecer a cada uno de los autores y autoras que participan en esta compilación, así como también a los familiares de aquellos que ya no están con nosotros, por su tremenda generosidad al facilitarnos los manuscritos que hoy en conjunto conforman el presente libro.

4 Concepto que Graciela Rubio Soto propone en su libro *Memoria, política y pedagogía. Los caminos hacia la enseñanza del pasado reciente en Chile*. Santiago: LOM Ediciones, 2013.

Las heridas de la patria: el día del golpe¹

Isabel Piper

11 de septiembre de 1973

Es temprano en la mañana y los chilenos escuchan la voz de Salvador Allende por la radio:

Habla el presidente de la República desde el Palacio de La Moneda. Informaciones confirmadas señalan que un sector de la marinería habría aislado Valparaíso y que la ciudad estaría ocupada, lo que significa un levantamiento contra el Gobierno, del Gobierno legítimamente constituido, del Gobierno que está amparado por la ley y la voluntad del ciudadano.

En estas circunstancias, llamo a todos los trabajadores. Que ocupen sus puestos de trabajo, que concurran a sus fábricas, que mantengan la calma y serenidad. Hasta este momento en Santiago no se ha producido ningún movimiento extraordinario de tropas y, según me ha informado el jefe de la Guarnición, Santiago estaría acuartelado y normal.

En todo caso yo estoy aquí, en el Palacio de Gobierno, y me quedaré aquí defendiendo al Gobierno que represento por voluntad del pueblo.

1 Este texto corresponde al capítulo inicial de la primera parte de la tesis doctoral titulada *Obstinaciones de la memoria: la dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo* (Departamento de psicología social, Universidad Autónoma de Barcelona, 2005, pp. 16-39).

Lo que deseo, esencialmente, es que los trabajadores estén atentos, vigilantes y que eviten provocaciones. Como primera etapa tenemos que ver la respuesta, que espero sea positiva, de los soldados de la Patria, que han jurado defender el régimen establecido que es la expresión de la voluntad ciudadana, y que cumplirán con la doctrina que prestigió a Chile y le prestigia el profesionalismo de las Fuerzas Armadas. En estas circunstancias, tengo la certeza de que los soldados sabrán cumplir con su obligación. De todas maneras, el pueblo y los trabajadores, fundamentalmente, deben estar movilizados activamente, pero en sus sitios de trabajo, escuchando el llamado que pueda hacerle y las instrucciones que les dé el compañero presidente de la República.

08:15 a. m.

Trabajadores de Chile:

Les habla el presidente de la República. Las noticias que tenemos hasta estos instantes nos revelan la existencia de una insurrección de la Marina en la Provincia de Valparaíso. He ordenado que las tropas del Ejército se dirijan a Valparaíso para sofocar este intento golpista. Deben esperar las instrucciones que emanan de la Presidencia. Tengan la seguridad de que el presidente permanecerá en el Palacio de La Moneda defendiendo el Gobierno de los Trabajadores. Tengan la certeza que haré respetar la voluntad del pueblo que me entregara el mando de la nación hasta el 4 de noviembre de 1976.

Deben permanecer atentos en sus sitios de trabajo a la espera de mis informaciones. Las fuerzas leales respetando el juramento hecho a las autoridades, junto a los trabajadores organizados, aplastarán el golpe fascista que amenaza a la Patria.

08:45 a. m.

Compañeros que me escuchan:

La situación es crítica, hacemos frente a un golpe de Estado en que participan la mayoría de las Fuerzas Armadas. En esta hora aciaga quiero recordarles algunas de mis palabras dichas el año 1971, se las digo con calma, con absoluta tranquilidad, yo no tengo pasta de apóstol ni de mesías. No tengo condiciones de mártir, soy un luchador social que cumple una tarea que el pueblo me ha dado. Pero que lo entiendan aquellos que quieren retrotraer la historia y desconocer la voluntad mayoritaria de Chile; sin tener carne de mártir, no daré un paso atrás. Que lo sepan, que lo oigan, que se lo graben profundamente: dejaré La Moneda cuando cumpla el mandato que el pueblo me diera, defenderé esta revolución chilena y defenderé el Gobierno porque es el mandato que el pueblo me ha entregado. No tengo otra alternativa. Sólo acribillándome a balazos podrán impedir la voluntad que es hacer cumplir el programa del pueblo. Si me asesinan, el pueblo seguirá su ruta, seguirá el camino con la diferencia quizás que las cosas serán mucho más duras, mucho más violentas, porque será una lección objetiva muy clara para las masas de que esta gente no se detiene ante nada.

Yo tenía contabilizada esta posibilidad, no la ofrezco ni la facilito. El proceso social no va a desaparecer porque desaparece un dirigente. Podrá demorarse, podrá prolongarse, pero a la postre no podrá detenerse.

Compañeros, permanezcan atentos a las informaciones en sus sitios de trabajo, que el compañero presidente no abandonará a su pueblo ni su sitio de trabajo. Permaneceré aquí en La Moneda inclusive a costa de mi propia vida.

09:03 a. m. Radio Magallanes

En estos momentos pasan los aviones. Es posible que nos acribillen. Pero que sepan que aquí estamos, por lo menos con nuestro ejemplo, que en este país hay hombres que saben cumplir con la obligación que tienen. Yo lo haré por mandato del pueblo y por mandato consciente de un presidente que tiene la dignidad del cargo entregado por su pueblo en elecciones libres y democráticas.

En nombre de los más sagrados intereses del pueblo, en nombre de la Patria, los llamo a ustedes para decirles que tengan fe. La historia no se detiene ni con la represión ni con el crimen. Esta es una etapa que será superada. Este es un momento duro y difícil: es posible que nos aplasten. Pero el mañana será del pueblo, será de los trabajadores. La humanidad avanza para la conquista de una vida mejor. Pagaré con mi vida la defensa de los principios que son caros a esta Patria. Caerá un baldón sobre aquellos que han vulnerado sus compromisos, faltando a su palabra... roto la doctrina de las Fuerzas Armadas.

El pueblo debe estar alerta y vigilante. No debe dejarse provocar, ni debe dejarse masacrar, pero también debe defender sus conquistas. Debe defender el derecho a construir con su esfuerzo una vida digna y mejor.

09:10 a. m.

Seguramente, esta será la última oportunidad en que pueda dirigirme a ustedes. La Fuerza Aérea ha bombardeado las antenas de Radio Magallanes. Mis palabras no tienen amargura sino decepción. Que sean ellas un castigo moral para quienes han traicionado su juramento: soldados de Chile, comandantes en jefe titulares, el almirante Merino, que se ha auto designado comandante de la Armada, más el señor Mendoza, general rastrero que sólo ayer manifestara su fidelidad y lealtad al Gobierno, y que también se ha auto denominado director general de Carabineros. Ante estos hechos sólo me cabe decir a los trabajadores: ¡no voy a renunciar!

Colocado en un tránsito histórico, pagaré con mi vida la lealtad al pueblo. Y les digo que tengo la certeza de que la semilla que hemos entregado a la conciencia digna de miles y miles de chilenos, no podrá ser sesgada definitivamente. Tienen la fuerza, podrán avasallarnos, pero no se detienen los procesos sociales ni con el crimen ni con la fuerza. La historia es nuestra y la hacen los pueblos.

Trabajadores de mi Patria: quiero agradecerles la lealtad que siempre tuvieron, la confianza que depositaron en un hombre que sólo fue intérprete de grandes anhelos de justicia, que empeñó su palabra en que respetaría la Constitución y la ley, y así lo hizo. En este momento definitivo, el último en que yo pueda dirigirme a ustedes, quiero que aprovechen la lección: el capital foráneo, el imperialismo, unidos a la reacción crearon el clima para que las Fuerzas Armadas rompieran su tradición, la que les enseñara el general Schneider y reafirmara el comandante Araya, víctimas del mismo sector social que hoy estará esperando con mano ajena, reconquistar el poder para seguir defendiendo sus granjerías y sus privilegios.

Me dirijo a ustedes, sobre todo a la modesta mujer de nuestra tierra, a la campesina que creyó en nosotros, a la madre que supo de nuestra preocupación por los niños. Me dirijo a los profesionales de la Patria, a los profesionales patriotas que siguieron trabajando contra la sedición auspiciada por los colegios profesionales, colegios clasistas que defendieron también las ventajas de una sociedad capitalista. Me dirijo a la juventud, a aquellos que cantaron y entregaron su alegría y su espíritu de lucha. Me dirijo al hombre de Chile, al obrero, al campesino, al intelectual, a aquellos que serán perseguidos, porque en nuestro país el fascismo ya estuvo hace muchas horas presente; en los atentados terroristas, volando los puentes, cortando las vías férreas, destruyendo los oleoductos y los gaseoductos, frente al silencio de quienes tenían la obligación de proceder. Estaban comprometidos. La historia los juzgará.

Seguramente Radio Magallanes será acallada y el mitral tranquilo de mi voz ya no llegará a ustedes. No importa. La seguirán oyendo. Siempre estaré junto a ustedes. Por lo menos mi recuerdo será el de un hombre digno que fue leal con la Patria.

El pueblo debe defenderse, pero no sacrificarse. El pueblo no debe dejarse arrasar ni acribillar, pero tampoco puede humillarse.



Trabajadores de mi Patria, tengo fe en Chile y su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo en el que la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor.

¡Viva Chile! ¡Viva el pueblo! ¡Vivan los trabajadores!

Estas son mis últimas palabras y tengo la certeza de que mi sacrificio no será en vano, tengo la certeza de que, por lo menos, será una lección moral que castigará la felonía, la cobardía y la traición.



1. Bombardeo de La Moneda n° 1,
11 de septiembre de 1973.
Fuente: Ercilla.

2. Bombardeo de La Moneda n° 2.
Fuente: Ercilla.



3. Incendio de La Moneda.
Fuente: Ercilla.



4. La Junta de Gobierno.
El general de Policía, César Mendoza, el general de Marina, José Toribio Merino, el general Pinochet y el general de aviación Gustavo Leigh, saludan en la ceremonia celebrada en septiembre de 1973.
Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional.

5. Gral. (R) Augusto Pinochet.
Fuente: Chas Gerretsen.



Un discurso, una imagen y una proclamación. Tres momentos que se transformaron en símbolos vivos de un final y de un comienzo. Terminaba una historia y terminaba un país. Se ha contado la historia tantas veces y de tantas maneras, en la intimidad o en la denuncia pública. Pero los referentes usados son los mismos y van constituyendo las figuras del *quiebre*, la *fractura*, la *herida*.

Las últimas palabras de Allende y las imágenes del Palacio de Gobierno (La Moneda) siendo bombardeado circularon por el mundo: en diarios, televisión, reproducciones radiales y más tarde en páginas de internet², donde 30 años después todavía podemos encontrar la voz de Allende hablándole al pueblo de Chile desde La Moneda, así como las imágenes de las llamas, el humo y la destrucción. Se ha dicho mucho sobre estas acciones: se han descrito con detalles, analizado, comentado y levantado como estandarte de lucha. El último discurso de Allende ha sido aprendido por miles de personas, ha sido transformado en poema, en canción, en referencia obligada. Quilapayún³ canta con palabras de dicho discurso que “... se abrirán las grandes Alamedas, por donde pase el hombre construyendo, para siempre su libertad”. Hay muchas novelas, biografías de famosos y no tan famosos que lo citan, lo parafrasean y relatan sus emociones al escucharlo.

... con la mano de Angélica que temblaba en mi mano, escuché las últimas palabras de Salvador Allende desde el Palacio Presidencial por una radio leal que seguía transmitiendo, su despedida en que aseguró al pueblo que no renunciaría, que moriría defendiendo la democracia, moriría él para que otros pudieran vivir. Durante años, en el exilio, en la clandestinidad, leeríamos esas palabras sobre las anchas alamedas por donde pasaría el hombre buscando su libertad, pero en ese momento lo que creo que más nos impactó fue la

2 Página web <http://www.nodo50.org/allende/radio.htm> traducida al inglés en <http://www.dfn.org/voices/chile/allende.htm>, http://www.chasque.apc.org/chasque2000/informes/mayo-2000/info_2000-5-24.htm, www.terra.es/pinochet/fotos/derech.htm, entre otros.

3 Grupo chileno de música andina comprometido con el proceso de la Unidad Popular. Salieron al exilio después del golpe de Estado y continuaron cantando en Francia por muchos años, donde residen ahora la mayoría de sus integrantes.

serenidad con la que Allende anunciaba su propia muerte, nos exhortaba a sobrevivir, sí, pero con dignidad. (Dorffman, 1998, p. 55)

Rivas y Merino (1998)⁴ les piden a algunos personajes que relaten cómo vivieron el “momento en que se interrumpió la continuidad democrática del país” y afirman que hay elementos que se repiten en la mayoría de los relatos: ciertos momentos del día que fueron vívidamente simbólicos para casi la totalidad de los testigos. El bombardeo de La Moneda o el discurso de Salvador Allende por la Radio Magallanes:

configuraron en la experiencia de la gente un antes y un después, una confirmación de la realidad en medio de la incertidumbre generalizada. De esta índole es también la presentación de los generales conjurados a través de la televisión. Los anteojos ahumados de Pinochet y de Leigh fueron un detalle retenido por la memoria de muchos. (Rivas y Merino, 1998, p. 8)

La Radio Magallanes repitió varias veces el último, corajudo, triste, emocionante discurso del presidente Allende. Me dejó hasta hoy creyendo que ‘las grandes alamedas’ se abrirán en efecto otra vez para dejar cumplirse los sueños buenos de la historia. Tampoco había esperanzas inmediatas en ese discurso. Era una dolorosa despedida, atrozmente inevitable. (Guzmán, citado en Rivas y Merino, 1998, p. 38)

Estaba sucediendo, pero algo andaba mal. Algo no encajaba. El tenor de los bandos, las palabras de Allende, el ruido de los helicópteros, la actitud de los soldados. ¿Qué estaba pasando? ¿Cómo es que estaba empezando a parecer una guerra? ¿Acaso no se trataba de

4 En este texto utilizo reiteradamente los relatos incluidos en esta compilación, incluso más que las entrevistas o narraciones que yo misma he recogido. Hice dicha opción por dos razones: en primer lugar, intento aumentar la diversidad de los relatos utilizando fuentes de distinto tipo. Es decir, construir las memorias de la dictadura a utilizando fuentes heterogéneas (novelas, compilaciones, canciones, entrevistas, etc.). En segundo lugar, me parece que la precisión y la fuerza que tienen estos relatos contribuyen de manera importante a la construcción textual que estoy realizando.

‘intervenir’ pacíficamente los poderes ejecutivo y legislativo, para ordenar el cuadro y convocar nuevas elecciones? (Verdugo, citado en Rivas y Merino, 1998, p. 82)

Este mensaje del presidente, que oímos con gran silencio sólo fue interrumpido por la rotura del cristal de una ventana, producto de un disparo y un destello que muchos interpretamos como el flash de una fotografía. El mensaje no fue escuchado por la totalidad de las personas que lo acompañaban en La Moneda, estaban en otros lugares. Era una nueva confirmación de los propósitos de Allende y ratificaba la realidad objetiva que el país ya vivía: el Gobierno estaba, a estas alturas, militarmente derrotado. (Soto, 1998, p. 74)

Dichos símbolos no son exclusivos de quienes vivieron directamente el golpe. La experiencia es recordada también por quienes eran demasiado jóvenes o aún no habían nacido, que sin haber sido testigos de la voz ni de las imágenes las reconocen como propias.

Pertenezco a una generación que no vivió la época del golpe, el momento de cierre a lo irreversible, si se quiere, sino a una que creció con el golpe como destino inevitable. Las masas de humo negro brotando del palacio de gobierno, la voz de Allende asediada por la estática, los lentes oscuros, fueron imágenes fantásticas y malditas extraídas con prisa de una patria política extinta. (Victoriano, 2003)

Con los años, llegué a construir una segunda imagen simbólica de ese martes 11 de septiembre. La primera es obviamente La Moneda bombardeada. La segunda es una vista panorámica aérea, donde hilos de humo se escapan por chimeneas y ventanas, cientos de miles de hilos de humo suben al cielo clamando auxilio. (Verdugo, citado en Rivas y Merino, 1998, p. 83)

Salvador Allende no salió vivo de La Moneda. El edificio fue bombardeado con él adentro y ese discurso fueron sus últimas palabras. Su muerte constituyó también un hecho simbólico y objeto de debates e interpretaciones. Durante mucho tiempo sus

partidarios afirmaban que lo habían asesinado los militares y los partidarios del golpe decían que se había suicidado. Mientras los diarios oficiales hablaban de un suicidio cobarde, las versiones alternativas relataban una muerte heroica, combatiendo hasta el final mientras La Moneda ardía en llamas. Una muestra de esta última versión se encuentra en el libro *Grandes Alamedas: el combate del presidente Allende* (Timossi, 1974), que recoge relatos y testimonios de los actos de Allende y sus colaboradores cercanos durante el ataque a La Moneda. A través de las narraciones de aquel día, el autor describe detalladamente el asesinato del presidente.

Los militares disparan en todas las direcciones, incluso sin hacer blanco. Disparan ráfagas en todas las direcciones y gritan: ‘Ríndanse, perros marxistas’. El presidente Allende estaba parapetado con un grupo en una esquina del Salón Rojo. Al intentar una mejor posición, el presidente Allende es alcanzado por un impacto en la región abdominal. Alcanza a llegar detrás de un sillón, se apoya en él y a pesar del balazo sigue disparando. Ramón es quien grita: ¡hírieron al tata! (Timossi, 1974, p. 133)

Más tarde, los militares entrarían a la Sala de Edecanes y el fuego se haría más intenso. Me detallaron:

(...) El presidente recibió un impacto a la altura del hombro izquierdo, un poco más abajo del hombro. Tiene que soltar el arma (...) intentaba incorporarse, sin lograrlo (...). Caen militares. Y esto permite a un grupo de combatientes llevar el cuerpo del presidente, rematado por los militares y con varios impactos de bala en el cuerpo, al gabinete presidencial. (...) se colocó el cuerpo en el sillón Bernardo O’Higgins, Padre de la Patria; se le colocó la banda presidencial y se le cubrió con la bandera chilena, la misma que siempre había estado al costado izquierdo de su escritorio. (Timossi, 1974, pp. 136-137)

Pese a que Prensa Latina habría recibido un llamado informando que el presidente Allende había muerto combatiendo, producto de los tiros de los militares aproximadamente entre 13:50

h y las 14:15 h, la Junta militar silenció la muerte hasta 24 horas después, cuando a través de un bando informaría que Allende se había suicidado.

En ningún momento, ni en este bando miserable, ni en sus declaraciones posteriores, los golpistas se atrevieron a admitir la histórica evidencia: que Salvador Allende combatió hasta el final. (Timossi, 1974, pp. 136-137)

Hace algunos años (bastantes), un tío mío cuyo compromiso político durante el gobierno de la Unidad Popular me inspiraba mucho respeto, me dijo que sabía de una fuente directa, un amigo de él que había sido testigo, que Allende se había suicidado. Para mí fue un choque y un conflicto tremendo. Como un opositor al gobierno militar, como una persona *políticamente correcta*, en quien yo creía y a quien respetaba, podía creer y/o repetir de *semejante blasfemia*, cometer *semejante traición*. Algún psicólogo social podría decir que sufrí un conflicto de disonancia cognitiva (Festinger, 1957), yo más bien creo que mi contradicción era producto, cristalización y materialización de un conflicto social que se había instalado en nuestra sociedad bajo la forma, entre otras cosas, de interpretaciones polarizadas y contradictorias de los hechos. Volviendo a la muerte de Allende, la polémica duró hasta ya comenzada la transición, cuando no sé cómo ni en qué momento exacto, se instaló la versión que sostenía que había sido un suicidio⁵.

Durante muchos años se ha polemizado sobre el final de la vida de Allende. Los que le conocimos sabíamos con certeza que el presidente no iba a abandonar el país, pero tampoco iba a ser prisionero de los golpistas. (...) Esa mañana las Fuerzas Armadas hicieron todo lo posible por eliminar físicamente a Allende y a quienes lo acompañamos. No se ataca un edificio con tanques, carros de combate,

5 Insisto en que, aunque estoy construyendo esta narración usando distintos relatos, lo hago desde mi lugar interpretativo como actora del proceso, por lo que esta versión los hechos (que no pretende ser objetiva) podría ser contradictoria con la versión de otros.

fuerzas terrestres y bombardeo masivo para preservar la vida de quienes allí se encuentran. Por otra parte, el conocimiento algunos años después del contenido de los diálogos que los conjurados mantuvieron esa mañana desvela su objetivo real: eliminar a Allende, ofreciéndole un avión que nunca llegaría a su destino. Este, sabiendo del riesgo de caer herido o ser hecho prisionero, ejecutó una decisión tomada con anticipación, con la cual, una vez más demostró la faceta más destacable de su personalidad: la consecuencia. (...) No desmerece la decisión de Allende al optar por su auto sacrificio. Bienintencionadas opiniones difundieron la versión de su asesinato directo por las fuerzas militares. No fue así. Su gesto seguirá siendo digno y heroico. Lo consecuente de sus actos, un legado para la historia. (Soto, 1998, pp. 98-99)

Desde la perspectiva que estoy asumiendo en este texto, la memoria no es una reconstrucción objetiva de hechos del pasado sino una construcción hecha desde el presente (Vázquez, 2001). Me interesa destacar el carácter social de dicha construcción y alejarme de aquellas perspectivas que sostienen que la memoria es una construcción personal, ya sea cognitiva o del conjunto del aparato psíquico. La memoria no es de nadie y al mismo tiempo es de todos, en la medida en que es una práctica social o, dicho de otra manera, constituye relaciones sociales en acción. Prescindir de lo que ocurre en un supuesto *interior* de las personas y focalizar la atención sobre qué hacemos cuando recordamos, supone entender la memoria como práctica. Desde esta perspectiva, la verosimilitud o inverosimilitud de lo sucedido con Allende, sólo puede decidirse en el marco de las convenciones sociales y lingüísticas imperantes en nuestra sociedad.

No es raro que la versión hegemónica sobre la muerte de Allende haya cambiado, pues el conocimiento del pasado se transforma junto con la experiencia del presente. Es lo que sabemos y sentimos en el presente, así como los recuerdos de distintas reconstrucciones hechas en épocas anteriores, lo que no hace reconstruir el pasado de determinada manera (Vázquez, 2001).

La memoria es una forma de acción social que propicia el establecimiento de relaciones que favorecen la construcción de

narraciones sobre ellas (Vázquez, 2001), que se produce a sí misma y al mismo tiempo a las subjetividades que la narran. En este sentido, quiero destacar que lo importante no es la cercanía de los recuerdos con los hechos objetivos, sino que los efectos de dicha construcción. Considerando eso y situándome más allá de los vaivenes de la polémica sobre la muerte de Salvador Allende, prefiero sostener que: sin importar quién apretó el gatillo, lo cierto es que fue brutalmente asesinado por los militares que derrocaron su gobierno ese 11 de septiembre de 1973.

El golpe comenzó un día martes por la mañana, muchos recuerdan que fue un martes, aunque no hubieran nacido. Los relatos sobre ese día no son heroicos: hablan de la experiencia del sufrimiento, del dolor, del miedo o también del alivio. El recordar se constituye en un difícil y doloroso ejercicio que hace volver a vivir la experiencia, volver a sentir el olor a humo, los sonidos de los disparos, volver a tener miedo, volver a sufrir. A pesar de eso, recordar aparece como una necesidad para no olvidar, para mantener viva la experiencia.

Ahora, el anuncio te mordía alguna parte del alma y sabías que este descarrilamiento de la historia te había sorprendido dentro del tren y que esa fecha iba a trazar una frontera obligada en la propia biografía. En adelante, en las reuniones de chilenos en cualquier parte del mundo, surgiría finalmente la alcohólica pregunta: ¿qué hacías tú el día del golpe? (Otano, citado en Rivas y Merino, 1998, p. 169)

Fijar nuevamente en la memoria lo que pensé el 11 de septiembre del 73, martes instalado a fuego en imágenes y destellos, parece tarea imposible. Otras remembranzas contaminan los recuerdos, procesados como interminables pesadillas y sombras. ¿Cómo pensar lo que se pensó alguna vez? ¿Cómo sentir de nuevo esa sensación, un sol remoto, personas y paisajes de una edad que ahora se convierte en distancia? No fue instantáneo. Pasaron horas —días y días— antes de asimilar que se había producido una fractura histórica, una enorme grieta de dolor y sangre. El proyecto popular había muerto con Allende. Pero ese martes 11 no recuerdo haber tenido pensamientos que fueran más allá de lo inmediato, de lo casi instantáneo

de los acontecimientos que se atropellaban. Fue un día insólito para mí -como para millones- que terminó cerca de las 11 de la noche. Lo inicié libre y lo terminé preso en el mismo lugar en el que juró la junta militar a pocas horas del bombardeo e incendio de La Moneda y la muerte del presidente Allende. Partió ese día para mí con afectos, amistades, planes, compromisos y toda esa trama que conforma la vida cotidiana, y terminó conmigo al borde del precipicio, sin saber si sobreviviría, mientras resonaban disparos y las sombras ahogaban los rastros de mis amigos y compañeros en medio de la derrota. (Soto, citado en Rivas y Merino, 1998, p. 55)

Yo pienso en los últimos 30 años, son 30 años muy marcados por la dictadura y para mí son 30 años... y si pienso en estos últimos 30 años no puedo dejar de pensar en la dictadura y no puedo dejar de pensar en el dolor (...) tú puedes estar muy triste el día que se te murió un amigo y puedes vestirte de negro, pero al día siguiente puedes estar contenta, pero cuando piensas que se te murió el amigo vuelves al dolor⁶.

Empiezo a describir relatos del día de golpe y de repente me doy cuenta de que la mayor parte de los recuerdos con los que me he encontrado y que se comparten son de personas que sufrieron. Una hipótesis posible es que aquellos que celebraron ese día parecen no hablar de ello o bien hacerlo en privado. La compilación de relatos sobre el 11 de septiembre que hacen Rivas y Merino (1998) y que estoy citando en la reconstrucción de ese día, incluye 17 relatos de los cuales sólo uno es de un partidario del gobierno militar. Cuando he preguntado a distintas personas por sus recuerdos de ese día, aparecen relatos de miedo y sufrimientos, como los que he mostrado, y también me he encontrado con caras de sorpresa

6 La investigación doctoral que enmarca este capítulo utilizó como fuente de análisis formal los resultados de numerosas entrevistas, que fueron agrupadas a partir de distintos factores. Esta cita proviene del Grupo IV.5. El Grupo V estuvo constituido por un conjunto de entrevistados que no se consideraban a sí mismos/as víctimas de la violencia política. Específicamente, el subgrupo número 5 está compuesto por un conjunto de hombres y mujeres de nivel socioeconómico medio alto y alto, cuyas edades fluctúan entre 45 y 60 años. Las entrevistas fueron realizadas entre 1997-1998, por María Paz Vergara y Ximena Tocornal.

¿por qué preguntas?, recuerdo sólo la sensación de alivio, como la mayor parte de los chilenos.

¡Cómo diablos hablar de ese día, que a tanta gente le duele tanto, y que yo recuerdo radiante y feliz! No quiero agitarme por este motivo, no quiero enardecerme por él, porque no me importa tanto como para dejarme arrastrar a eso: no como me importan la literatura, la música o el botín de terciopelo morado del fundamentalismo *ayatólico* puesto encima y sofocando a este pobre país — y a algunos otros—. Defendiendo a Bruckner en contra de Brahms y aun de Wagner... mi ánimo se compromete más que hablando del 11. Comparando los aforismos de Lichtenberg con los de Cioran. Hojeando revistas pornográficas... Si dependiera de mí, no haría del 11 una evocación demasiado diferente que la que cabe hacer de la rivalidad O' Higgins-Carrera. ¿Cómo nos veríamos echándonos espumarajos de rabia en la cara a propósito de la pugna entre Carrera y O'Higgins, o aún entre Brahms y Bruckner? Un poco bizarros. (Iturra, citado en Rivas y Merino, 1998, pp. 120-121)

Sin embargo, el asunto parece ser más complejo, es decir, no es que los partidarios del golpe no hablen de ese día y los opositores sí lo hagan. En respuesta a las denuncias y recuerdos de las víctimas, se levantan a fines de los años 90 (después de la detención de Pinochet en Londres) numerosos relatos que buscan contraponer a ellos el punto de vista de los militares y partidarios del golpe. Es el caso del general (R) López Tobar, quien en 1999 describe sus acciones como comandante de la Fuerza Aérea y líder del grupo de Hawker Hunter que bombardeó La Moneda, con el fin de "... establecer fidedignamente los hechos, más todavía cuando observo publicaciones que no guardan relación alguna con la realidad respecto de las operaciones que cumplimos" (López Tobar, 1999, p. 21).

Esa noche [10/09/73] repasé mentalmente en la cama todos los hechos que nos habían llevado hasta esa situación; de qué manera los civiles nos habían puesto al medio y nos habían obligado a tomar el camino arduo. No, no les tenía ninguna simpatía a ninguno de esos

orgullosos soberbios, mentirosos, hipócritas, deshonestos defensores de ideas amañadas, falsas, antichilenas, y aquellos otros que, aunque no lo dijese, dejará arder a la Patria para salvar su dinero. (...) Jamás perdonaré a aquellos que nos obligaron a romper con una larga era de tradición de las FF.AA. (López Tobar, 1999, p. 98)

En defensa del general (R) y durante su detención en Inglaterra, se hacen habituales las descripciones del contexto de la Unidad Popular, destacando los hechos que habrían conducido a los militares a *intervenir*. Como dije anteriormente, las referencias al día mismo del golpe son escasas. Aunque no he analizado narraciones posteriores a 1998, es importante al menos mencionar que durante el año 2003, en que se cumplían 30 años del golpe, surgieron múltiples discursos sobre el tema, incluyendo relatos sobre el día 11. Diarios, canales de TV y estaciones de radio, reeditaron noticias del año 73, llegando una emisora incluso a emular aquel día, actuando en radio teatro el golpe, para que chilenos/as volviéramos a vivirlo *minuto a minuto*. En estas diversas acciones se expresaron los más diversos sectores y aunque personas de diversas tendencias relataban los hechos, mi impresión es que los relatos constituyen más bien cronologías, esquemas de hechos, lugares y horas que buscan establecer una versión objetiva de lo ocurrido, y que carecen de la viveza y afectividad de los recuerdos de quienes sufrieron.

Para estos últimos, los relatos de ese día martes están llenos de detalles y de recuerdos sensibles: se comenta el silencio, los sonidos de las balas, la Alameda⁷ desierta y el clima. El informe del tiempo dice que amaneció despejado y se fue nublando por la tarde, sin embargo, los recuerdos lo construyen de distintas maneras, muchos como un día oscuro, gris y lluvioso; una interrupción de la calidez soleada de la primavera. El discurso de Allende, La Moneda en llamas y el juramento de la junta de militares se recuerdan enmarcados en hechos cotidianos, simbolizando el *quiebre*, la *interrupción* que *fracturaba* historia y biografías.

7 La Alameda del general Libertador Bernardo O'Higgins (comúnmente llamada La Alameda) es la avenida principal de la ciudad de Santiago, en la cual se encuentra La Moneda.

Me acuerdo que luego de hacer fuego esos aparatos, dejaron en el aire cierta nube con olor a pólvora que lentamente, disolviéndose en unos retazos de humo, descendió hasta el patio y se extinguió en la nada. Nunca había imaginado que, bajo ese cielo indefenso del cual conocíamos de manera cotidiana las estrellas, lluvias y soles de sus estaciones, veríamos la acción de guerra sucedida en una fracción de minuto, demasiado real para nuestros ojos, en que después todo pareció volver a la calma sin dejar señas, pero como adivinábamos esta se había roto por dentro en mil pedazos... (Marín, citado en Rivas y Merino, 1998, p. 28)

Me sentía medio aturdido, perdido, desorientado. (...) Llovía despacio, la gente en la calle apuraba el paso aunque en realidad sus caras mostraban que no tenían rumbo. La vida, la sobrevida. Poca cosa entre las manos, el alma en un puño. (...) En el barrio había inquietud. Se escuchaban tiros a los lejos. En los faldeos del Cerro San Cristóbal podíamos sentir las balaceras. Me prohibieron salir a la puerta. Unos amigos conversaban. Dos de ellos partirían al exilio. Yo, mirando a través de los visillos, pensé que algún día escribiría una obra sobre ese día, sobre Allende, no sabía si para bien o para mal, algo que diera cuenta de esa herida. No lo he hecho aún, tal vez ese día no termina. (De la Parra, citado en Rivas y Merino, 1998, p. 69)

Estoy seguro de que, oyendo los ruidos de disparos que se sentían desde todas las direcciones, manejaba con mucho miedo, y creo que todo estaba ocurriendo bajo un cielo muy gris. No me atrevo a asegurar que estuviera tan nublado, sin embargo, porque otro día de septiembre, pero del año 38, el jueves en que murió mi padre, la memoria me sigue diciendo que fue casi negro de nubes, aunque mi madre me repitió varias veces que había sido de sol brillante. (Guzmán, citado en Rivas y Merino, 1998, p. 40)

La tarde se había encapotado. Empezaba a lloviznar cuando me avisaron que venían a buscarme del Ministerio de Defensa. Salí a la puerta con el teniente y vi que un camión repleto de soldados se había detenido frente al retén. No entendía nada. Por un momento

pensé que me matarían, pero era absurdo. Me hicieron subir a la parte trasera mientras los soldados me abrían paso —no hubo golpes— hasta la cabina donde tuve que apoyarme. Me dijeron que me ponían allí por si había francotiradores, en cuyo caso sería un buen blanco para mis compañeros. El camión subió lentamente por la esquina del Parque Forestal hacia Plaza Italia, cambiando patrullas en los puentes. En Plaza Italia dio la vuelta y bajó por la Alameda, que se veía desierta. La garúa era más espesa. En el edificio Santiago Centro —en construcción entonces— un enorme letrero que decía ‘el tercer año va’ comenzaba a desgarrarse con el viento y la llovizna gruesa. Con esa imagen pasa algo curioso. Muchos testigos dicen que no hubo llovizna. Otros no recuerdan el letrero. (Soto, citado en Rivas y Merino, 1998, p. 60)

Como es habitual en los relatos de memoria, la naturaleza es usada como marco de la narración, adquiriendo el sentido del afecto de la experiencia. Así, un día doloroso no puede sino ser recordado como un día gris y lluvioso.

El 11 de septiembre de 1973 llovía mansamente sobre Santiago de Chile. El agua, ajena a las incidencias que se estaban viviendo dramáticamente, caía sobre los árboles como queriendo anticipar el mensaje profético del presidente Allende: “sigan ustedes sabiendo que mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor”. (Pallín, citado en Soto, 1998, p. 14)

Estos relatos son memorias, experiencias vivas que son dotadas de objetividad mediante datos y detalles a los que se les da realismo a través del recurso a construcciones y estrategias factuales, integrados al recuerdo como si fueran objetos localizables, situables, que sucedieron para todos/as en ese día 11. El acto de detallar *datos* de la *realidad*, como si esta fuese exterior a nosotros y no una construcción de nuestras prácticas, y pudiese haber sido percibida como algo real, produce el efecto de reificarla, dotándola de realismo y objetividad. Las evocaciones son enmarcadas en hechos cuya existencia se asume como si fuese real y por lo

tanto común para toda la colectividad (por ejemplo, el clima). Es decir, la evocación —como construcción factual— al tiempo que se hace a sí misma produce sus propios marcos, de los cuales se enajena asumiendo una posición de exterioridad, otorgándole el carácter de realidad objetiva. Realidad que, como explica Fernández Christlieb:

se constituye en su propio sujeto y hace subjetividad, lo cual es, como todo lo que se mueve en gerundio, irse deshaciendo al mismo tiempo a menos que se sustantive, que se vuelva objeto, y ciertamente, la experiencia viva de la colectividad se va objetivando en toda suerte de cosas, por ejemplo datos, textos, canciones, modas estilos, edificaciones, anécdotas, cuya característica, al revés de la subjetividad que es inestable, es su estabilidad, esto es, que se trata de objetos localizables porque, en primer lugar, están reconocidos por la colectividad... (1994, p. 98)

Maurice Halbwachs (1925, 1950, 1941) sostiene que en la reconstrucción del pasado se producen marcos sociales que permiten encuadrar y estabilizar los contenidos de la memoria. Los marcos, que funcionan como un conjunto de objetivaciones que permiten el recuerdo son en nuestra cultura, según el autor, *tiempo* y *espacio*, ambas construcciones colectivas de las que los grupos disponen. Es importante entender el tiempo y el espacio como marcos inseparables, y como objetos significativos de experiencia y afectividad. Estos permiten a la memoria ser reconocida como tal (distinguida de la imaginación o la fantasía) y nos permiten *situar* los recuerdos en la experiencia de la colectividad. En los relatos del día del golpe la naturaleza (el clima) aparece como un dato significativo que es reiterado en las distintas narraciones de las experiencias de aquel día. Hay quienes dicen que había sol, quienes afirman que estaba nublado, quienes recuerdan lluvia, quienes dicen que amaneció soleado y luego el cielo se cubrió de nubes, e incluso quienes sostienen que en los barrios pudientes de Santiago había sol, mientras en los otros sectores estaba nublado. Sin importar el color del cielo o la temperatura del ambiente, resulta significativo

en tanto ambientación contextual de la experiencia, en tanto marco del recuerdo.

Las discontinuidades de nuestra experiencia adquieren sentido por medio de la memoria. Los relatos de ese día buscan los hechos y/o las acciones que permitan explicar o al menos entender cómo se salvó la vida de los y las narradores/as, y los porqués de la muerte de otros/as. Aunque la búsqueda de razones es un ejercicio infructuoso que impregna las narraciones, éstas conducen más bien hacia casualidades o cadena de voluntades particulares, hacia hechos fortuitos y coincidencias que salvaron una vida y no otra. En su descripción del día del golpe, Dorffman afirma que necesita contar alguna versión de los hechos que le permita

Desde esta orilla violenta de la realidad, hallar una razón para explicarme lo que es, después de todo, inexplicable. ¿Por qué yo? ¿Por qué se me perdonó la vida? Preguntas que asedian y queman la vida de todo ser que sobrevive mientras buscamos en los escombros del pasado algo que hicimos o dejamos de hacer — ¡Helo aquí! ¡Esto fue! ¡Por eso me salvé! — y que nos da la ilusión de que hay un sentido secreto en esa absurda cadena de circunstancias que nos liberó de la muerte. (1998, p. 47)

En las narraciones sobre la dictadura el día del golpe constituye un *quiebre*: instala el miedo, el dolor y una *herida* que aún no *sana*. Es un día nublado que inicia años de la oscuridad. ¿Cómo no recordar un día que *cambia el curso* de la historia del país y de las biografías personales? Cada detalle es interpretado como una señal, no siempre comprendida en ese momento, de lo trascendente y profundo que sería el cambio, de la profundidad de la *fractura*. Terminaba siendo derrotado un proyecto de cambio social que tenía un sentido claro dentro del desarrollo de la historia de nuestro país, un proyecto en el que sectores importantes de la sociedad se habían comprometido activamente con sus vidas. El discurso despide ese proyecto, el bombardeo de La Moneda lo castiga y entierra, y la proclamación de la Junta militar inicia el nuevo orden de cosas, que pocos imaginaban cómo sería.

Escuché, al poco rato, junto a los míos, el primer mensaje de Salvador Allende siendo las nueve y cuarto y tuve el pálpito, mientras oía sobrevolar unos aviones, que se cerraba un capítulo de nuestra historia. Entendí aturdido, mientras el presidente pedía serenidad a los trabajadores, que una forma de país estaba terminando... (Marín, citado en Rivas y Merino, 1998, p. 27)

A los 12 años, cuando cursaba el séptimo básico, leí el *Diario del Che Guevara en Bolivia* y resolví que en una próxima ocasión había de plegarme a una nueva guerrilla en cualquier rincón del globo, para hacer de mi vida una epopeya o conferirle una pizca de heroísmo. No fui, por cierto, el único que leyó a Guevara a tan temprana edad y soñó con escapar, como él, de una vida habitual y el derrotero prefijado. La elección por las urnas de Salvador Allende, el tira y afloja posterior entre sus partidarios y la oposición, su derrocamiento tantas veces anunciado, vinieron a sustituir, al cabo de los años, ese anhelo insurreccional de inmortalidad. Y ya no fuimos nunca más heroicos: tan sólo un puñado de adolescentes tempranamente amedrentados por el golpe militar y sus consecuencias, con la sensación de que alguien acababa de arrebatarnos, irremediablemente, la historia de las manos. O, cuando menos, a unos cuantos amigos por las noches. (Collyer, citado en Rivas y Merino, 1998, p. 73)

El cielo era de plomo la mañana de ese martes 11. Pero no era el cielo lo que habría de caernos encima, sino un frente de mal tiempo que duraría 17 años y que cambiaría dramáticamente el curso de la historia del país y de nuestras vidas. Creo que ninguno de los que vivimos esos días de pesadillas podremos olvidar la torva catadura de los cuatro comandantes de gafas oscuras en las pantallas de televisión, anunciando que seríamos operados de un cáncer maligno. (Silva Acevedo, citado en Rivas y Merino, 1998, p. 128)

Congregados en la buhardilla de Guillermo vimos y oímos la declaración de la junta militar por cadena televisiva la noche del 11. El recuerdo allí es claro: Pinochet con sus lentes oscuras; Leigh vanagloriándose de extirpar el cáncer marxista; Merino con su actitud

más flemática pero no menos dura; y el advenedizo Mendoza, todavía trasuntando las vacilaciones de la adhesión a última hora. (Hoppenhayn, citado en Rivas y Merino, 1998, p. 93)

Es ético atacar el mal en su raíz antes de que este pueda hacer algo irreparable. (...) Una operación de cáncer requiere cortar y mutilar mucho. Extirpar el mal. ¿Cuánto será necesario cortar ahora y qué tal lo hará el cirujano? (...) ¿Quién le sujetará el dedo al gatillo al soldado, de cualquier grado, en su momento? Eso lo discutimos uno o dos meses antes con mis pares. Siempre el consenso fue que había que sacudirse de los ‘malos’ primero, y después atender a lo segundo. (...) tengo la perspectiva exacta desde lo alto a bordo de mi avión, y la lucha que veo abajo me parece dramática para la historia nacional. Creo que dejará una profunda huella en el chileno. (López Tobar, 1999, p. 98)

La revolución que impuso el rescate de Chile de la dominación comunista llegó con el destino de ejercer trascendencia sobre el proceso mundial. La acción del pueblo chileno y de sus Fuerzas Armadas, expresada en el dramático episodio del 11 de septiembre de 1973, vino a cambiar el derrotero de la historia latinoamericana, a clausurar una época y a remachar la inauguración de otra distinta. Nos hallamos ante un acontecimiento que marca a fuego la derrota de la táctica moscovita en su marcha hacia la realización de la revolución mundial. (Ravines, 1974)

Las marchas militares y las primeras proclamas de la Junta militar de Gobierno aparecen en radios y televisión, y son firmadas por: Augusto Pinochet Ugarte, general de Ejército, comandante en jefe del Ejército; Toribio Merino Castro, almirante, comandante en jefe de la Armada; Gustavo Leigh Guzmán, general del Aire, comandante en jefe de la FACh⁸, César Mendoza Durán, director general de Carabineros de Chile. En una de estas proclamas (el Bando N° 5), la más recordada por los chilenos, se justifica el derrocamiento del presidente y se instala la Junta militar en su

8 FACh: Fuerza Aérea de Chile.

reemplazo. En este se enumeran una serie de antecedentes que llevan a concluir que está en peligro la seguridad interna y externa del país:

... el Gobierno de Allende ha incurrido en grave ilegitimidad..., ha quebrado la unidad nacional..., se ha mostrado incapaz de mantener la convivencia entre los chilenos..., existe en el país anarquía, asfixia de libertades, desquiciamiento moral y económico... Por todas las razones someramente expuestas, las Fuerzas armadas han asumido el deber moral que la Patria les impone de destituir al Gobierno (...) apoyado en la evidencia del sentir de la mayoría nacional, lo cual de por sí, ante Dios y ante la Historia, hace justo su actuar, y por ende, las resoluciones, normas e instrucciones que se dicten para la consecución de la tarea del bien común y de alto interés patriótico que se dispone a cumplir. (Garretón, 1998, p. 61)

Los relatos del día del golpe militar culminan con la descripción de este tercer símbolo. Los comandantes habían suspendido el funcionamiento de ambas Cámaras del Congreso *hasta nueva orden*, la democracia —tan valorada por el pueblo chileno— había sido interrumpida. Pinochet con sus gafas oscuras se habría instalado en la vida política nacional, desde donde no ha vuelto a salir. Se iniciaba una dictadura que duraría 17 años, llamados por algunos (as) “los años de la oscuridad y de las balas” y por otros/as “los años de la refundación nacional”.

Referencias

- Dorffman, A. (1998). *Rumbo al sur, deseando el norte. Un romance entre dos lenguas*. Editorial Planeta.
- Fernández Christlieb, P. (1994). *La psicología colectiva un fin de siglo más tarde*. Anthropos/Colegio de Michoacán.
- Garretón, M.A., Garretón, R. y Garretón, C. (1998). *Por la fuerza sin la razón: análisis y textos de los bandos militares de la dictadura militar*. LOM Ediciones.

- López Tobar, M. (1999). *El 11 en la mira de un Hawker Hunter: las operaciones y blancos aéreos de 1973*. Editorial Sudamericana.
- Ravines, E. (1974). *El rescate de Chile*. Ediciones Soberanía.
- Rivas, M. y Merino, R. (Eds.). (1988). *¿Qué hacía yo el 11 de septiembre del 73?* LOM Ediciones.
- Soto, O. (198). *El último día de Salvador Allende, crónica del asalto al Palacio de la Moneda contada por sus protagonistas*. Ediciones El País- Aguilar.
- Tímossi, J. (1974). *Grandes alamedas. El combate del presidente Allende*. Ed. De Ciencias Sociales.
- Vásquez, F. (2001). *La memoria como acción social: relaciones, significados e imaginario*. Paidós.
- Victoriano, F. (2003). Sombra y desdicha (acerca del golpe y la intimidad de la muerte). *Revista Extremo occidente*, 2(1), 47.

Los derechos humanos en el régimen militar chileno¹

José Zalaquett

Las prácticas violatorias de los derechos humanos durante la dictadura militar no fueron muy centralizadas en los primeros meses posteriores al golpe del 11 de septiembre de 1973. Operaban servicios de inteligencia de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros, así como también una represión política impulsada por meros motivos de venganza y crueldad, por parte de autoridades o civiles locales, actuando en conjunto con personal uniformado. A poco andar, sin embargo, con la formación de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), en noviembre de 1973 —aunque la ley de circulación reservada que la creó sólo se promulgó en junio del año siguiente— la represión política se tornó sistemática y centralizada. Tomó algunos meses a la DINA, que fue concebida como el servicio de inteligencia del gobierno militar, a diferencia de los servicios similares de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, terminar por imponerse sobre estos últimos y constituirse como el conductor indiscutido de la represión política del régimen.

1 Este texto fue publicado originalmente en la *Revista de Historia y Geografía* N°26 el año 2012 (pp. 81-87).

La represión centralizada

La DINA operó como el organismo represivo del gobierno entre fines del año 1973 y el año 1977. Este organismo aplicó sistemáticamente el método de las desapariciones forzadas de personas, práctica criminal que recibió tal nombre, primeramente, a propósito de su aplicación en Chile, aunque se empleó antes en Guatemala y fue después utilizada en Argentina (que cuenta con un número mayor de víctimas de desapariciones) y en otras latitudes. El método de desaparición forzada consiste, básicamente, en “dar el golpe” e intentar “ocultar la mano”. Si quisiéramos usar una imagen bíblica, diríamos que es el crimen de Caín. Las autoridades militares *de facto*, en Chile y en Argentina, suponían que, dada la cultura cívica y la historia institucional de sus naciones, no podían permitirse un desfile de ataúdes o escuadrones de fusilamiento. Por esta razón, tomaban prisioneros clandestinamente a quienes decidían asesinar, los mantenían cautivos, los torturaban y después los ejecutaban y hacían desaparecer sus restos de modo secreto, asumiendo que sus familias en algún momento los olvidarían. Evidentemente, no consideraron una larga tradición humana que se remonta a las tragedias de Sófocles, la que nos recuerda que los familiares de víctimas fatales no descansan hasta lograr enterrar, dignamente, a sus deudos insepultos. Así, décadas después de que cesaran las desapariciones forzadas en Chile o Argentina, los familiares de las víctimas, en particular las madres, continuaban, obstinadamente, buscando a sus seres queridos y exigiendo verdad y justicia (no hay confirmación más elocuente de que el vínculo más potente que ha forjado la naturaleza es el que une a una madre y sus hijos).

Una vez que los Estados Unidos de América reveló, en 1978, que el asesinato de Orlando Letelier perpetrado en septiembre de 1976, en Washington D.C., fue organizado por la DINA, bajo el mando del general Manuel Contreras, y ejecutado en EE. UU. por Michael Townley, agente de ese organismo, en complicidad con exiliados cubanos, ese país aplicó gran presión política para que el gobierno militar extraditara a Contreras. Ello estimuló a los partidarios del gobierno que estaban en contra de la poderosa

DINA, demandar que se pusiera fin a ese organismo. El régimen militar terminó por entregar a Townley a los Estados Unidos y prometió juzgar en Chile a Contreras, quien fue llamado a retiro (por cierto, se debió aguardar el retorno de la democracia para que este proceso contra Contreras se activara efectivamente, terminando en la primera de muchas condenas judiciales que se le han aplicado). La DINA fue disuelta y reemplazada por un nuevo organismo llamado Central Nacional de Informaciones (CNI). En la práctica, hubo un cambio del alto mando de la organización, en cuya dirección fue nombrado el general Odlanier Mena, manteniéndose la mayoría del personal subalterno. La CNI tuvo dos etapas en su funcionamiento. La primera, durante los años 1978 y 1979, bajo la conducción del general Mena, significó una disminución drástica de las desapariciones forzadas. Sin embargo, a partir del año 1979, la izquierda chilena, concretamente el Partido Comunista, habiendo observado el triunfo de los sandinistas en Nicaragua, se inclinó por la vía armada como alternativa para enfrentar la dictadura, lo que había rechazado hasta entonces. Con esta política, se aproximó a la posición del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Ambos partidos y, más adelante, el llamado Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU-Lautaro), emprendieron secuestros y ataques letales en contra de personal y objetivos militares. Esto condujo al fin de la conducción de la CNI por parte de Mena y un regreso de la influencia de los más “duros”. Así comenzó la segunda etapa de la acción de la CNI que se extendió desde 1980 hasta el fin del gobierno militar. Durante este período, si bien se puso fin a la práctica sistemática de la desaparición forzada (desaparecieron cinco personas durante esa década), las principales violaciones de derechos humanos consistieron en “falsas muertes” en enfrentamiento (que en realidad ocultaban la ejecución de militantes clandestinos, sea luego de derrotarlos en un enfrentamiento armado o sin que mediara combate alguno), la tortura y el encarcelamiento prolongado bajo procedimientos conducidos por fiscalías militares.

El balance de la represión política

El período de mayor número de violaciones a los derechos humanos, y de las más crueles prácticas, durante los 16 años y medio de dictadura militar en Chile, tuvo lugar bajo la conducción de la DINA, entre 1973 y comienzos de 1978. Luego de un período inicial de la CNI de dos años (1978-1979) en que no cesó la represión, pero sí amenguó, tuvo lugar una fase final de diez años, nuevamente endurecida, aunque con distintas características que en el período de los cinco primeros años.

En lo relativo a la escala, hubo represión a personas particulares, pero también de carácter colectivo. La represión se orientó, entre los años 1974 y 1976, hacia los militantes de los partidos que formaban parte de la Unidad Popular, en especial el Partido Socialista (durante 1975), el Partido Comunista (en 1976), e incluso hacia el MIR (en 1974), que no formaba parte de la Unidad Popular. En los comienzos de la década de 1980, el carácter colectivo de la represión consistió en redadas realizadas en poblaciones (barrios urbanos populares) sobre todo en torno a grandes manifestaciones de protesta. Durante los años 1982 y 1983, hubo multitudinarias manifestaciones contra el régimen dictatorial. Como una medida represiva, el gobierno militar invadía poblaciones y reunía en la cancha de fútbol local a todos los adolescentes y jóvenes del lugar. A muchos los tomaban detenidos. También hubo ejecuciones.

Las más graves violaciones de derechos humanos perpetradas por la dictadura consistieron en el asesinato político, conocido internacionalmente como ejecuciones extrajudiciales. También se practicó mucho en el período de la DINA la desaparición forzada de personas que es, en el fondo, el asesinato de una persona, sumado a la disposición clandestina de su cuerpo, acompañado todo ello de una persistente negativa sobre la detención misma, la muerte de la víctima y el destino de sus restos. Otra violación gravísima es la sistemática práctica de la tortura o de tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes. Además de todo lo anterior, durante la dictadura militar se suspendieron los derechos políticos de toda la población y las libertades civiles de quienes no eran adictos al régimen. Los partidos políticos y las organizaciones sindicales y

estudiantiles fueron disueltos. No se permitió la circulación de prensa no adicta a la dictadura, salvo la autorización de publicación de revistas independientes en los últimos años, las cuales eran sujetas a continuos hostigamientos y sanciones. En cuanto a la suspensión de la libertad de movimiento, hubo toque de queda durante cerca de 12 años. Anecdóticamente, se suele recordar que las fiestas se hacían “de toque a toque”, comenzando cerca de la medianoche y extendiéndose hasta el amanecer, pues si se circulaba por las calles en horas de toque de queda sin contar con un salvoconducto, uno podía simplemente no escuchar la voz de alto de una patrulla militar, la cual podía luego disparar a matar, como sucedió en muchos casos. Hubo otras violaciones, como la supresión del derecho a vivir en la propia patria (los exilios forzados). También se violó el derecho a la libre enseñanza, a la educación y al trabajo y a no ser discriminado. En efecto, miles de académicos y estudiantes fueron expulsados de las universidades, decenas de miles de personas fueron exoneradas de la administración pública o de empresas relacionadas con el Estado, por razones políticas.

La única organización no estatal que permaneció con cierta capacidad de acción autónoma y una posibilidad de no someterse al régimen, fue la Iglesia o, si se quiere, las iglesias, aun cuando fueron severamente acosadas. Esta posibilidad de acción autónoma de las iglesias, fuertemente restringida, pero muy importante, se debió en parte al hecho de que, inicialmente, la Junta militar declaró que había tomado el poder para salvar en el país los valores occidentales y cristianos frente al avance del marxismo internacional. Por ello, y por el hecho de que muchos de sus partidarios se declaraban católicos, tenía costos para el régimen aparecer en contra de la Iglesia católica y otros credos. Las iglesias y quienes trabajaban bajo su alero por la protección de los derechos humanos, fueron objeto de distintas medidas de represión, pero, en general, estas no tenían el carácter masivo o despiadado (hubo, sí, terribles excepciones) que revistió la represión contra las organizaciones políticas.

Refiriéndonos ahora a las estadísticas, concluida la labor de la Comisión de Verdad y Reconciliación y de su sucesora, la Comisión de Reparación y Reconciliación, es posible señalar que

el número total de víctimas fatales —personas ejecutadas o desaparecidas, o pericidas en circunstancias de violencia política, sin que haya una clara identificación de los responsables— asciende entre 3.100 y 3.200, de los cuales 90 fueron partidarios o miembros del sistema militar muertos por opositores de izquierda. Aparte de estas cifras, la Comisión de Prisión Política y Tortura, llamada Comisión Valech calificó, en 2004 y, en un nuevo período, en 2011, un total de aproximadamente 38.800 personas como víctimas de prisión política (aunque probablemente fueron más). Decenas de miles de personas, no sabemos exactamente cuántas, fueron expulsadas del país por decreto del gobierno militar. Un número incluso mayor de personas se radicó en el extranjero por temor a la represión, sin que se las haya expulsado oficialmente.

Al mismo tiempo, existió la tortura, la que no se puede cuantificar, aunque la Comisión Valech demostró que fue una práctica generalizada en contra de personas privadas de libertad. No es posible llegar a una lista de torturados, pues es muy difícil, por no decir imposible, determinar, por ejemplo, si “Juana fue torturada y Juan, no”. Los métodos utilizados (especialmente la asfixia y la aplicación de electricidad) rara vez dejan secuelas físicas, y las de carácter psicológico que sí subsisten, no son distinguibles, por lo común, de las mismas secuelas provocadas por otros padecimientos, o por la angustia de vivir en un clima de miedo.

Debido a esto, la Comisión Valech confeccionó un listado de víctimas individuales de la prisión política, pero en cuanto a la tortura, si bien dejó en claro que el hecho de ser un preso político conllevaba un alto riesgo de tortura, no intentó la tarea, por demás imposible, de confeccionar, fundadamente, una lista de personas que padecieron esa práctica. También hubo cerca de 157.000 personas calificadas como exonerados políticos, esto es, personas expulsadas de sus trabajos en órganos públicos o en empresas o entidades asociadas con lo público, por razones políticas. A nuestro juicio, a diferencia de lo que sucedió con las llamadas Comisiones Rettig y Valech, tratándose de exonerados políticos hubo muchos miles de casos mal calificados. Respecto de la Comisión Rettig, 20 años después se había revelado que sólo seis casos fueron mal calificados, esto es, aproximadamente un 0,2%, porque

pese a todos los resguardos no se pudo prevenir el error. Esta cifra es mucho menor que la tasa de error judicial. Igualmente es posible señalar que la Comisión Valech trabajó con bastante rigor.

Hubo también cerca de 22.000 estudiantes expulsados de las universidades y alrededor de 3.000 académicos. También hubo numerosas otras formas de represión y hostigamiento que no viene al caso citar ahora.

Métodos de represión

En cuanto a la metodología de represión de la DINA, esta formó “brigadas” especializadas en determinados partidos políticos opositores al régimen que eran considerados por este como particularmente peligrosos. Durante el año 1974, como se ha dicho, la represión se concentró en el MIR, el año 1975, en el Partido Socialista, y en 1976, en el Partido Comunista. Los partidos MAPU, Radical o Democracia Cristiana fueron reprimidos en bastante menor escala. Las víctimas fatales son aproximadamente 93% hombres, 6% mujeres y en algunos casos, no se sabe. La DINA “golpeó” también fuera del país como parte de una operación que ella coordinó y que contó con la colaboración de otros organismos de represión de América del Sur, el denominado Plan Cóndor. Incluso la DINA se atrevió a actuar en las calles de Washington D.C., mediante el atentado terrorista, en septiembre de 1976, que costó la vida a Orlando Letelier y a una colega estadounidense, Ronnie Moffitt quien, junto con su marido, quien salvó ileso, viajaba en el mismo automóvil. Este crimen, como queda dicho, condujo a la caída de la cúpula de la DINA y a la transformación de esta entidad en la CNI.

Valga recordar que los sistemas represivos, cualquiera sea su ideología política, inicialmente incurren en una represión brutal e intensa, pero más tarde, cuando han alcanzado un grado de control del poder y de la población, disminuyen su intensidad y cuantía de la represión.

Los artificios “legales” para facilitar o intentar justificar las prácticas represivas fueron varios. La Junta militar declaró el

estado de sitio en todo el territorio nacional el mismo 11 de septiembre de 1973. Nueve días más tarde decretó que tal estado de sitio debía considerarse estado de guerra para todos los efectos legales, esto es el funcionamiento de tribunales militares de tiempo de guerra y la aplicación de procedimientos judiciales y penas propias de tal tiempo. Aunque sólo, aproximadamente, un 3% de las personas que pasaron por detención fueron sometidas a juicio ante tales tribunales, la justicia que estos aplicaron fue grosera, sin respetar las más mínimas garantías de un proceso justo.

A lo largo de la dictadura militar se suspendieron las garantías constitucionales bajo distintos formalismos legales. El gobierno de *facto*, más tarde, elaboró e hizo aprobar, por medio de un plebiscito conducido sin las mínimas garantías de un sufragio libre y limpio, la Constitución de 1980.

Otros artificios legales eran incluso más crudos y grotescos. Me refiero, en particular, a la aplicación real o, en la mayoría de los casos, falsa, de la llamada “Ley de la fuga”. En la Comisión Rettig se descubrieron muchísimos casos, todos ocurridos en octubre de 1973, la aplicación de esa “ley” como intento de justificar asesinatos políticos. Se decía que un vehículo militar transportaba una cantidad de prisioneros, cuando quedó en *panne*; mientras los militares intentaban reparar el desperfecto, los prisioneros escaparon y se les disparó, luego de intimarles que se rindieran, resultando todos muertos. ¿Por qué se repetía, en muchos casos, la absurda explicación? Según se indagó, al parecer hubo una circular secreta sobre la “Ley de la fuga” que daba el ejemplo del vehículo en *panne* como una posible explicación pública a entregar. Y al parecer, ningún militar se atrevió a apartarse del ejemplo entregado.

La motivación de la represión política que tuvo lugar en Chile y en otros países del Cono Sur, fue básicamente de tipo ideológico —no racial o religiosa, como ha ocurrido en otros países— en un clima de aguda polarización política. Obviamente, no se justifica que una polarización política que desemboca en una guerra civil o en golpe militar conduzca a una violación sistemática de los derechos humanos por parte de quienes se hicieron del poder. Si mencionamos el sustrato ideológico de las dictaduras militares del Cono Sur, es con el fin de intentar comprender sus

motivaciones, nunca de justificar sus acciones. La motivación que esgrimían los líderes militares para sí mismos y para sus filas y sus partidarios, era la de salvaguardar el país de la peligrosa arremetida marxista y preservar los valores occidentales cristianos. Parte de esa motivación era “extirpar el cáncer marxista”, para citar las palabras del general Leigh, pronunciadas el mismo día del golpe de Estado. Los militares que organizaron el golpe consideraban que la represión política era la necesaria parte destructiva o demoledora, para poder construir un “Chile nuevo” desde el punto de vista económico, institucional y político. La motivación militar, por tanto, incluía librar una “guerra sucia” en contra de un “enemigo interno” que ellos sostenían recurría a cualquier método para conseguir sus objetivos. Esta motivación se articuló inicialmente por militares franceses que combatieron la insurrección independentista de Argelia. Más tarde fue reelaborada en Brasil e influyó, asimismo, en la visión de los militares que tomaron el poder en Uruguay, en 1973, y que dieron el golpe de Estado en Argentina, en 1976.

Para finalizar

Durante la dictadura militar, la prensa fue completamente funcional al régimen. Si bien el canal de Televisión Nacional, después del regreso a la democracia fue declarado por ley como totalmente independiente y autónomo, el régimen militar lo utilizó groseramente como un altavoz de las disposiciones de la dictadura y para intentar justificar las violaciones de los derechos humanos. Respecto de la prensa escrita, se recomienda ver el documental *El Diario de Agustín*, de Ignacio Agüero, sobre el papel obsecuente y encubridor de la empresa *El Mercurio* y sus diarios durante el régimen militar. Recordamos muy bien que el 15 de mayo del año 1975, el diario *La Segunda*, de propiedad de esta empresa, publicó el titular más infame de la historia de la prensa chilena: “Se exterminan como ratones” se leía en la primera página de ese día. Se trataba de una maniobra de desinformación de la DINA, en convivencia con servicios de inteligencia de Argentina y Brasil. Se

buscaba hacer creer que 119 chilenos desaparecidos se habían matado entre ellos en países del extranjero. *La Segunda* se prestó para esa burda maniobra.

¿Qué es ser “torturador”?¹

Roberto Garretón

Lo que pasa es que hoy definimos esto como tortura. En aquel entonces no se hablaba de tortura. Se decía: maltrataron a este tipo, lo apremiaron. Ahora, que efectivamente hubo tortura en el Estadio Nacional, no me cabe duda que la hubo.

EMILIO MENESES C.

El Mostrador, 24 de mayo 2001

Los hechos

Este análisis se basa en la lectura del expediente Rol 165.085-3 del Séptimo Juzgado del Crimen de Santiago, querrela por injurias Interpuesta por el teniente 2° de Reserva Naval, Emilio Juan Meneses Ciuffardi, en contra del profesor Felipe Agüero Piwonka, fundado en una carta que este hizo llegar al director del Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica el 23 de marzo de 2001, sosteniendo que el querellante había sido uno de sus torturadores mientras estuvo detenido en el Estadio Nacional en 1973.

Del estudio de los antecedentes aparecen como hechos inducidos los siguientes:

- a) Felipe Agüero fue detenido junto a su amigo Fernando Villagrán el 16 de septiembre de 1973. Luego de pasar por la Escuela de Especialidad es de la FACH —torturas incluidas, desde luego— fueron trasladados al Estadio Nacional.
- b) En el Estadio Nacional ambos fueron brutalmente torturados.

1 Este texto se publicó originalmente como capítulo del libro titulado *De la tortura no se habla. Agüero Versus Meneses*, editado por Patricia Verdugo (Catalonia, 2004, pp. 141-159).

- c) Emilio Meneses Ciuffardi, oficial de Reserva de la Armada, era “interrogador” y “clasificador” de los prisioneros interrogados².
- d) Emilio Meneses supo que en el Estadio Nacional se torturaba, aunque lo niegue. Su negativa es completamente inverosímil. Si bien no es claro al respecto, el análisis del conjunto de sus declaraciones —tanto judiciales como a la prensa— no permiten otra conclusión. Sus dichos en cuanto a que siempre interrogó a cara descubierta, nunca torturó, nunca visitó el velódromo, nunca supo que en el Estadio se torturaba y otros semejantes, durante un mes, parecen del todo increíbles, atendido no sólo los dichos de los testigos, sino toda la frondosa información, literatura, reportajes, filmografía y testimonios que con el tiempo se ha ido juntando. Quizás la única explicación en que pudiera apoyarse es que, según él, en esa época se hablaba de “maltratamiento” o “apremio”.

Los hechos sobre los que hay disenso son si Meneses torturaba y si “interrogó” o “clasificó” a Agüero. El primero los niega y el segundo los afirma. No obstante, hay numerosos elementos —públicos y notorios— que aparecen en las declaraciones del querellante y que permiten concluir que Meneses miente. Primero, sostener que todos los interrogadores actuaban a “rostro descubierto” está desmentido en el proceso y en toda la frondosa literatura que se ha escrito sobre el célebre Estadio Nacional y hace perder la credibilidad del que lo sostiene. Segundo, hay importantes pruebas contra Meneses: el citado Villagrán, Francisco Justiniano, Vicente Aguayo (fojas 240), capitán Jorge Silva Ortiz, América Zorrilla. Tercero, no se advierten las razones por las cuales Agüero pudo acusar a Meneses sin tener antecedentes ni certeza acerca de lo que dijo. La historia de la dictadura y sus agentes es una constante confrontación entre verdad y mentira. Mientras los sectores democráticos siempre sostuvieron la verdad, la dictadura a través

2 Curiosamente, en el informe del director general del Personal de la Armada se indica que entre el 14 de septiembre y el 15 de octubre de 1973, Meneses fue asignado a la Escuela de Armamentos de la Armada, omitiendo la destinación al Estadio Nacional. La pregunta es ¿por qué?

de sus militares, abogados, historiadores, científicos políticos y periodistas siempre mintió. También la desaparición de personas, los asesinatos políticos y la existencia misma de centros clandestinos de detención fueron negados por los perpetradores. Más todavía, una de las mentiras clásicas del pinochetismo fue acusar a los que decían la verdad, calificándolos de mentirosos. La historia ha demostrado quién mentía y quién no. Cuarto, respecto de su propia participación, Meneses recurre al mismo expediente de sus compañeros: el disfraz de su función. Para revestir su *trabajo* de honorabilidad —y de impunidad— enriquece el argot de lo que vulgar y jurídicamente se conoce con la expresión de “torturador”. A los ya clásicos “chofer”, “portero”, “analista”, “guardaespaldas” y otros, Meneses agrega el de “clasificador”. Aun así, en este artículo no se insistirá acerca de si Meneses torturó o no a Agüero, sino sobre si fue o no torturador.

El tratamiento internacional de la tortura

Interesa destacar, para los efectos de este artículo, cuál era el estatuto de la prohibición de la tortura en el año 1973, fecha de los hechos que motivan el contencioso Meneses-Agüero³.

El derecho humano a la integridad personal tiene, curiosamente, un tratamiento mucho más estricto que el propio derecho a la vida. Piénsese que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 26 de agosto de 1789 no lo menciona, como tampoco lo consignaron las constituciones democráticas chilenas. Es justamente Pinochet quien lo introduce en su Acta Constitucional N° 3 (Decreto Ley 1.552) de 1976 y quien lo publicitó hasta el cansancio. Y ciertamente nunca fue más violado que en su dictadura. El derecho a la vida puede, legítima, aunque restrictivamente, ser transgredido en la guerra. Además, los instrumentos

3 El progreso que ha tenido el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos en los últimos 30 años no era siquiera inimaginable en 1973. Pero no se recurrir a esos desarrollos, por ser suficiente el derecho entonces vigente para llegar a la tesis de que la tortura era un crimen internacional en la época del Estadio Nacional.

internacionales no han derogado la pena de muerte, a pesar de su vocación abolicionista.

La prohibición de la tortura, en cambio, es absoluta. Absoluta en la paz y absoluta en la guerra. El derecho no autoriza circunstancia alguna en que pueda ser trasgredida.

La prohibición de la tortura en tiempo de guerra

Así, en tiempo de guerra y en relación a la guerra o “conflicto armado que surja entre dos o varias Altas Partes Contratantes”, tanto la tortura como los tratos inhumanos están expresamente prohibidos y considerados “infracciones graves” en las cuatro Convenciones de Ginebra de 1949, incorporados al derecho chileno en 1952.

Respecto de los conflictos armados que “no sean de índole internacional”, “se prohíben, en cualquier tiempo y lugar (...) los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios”. Este precepto estaba vigente en Chile desde 1952 y, para los que todo lo justifican en supuestas guerras internas, era por lo tanto obligatorio.

A mayor abundamiento, la Convención sobre imprescriptibilidad de crímenes de guerra y de lesa humanidad, adoptada en 1968 y en vigor desde 1970, considera que las infracciones graves (tortura incluida) a las Convenciones de Ginebra de 1949 son imprescriptibles. Esta convención fue suscrita, aunque no ha sido aún ratificada por Chile. En cualquier caso, es evidente que se trata de un precepto de derecho consuetudinario aceptado por todas las naciones civilizadas y, por lo tanto, formaba ya parte del derecho internacional. Además, la Corte Internacional de Justicia sostiene que el voto favorable de un Estado a una resolución adoptada en el seno de un organismo internacional, la Convención fue aprobada por la resolución 2391(XVIII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el voto favorable de Chile importa la aceptación por parte de ese Estado del contenido de lo aprobado. Ello por un elemental principio de honestidad internacional: si un

Estado vota que sí, aunque no ratifique el instrumento, se obliga a respetar su contenido.

En el mismo sentido, los Principios de Cooperación Internacional en la Identificación, Detención, Extradición y Castigo de los Culpables de Crímenes de Guerra o de Crímenes de Lesa Humanidad —aprobadas por consenso, es decir, con el voto de Chile en la época más sangrienta de la dictadura—, el 3 de diciembre de 1973 obligaba a investigar las torturas del Estadio Nacional, entre otros cientos de centros de tortura que hubo en Chile. Y no se hizo⁴.

Por otro lado, la tortura ya había sido considerada como crimen de lesa humanidad, concepto que en 1973 se encontraba absolutamente incorporado a la cultura jurídica contemporánea. Se trata de un concepto extraordinariamente restrictivo, limitado a un hecho criminal de tal gravedad que trasciende el territorio del Estado en que se cometió, y respecto del cual el responsable no puede beneficiarse con el transcurso del tiempo para eliminar su carácter criminal, no puede beneficiarse de amnistía y respecto del cual existe la obligación internacional de juzgarlo⁵. Durante largo tiempo —Tratado de Versalles de 1919, Estatuto del Tribunal Penal de Nüremberg el concepto de crímenes contra la humanidad estuvo vinculado con los crímenes de guerra, tanto internacional como nacional—.

Primera conclusión: en 1973, la tortura en tiempo de guerra era un crimen conforme al derecho internacional y había adquirido la excelsa categoría de “crimen de lesa humanidad”.

4 El 14 de diciembre de 1974 la dictadura vota favorablemente la resolución 3318 (XXIX), relativa a la Declaración sobre Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado. Esta considera “actos criminales de todas las formas de represión y los tratos crueles e inhumanos de la mujer y los niños, incluidos la reclusión, la tortura, las ejecuciones, las detenciones en masa, los castigos colectivos, la destrucción de viviendas y el desalojo forzado que cometan los beligerantes en el curso de operaciones militares o en territorios ocupados” (Principio 5).

5 La historia de este concepto es breve. Encuentra sus orígenes en la Declaración de San Petersburgo de 1868 sobre el empleo de proyectiles explosivos, desde luego, en la primera guerra. Pero es el IV Convenio de La Haya de 1907 el que asume la llamada cláusula Martens, sosteniendo que, tanto las poblaciones como los beligerantes, deben quedar bajo el imperio “de los principios del derecho de gentes, tales como resultan de los usos establecidos entre las naciones civilizadas, de las leyes de la humanidad y de las exigencias de la conciencia pública”.

La prohibición de la tortura en tiempo de paz

Los instrumentos internacionales de derechos humanos también han demonizado la tortura. Ella no puede practicarse jamás ni aun en los llamados estados de excepción⁶. Ni siquiera en estos estados (de sitio, de guerra, de emergencia y de peligro de perturbación de la paz interior, de los que la dictadura hizo abuso desde el mismo 11 de septiembre de 1973) está permitida la tortura. La tortura menos se justifica para “buscar las armas” (Pinochet, 28 de noviembre de 1988) ni “para llegar a la democracia” (Ambrosio Rodríguez, en foro con el autor en el programa de televisión *A medianoche* de Televisión Nacional. Rodríguez hoy ejerce el cargo de presidente del Tribunal Supremo de uno de los dos partidos pinochetistas, cargo que los partidos democráticos suelen reservar para sus figuras morales más representativas).

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 proclamaron que “nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”. El artículo 25.3 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948 proclama que “todo individuo que haya sido privado de su libertad...tiene derecho también a un tratamiento humano durante la privación de su libertad”. Y la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 —cuya redacción los gobiernos legítimos de nuestro país hicieron importantísimos aportes— prescribe que “toda persona tiene derecho a que se respete su integridad, física, psíquica y moral. Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano” (artículos 25. 1 y 2).

Es verdad que, en 1973, Chile no había ratificado ni el Pacto de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas ni la

6 Artículo 4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966; artículo 27 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, 3 de la Declaración contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes de diciembre de 1975. Lo mismo repetiría, años más tarde, el artículo 2.2 de la Convención de igual título.

Convención Americana. Sin embargo, no hay nada en estos instrumentos que no pueda considerarse derecho internacional consuetudinario. Valen para estos instrumentos los argumentos de *lord Milled* cuando en la sentencia de 24 de marzo de 1999 de la Cámara de los Lores en el asunto de la extradición de Augusto Pinochet a España, sostuvo que,

en mi opinión, el empleo sistemático de la tortura a gran escala y como instrumento de política de Estado, se había sumado a la piratería, los crímenes de guerra y los crímenes contra la paz como parte de los delitos internacionales bajo la jurisdicción universal mucho antes de 1984⁷. Considero que ya formaba parte de esa categoría en 1973. Por mi parte, por lo tanto, afirmaré que los tribunales de este país ya contaban con competencia extraterritorial con respecto a la tortura y a la conspiración para cometer tortura al nivel de los cargos en el presente caso y no necesitaban la autoridad de la Convención para ejercerla (traducción de Human Rights Watch).

Esto no es novedad en el derecho internacional convencional. Prácticamente todos los tratados multilaterales —salvo, quizás, los comerciales y de todas maneras los de derecho internacional humanitario y los de derechos humanos— no son sino confirmación de principios y prácticas reiteradas que se han ido convirtiendo en derecho internacional consuetudinario. En el mismo caso Pinochet, *lord Browne-Wilkinson* sostiene que la Convención contra la Tortura de 1984 “fue acordada no para crear un crimen internacional que no existiera previamente, sino para proveer un sistema internacional según el cual el criminal internacional —el torturador— no pudiera encontrar cielo seguro”.

Además, ya en 1973 el crimen internacional de tortura había adquirido el estatus de crimen de lesa humanidad. En efecto, la Ley N^o 10 del Consejo de Control de los Aliados en Alemania, de 1945, tipifica la tortura como delito contra la humanidad sin referencia, por primera vez, a un conflicto armado e, incluso, sin

7 Año en que se adopta la Convención contra la Tortura y otras Penas o Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes. El argumento es igualmente válido para las otras dos convenciones citadas, y la referencia que el propio *lord* hace a 1973 así lo confirma.

conexión con otros crímenes contra la paz o de guerra. Desde esa fecha ingresan a esta categoría, además de la tortura, los encarcelamientos y las violaciones.

En 1968, el concepto vuelve a desligarse de la guerra en la ya citada Convención sobre imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y lesa humanidad, pues se consideran tales, además, la expulsión por ataque armado u ocupación, la política del *apartheid* y el genocidio, que pueden cometerse en tiempo de paz y de guerra.

Dos sentencias de la Corte Internacional de Justicia apoyan todo lo anterior.

En 1949, y resolviendo sobre el conflicto acerca del accidente ocurrido a navíos británicos en el estrecho de Corfú, sostuvo que las obligaciones que emanan de Convenciones humanitarias aplicables en las guerras (se refiere específicamente a la Convención de La Haya de 1907) se aplican más absolutamente todavía en tiempos de paz sobre la base de principios generales bien reconocidos, como son las consideraciones elementales de humanidad⁸.

La segunda, dictada en el caso de Nicaragua contra Estados Unidos (actividades militares y paramilitares) el 27 de junio de 1986, declaró que las reglas de derecho internacional que contienen los derechos irreductibles de la persona humana se sitúan en el rango de las consideraciones elementales de humanidad. Y agregó que la obligación de respetarlas, en toda circunstancia, no se desprende solamente de las Convenciones que las contienen, sino también de los principios generales del derecho internacional humanitario, constituyendo éstas únicamente su expresión concreta.

Segunda conclusión: en 1973, la tortura en tiempo de paz ya era un crimen conforme al derecho internacional y había adquirido la excelsa categoría de “crimen de lesa humanidad”.

8 Sentencia de 9 de abril de 1949. Cabe advertir que el fallo contó con el voto del juez Alejandro Álvarez, el más eminente internacionalista chileno de todos los tiempos.

El concepto de tortura

Todos los instrumentos mencionados prohíben toda práctica de tortura, tanto en tiempo de paz como de guerra. Ello, recogiendo principios que se enuncian ya en 1868. Pero ninguno de esos textos definió lo que es tortura. La primera definición es de 1975 y se encuentra en el artículo 1 de la Declaración contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, pero en ella ya se trabajaba desde muchos años antes. Los gobiernos democráticos que gobernaron Chile hasta el 11 de septiembre de 1973 participaron activamente en su redacción, e incluso la dictadura la votó favorablemente el 9 de diciembre de 1975. Más tarde, en 1984, la Convención consagró la jurisdicción universal para juzgar al criminal y crearía un Comité para fijar la responsabilidad del Estado. Y, en 1998, la Corte creada en Roma consagró un Tribunal Penal Permanente para juzgarla cuando revistiera los caracteres de crimen de lesa humanidad, es decir, cuando es parte de un ataque a una población civil, lo que supone una línea de conducta que implique la comisión múltiple de estos actos contra una población civil, de conformidad con una política de Estado o de una organización para cometer esos actos o para promover esa política.

Desde luego, las definiciones de 1974 (Declaración) y de 1984 (Convención) —esencialmente igual es nada nuevo— aportan a la calidad de crimen internacional, ya suficientemente consagrado a esas fechas. Como expresa *lord* Browne-Wilkinson, en la sentencia recordada y en relación con la Convención contra la Tortura de 1984, la prohibición y el carácter criminal de la tortura existían, pero era necesaria “una maquinaria internacional capaz de reprimir la tortura de Estado que no dependiera de las Cortes locales donde ésta se cometió”.

Lo que hacen la Declaración, la Convención y finalmente el estatuto de Roma es crear la “maquinaria” de que habla *lord* Browne-Wilkinson (definición, jurisdicción universal, Corte Internacional), pero no “crear” un delito, que ya antes existía.

Para los efectos de este artículo, utilizaremos la definición de la Convención, por contener elementos —vigentes ya desde 1945— al menos que son útiles. El artículo 2 de la Declaración,

además, dice que “todo acto de tortura u otro trato o pena cruel, inhumano o degradante, constituye una ofensa a la dignidad humana y será considerado como violación de los propósitos de la carta de las Naciones Unida y de los derechos humanos y libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos”.

La definición de la Convención, por lo tanto, no sólo recoge el concepto de tortura implícito en la Ley 10 del Consejo de Control de 1945 y las prácticas internacionales, sino también el texto de 1975. Según Daniel O’Donnell, la definición de la Convención no es un cambio sustancial “en la definición de tortura vigente en el Derecho Internacional. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, por no decir el inicio del presente siglo, se ha manifestado una tendencia innegable e irresistible hacia la protección cada vez mayor de los derechos del individuo”.

La definición dice que es tortura:

todo acto por el cual se inflijan intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público, u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a esta. El presente artículo se entenderá sin perjuicio de cualquier instrumento internacional o legislación nacional que contenga o pueda contener disposiciones de mayor alcance.

La tortura supone diversos elementos, según la definición:

1) En primer lugar, debe haber un “acto”. La expresión “acto” no cabe tomarse en su efecto literal de “acción”, pues bien puede ser una “omisión”, conforme a las reglas generales del

derecho penal. Presenciar la tortura, sin tomar parte en ella, pudiendo actuar para impedirlo, es un “acto” en sentido jurídico.

Valga como antecedente de “actos” los que la Comisión Europea de Derechos Humanos estableció respecto de hechos denunciados en 1972⁹. La Comisión consideró que el uso combinado de cinco técnicas de interrogatorios utilizadas en Reino Unido (privación de sueño, alimentación y líquidos, encapuchamiento, exposición a ruidos fuertes y obligación de mantenerse en posiciones dolorosas durante largos períodos) constituía tortura, pero no cada uno individualmente. El Tribunal Europeo estimó, por el contrario, aunque con cuatro votos en contra que estuvieron por mantener el criterio de la Comisión, que eran sólo malos tratos.

¿Qué actos se cometieron en el Estadio Nacional, en Chile, y entre septiembre y diciembre de 1973?

El informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, con referencia explícita a ese período, expresa:

d) Maltratos y torturas

Casi universalmente se presentaron en estos meses, los malos tratos y las torturas, en distintos grados y formas.

Las golpizas y vejaciones al ser detenida una persona, en el vehículo de su traslado, en las comisarías y al ingresar a su lugar definitivo de reclusión, fueron usuales.

También fue usual *la tortura en los interrogatorios*. Numerosos testimonios relacionan estos con la tortura. Cuando el detenido se mostraba “duro” para confesar, lo interrogaban bajo apremio. No estuvieron exentos de este procedimiento los procesados por Consejos de Guerra. Un exfiscal de importancia en procesos de guerra del Norte reconoció ante miembros de la Comisión la *habitualidad de la tortura*, como método para conformar las “evidencias” después presentadas a los Consejos. Los métodos de tortura fueron variadísimos. *Los golpes violentos y continuados hasta producir fracturas y derramamiento de sangre* se usaron casi universalmente. También el agravar, hasta constituir tortura, la rigurosidad de la detención. Por ejemplo,

9 Irlanda contra Reino Unido, rol 5451/72. Informe de 25 de enero de 1976.

permanecer los detenidos, tendidos boca abajo en el suelo, o de pie, largas horas sin moverse; permanecer horas o días desnudos, bajo luz constante o, al contrario, enceguecidos por vendas o capuchas, amarrados; alojar en cubículos tan estrechos, a veces fabricados ad hoc, que era imposible moverse, incomunicación en algunas de estas condiciones, o varias; negación de alimentos o agua, o de abrigo, o de facilidades sanitarias. Así mismo fue común el colgar a los detenidos de los brazos, sin que sus pies tocaran el suelo, por espacios de tiempo prolongadísimo. Se emplearon diversas formas de semiasfixia, en agua, en sustancias malolientes, en excrementos. Las vejaciones sexuales y violaciones son denuncias con frecuencia. Igualmente, la aplicación de electricidad y quemaduras. Muy usado fue el simulacro de fusilamiento. En algunos centros se empleaban refinamientos de torturas, como el “pau de arará”, perros y apremios de los detenidos ante sus familiares, o viceversa.

Sería imposible resumir aquí todos los lugares de tortura que hubo en el país durante el período que analizamos. Fueron numerosísimos. Por otra parte, no en todos los centros de detención se torturó, aunque sí, estos meses, en la mayoría; de los más exentos de apremio serían las cárceles, en su mayor parte. De siniestra memoria para quienes pasaron por allí son los que se detallarán más abajo para ejemplificar y, además, el antiguo aeropuerto de Cerro Moreno, en Antofagasta; barcos de la Armada o bajo su control, en Valparaíso; el Estadio Nacional, el Estadio Chile y la Academia de Guerra Aérea, en Santiago; la Isla Mariquina y el Fuerte Borgoña, en Concepción; la Base Aérea de Maquehua, en Temuco, y diversos regimientos, comisarías, retenes y centros aéreos y aeronavales en todo el país¹⁰.

Como puede observarse, el texto menciona todas las cuestionadas cinco técnicas utilizadas en el Reino Unido y muchísimas otras las que, en general, se utilizaron combinadamente.

¹⁰ Nota de la editora: los destacados fueron añadidos por el autor.

2) En segundo lugar, el acto debe ser “intencional”, es decir, destinado a producir el efecto buscado de obtener una información o confesión, etc. La definición debe complementarse con la obligación contenida en el artículo 4.1, en el sentido que “todo Estado Parte velará porque los actos de tortura (no los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes) constituyan delitos conforme a su legislación penal”, agregando que esta legislación también debe penalizar a “la tentativa de cometer tortura, y a todo acto que constituya complicidad o participación en la tortura”, lo que tiene especial relevancia para el caso Meneses.

3) Un tercer elemento fundamental es que la tortura debe producir “dolor o sufrimientos graves”. Este es el elemento material de la tortura. Carlos Villán Durán critica la consideración de la gravedad por la subjetividad que puede dificultar la prueba. No obstante, el Comité de Derechos Humanos consideró que era tortura, por ejemplo, el encarcelamiento en solitario prolongado. Pero la prueba de la gravedad puede dificultarse aún más en los casos de los dolores y sufrimientos mentales.

Hay autores —la mayoría— que sostienen que el elemento diferenciador entre tortura y tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes es, precisamente, la gravedad. Otros, sin embargo, marcan la diferencia en la finalidad. Si los dolores o sufrimientos graves se causan a la persona con la finalidad de “obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación”, el hecho constituiría tortura. Si la finalidad es otra, o la simple maldad, sería un tratamiento cruel, inhumano o degradante¹¹.

La diferencia, en todo caso, es teórica, pues la Convención prohíbe en idénticos términos tanto aquella como este, sin perjuicio de que algunas disposiciones están limitadas sólo a la tortura: los artículos 2 (medidas legislativas para impedir la tortura); 3 (prohibición de expulsar a una persona a un país en que existe

11 Comité de Derechos Humanos, CCPR/C/21, add. 1, párrafo 2. El informe sostiene que “las distinciones entre las diversas formas prohibidas de tratos o penas... dependen de la naturaleza, la finalidad y la severidad que se dé” (Villán Durán, 1985).

riesgo de tortura); 4 (penalización de la tortura); 5 (jurisdicción universal); 6 (detención de un sospechoso de tortura); 7 y 8 (extradición o juzgamiento) y 9 (cooperación internacional) son las únicas diferencias que establece la Convención entre torturas y tratos crueles.

En cualquier caso, pocas dudas caben acerca de que los hechos ocurridos en el Estadio Nacional causaron en las víctimas dolores o sufrimientos graves.

4) Un elemento teleológico: la tortura a una persona debe perseguir “obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación”. El párrafo transcrito del informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación es claro en cuanto a que lo perseguido era la obtención de información. Y en otros casos, la de castigarla por actos (en este caso, además, legítimos, pues nos estamos refiriendo a conductas políticas) y, peor aún, por sus ideas.

No hay dudas, en los órganos de vigilancia de la Convención, acerca de que los motivos que causan la tortura pueden ser otros, Desde la redacción se pensó que “toda especificación de esta clase sería indebidamente restrictiva”. Hubo Estados que pensaban que había que omitir las finalidades de la tortura, al extremo que el Reino Unido —el mismo que acababa de ser acusado por la Comisión Europea en la denuncia de Irlanda— sugirió en el Grupo de Redacción incluir la tortura “totalmente gratuita, fenómeno que desgraciadamente existe” (Villán Durán, 1985).

¿Quién es torturador?

El quinto elemento del delito es la persona del torturador. Según la definición, ha de ser “un funcionario público, u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia”. La Declaración de 1975 había agregado que los actos de tortura deben ser delito en la legislación

interna, lo que se aplicará “a los actos que constituyan participación, complicidad, incitación o tentativa de cometer tortura”.

Como se desprende del texto, un particular también puede ser torturador, si actúa en alguna función pública. En la DINA, el Comando Conjunto y en la Central Nacional de Informaciones hubo muchos civiles no incorporados regularmente a las instituciones públicas para las que *trabajaban*, y han de considerarse torturadores si cumplían “una función pública”. Extraer información a cualquier precio fue una función pública durante el régimen pinochetista. Las frases del dictador y sus abogados más prominentes, citadas anteriormente, así lo demuestran.

Pero también se puede torturar a instigación de un funcionario público y, en ese caso, evidentemente y de acuerdo a las reglas generales del Código Penal chileno (artículo 15 N° 2) tanto instigador como instigado son autores del delito de tortura.

También ejecuta tortura el que otorga su consentimiento o aquiescencia, y no parece —en el más mínimo de los niveles— que Meneses pudiera escapar a esta categoría. Lo mínimo que puede considerarse es que supo y consintió.

Cabe agregar que hay otra figura delictiva que contempla la Convención y que ya contemplaba en términos casi idénticos la Declaración de 1975:

“Todo Estado Parte asegurará que ninguna declaración que se demuestre que ha sido hecha como resultado de tortura pueda ser invocada como prueba en ningún procedimiento, salvo en contra de una persona acusada de tortura como prueba que se ha formulado la declaración” (artículo 15).

Para esta conducta no es necesario ser funcionario público. Puede serlo cualquier persona: jueces, abogados, actuarios, ministros de Corte, fiscales (titulares o *ad hoc*), policías, militares de todo rango y tantos otros.

De acuerdo al Código Penal chileno:

Se consideran autores:

1° Los que toman parte en la ejecución del hecho, sea de una manera inmediata y directa, sea impidiendo o procurando impedir que se evite.

2° Los que fuerzan o inducen directamente a otro a ejecutarlo.

3° Los que, concertados para su ejecución, facilitan los medios con que se lleva a efecto el hecho o lo presencian sin tomar parte inmediata en él (artículo 15).

Son cómplices los que, no hallándose comprendidos en el artículo anterior, cooperan a la ejecución del hecho por actos anteriores o simultáneos (artículo 16).

Y, por último, de acuerdo al artículo 17:

Son encubridores los que con conocimiento de la perpetración de un crimen o de un simple delito o de los actos ejecutados para llevarlo a cabo, sin haber tenido participación en él como autor es ni como cómplices, intervienen, con posterioridad a su ejecución, de alguno de los modos siguientes:

1° Aprovechándose por sí mismos o facilitando a los delincuentes medios para que se aprovechen de los efectos del crimen o simple delito.

2° Ocultando o inutilizando el cuerpo, los efectos o instrumentos del crimen o simple delito para impedir su descubrimiento.

3° Albergando, ocultando o proporcionando la fuga al culpable.

4° Acogiendo, receptando o protegiendo habitualmente a los malhechores, sabiendo que lo son, aun sin conocimiento de los crímenes o simples delitos determinados que hayan cometido, o facilitándoles los medios de reunirse u ocultar sus armas o efectos, o suministrándoles auxilios o noticias para que se guarden, precaven o salven.

Son, por tanto, conductas que deben ser consideradas contrarias a la Convención:

- Infligir intencionalmente dolores o sufrimientos graves, físicos o mentales con finalidades indicadas en la Convención.
- Instigar a la conducta anterior.
- Consentir que otro torture, como lo hicieron los administradores de los centros de tortura, el personal médico

y paramédico y según numerosos testimonios de la Cruz Roja Chilena, los capellanes y muchos otros.

- Utilizar una declaración que ha sido hecha como resultado de tortura como prueba en algún procedimiento, judicial o administrativo o de cualquier naturaleza. La sola “clasificación” de la declaración de un detenido torturado es “utilización” de la tortura.
- Tomar parte en la ejecución del hecho, sea de una manera inmediata y directa, sea impidiendo o procurando impedir que se evite. En esta categoría cabrían los que, en el Estadio Nacional, emplearon la coacción física o psíquica; los que pudieron impedirla y no lo hicieron, como el capellán militar y los “interrogadores” o “clasificadores”.
- Forzar o inducir directamente a otros a infligir los dolores o sufrimientos descritos, conducta en que incurrieron los que tomaban la decisión de detener y de enviar a las personas a reconocidos centros de tortura (Estadio Nacional, buque Escuela Esmeralda, cuarteles de la DINA o la CNI, comisarías de Carabineros y muchísimos otros), como los ministros del Interior y Defensa; los subsecretarios de Defensa, Marina, Aviación y Carabineros; los intendentes y gobernadores, según la época.
- Facilitar los medios con que se lleva a efecto la tortura (financiamiento, cárceles secretas, vehículos sin patente, pasaportes, cédulas de identidad o tarjetas de identificación militar con nombres falsos, “parrillas”, picanas, electrodos y otros artefactos).
- Concertarse para torturar.
- Presenciar la tortura sin tomar parte inmediata en ella, como los interrogadores y los clasificadores.

Respecto de la complicidad y el encubrimiento, la verdad es que el artículo 4 de la Convención sostiene que debe penalizarse “todo acto de tortura” (no incluye a los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes), así como la “tentativa de cometer tortura

y todo acto de cualquier persona que constituya complicidad o participación en la tortura”.

No se menciona explícitamente el encubrimiento, que normalmente no es un acto de participación, pues es siempre posterior al delito. Sin embargo, la historia del precepto lleva a la conclusión contraria y correcta: la discusión — como siempre fue en inglés y la expresión inglesa *complicity* incluye el encubrimiento —.

De modo que los choferes (incluso los auténticos), los estafetas, los guardianes, los cocineros, los médicos, los “analistas” que *trabajan* con los elementos que proporcionan los que ejecutan directamente los hechos son al menos cómplices.

Por otra parte, si la tortura tiene por objeto obtener de la víctima o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, los que conociendo la perpetración del delito se aprovechan de las declaraciones obtenidas bajo tortura, invocándolas en juicio (o se apoyan en ella para detener a otra persona o para provocar un despido de un empleo), o facilitan a los delincuentes para que se aprovechen de ellas, son autores del ilícito de utilización de esos testimonios y pueden ser encubridores del causar los dolores previstos en la Convención y, por lo tanto, están también sujetos a sanción.

Me parece, por lo tanto, que la juez del caso actuó correctamente, al absolver al querellado Agüero en el proceso por injurias calumnias, que interpuso en su contra Emilio Meneses, acogiendo, la excepción de haber dicho la verdad (*exceptio veritatis*), conforme al artículo 420 del Código Penal.

Referencias

- Villán Durán, C. (1985). Convención contra la Tortura y su contribución a la definición de derecho a la integridad física y moral en el derecho internacional. *Revista Española de Derecho Internacional*, (2).

Narrativas del exilio chileno¹

Loreto Rebolledo y María Elena Acuña

El 11 de septiembre de 1973 es una fecha simbólica en el Chile actual, marca un antes y un después en la vida nacional. Es un hito que convoca memorias encontradas, para unos, la interrupción violenta de una esperanza de cambio social seguido por una derrota traumática expresada en persecución, detención, tortura, desaparición y exilio, para otros, el 11 de septiembre es la fecha del triunfo sobre el “comunismo” y el reposicionamiento de los valores y principios patrios.

Este contradictorio modo de recordar y la imposibilidad de conciliar visiones tan antagónicas han hecho que en Chile se haya querido imponer la política del olvido. Pero las luchas por la memoria continúan. “Las razones de Estado juegan con la inocencia de los hombres comunes. Manipulan los espantapájaros del miedo para que la memoria triture los recuerdos. Para que los hombres comunes sientan hastío ante el recuerdo que amenaza romper la paz cotidiana. Pero esos recuerdos bloqueados seguirán bajo la superficie realizando su daño sordo. Las heridas están localizadas en el inconsciente del Chile actual” escribía Moulian en 1997, antes que la detención de Pinochet en Londres reposicionara en la conciencia nacional el tema de las violaciones a los derechos humanos iniciadas el 73 y diera nuevos bríos a los movimientos sociales que

1 Este texto se publicó originalmente en los *Anales del Instituto Iberoamericano Universidad de Göteborg*, en un ejemplar dedicado a “Historia y memoria” (Núm. 3 y 4, 2000-2001, pp. 223-242).

demandan justicia, permitiendo así ganar una batalla de la memoria contra el olvido.

Sin embargo, la negación del pasado —la política del olvido— ha logrado bloquear temas importantes de la memoria colectiva, como es el caso del exilio. A partir de 1973 miles de chilenos/as salieron del país por razones políticas, algunos fueron expulsados por la dictadura, otros se asilaron en embajadas y muchos huyeron de la persecución saliendo por sus propios medios. El exilio chileno se caracteriza por su carácter masivo con múltiples oleadas migratorias y con diversos países de acogida (Bolzman, 1993). El exilio chileno fue también un fenómeno pluriclasista, que afectó a ministros de Estado, altos funcionarios públicos, intelectuales y profesionales, campesinos, empleados y obreros que en su salida de Chile fueron acompañados por sus grupos familiares. Por estas razones las experiencias, antes y después del exilio, fueron muy diversas dadas las diferencias educacionales, la ubicación en la estructura social (Kay, 1987) y la pertenencia generacional y de género.

El exilio es un fenómeno difícil de cuantificar², se ha dicho que en algún momento los exiliados constituían un millón de chilenos/as. Según información de la Vicaría de la Solidaridad entre 1973 y 1987 se concretaron más de 260 mil prohibiciones de ingreso al país.

El “retorno” también ha sido un proceso compuesto de múltiples oleadas migratorias, pero no se ha experimentado como masivo, dado que se ha tratado de una empresa familiar y personal la mayoría de las veces, lo que también impide cuantificarlo³. En 1993 —a tres años de recuperada la democracia y bastante

2 Las diversas modalidades de salida, así como la dispersión del exilio chileno en diferentes países del mundo, impiden contar con una cifra exacta del número de exiliados políticos. Las cifras van desde un millón hasta la información de la Vicaría de la Solidaridad que estimaba que entre 1973 y 1987 se concretaron más de 260 mil prohibiciones de ingreso al país. A su vez la Liga Chilena de los Derechos del Hombre estimó en 400.000 el número de chilenos/as que abandonaron el país (Bolzman, 1993).

3 Recién en octubre de 1988 las autoridades militares decretaron el fin del exilio, antes esas mismas autoridades habían establecido mecanismos de autorización selectiva de los/as exiliados/as, como por ejemplo el sistema de listas que empezó a operar a partir de diciembre de 1982.

avanzado el proceso de retorno que se inicia a mediados de la década del 80— se estimaba que aún había 200.000 personas que habían salido de Chile por razones políticas y que permanecían fuera del país (Montupil, 1993).

Esta ambigüedad de las cifras da cuenta de la dificultad de dimensionar y abordar el tema del exilio. La diversidad de modos en que se vivió este, dado por las diferentes formas de salida (algunas percibidas como más heroicas que otras)⁴, por las diferencias de edad, de género y de clase, a lo cual se agrega la multiplicidad de países de acogida, ubicados en diferentes continentes y con culturas distintas; hace que la memoria del exilio estalle en miles de fragmentos individuales obstaculizando integrarlo en un habla y una memoria colectiva.

Para las personas que vivieron el exilio y el retorno, estas experiencias representan un quiebre biográfico que marca a una o dos generaciones y —dada la cantidad de personas involucradas directa o indirectamente es una realidad de amplias resonancias— doblemente traumática por la negación social de sus repercusiones que obliga a vivirla individualmente y a recordarla en privado entre quienes compartieron vivencias similares.

Las reflexiones sobre el impacto social y cultural de situaciones que causan un gran estrés y traumas colectivos, como lo son los sistemas autoritarios y la represión política y social, son abordadas actualmente desde un campo teórico llamado de “memoria colectiva” el cual permite dar una mirada más amplia que la propuesta por los estudios de los impactos psicológicos individuales de las violaciones a los derechos humanos.

El término “memoria colectiva” fue acuñado por Halbwachs, quien la definió como la memoria de los miembros de un grupo, que reconstruyen su pasado a partir de sus intereses y marcos referenciales presentes (Halbwachs, 1950, citado en Tocornal y Vergara, 1998). La memoria es el mecanismo de registro, retención

4 En la novela *Morir en Berlín* de Carlos Cerda, el siguiente diálogo da cuenta de esta situación cuando uno de los protagonistas recuerda: “Llegamos con la mancha original marcada en la frente: nos habíamos asilado. Abandonamos el combate en el momento culminante y aunque nos alegraba haber sobrevivido, luego del primer informe se fue imponiendo la convicción de que todos éramos culpables” (1993, pp. 30-31).

y depósito de informaciones, conocimientos y experiencias (Bezerra de Meneses, 1992) que moviliza capacidades de orden psíquico que permiten a los seres humanos actualizar impresiones o informaciones pasadas (Le Goff, 1991).

La resignificación de la memoria, de la lucha por el recuerdo sobre el olvido se realiza a través de una selección donde se privilegian algunos aspectos por sobre otros. Es un juego entre memorias colectivas entendidas como:

(...) sistema organizado de lembranças cujo soporte são grupos sociais espacial e temporalmente situados. Melhor que grupos, é preferível falar de redes de interrelações estruturadas, imbricadas em circuitos de comunicação. Essa memória assegura a coesão e a solidariedade do grupo e ganha relevância nos momentos de crise e pressão. Não é espontânea: para manter-se, precisa permanentemente ser reavivada. E, por isso, que é da ordem da vivência, do mito e não busca coerência, unificação. Varias memórias colectivas poden coexistir, relacionándose de múltiples formas. (Bezerra de Meneses, 1992, p. 15)

Esto implica el que la memoria social no es homogénea, existen varias interpretaciones de un acontecimiento que determinan de manera diferente el modo en el que este repercute en la comunidad, es lo que Portelli (1996) ha denominado *memoria dividida*.

Pierre Nora (1993) ha propuesto una conceptualización operativa de la memoria colectiva: los lugares de memoria, nudos problemáticos que activan los recuerdos, los agrupan y a su vez sirven de guía para la interpretación de las dinámicas que adquiere la memoria colectiva en un grupo o comunidad. Los lugares de memoria pertenecen a diferentes dominios: simples y ambiguos, naturales y artificiales, simples y abstractos. Al mismo tiempo son materiales, simbólicos y funcionales en grados diversos. Los tres aspectos coexisten siempre. A simple vista un lugar de memoria gatilla los recuerdos, pero más profundamente ordena o mantiene procesos sociales, construye lo correcto y lo que no lo es, margina a unos e incluye a otros, busca el *statu quo* o busca desafiar el orden establecido.

Los lugares de memoria determinan un juego constante entre memoria e historia, donde ambos factores están sometidos a una determinación recíproca⁵.

Los individuos que recuerdan, resignifican el pasado y transmiten a otras personas los nuevos o viejos significados. En este proceso están involucrados tanto hombres como mujeres, niños, jóvenes y adultos. Sin embargo, el exilio ha tendido a ser conceptualizado socialmente como una experiencia masculina, debido a que la mayoría de las personas con prohibición de ingreso eran hombres. Esto fue reforzado posteriormente por los medios de comunicación de masas, que cuando comienza el retorno destacaron a través de entrevistas la experiencia del exilio de los altos dirigentes políticos del gobierno de Allende. Estos discursos han tendido a hacerse hegemónicos, desdibujando y marginando la experiencia del exilio de las mujeres y niños, así como la de los hombres comunes, creando una “versión oficial” del exilio que lo minimiza al circunscribirlo a los dirigentes políticos.

Para superar las dificultades derivadas de las políticas del olvido, de las trabas estructurales y los discursos mediáticos, y reconstruir una memoria colectiva del exilio, es necesario rastrear por derroteros menos conocidos. Existe la necesidad de escapar de la censura, de la manipulación de la memoria para ello es necesario recurrir:

(...) a los recuerdos familiares, a las historias locales, de clan, de familias, de aldeas, a los recuerdos personales, (...) a todo aquel vasto complejo de conocimientos no oficiales, no institucionalizados, que no se han cristalizado todavía en tradiciones formales (...) que representan de algún modo la conciencia colectiva de grupos enteros (familias, aldeas) o de individuos, (recuerdos y experiencias personales) contraponiéndose a un conocimiento privado y monopolizado

5 Yerushalmi (1998) alude a la misma idea al referirse a los *canales y receptáculos de la memoria*, que generan el proceso por el cual el pasado (el sentido del pasado) es activamente transmitido a las generaciones contemporáneas. Stern (2000) propone otra terminología para referirse al mismo fenómeno: “nudos convocantes de la memoria, que son aquellos (...) casos en que una o dos generaciones de gente sienten que han vivido ellos o sus familias una experiencia personal ligada a grandes procesos o hechos históricos, de virajes o rupturas tremendos, que cambian el destino”.

por grupos precisos en defensa de intereses constituidos. (Triulzi, citado en Le Goff, 1991, p. 183)

Las hablas y recuerdos individuales, los textos testimoniales, autobiografías, novelas y poesía del exilio son las fuentes ideales para aprehender un fenómeno que parece escaparse constantemente en múltiples subjetividades y en el cual no existen otros testigos, que aquellos que lo vivieron.

El relato y la narración, sean orales o escritos, aparecen como un medio eficaz de hacer visible un cúmulo de experiencias que han permanecido silenciadas por su fragmentación temporal y espacial y por su minusvalía frente a experiencias mucho más traumáticas como son la muerte y la desaparición por motivos políticos.

Los reservorios donde es posible rastrear las experiencias del exilio son tanto los recuerdos individuales, que tienden a permanecer resguardados en pequeños círculos familiares o entre grupos que compartieron su exilio en los mismo tiempos y lugares, como a través de la literatura, donde escritos diversos, redactados por quienes vivieron exiliados dan cuenta de esas experiencias que son significativas para sus autores.

El recuerdo personal, cargado de sentido para quien lo conserva, pese a su carga de subjetividad y a la reinterpretación de que es objeto desde el presente del sujeto que lo habla, constituye una fuente oral fundamental, pues pese a que se basa en experiencias propias de quien lo porta, experiencias que muchas veces sólo se traspasan de manera informal y abreviada como anécdotas privadas de familia o de grupos afines es parte de un contexto mayor (cfr. Prins, en Burke, 1993). Es necesario tener en consideración que la memoria colectiva se vale de las memorias individuales.

La literatura del exilio tiene un componente testimonial importante, ya se trate de novelas, cuentos, crónicas, o relatos autobiográficos.

Escribir es una manera de tocar la verdad. Es la escritura la que consolida todo, la que puede expresarte, la que puede construir. Es la escritura en donde germina la verdad. Tu verdad que no es sino

esta historia, esta historia fragmentaria, memoria desgajada, retazos, hilos que intentan reencontrarse. Darle forma, escribirla y en el acto del discurso llegar a entenderla. Hilvanarla, consolidar nebulosas, razonar intuiciones, articular la historia despedazada. Esta historia es tu verdad, la que construyes, la que te construye, la que puedes ir descubriendo en la plasmación de la palabra. La que en este acto te va humanizando, integrando a la realidad despedazada de la memoria,

escribe Ana Pizarro (1994, p. 174) en su novela autobiográfica donde cuenta su experiencia de exiliada en Francia y Venezuela.

Tanto la narración oral como la escrita condensan los intentos de los exiliados de reconstituir su historia, de volver a unir las partes en una totalidad que se ha desintegrado en diferentes tiempos, lugares y experiencias. Es de destacar el hecho que la literatura sobre el exilio es escrita en parte importante en el exilio, es decir en un país que no es Chile. La literatura escrita por mujeres es más testimonial, más intimista que la masculina. Las mujeres no se niegan a la nostalgia ni a las emociones, escriben en primera persona utilizando como recurso narrativo preferencial la carta o el diario de vida, lo que permite dar rienda suelta a la subjetividad. Por su parte los escritos masculinos hechos en prosa, ya sea cuento o novela, mezclan la ficción con la realidad, y suelen estar escritos en tercera persona, de modo que es un tercero distante y no el autor el que cuenta sus percepciones y vivencias sobre el exilio. La poesía, por sus características, es el espacio narrativo en que los hombres se permiten dar curso a sus emociones en primera persona.

La combinación de fuentes orales y escritas permite reconstituir una memoria colectiva del exilio, a partir de una polifonía de voces y recuerdos, donde más allá de las particularidades de las experiencias vividas por la diversidad de situaciones que caracterizaron al exilio chileno es posible encontrar lugares de habla comunes, que pueden erigirse en discursos sociales capaces de solidificarse y objetivarse más allá de su propia subjetividad. Este desafío por su amplitud no se puede asumir en este artículo, sin embargo, nos interesa indagar en algunos de los nudos que convocan la memoria

del exilio, como diría Stern (2000) o en los lugares de memoria de los que habla Nora (1993).

Con la maleta lista y soñando en chileno como lugares de memoria

En la medida que el exilio es un recurso de sobrevivencia, donde la persona no ha tenido la opción de elegir y ha debido irse de su país por el riesgo que corre su vida, o bien ha sido castigado con la expulsión o el extrañamiento, su proyecto de vida inmediato es el retorno a su patria.

El exiliado no se percibe a sí mismo como un emigrante, se ve como alguien cuya condena es vivir en lo ajeno, lejos de los suyos porque su proyecto político fue derrotado. Por tanto, vive en la expectativa de que esta situación cambie en un lapso breve de tiempo. Esto explica que el tiempo del exilio sea recordado como un tiempo de espera, un estar con la maleta lista para partir.

Una imagen recurrente entre los exiliados/as es que el tiempo del exilio fue un tiempo transitorio, un tiempo vivido entre paréntesis a la espera del regreso, la metáfora de la “maleta lista” da cuenta de esa transitoriedad, de ese estar a la expectativa del regreso⁶.

Llegamos al exilio con la idea de que al otro año nos vamos [dice Carmen Lazo, exdiputada, exiliada en Colombia], así es que vivimos arrendando, con un televisor en blanco y negro y nunca compramos nada, nada, porque nos veníamos. Como decía un amigo mío, vivíamos con la maleta debajo del catre. (Rodríguez, 1990)

Se recuerda el exilio como un tiempo suspendido, una especie de no-tiempo, vivido con la casi certeza de que la vida real estaba esperando en otra parte.

6 Pensamos que lo que la maleta representa simbólicamente es reforzado por el aeropuerto como lugar de memoria del exilio y el retorno. Los entrevistados/as y los/as exiliados/as que escriben sobre esa experiencia suelen iniciar su relato situándose en el aeropuerto.

El exilio siendo tan triste, no fue tan malo. Pero cuando tú piensas que vas a volver luego..., son 16 años de tu vida que te han robado, porque tú viviste una vida ajena, una vida prestada. Tuviste que vivir una vida que no era tu vida. (Rodríguez 1990)

La vivencia del exilio como un tiempo ajeno, prestado, se acentúa por la negación a adquirir bienes materiales que no fueran transportables, lo cual aumentaba la sensación de precariedad de la vida.

La falta de un referente de lo que implicaba el exilio en la memoria colectiva nacional indudablemente contribuyó a que este fuera vivido con “la maleta lista” para regresar, sin considerar que ese regreso, en la medida que dependía de otros, podía demorar muchos años y que el tiempo transcurrido entre la salida y el retorno era un tiempo real y había que vivirlo como tal.

Recuerdo que el Año Nuevo de 1974 estábamos juntos varios chilenos exiliados en Buenos Aires, de pronto alguien levantó una copa y brindó porque el año siguiente estaríamos en Chile y un abogado de más edad que el resto, hijo de judíos emigrados nos “amargó” la noche diciendo que él durante toda su infancia y adolescencia escuchó a sus padres brindar porque el encuentro el año siguiente sería en Israel, terminó diciendo que no quería volver a vivirlo y darle eso a sus hijos. (Cristina, exiliada en Argentina y Ecuador).

Otra imagen recurrente entre los exiliados es el recordar el exilio como vivir constantemente entre dos mundos, entre dos tiempos. Soñar en chileno, alude a una vida escindida entre el acá y el allá:

En mi ventana de aquí y en mi ventana de allá
cuanta malquerencia, cuánta disputa de paisajes
(...)

Aquí y allá, qué vaivén de borracho por las calles,
que molestia de comer sólo con las muelas de un lado y mirar a las
personas como si fueran recuerdos
qué compás para una guitarra sin ganas

aquí tirando a invierno, allá tirando a verano
y con la luz prendida desde las cuatro de la tarde.
(Barquero, citado en Arteche 1984)⁷

La identidad del exiliado queda tensionada entre dos referentes espacio-temporales allá-antes y acá-ahora que operan de manera simultánea. Para los/as niños/as y los/as jóvenes, la generación de los hijos, la escisión es entre la casa y la calle.

En Holanda siempre escuché a mis papás que nos vendríamos a Chile el próximo año, en seis meses más... En Holanda yo viví como en dos mundos: en la casa el mundo y la cultura chilena, hablábamos español, y fuera de la casa el mundo holandés⁸.

Soñar en chileno remite al desdoblarse del exiliado que lo hace vivir en el país de exilio y habitar en sueños en Chile.

En la solitaria mesa donde ceno
me doy cuenta —entre risas
y saludos en francés— que
me han quitado los derechos a comer
el pan en castellano
y allí, inmerso entre gestos
y escondido tras la copa,
reconozco la herida
que soy en esta mesa
Digo, ¡salud! y en el mantel
surgen los bosques

7 No deja de llamar la atención que Pablo Neruda, poeta chileno que fue exiliado en los años 50 por el gobierno de González Videla, ocupara casi las mismas imágenes que Barquero para describir su exilio:

El destierro es redondo:
un círculo, un anillo:
le dan vueltas tus pies, cruzas la tierra no es tu tierra
te despierta la luz y no es tu luz
la noche llega: faltan tus estrellas hallas hermanos: pero no es tu sangre.

8 Testimonio de una adolescente retornada de Holanda en *Encuentro de retornados*, organizado por la Conferencia Episcopal chilena el año 1987 en Santiago.

y en la cuchara que a mi boca sube
 hay un volcán que humea suavemente.
 (Memet, citado en Arteché 1987)

Pero el Chile recordado no es el Chile real, es el país de la ensoñación, congelado en una memoria nostálgica, un lugar perdido temporalmente que se espera recuperar al regreso.

Escribe Mili Rodríguez, exiliada en Ecuador:

El retorno tiene el efecto de un vertiginoso salto en el tiempo. Para atenuar el dramatismo de esta travesía los exiliados no envejecen. O por lo menos es seguro que lo intenten: se creen obligados a permanecer inalterables, para que los reconozcan. Los exiliados nos conservamos en el tiempo como los muertos bajo la arena del desierto. (1990)

Así como los exiliados piensan que, para ser reconocidos al regreso, deben permanecer iguales a la forma que eran cuando se fueron, esperan que el país al que se regresa, corresponda a la imagen que de él se ha construido en la memoria. Las consecuencias de este “soñar en chileno” es que el Chile real se pierde en la nebulosa de la nostalgia, el tiempo detenido en la memoria no puede integrar los cambios transcurridos durante el exilio que no fueron experimentados directamente.

Pero eso recién se comprueba cuando se retorna al país, donde el Chile real no logra ser asimilado dentro de la cartografía creada sobre el país mitificado, lo cual evidencia brutalmente que el tiempo de exilio no fue un tiempo petrificado en su circularidad. Para el resto de los chilenos fue un tiempo lineal.

El país al que uno vuelve es muy distinto al que dejó y ese es el impacto más grande para quien regresa; se produce un período muy largo de readecuación que no es fácil, uno no entiende nada. Cambiaron las costumbres. Cambió el marco político. Cambió todo.

Uno tiene que asimilar esos 17 años en un lapso muy breve de tiempo. (Juan Soto, exiliado en Bélgica)⁹

La noción del exilio como un largo entre paréntesis a la espera de su cierre, de un no-tiempo, es exacerbada por la percepción de que transcurre en un no-lugar, en palabras de Luis Sepúlveda¹⁰ “en el país de nadie” eufemismo para designar el exilio.

La falta de la cordillera impide al exiliado tener una ubicación espacial, el norte y el sur se pierden en las planicies, el oriente y el poniente se invierten al otro lado Los Andes o en otros continentes. Los modos diferentes de estructurar el espacio urbano contribuyen también a la sensación del exiliado de “estar perdido”, sin referentes conocidos.

Era terrible ubicar las calles, porque nosotros estamos acostumbrados a una estructura de ciudad con calles paralelas, verticales y horizontales. Allá todo es chueco, está hecho todo en la dirección del viento, y entonces tú partes de un lado y te pierdes, y no llegas a la otra esquina, lo lógico es que uno espera que después de una cuadra viene la otra. (Mujer exiliada en Dinamarca, 1999)¹¹

La falta de estaciones o su inversión impide marcar el paso del tiempo y ordenar los acontecimientos en función de ellas, ya no habrá verano del año tanto en que me pasó tal cosa, o la primavera equis en que me pasó tal otra. Las coordenadas conocidas tiempo-espacio se rompen sumergiendo al exiliado en una dimensión in-temporal, lo que hace más difícil ubicar y situar las experiencias.

9 Testimonio entregado en el seminario “Exilio-retorno de académicos e intelectuales. Un reencuentro posible”, organizado en Santiago en 1990 por el Servicio Universitario Mundial (WUS), Oficina Nacional de Retorno (ONR) y Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

10 Escritor chileno, exiliado en Ecuador y Alemania.

11 Entrevista A.S.

Segunda generación: “El país de la taza de leche o el país en blanco y negro”

La tensión entre el allá y el acá, entre el país de origen y el país de acogida de los exiliados adultos, ese vivir con la maleta lista y soñando en chileno ya que el retorno era el proyecto inmediato llevó a los padres a transmitir a sus hijos una idea de Chile que permitiera que estos lo sintieran como un lugar cercano y amado, un país al que quisieran irse cuando se acabara el exilio. Pero además era necesario explicar a los hijos las razones por las cuales estaban viviendo en países que no eran el propio y si bien algunos padres se ahorraron esas explicaciones, los noticiarios de televisión, les mostraban una imagen distinta del Chile que les contaban los padres. Esto llevó a que en la generación de los hijos existieran imágenes contradictorias del país de sus padres y eso se refleja al recoger sus recuerdos que oscilan entre el país mítico y el país real, deformado por las noticias de violaciones a los derechos humanos.

La transmisión de información sobre Chile se convierte en un lugar de memoria, en el entendido de que resultaba más o menos lógico que los padres y madres traspasaran a sus hijos información sobre el país donde al menos ellos habían nacido y crecido. Si lo miramos desde el punto de vista de la constitución de una identidad étnica suena del todo deseable. Se trata de la necesidad de entregar una imagen de Chile que permita a los/as más jóvenes sentir nostalgia y deseo de ser chileno/a, en el entendido de que el proyecto vital que se privilegiaría a la hora de tomar decisiones sobre los desplazamientos y reubicaciones familiares sería el de los/as adulto/as.

Yo viví diciendo yo soy chileno, soy chileno, ok (sic), mis papás diciendo que yo soy chileno, bien, bien, ahí está todo grosso, nos vamos a Chile y nunca tuvimos ningún problema de que no, yo no quiero volver a Chile. Si había que volver a Chile, vamos para Chile, nos vas (sic) para allá y las consecuencias están claras. (Castillo y Piper, 1996)

Para los que salieron del país siendo niños o que nacieron fuera de Chile, la información sobre Chile que recibieron de sus padres y de los otros chilenos exiliados constituye un lugar de memoria, que, por una parte, opera en base a la dinámica de la construcción de un mito sobre Chile y por otra sobre una versión hiperrealista de este.

La expresión “Chile era una taza de leche” remite a un país tranquilo, donde en una mesa o en una familia podían sentarse a la mesa un nacional, un comunista, y un demócrata cristiano y podían comer o convivir sin mayores altercados. Podemos entender este como un lugar de memoria que en un primer momento fue funcional y cumplía un doble objetivo, para los adultos el recalcar que el Chile normal había sido roto, quebrado por el golpe militar, creando de alguna manera conciencia sobre la situación que se vivía, para los hijos el mostrar a Chile como un lugar amigable, donde hay cabida para todos/as. Los/as niños/as y jóvenes, a instancias de sus padres, asocian Chile con ciertos sentimientos y maneras de ser que se estiman más positivas que la mayoría de los códigos culturales de los países de acogida (Jedlicki, 1999).

“El país de la taza de leche” se constituye como lugar de memoria con el retorno, lo que podríamos entender como un aterrizaje en un país desconocido porque el relato traspasado generacionalmente servía a veces muy poco para entender lo que sucedía. Como lo señalará Juan Pablo Letelier en una entrevista realizada por Mili Rodríguez en 1990, la generación más joven vuelve a “un país donde no [tiene] amigos, no [tiene] no tienen historia, no [se encuentra] con sus compañeros de colegio o de universidad” (Rodríguez, 1990). En el mismo libro, Rafael Gumucio, señala que del entrecruce de información oral y visual que él recibía sobre Chile cuando niño llegó a la idea de que Chile era un país en blanco y negro, que es otra manera de decir que el Chile de los relatos no era el Chile que él pudo apreciar ya que para él “Chile tenía mucho más color que Francia” (Rodríguez, 1990, p. 218).

El encuentro con Chile para los jóvenes está revestido de contradicciones, el deseo de conocer el país mítico, el de los abuelos y parientes, del cual le han hablado los padres y el país aterrador de los noticiarios de televisión:

[Antes de venir a Chile] me moría de curiosidad por conocer el país. Siempre hablaban de Chile y las noticias mostraban a pura gente desangrándose, unas protestas increíbles, gente quemándose, degollados, en fin. Cuando mi mamá me dijo que volvíamos me imaginaba a un país en plena guerra, con gente bajo tierra, con una ciudad quemada, caída, con personas muriéndose de enfermedades... Una imagen como de las guerras mundiales (...) y fue un alivio haber llegado y ver que no era así, que era otro tipo de guerra. Me llamó la atención que hubiera pobreza en las calles, porque en Europa no existe. De hecho, te pagan la cesantía, todos terminan el colegio. Acá entendí que existían los vagabundos, los quiltros y me llamó la atención que todo el paisaje era muy seco. A los pocos días se puso a llover y las calles se inundaron

recuerda Sigrid Alegría (El Mercurio, 2000), que regresó a los 11 años con su madre luego de vivir en Alemania y Holanda.

La pérdida del referente identitario, de la comunidad que sustenta la vida en el exilio y la constatación de que lo relatado es si no irreal, al menos abstracto produce que el retorno sea de alguna manera el inicio de la experiencia del exilio de manera individual para las personas que salieron del país siendo niños, ya que con anterioridad el exilio es una experiencia que como acontecimiento está más significada a través de la experiencia de los padres. Se trata, como lo ha señalado Poggio (1999), de vivir el exilio de los padres. La generación más joven siente que Chile es un país ajeno, “constatando de paso que ni las empanadas eran tan ricas, ni los tomates tan grandes, ni la gente tan amable ni hospitalaria como surgían del relato de los padres” (Castillo y Piper, 1996, p. 307).

El choque producido entre la información transmitida por los padres y la realidad experimentada por esta generación más joven a su regreso al país podríamos explicarla en la diferencia de sentido con que la información fue entregada y el sentido con que fue recogida:

Tenía amigos, claro, había un barrio, en fin, una vida allá. Pero siempre estaba lo otro. El país lejano, la otra orilla. Como cuando eres enano y quisieras ir a la isla del tesoro o al país de nunca jamás.

Crecí sabiendo que existía un allá, y quería saber, quería ver cómo era. Entonces me vine, me vine al país que contaban los viejos. Al país que habían logrado rescatarle porfiadamente al olvido. Me vine y ese país no estaba, no existía...

dice Lina, una joven hija de exiliados en Francia”¹² (Pinos, 1993, p. 105). La permanente presencia de lo uno y lo otro desacomoda, crea una identidad afincada en el desarraigo, el país no existe, ni el de acá ni el de allá, “siempre voy a tener que ser la extranjera en cualquier lugar del mundo y eso no es justo...” (Castillo y Piper, 1996, p. 307).

Los padres articulaban un relato que tenía más sentido dentro de estrategias de construcción de memoria colectiva, entendida como elemento esencial identidad individual o colectiva; los/as hijos/as además la asumían como una información histórica. De este modo, la segunda generación no pudo darse cuenta de los procesos de mitificación que estaban operando en la elaboración de tales discursos. Una mitificación que surge de la propia niñez —la de los padres que narran— recogiendo elementos que después son extrapolados como características generales aplicables a los últimos tiempos vividos en Chile.

En los casos de migraciones forzadas, la niñez suele ser un buen espacio simbólico para la búsqueda de lugares de memoria, sólo así también se entiende que la experiencia de quienes han ido y venido varias veces siempre se muevan en la búsqueda ya no del Chile de la niñez sino del otro sitio de su propia infancia (Poggio, 1990), porque “uno planta en la infancia sus raíces en el suelo” como lo señala la actriz Adela Secall (El Mercurio, 1999), al referirse a su retorno a Chile en los años 90.

La construcción, la invención de un país es el problema para los/as jóvenes que regresan, o vienen, luego de ser desarraigados del país en que se criaron. Esto se exagera al constatar un desajuste entre lo narrado y lo encontrado, lo que provoca que Chile se viva como el país de los padres y no como el propio. Chile es el país donde está la familia y ese debería ser un vínculo con

12 Ella es una de las jóvenes que aparece en el libro *Los bigotes de Mustafá*, escrito como diario de vida de una joven chilena de la generación de los 80.

suficiente fuerza como para permitir el encuentro de referentes útiles, sin embargo, el desarraigo lleva a veces a que los/as jóvenes hagan cortes radicales con sus entornos sociales y familiares como un modo de revelarse contra ese “exilio”,

(...) me quería ir, peleaba todos los días, me encerraba en la pieza (habitación) y vivía mi mundo, yo, mi pieza era mi país y punto. (Castillo y Piper, 1996, p. 165)

En otros casos se experimenta un choque, un quiebre al constatar que el “país en blanco y negro” también existía en la propia familia.

Llegué a vivir aquí, llegué definitivo y fue atroz, mi abuela no me pesca, mis tías no me pescan, mira yo tengo tíos pinochetistas, fachos... (Castillo y Piper, 1996, p. 173)

Otro elemento a considerar cuando se analiza la tensión en la transmisión de saberes sobre Chile es el papel que el “golpe” marca en la estructuración del tiempo, y los paradigmas sociales y los referentes espaciales que están involucrados en el mismo (cfr. Portelli, 1989, 1990). Al abordar la dimensión temporal, consideramos que un hecho se inscribe en la memoria colectiva cuando transforma el tiempo en unidades discretas, esto puede suceder por descomposición horizontal marcando un antes y un después; o a través de una fragmentación de tipo vertical que marca una contemporaneidad con el acontecimiento.

Así, para la primera generación “el golpe” es el acontecimiento que divide el tiempo y esto opera como una descomposición horizontal que señala como ya hemos discutido el fin del Chile de la niñez y para la segunda generación el retorno es ese hecho puntual pero esta vez se instala en el eje vertical del tiempo generando una “experiencia común” a todos los/as hijos/as de retornados: la extranjería.

Conclusiones: las dinámicas de la memoria

En síntesis, podemos constatar que las memorias sobre el exilio son múltiples, tantas como los países que acogieron a los chilenos; que en las narrativas sobre el exilio hay diferencias de género y que los nudos que convocan la memoria dependen de la generación de la que se trate, sin embargo, es posible sintetizarlas en un par de imágenes.

Para los/as adultos/as el exilio es el tiempo de dar vueltas en círculo, es la espera del regreso. El exilio es un no-espacio, es un desplazarse constante y simultáneo entre el aquí y el allá. Estas memorias dan cuenta de identidades fracturadas, de biografías que muestran un quiebre que se comienza a soldar con el retorno a la comarca añorada. Sin embargo, queda como una marca, una señal que se agrega a la identidad de los sujetos, después del nombre, la profesión y el estado civil.

Para la generación de los hijos/as, los que nacieron o se criaron fuera, el exilio se inicia en el momento del retorno de sus padres con ellos. Se constituye en un aquí-ahora en el instante de la llegada a un país donde no tienen historia ni recuerdos, atrás queda el país de la infancia y la posibilidad de recuperarlo es mucho más difusa pues no es parte del proyecto de vida de los padres que se los trajeron. Considerando la edad de esos niños y adolescente no es difícil constatar que será más difícil su proceso de construcción de identidad con estas memorias escindidas entre un allá (el país donde se criaron, su patria) que no parece factible recuperar hasta la adultez y un acá (el país de sus padres) que no da cabida a sus ambigüedades.

En los primeros años de vida en Chile, los/as jóvenes no tienen patria, esta pasa a ser imaginaria, el exilio:

Toda mi vida está marcada por el exilio (...) y podría suponer que yo sería muy diferente a lo que soy, si nunca hubiera estado exiliada. Y a veces pregunto cómo sería yo... (Anita, testimonio citado en Jedlicki, 1999, p. 61 [la traducción es nuestra])

La marginación de las experiencias de exilio de los/as jóvenes entrelaza el tema de la memoria con la identidad. Al no haber un reconocimiento social de su experiencia y, debido a la edad, tampoco hay testimonios escritos de este hecho (no hay cuentos, novelas, ni poesía sobre exilio escritos por la segunda generación en Chile), que constituye huellas materiales capaces de dar cuenta de que el fenómeno sí existe¹³. Cuando más se lo ha consignado como un problema psicológico, como trauma o desadaptación, lo que ocasiona una dificultad para construir referentes identitarios colectivos.

Referencias

- Arteche, M., Massone, J. y Scarpa, R. E. (Comp.). (1984). *Poesía Chilena Contemporánea*. Editorial Andrés Bello.
- Bezerra de Meneses, U. T. (1992). A história, cativa da memória? Para um mapeamento da memória no campo das Ciências Sociais. *Rev. Inst. Est. Bras.*, (34), 9-24.
- Bolzman, C. (1989). L'exil: de la rupture extreme du lien social a l'elaboration de nouvelle formes de vie quotidienne. *Actes du XIIIe Colloque de l'AISLF*, Tome II (pp. 782-790).
- Bolzman, C. (1993a). Exilio, familia y juventud. En F. Montupil (Dir.), *Exilio, derechos humanos y democracia. El exilio chileno en Europa* (pp. 45-51). Coordinación Europea de Comités Pro-Retorno.
- Bolzman, C. (1993b). "La place des femmes dans une émigration politique. L'exemple de l'exil chilien vers la Suisse". En *Vers un ailleurs prometteurs. L'émigration, une réponse universelle à une situation de crise?* (pp. 184-197). Cahiers de l'Institut Universitaire d'Etudes du Developpement. Université de Genève.
- Castillo, M. I. e Piper, I. (1996). *Jóvenes y procesos migratorios: "Nosotros perdimos la patria, ¿quedará siempre esa ausencia?"* ILAS.

13 Las manifestaciones existentes son musicales y un ejemplo importante lo constituye el grupo de *hip-hop* Makiza, cuyas canciones tratan sobre el tema del desarraigo y la biculturalidad de sus integrantes.

- Cerda, C. (1993). *Morir en Berlín*. Editorial Planeta. Conferencia Episcopal Chilena. (1987). Encuentro de Retornados. Conferencia Episcopal Chilena.
- Jedlicki, F. (1999). *Mémoires d'exil: quels héritages? Trajectoires familiales de refugiés chiliens, de l'unité Populaire à "l'affaire Pinochet"* [Memoria para optar al Grado de Maestra en Etnología]. Université René Descartes Paris V.
- Kay, D. (1987). *The politics of gender in exile*. Ponencia presentada en Government and voluntary agencies in the resettlement of refugees in Europe. Centre for Research in Ethnic Group.
- Le Goff, J. (1991) [1977]. *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Paidós.
- Montupil, F. (Dir.). (1993). *Exilio, derechos humanos y democracia. El exilio chileno en Europa*. Coordinación Europea de Comités Pro-Retorno.
- Moulian, T. (1997). *Chile Actual. Anatomía de un mito*. LOM Ediciones.
- Nora, P. (1993). Entre memória e história. A problemática dos lugares. *Prof. História*, (10), 7-28.
- Pinos, J. (1997). *Los bigotes de Mustafá*. Libros de la Calabaza del Diablo.
- Pinto, J. (2000). Balance de medio siglo: historia y ciencias sociales en frente al 2000.
- En M. Garcés et al. (Comps.), *Memoria para un nuevo siglo. Chile mira hacia la segunda mitad del siglo XX*. LOM Ediciones.
- Pizarro, A. (1994). *La luna, el viento, el año, el día*. Ediciones Tierra Firme.
- Portelli, A. (1996). O massacre de Civitella Val di Chiana (Toscana, 20 juhno de 1944): mito e politica, luto e senso comum. En M. Ferreira y J. Amado (Orgs.), *Usos y abusos da historia oral* (pp. 103-130). Editora Fundação Getulio Vargas.
- Prins, G. (1993). Historia Oral. En P. Burke (Ed.), *Formas de hacer historia*. Alianza Editorial.

- Revista Ya. (26 de octubre de 1999). Entrevista a Adela Secall. *El Mercurio*.
- Revista Ya. (8 de febrero de 2000). Entrevista a Sigrid Alegría. *El Mercurio*.
- Rodríguez, M. (1990). *Ya nunca me verás como me vieras. Doce testimonios vivos de exilio*. Ornotorrinco.
- Servicio Universitario Mundial, Oficina Nacional de Retorno y Universidad Academia de Humanismo Cristiano. (1900). *Seminario Exilio Retorno de académicos e intelectuales. Un reencuentro posible*.
- Stern, S. (2000). De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile 1973-1998). En M. Garcés et al. (Comps.), *Memoria para un nuevo siglo. Chile mira hacia la segunda mitad del siglo XX*. LOM Ediciones.
- Yerushalmi, Y. (1998). Reflexiones sobre el olvido. En Yerushalmi et al., *Usos del olvido*. Ediciones Nueva Visión.

Panorama del miedo en los regímenes militares. Un esquema general¹

Manuel Antonio Garretón

Este trabajo intenta una visión general del problema del miedo en los regímenes militares. Se distinguen dos tipos básicos de miedo, el por certeza y el por incertidumbre. En cuanto a los sujetos del miedo, se distingue entre vencedores y vencidos. A partir de estas categorías elementales, se analiza la evolución del miedo en las diversas fases del régimen militar (reactiva, fundacional, crisis, terminal y transición) y sus formas de lucha y superación. Se discute, en el apartado de las Conclusiones, la posible herencia del miedo y su desafío para la sociedad democrática.

El miedo ha acompañado siempre la historia de la humanidad y de las sociedades. El miedo a la muerte, a la destrucción de la identidad, a la soledad, al retorno del pasado, al futuro, al dolor, a lo desconocido, forman parte de la precariedad de la condición humana. Las luchas necesarias contra el miedo, otras tantas formas de “burlar a la muerte”, no tienen otra victoria posible que reducir las condiciones que lo producen o superar circunstancias precisas que lo determinan, sin poder nunca eliminarlo.

No hablaremos aquí de los miedos existenciales como parte constitutiva de la psicología de los seres humanos, sino de miedos políticamente determinados, es decir, que corresponden a las formas de mediación o articulación entre Estado y sociedad civil, conocidas como regímenes políticos. Puede decirse que todas las

1 Este capítulo reproduce la versión del texto publicada como *Documento de Trabajo* del Programa FLACSO-Santiago de Chile (número 365, diciembre de 1987, pp. 1-28).

sociedades y los regímenes políticos tienen formas particulares y conscientes de crear y combatir el miedo, o, en otros términos, se caracterizan por el predominio de un tipo particular de miedo. Los regímenes democráticos no eliminan el miedo en la sociedad, pero generan mecanismos de control y superación para ciertos tipos de miedo. Los regímenes de los que nos ocuparemos en este capítulo se caracterizan por una regresión histórica en que el miedo predominante es el miedo existencial, el miedo a la muerte. No por casualidad el tema defensivo-positivo predominante en estos regímenes es el tema de los derechos humanos, que no son otra cosa que la proyección y extensión histórico-cultural del derecho a la vida (Garretón, 1978).

Si la psicología estudia la reacción individual al miedo, las ciencias sociales se preocupan de los miedos colectivos, de las condiciones sociales que lo producen y que permiten trascenderlo.

Nos ubicamos en una perspectiva muy limitada que intenta situar el problema del miedo en el contexto de un tipo particular de régimen: las dictaduras militares que desde los 60 emergieron en el Cono Sur de América Latina. No se trata, así, de una relación genérica entre autoritarismo y miedo, de la que se puedan derivar rasgos para todas las esferas de la sociedad y las personalidades individuales, esto es, no nos referimos aquí al autoritarismo como un tipo de sociedad, sino que específicamente, a un tipo de relación entre Estado y sociedad, es decir, a un régimen, y más particularmente, a una modalidad histórica de régimen autoritario las que son las dictaduras militar que hemos mencionado, lo que obliga a considerar sus rasgos distintivos.

Para los efectos de nuestro análisis parece útil, por elemental que ello sea, hacer algunas distinciones; una referida a la naturaleza de los miedos predominantes y otra relativa a los sujetos que lo sufren. Respecto de la primera, hay dos tipos básicos de miedo, que pueden ilustrarse con las experiencias infantiles de la “pieza oscura” y del “perro que muerde”. En el primer caso se trata del miedo a lo desconocido, de una incertidumbre respecto de algún mal que se sabe existe, pero del que no se conoce su naturaleza exacta, en términos clásicos, un miedo por situación anémica, donde se percibe que el golpe o daño es inminente, pero se ignora de

dónde y cómo viene, En el segundo caso, por el contrario, estamos frente al miedo causado por la certeza de la amenaza: se sabe, por memoria o anticipación, del mal que se va a sufrir y es a esa experiencia, cuyas dimensiones dañinas se conocen perfectamente, a la que se tiene miedo.

Respecto de los sujetos que sufren el miedo, tratándose de regímenes políticos, por lo tanto, de relaciones asimétricas y normalmente conflictivas o antagónicas, vale la pena distinguir el miedo de los vencidos y el miedo de los vencedores. El primero, que está atravesado por los sentimientos de derrota o percepción del poder avasallador del enemigo, fracaso o incapacidad propia no atribuible al otro, y pérdida de la oportunidad de realización personal y colectiva, combina el terror ante la represión sufrida en carne propia, con el miedo a lo que vendrá, a la nueva situación creada portadora de nuevas amenazas que se desconocen. El miedo de los vencedores está hecho del trauma vivido antes de la victoria, de la percepción de los efectos creados sobre los vencidos, del oscuro presentimiento que la máquina represiva contra los vencidos puede transformarse en un Frankenstein incontrolable, de la sensación que toda victoria es efímera y del terror a la vuelta de tortilla y a la revancha de los vencidos. Sin duda que, pese a la independencia de cada uno de estos miedos, y a tener sus propias dinámicas, hay entre los miedos de vencidos y vencedores una relación de mutua alimentación.

Los miedos por incertidumbre y por certeza de la amenaza, y la dialéctica de los miedos de vencidos y vencedores, atraviesan la emergencia, el desarrollo y término de los regímenes militares y tienen consecuencias importantes para los procesos de transición y consolidación democráticas. Estos regímenes pueden ser vistos como sistemas de producción de miedos confrontados por procesos y luchas por su superación.

Examinaremos, entonces, los rasgos principales de estos regímenes y su evolución, para insertar ahí en términos generales y esquemáticos, la problemática del miedo, sin detenernos en las particularidades de cada caso.

Los regímenes militares del Cono Sur

No es del caso repetir aquí el debate sobre la naturaleza de las dictaduras militares que se instauraron en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en las dos últimas décadas. Recordemos sólo algunas de sus características, que hemos señalado en otros trabajos². Estos regímenes son, a la vez, formas institucionales, fase particular del desarrollo capitalista de estas sociedades y expresión de un nuevo tipo de militarismo, y no pueden ser reducidos a una sola de estas dimensiones. En otras palabras, estos regímenes militares están, por un lado, asociados al desenlace de una crisis política que es manifestación particular del problema genérico de hegemonía que se arrastraba desde el derrumbe del Estado oligárquico. Tal crisis política se caracterizó por un alto grado de polarización entre sectores populares activados y movilizados, con grados diferentes de participación en el poder por parte de sus expresiones políticas, y sectores dominantes que enfrentaron la situación como una crisis catastrófica en la que había que jugarse el “todo o nada”, arrastrando a las capas medias en esta percepción. Por otro lado, no puede desvincularse a estos regímenes del fenómeno de modernización, profesionalización y homogeneización ideológica de las Fuerzas Armadas, en el marco de su inserción dependiente en el sistema geopolítico controlado por Estados Unidos. En tercer lugar, los regímenes militares en cuestión se ligan a un proceso de crisis y recomposición de los capitalismo nacionales y de reinserción de estos en el sistema capitalista mundial.

Todo lo anterior permite analizar este tipo histórico de régimen en términos de su doble lógica o dimensionalidad. Por un lado, se trata de regímenes reactivos, “contra” algo, llámese ese algo la sociedad populista, el Estado de compromiso, o la movilización popular activada desde el Estado. Estamos frente a un intento de desarticulación de la sociedad precedente, catalizado por la crisis

2 Ver especialmente *Dictaduras y democratización* (capítulo I, FLACSO, 1984). Versión en inglés *The failure of dictatorships in the Southern Cone*. TELOS, Summer 1986, N° 68. Retomaremos el esquema de fases desarrollados ahí, la discusión más conocida sobre estos regímenes está en Collier (1979), *The new authoritarianism in Latin America*.

política percibida por algunos como terminal o catastrófica, como amenaza definitiva a sus posiciones en la sociedad. El elemento principal de esta lógica reactiva es la represión, para lo cual estos regímenes dispusieron de poderosos aparatos, enormes recursos y métodos y técnicas de brutalidad desconocida hasta entonces en sus sociedades. Las características principales que tomará esta dimensión reactiva, según los países, están determinadas básicamente por la naturaleza de la crisis precedente que provoca el golpe militar y, por lo tanto, el grado de radicalización y polarización previas, por el nivel de activación y organización de los sectores populares o sus expresiones políticas, y por la homogeneización y eficacia del aparato militar-represivo.

Pero no sólo se trata de desarmar, desarticular, descomponer o reprimir. A diferencia de las dictaduras más tradicionales los regímenes militares del cono Sur intentaron, con éxito o sin éxito, transformar la sociedad, recrear las relaciones entre Estado y sociedad civil a partir de la recomposición de un capitalismo, sin interferencias redistributivistas o participacionistas, y de su reinserción en el sistema mundial. Es lo que hemos denominado la lógica o dimensión fundacional o transformadora. El hecho de su fracaso histórico no excluye que esta fuera un componente básico de este tipo de régimen. Los determinantes principales de esta dimensión son, por una parte, la capacidad de constituirse en el seno de la coalición victoriosa, después del golpe de Estado, un núcleo hegemónico que, junto al actor puramente militar, congrega algún sector civil (burguesía, tecnocracia, intelectualidad), para dar una dirección precisa y una conducción a este intento de recomposición capitalista y, por otra parte, el grado de resistencia de la sociedad o de sectores significativos de ella a las transformaciones introducidas desde el Estado.

Los distintos regímenes militares del Cono Sur privilegiaron una u otra dimensión o, en algunos casos, impulsaron ambas con la misma fuerza. Pero el énfasis en una u otra permite diferenciar fases o momentos en el desarrollo de ellos. Así, puede distinguirse una fase o momento reactivo, donde predomina esa dimensión, de una fase o momento fundacional donde no desaparece, la dimensión anterior, pero predomina la dimensión o lógica transformadora.

A partir de estos dos momentos, puede pensarse en otros. Uno, caracterizado por el agotamiento de la capacidad transformadora del régimen o por su dificultad para implementarla, que se define como de crisis recurrente, donde la problemática del régimen no es tanto cómo reprimir o cómo cambiar la sociedad, sino cómo asegurar su propia sobrevivencia. El otro, corresponde a un momento de acumulación de crisis y se define como fase o momento terminal, donde la problemática principal para los titulares del poder es cómo se van o retiran, es decir, la administración de salida. Esta fase precede o puede coincidir con la fase o proceso de transición entre el régimen militar y el régimen político que lo reemplaza. La denominada “guerra sucia” es un fenómeno típico de la fase reactiva. Los “milagros económicos” o los “booms” son propios de la fase fundacional. Las crisis de los modelos económicos y del equipo gobernante, así como las movilizaciones populares, son ilustrativos de la fase de crisis recurrentes. Tanto las movilizaciones como las negociaciones, directas o indirectas, entre militares y civiles o el resurgimiento de los partidos, son elementos que caracterizan las fases terminal y de transición.

Sin embargo, aunque la probabilidad de una secuencia cronológica entre estas fases es la más alta históricamente hablando, no se trata de una secuencia necesaria y, excepto el momento terminal y el de transición, pueden darse en orden distinto, puede haber saltos de una fase a otra y luego volver a la anterior. Asimismo, en cada una de estas fases hay presentes, en mayor o menor grado, elementos de las otras.

En cada una de estas fases tienden a predominar ciertos tipos de miedos, como veremos en lo que sigue.

El reinado del miedo

La fase reactiva, que normalmente tiende a coincidir con el período inmediatamente siguiente a la instalación del régimen militar, aun cuando pueda haber excepciones al respecto, se caracteriza por el intento de desactivación y desmantelamiento del sistema político social precedente, principal aunque no exclusivamente, a

través de la represión. Se trata de un momento eminentemente militar, donde aún no se constituye junto al poder militar un núcleo civil hegemónico, lo que deja sin definición la especificidad del proyecto de transformación. Hay orientaciones diversas sobre el futuro en el bloque gobernante y, por lo tanto, el consenso se hace a vis del enemigo al que se trata de eliminar por cualquier medio. Este enemigo es, fundamentalmente, el sector derrotado por el golpe militar, pero también quienes son definidos como cómplices y, en general, toda la sociedad política a la que se culpa del “caos” que obligó a la intervención militar: todos ellos son considerados enemigos de la nación y antipatriotas. En torno al mando institucional de las Fuerzas Armadas hay grupos de tecnócratas intelectuales integristas que pugnan por dar una dirección a un poder concentrado, pero sin proyecto elaborado, que no sean las tareas de “orden y estabilización”. Aunque el golpe militar haya implicado la victoria de un bando sobre otro, el bando vencedor define la sociedad como en estado de guerra, legitimando la represión ante sus partidarios y ante el silencio cómplice de la sociedad como algo inevitable y necesario. La ideología predominante es militar y de guerra: la llamada “doctrina de seguridad nacional” (Garretón, 1983).

En una sociedad que vive el momento culminante de la represión estatal y de mayor apoyo táctico o explícito al golpe, no parece que pueda hablarse de oposición en sentido estricto. Esta se define en términos de un campo de fuerzas en que se reconocen interlocutores, adversarios y proyectos alternativos. Estamos frente a una situación más elemental de resistencia y sobrevivencia física y, a lo más, organizacional. Ello explica el lugar preponderante que adquieren los temas concernientes al derecho a la vida y los derechos humanos en general, lo que a su vez privilegia el papel de personalidades e instituciones nacionales e internacionales que hablan este lenguaje universal meta-político. En algunos países las principales instituciones son las Iglesias y en otros las Comisiones de Derechos Humanos.

Desde la perspectiva de nuestra problemática, este es el momento en que el miedo parece haberse apoderado de la sociedad entera. Es un miedo generalizado, propio de situaciones límites en

que parece vivirse al extremo el dilema sartriano de ser un héroe o un traidor. Y hay miedo a lo uno y a lo otro. Y este clímax de miedo es estimulado y agudizado por la propaganda oficial, que activa el miedo de los vendedores mostrando cuán cerca se estuvo de una catástrofe para ellos, el de los vencidos mostrando los éxitos de la represión, y el de la sociedad entera denunciando la presencia de un enemigo oculto no eliminado aún y llamándola a colaborar en su destrucción.

El miedo de los vencidos es un miedo primario, existencial: es el terror a la muerte y a la pérdida de la integridad física, a la desaparición, a la tortura, a la separación de todo un tejido de significaciones intelectuales y afectivas, al destierro, a un mundo de oscuridad. Hay aquí una combinación del miedo por certeza (“el perro que muere”) con el miedo por incertidumbre (“la pieza oscura”). Se sabe, por experiencia propia o de la gente más cercana, en qué consiste la represión, se la ha visto en las calles o en las celdas de tortura o en los campos de concentración. En algunos casos, los militares mismos hacen amenazas públicas y oficiales, como parte de la “guerra”. Pero hay también el rumor, el dato incierto, la sorpresa, el desconocimiento de las formas de dolor y sufrimientos posibles. Este miedo por incertidumbre también es exacerbado desde el poder militar tanto porque se dejan vagos límites que definen al enemigo o las posibles víctimas y las formas de castigo, como porque se insinúa la posibilidad de excesos inevitables de la represión en tanto se mantenga al enemigo vivo y activo.

En una situación en que el Estado es omnipresente y la sociedad aparece como subterránea, clandestina o sumergida, (la sociedad entera es un *underground*), la lucha contra el miedo tiende a ser individual y atomizada, cada cual buscando el refugio en el núcleo más íntimo, en los grupos primarios³. Instituciones como

3 Paradojalmente, el humor aparece como una de las defensas contra el miedo. Este es el período en que tienden a circular la mayor cantidad de chistes clandestinos sobre los militares y la trágica situación en que se vive, como para exorcizarla. En Chile, en los primeros meses después del golpe militar, circulaba el siguiente, que da cuenta del tipo de miedo a que nos estamos refiriendo: Un conejito parte aterrado corriendo hacia la frontera. Interceptado por un gendarme del otro lado con la pregunta “¿por qué escapas así?”. Contesta: “porque en Chile están matando a todos los elefantes”. El guardia fronterizo lo tranquiliza: “bueno, pero tú eres un conejo”. Y el conejito: “¿y cómo lo explico?”.

las Iglesias juegan un doble rol en la superación del miedo en algunos países. Por un lado, proveen ámbitos para reestablecer lazos y agrupaciones. Por otro lado, acumulan y difunden información y conocimiento sobre lo que está pasando en orden a disminuir los niveles de incertidumbre.

El miedo de los vencedores es el residuo de miedos anteriores vividos durante la crisis que culminó con el golpe, la sobrevivencia de un trauma o de la sensación de amenaza a la seguridad. El alivio que provoca el golpe transforma este miedo al pasado en complicidad tácita o explícita y, en algunos casos, en actos de venganza concreta. Pero este miedo tiende a desaparecer en la medida que se consolida el nuevo régimen, y surge en algunos sectores la percepción que “algo está pasando”, que hubo fusilamientos o que parientes o personas relacionadas han sido víctimas de la represión: el miedo al pasado se convierte en un oculto miedo al presente, al Frankenstein que se ha contribuido a crear y que no se controla. Y este miedo relativamente secreto será sublimado con los sueños de grandeza del momento fundacional.

Impotencia y sublimación

El momento transformador o fundacional corresponde al intento del régimen militar, sin perder su carácter represivo, de reconstituir la sociedad y gestar un nuevo orden social adecuado al tipo de capitalismo autoritario que se desea implantar. Es el momento de los grandes planes, las institucionalizaciones en diversos ámbitos de la vida social, la implementación de medidas que revierten viejas conquistas de los actores sociales, especialmente populares, las idealizaciones, los “milagros” y “booms económicos”, los plebiscitos desde arriba o las aperturas triunfalistas que buscan incorporar subordinadamente a sectores anonadados a la creación de la “gran potencia” o de la futura “nueva democracia”. Propio de esta fase es la Constitución, en el seno del bloque dominante, de un núcleo civil-militar hegemónico que define la dirección y el contenido del proyecto de reinsertión y recomposición capitalistas. Más allá de las medidas de ampliación del mundo del mercado

y de relativa modernización en algunos ámbitos, predomina una utopía en el núcleo gobernante cual es la instauración de un tipo de sociedad donde la política ha dejado de ser relevante e, incluso, necesaria. El régimen militar aparece como la condición histórica indispensable para la creación de esa sociedad.

La problemática de la oposición tiende a ser más social en este tiempo, en la medida que los aparatos políticos, los partidos, no se reponen totalmente de la desarticulación, e intentan reencontrarse con el movimiento social. Manteniéndose los temas relativos a los derechos humanos, surgen, por un lado, expresiones artísticas y literarias que expresan la nueva realidad y la crítica a ella y, por otro lado, resistencias a las transformaciones sectoriales que intentan contra conquistas históricas del movimiento social. Hay, así, una reactivación de la actividad sindical, del movimiento de mujeres y de otros sectores afectados por los cambios socioeconómicos impuestos por el régimen. A esto se agrega que en este período se producen desgajamientos de apoyos iniciales a la dictadura, sea como reacción a su prolongación y excesos, sea por descontento frente a las transformaciones sociales y económicas mencionadas. Así, la oposición tiene que, a la vez, reconstituir la relación entre lo político y lo social, y oponerse no sólo al carácter dictatorial del régimen sino a las medidas y políticas que este implementa. Todo ello en una situación de fragmentación que permite hablar con más propiedad de oposiciones que de oposición, en tanto que todavía no se constituye un sujeto sociopolítico propiamente tal.

¿Cuáles son los miedos predominantes en la sociedad en esta fase?

El miedo de los vencidos es, en parte, una prolongación del vivido en la primera fase, en la medida que desde el punto de vista de la represión nada ha cambiado significativamente. La transformación de la sociedad, que principalmente afecta a los vencidos, añade ahora un nuevo miedo, por incertidumbre (no ya solamente a la represión física), frente a los cambios mismos en las condiciones materiales y culturales de vida. El miedo cotidiano logra parcialmente superarse en espacios mayores de agrupación y comunicación que se desarrollan paralelamente a las transformaciones emprendidas por el régimen, pero no logra generalizarse en

una sociedad que aparece arrollada por las ilusiones y los triunfalismos. Como en la pieza oscura, este miedo por incertidumbre es también miedo por impotencia. Impotencia frente al Estado todopoderoso, frente al cambio, frente a un presente y un futuro que no se controlan.

En esta fase, el miedo de los vencedores se ha volatilizado en la orgía consumista, en la ilusión de un futuro que habrá eliminado para siempre la vuelta al pasado, en la aceptación que sí hubo costos que pagar, “hoy estamos bien y mañana estaremos mejor”.

Así, si en la fase anterior predominaron el Estado y la sociedad subterránea, este es el momento de la saciedad esquizofrénica: la del milagro y la euforia, la subterránea y del miedo.

Esperanza e incertidumbre

La fase de crisis recurrente, momento que no implica necesariamente el paso a una crisis terminal y a un proceso de transición, y que puede arrastrarse por largo tiempo, se caracteriza porque el régimen militar o no pudo implementar su proyecto fundacional o este se agotó, por diversas razones que no cabe analizar aquí. El caso es que estamos frente a un régimen que no tiene otro proyecto que su sobrevivencia, que perdió su capacidad de oferta y convocatoria frente a la sociedad, por limitada que esta siempre haya sido. Esta crisis del proyecto transformador o fundacional se expresa, entre otras cosas, en la descomposición del núcleo hegemónico; el aislamiento del poder militar respecto de la sociedad; la adopción de políticas erráticas, muchas de las cuales revierten las medidas del momento transformador; la incoherencia de los planes de gobierno; las presiones corporativas de sectores que se desgajan del régimen; las movilizaciones populares contra este, lo que se ha llamado la “resurrección de la sociedad civil” (O’Donell y Schmitter, 1986); los endurecimientos represivos contra tales movilizaciones, y, a veces, las aperturas obligadas desde arriba para cooptar sectores desestabilizadores. El problema de la oposición es cómo transformar los descontentos y movilizaciones en fuerza política equivalente y unificada, que convierta las crisis

recurrentes crisis terminal. Ello implica recoger a los sectores que se desgajan del régimen y hacer creíble y consensual una propuesta de término.

La percepción de las debilidades del régimen, las movilizaciones masivas, la generalización de la crítica, las aperturas obligadas de espacios políticos para contener esa movilización, llevan a una superación parcial del miedo de los vencidos. En efecto, en las movilizaciones y en la crítica generalizada se rompen las barreras de la atomización que alimentaba el miedo; la presencia de los otros refuerza la propia seguridad; el temor privado cotidiano trasciende a la acción colectiva y se convierte en coraje y sensación de heroísmo; la esperanza que las cosas pueden cambiar alivia parte del miedo siempre presente. Pero, se trata de una superación parcial en la medida que los resultados son inciertos y que el causante de los traumas está aún allí y en cualquier momento puede desatar la represalia. Es decir, estamos en una situación en que la incertidumbre no desaparece y, por momentos, se agudiza: porque muchas veces después de los primeros actos de explosión de descontentos, la propaganda oficial vuelve a alimentar los miedos de la época del golpe, a recordar el “caos”. Y este renacer del miedo toca a ciertos sectores que se estaban movilizando contra el régimen, pero que, pasada la primera euforia, tienden a involucionar ante la incertidumbre y la amenaza.

En esta fase hay una revitalización del miedo de los vencedores, estimulado por la propaganda oficial de “vuelta al caos”, y que es miedo por incertidumbre. Todo el problema entre régimen y oposición; desde este punto de vista, es cómo se reduce la incertidumbre frente a un régimen fracasado y sin proyecto, la oposición es vista como incapaz de propuestas concretas de término. No hay adhesión al régimen, pero hay miedo al cambio.

Regresiones, residuo y exorcizaciones

La fase terminal tiene como problemática central las formas y mecanismos de salida, de retiro del poder de las Fuerzas Armadas. La fase de transición, que puede coincidir con la anterior, tiene

como problemática central el establecimiento de un régimen de reemplazo, en este caso, un régimen democrático. Se trata de momentos principalmente políticos que combinan procesos de descomposición del régimen, movilizaciones sociales orientadas a metas político-institucionales, negociaciones entre titulares del poder y oposición (puesto que en estas transiciones no hay derrota militar o modelo insurreccional revolucionario), y mediaciones entre régimen y oposición por parte de actores o instancias que se ubican por encima de aquellos (Garretón, 1987). El núcleo en el poder y los sectores dominantes en el régimen buscarán preservar la integridad e impunidad institucional de las Fuerzas Armadas y la mayor cantidad posible de garantías para los privilegios y conquistas obtenidas. La oposición buscará asegurar el rápido establecimiento de elecciones democráticas y la constitucionalización del país. Muchos sectores de ella intentarán profundizar el carácter de la transición más allá de la dimensión cambio de régimen, para proyectar transformaciones sociales que respondan a las demandas acumuladas. Lo más probable es que esta profundización quede como problema pendiente a ser resuelto en los procesos de consolidación, una vez inaugurada la democracia.

El miedo predominante en estas fases es el miedo de los vencedores, que serán los vencidos en el proceso de transición. Los crímenes cometidos empiezan a ser reconocidos en la sociedad y las demandas por justicia y castigo se generalizan. Es el miedo a la “vuelta de tortilla”, la conciencia del mal ocasionado. Este miedo lleva a los aparatos represivos a intentar los últimos coletazos, a algunos a las aventuras del autogolpe preventivo, a otros a la proclamación de inocencia, y a otros la negociación de impunidades bajo la idea del “borrón y cuenta nueva”.

¿Significan el término del régimen militar y la transición a la democracia política el fin del miedo en los vencidos y víctimas y la instauración de una sociedad sin miedo?

Las fases terminal y de transición pueden ser vistas como períodos de exorcización del miedo, ya sea porque las movilizaciones con sello triunfador ahora refuerzan la seguridad y sentimiento de protección de los individuos; ya sea porque se ve desmoronarse los aparatos represivos; ya sea porque se aseguran castigos a

culpables de los crímenes; ya sea porque la derrota inminente de los vencedores de ayer provoca un alivio personal y colectivo, y el conocimiento generalizado de lo que ocurrió y la denuncia masiva de los crímenes provocan una catarsis y generan la sensación de un antídoto para el futuro. Pero también es cierto que muchos no alcanzaron a vivir esta exorcización y que hay probablemente huellas indelebles en los que sobrevivieron, residuos que afectarán no sólo sus comportamientos individuales y la vida privada, sino su forma de adaptación a la sociedad, su confianza en los otros y en las instituciones, su aceptación o rechazo de la política. Este es un punto de interrogación abierto a futuras investigaciones y reflexiones.

Producción y superación del miedo

Más que otras dictaduras, los regímenes militares del Cono Sur fueron sistemas institucionalizados de producción y difusión de miedo. Contaron para ello con aparatos represivos y de propaganda desconocidos hasta entonces. Este miedo generalizado en la sociedad se provocó intencionalmente a través de muy diversas formas de represión y de propaganda, indirectamente en los vencedores, porque nunca pudieron eliminar la conciencia de sus crímenes y complicidades, y directa e indirectamente en toda la sociedad, como efecto combinado de las medidas represivas, la ausencia de espacios institucionalizados de protección y el tipo de transformación social impuesta desde arriba. Todo ello en grados variables según los países.

La construcción de este sistema de miedo se hizo combinando el miedo por certeza de peligro (“el perro que muerde”) con el miedo por incertidumbre (“la pieza oscura”). El primero, a través de la represión física misma, la amenaza, el control de la población, la propaganda, el poder omnímodo del Estado. El segundo, a través de la desinformación, la ausencia de reglas propias de la guerra, la falta de espacios de encuentro y reconocimiento entre los sujetos, la exacerbación de la irracionalidad, el estilo arbitrario y autocrático para imponer el cambio.

Pero este sistema de producción de miedo estuvo permanentemente atravesado por luchas por superarlo, aunque nunca se pudiera eliminarlo. Hubo superaciones falsas a través de la sublimación del miedo de los vencedores en la euforia consumista y en la ilusión de “grandeza nacional”, pronto derrumbada. Pero hubo formas auténticas de superación por parte de los derrotados y las víctimas, y de las instituciones y organizaciones sociales, religiosas y políticas que se identificaban con ellas, las luchas por las libertades públicas, los recursos de defensa frente a una Justicia que generalmente renunció a su misión, la denuncia de los crímenes, las movilizaciones contra la tortura, los desaparecimientos y, en general, los aparatos represivos, buscando imponer límites al poder estatal, intentaron superar o enfrentar el miedo por certeza del peligro o amenaza. Las luchas por la información libre, por el reconocimiento de sujetos colectivos, por la participación, por la libertad y fortalecimiento de las organizaciones sociales y políticas que de esta forma rompieran la atomización de la sociedad, intentaron disminuir los márgenes de incertidumbre y de impotencia, superando así el miedo que estas provocaban.

Acabado el régimen militar, ¿qué quedará de esta experiencia del miedo como herencia? Por un lado, es posible que los procesos de término del régimen y de transición a la democracia no permitan una exorcización de todos los miedos o que el tiempo mediado no haya sido suficiente para su absorción y superación. Por otro, la historia parece mostrar que, más allá de las huellas que el miedo deja en los individuos y sus comportamientos, las sociedades tienen grandes capacidades de absorber experiencias dramáticas y gestar su futuro sin referencia directa a la memoria de estas. Hay una dimensión de la sociedad que no puede entenderse sin su historia pasada, pero hay también una capacidad de creación que no se reduce a la elaboración de esa historia. Estamos aquí frente a una incógnita. No sabemos cuánto de los miedos creados por los regímenes militares han quedado y quedarán en los individuos y en las memorias colectivas.

Pero, en todo caso, y aunque nunca el miedo pueda eliminarse del todo como indicamos al comienzo de este capítulo, la sociedad democrática deberá enfrentar la posible herencia del miedo

que se recibe de estas dictaduras militares; si no se quiere vivir permanentemente amarrado a traumas y fantasmas que de una u otra manera se harán presentes. Más allá de las catarsis y exorcizaciones del período de transición, ello deberá hacerse en dos planos. Por un lado, la sociedad y el régimen político deberán ejercer un control mucho más estricto y una penetración mayor sobre las organizaciones productoras de miedo, las Fuerzas Armadas, tanto en el sentido de la reducción de su importancia cualitativa y cuantitativa como en el de una formación y entrenamiento ajenos a la presencia de ideologías, como la de la “seguridad nacional”, que las aíslan de la sociedad y les otorgan un rol de predominio sobre ella. Por otro lado, será necesario desarrollar instituciones que resuelvan los problemas pendientes de exorcización de los miedos a través de la justicia respecto de los crímenes cometidos, aunque esta no sea otra cosa que el conocimiento y difusión de la verdad, si los castigos justos y las reparaciones no fueran ya posibles. Pero también habrá que pensar en crear y fortalecer instituciones que precisamente enfrentan los dos tipos de miedo producidos por las dictaduras militares. Unas, destinadas a promover las libertades y garantías para los individuos y organizaciones, a reformar los sistemas judiciales, a asegurar los recursos de protección individual y colectiva, a poner límites al uso del poder en las diversas instancias, para reducir el miedo por certeza de la amenaza. Las otras, destinadas a promover la participación, la organización social en distintos niveles, la información y el conocimiento, para reducir el miedo por incertidumbre.

Con organizaciones productoras de miedo presentes como permanente amenaza, con instituciones heredadas precarias, el desafío consiste en la constitución de fuerzas políticas capaces de fundar y asegurar un consenso para el desarrollo de instituciones que, sin pretender una sociedad sin miedo, al menos permitan sepultar los miedos del pasado.

Chile en dictadura. La vida desamparada: entre la “guerra” y la excepción

Mariela Avila

Introducción

A 50 años del golpe de Estado en Chile se han dado múltiples instancias de reflexión, que si bien, muchas de ellas llevan varios años desarrollándose, esta fecha parece ser una ocasión para reunir las. Este trabajo busca, entonces, desde la filosofía política contribuir a pensar y repensar lo sucedido a 50 años del último golpe cívico-militar¹ en Chile. En vistas a lo anterior, se analizará la excepcionalidad jurídica a la que se apeló durante el período dictatorial, lo que deja en evidencia una violencia con una doble vertiente. Por un lado, y a partir de decretos ley del período, se observa una irregular declaración de estado de guerra, y por otro, la consideración de parte de la población como “enemigos” de la patria. Esto último habilitó la implementación de campos de concentración como espacios de reclusión, tortura y muerte para albergar a aquellos enemigos. Para comprender este modo de proceder, la reflexión

1 Las ideas preliminares de este texto fueron publicadas en el artículo titulado “Estado de excepción y campos de concentración en Chile. Una aproximación biopolítica” (*Sociedad Hoy*, N° 25, julio-diciembre, 2013, pp. 65-78). Este trabajo forma parte del Proyecto de investigación FONDECYT Regular ANID N°1221175 “Filosofía y exilio. Reflexiones en torno a narraciones de pensadoras exiliadas a uno y otro lado del Atlántico”.

Hablamos de golpe y de dictadura cívico-militar con la intención de evidenciar las responsabilidades de cierta parte de la sociedad civil, que no sólo apoyó, sino que también propició y colaboró con la llegada y el mantenimiento de las fuerzas militares al poder.

teórica se apoyará tanto en documentos oficiales de la época como en el testimonio de mujeres y hombres que vivieron y sobrevivieron a estos procesos y vejámenes. Acudimos a estas narrativas testimoniales, pues allí se da cuenta del trato que tuvo la vida de la población en este período, evidenciando el abandono ante un poder que no tenía un referente legal para sus acciones y que, por tanto, podía actuar sin temer consecuencias.

Entre las herramientas teóricas que creemos ayudarán a analizar estos procesos, destaca la estructura de la excepción jurídica, pues permitirá observar el modo en que la anomia se instaló en la totalidad del territorio chileno durante la dictadura. A su vez, la noción de biopolítica acuñada por Michel Foucault como una forma de poder que busca cuidar, extender y administrar la existencia, y también su reverso, la noción de racismo de Estado — desarrollada también por el autor francés — en tanto recurso de aniquilación en un contexto de protección de la vida, permitirán comprender el abandono jurídico que sufrió una parte de la población, al ser convertida en la enemiga de una forma de vida “chilena” que la Junta militar buscaba rescatar, preservar y restaurar.

Durante los 17 años de excepcionalidad jurídica que duró la última dictadura cívico-militar en Chile, se gobernó mediante decretos ley, edictos y bandos militares, que anularon las garantías y los derechos democráticos de la población. Como se indicó, en este contexto excepcional, cualquier ciudadano o ciudadana podía ser torturada, asesinada o desaparecida sin que mediara ningún resguardo o protección legal, así como tampoco, ningún tipo de responsabilidad para quienes cometieran tales crímenes. Este recurso jurídico posibilitó también la aparición de espacios de secuestro, encierro, tortura y muerte — campos de concentración — a lo largo de todo Chile, generando situaciones inimaginables de violencia sobre las y los presos políticos, así como una sensación de miedo e inseguridad en la totalidad de la población.

Así, y mediante esta reflexión, buscamos abordar lo sucedido desde una perspectiva histórico-filosófica a fin de comprender el presente y evitar que se cometan los mismos actos que instalaron profundas cesuras en la población.

Por último, un punto importante de aclarar desde el principio dice relación con la nominación de estos espacios como campos de concentración. Si bien la literatura a nivel latinoamericano los llama centros clandestinos de represión, tortura y desaparición —con lo que estamos completamente de acuerdo—, debido a que el marco analítico-epistemológico de este trabajo que se asienta en lo jurídico, los denominaremos campos de concentración.

Chile 1973: el comienzo

Como es sabido, el día 11 de septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas tomaron el control político del país. Luego del bombardeo de La Moneda y de la muerte del entonces presidente democráticamente electo, Salvador Allende, comienza a regir el estado de emergencia en la totalidad del territorio nacional. Tal como lo explican en su libro *Por la fuerza sin la razón*, Manuel Antonio, Roberto y Carmen Garretón (1998), el país comienza a estar gobernado por bandos militares, edictos y decretos ley que reemplazan el devenir normal de una constitución en democracia. Así, el Decreto Ley N° 1, promulgado el 11 de septiembre de ese año es el Acta de Constitución de la Junta de Gobierno, que indica que debido al proceso de destrucción que sufre Chile en su “integridad física y moral y de su identidad histórico-cultural (...) por efecto de la intromisión de una ideología dogmática y excluyente, inspirada en los principios foráneos del marxismo-leninismo” (1973) el Estado debe ser defendido. Así, este Decreto Ley indica que:

Con esta fecha se constituyen en Junta de Gobierno y asumen el Mando Supremo de la Nación, con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas, conscientes de que ésta es la única forma de ser fieles a las tradiciones nacionales, al legado de los Padres de la Patria y a la Historia de Chile (...). (Ibid.)

Y se designa al general de Ejército, Augusto Pinochet Ugarte, como presidente de la Junta a partir de ese momento.

En este contexto, y a la luz de la historia, llama de modo particular la atención el tercer artículo de este decreto, que dice:

Declaran que la Junta, en el ejército de su misión, garantizará la plena eficacia de las atribuciones del Poder Judicial y respetará la Constitución y las leyes de la República, en la medida en que la actual situación del país lo permitan para el mejor cumplimiento de los postulados que ella se propone. (Decreto 1, 1973)

No obstante, el Decreto Ley N° 3 del Ministerio de Defensa Nacional y la Subsecretaría de Guerra, promulgado el mismo 11 de septiembre y publicado el 18 del mismo mes, declara el estado de sitio en la totalidad del territorio nacional debido a la situación de conmoción interior. Este edicto indicaba en su único artículo: “Declárese a partir de esta fecha, estado de sitio en todo el territorio de la República, asumiendo esta Junta la calidad de general en jefe de las Fuerzas que operará en la emergencia” (Decreto 3, 1973), lo que anula el normal despliegue constitucional.

En Chile, el recurso legal al estado de excepción, del cual el estado de sitio es una de sus formas², sólo puede ser declarado por el presidente, y en caso de conmoción interna tal prerrogativa puede caer sobre el Congreso. Sin embargo, en el año 1973, apelando al Art. 72 N° 17 de la Constitución Política del Estado y al Libro I, Título III del Código de Justicia Militar, es la Junta militar la que se arroga la posibilidad de tal declaración. De hecho, lo expresado en el Código de Justicia militar corresponde sólo a períodos de guerra, lo que se actualiza en el Decreto Ley N° 13 del 17 de septiembre de 1973:

el sentido y alcance del Art. 73 es el de entregar a los Tribunales militares del tiempo de guerra el conocimiento y decisión de los procesos de la jurisdicción militar iniciados en el territorio declarado en estado de asamblea o sitio con posterioridad al nombramiento del general en jefe (...). (Decreto 13, 1973)

2 El Estado de sitio no estaba contemplado en la Constitución de 1928. Fue en el año 1947, mediante la Ley 8.837, se conceden facultades extraordinarias al presidente, entre las que se encuentra la posibilidad de declarar el estado de sitio.

Esto comienza a dar cuenta de la condición de guerra con la que la Junta militar justificó la toma del poder, así como sus posteriores acciones. En este contexto, asimilado al de una guerra³, el recurso al estado de sitio y el desconocimiento de la funcionalidad de los tres poderes por parte de la Junta militar queda expresamente fijado en el Decreto de Ley N° 128 del Ministerio del Interior, que aclara precisamente el artículo 1 Decreto de Ley N° 1. En su artículo 3 indica:

El Poder Constituyente y el Poder Legislativo son ejercidos por la Junta de Gobierno mediante decretos leyes con la firma de todos sus miembros y, cuando estos lo estimen conveniente, con la de el o los Ministros respectivos. Las disposiciones de los decretos leyes que modifiquen la Constitución Política del Estado, formarán parte de su texto y se tendrán por incorporadas en ella. (Decreto 128, 1973)

mientras que el artículo 4 completa:

El Poder Ejecutivo es ejercido mediante decretos supremos y resoluciones, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 9, de 12 de septiembre de 1973. A su vez, y mediante el Decreto Ley 27, que fue publicado el 24 de septiembre el Congreso Nacional fue disuelto⁴. (Ibid.)

3 Esto queda en evidencia en el Decreto Ley N° 5 del 12 de Septiembre de 1973, que en su artículo 1 dice: “Declárase, interpretando el artículo 418 del Código de Justicia Militar, que el estado de sitio decretado por conmoción interna, en las circunstancias que vive el país, debe entenderse ‘estado o tiempo de guerra’ para los efectos de la aplicación de la penalidad de ese tiempo que establece el Código de Justicia Militar y demás leyes penales y, en general para todos los demás efectos de dicha legislación”.

4 Según los hermanos Garretón, esto plantea una complejidad, pues hasta el Decreto que disuelve las funciones del Congreso, los Bandos anteriores no tendrían validez: “Ningún valor jurídico tienen, por lo tanto, los bandos 15 (que ni siquiera declara —ilegalmente, por supuesto— el estado de sitio, sino que se limita a dejar constancia de ‘encontrarse el país en estado de sitio’) ni menos el N° 29 que ordena la clausura del Congreso Nacional y declara vacantes los cargos parlamentarios” (1998, p. 27). En efecto, esos sucesos de hecho no se ajustan al derecho, pero en este contexto de ilegitimidad, todo lo anterior es aceptado.

Los abogados García Pino y Contreras Vásquez (2014) explican que: “(...) una vez declarado el estado de excepción constitucional, las autoridades competentes podrán, de manera excepcional o extraordinaria, afectar o limitar el ejercicio habitual de los derechos y garantías que la Constitución asegura a todas las personas (...).” (p. 436). Ahora bien, ¿qué consecuencias fácticas tuvo la limitación de los derechos y garantías durante el estado de sitio para la población?, ¿y la aplicación específica de los decretos ley en el territorio chileno? Y, más aún, ¿qué ocurrió con aquellas vidas que se oponían a la dictadura militar ante la falta de respaldo constitucional?

Estado de excepción en Chile

Los hermanos Garretón indican que:

(...) quienes promovieron y apoyaron la caída de Allende y destruyeron el sistema democrático, los militares y sectores civiles de derecha, con mayor o menor claridad vislumbraban la oportunidad tanto de castigar y vengarse de los actores sociales y políticos protagonistas de las luchas y conflictos democráticos, como de instaurar un nuevo orden social que los marginara para siempre. (1998, p. 10)

Ahora bien, en este punto y para clarificar esta posibilidad de castigo y venganza, se hace necesario explicitar la noción misma de estado de excepción que aparece en la historia jurídica de Chile de la cual, como se dijo, el estado de sitio es una de sus formas. Esto permitirá una comprensión jurídico-política del modo en que se instauró la guerra dentro de las fronteras del territorio, así como de la consideración de parte de la ciudadanía como enemiga de la patria, y también de la instauración de campos de concentración en la totalidad del territorio chileno.

En el estado de excepción en Chile, “su fundamento radica en la propia defensa de la Constitución (...), ya que la finalidad del ordenamiento constitucional es asegurar el pleno respeto de los derechos y garantías que establece, en todo momento y

sin distinción” (García Pino y Contreras Vásquez, 2014, p. 436). Como ya se vio, este recurso fue utilizado por la Junta militar al comienzo de la dictadura, en instancias que, constitucionalmente no eran legales, pues la excepcionalidad jurídica debe ser decidida ya sea por el presidente o por el congreso en casos particulares, y tener un fin temporal determinado. Es interesante destacar este aspecto de la excepcionalidad, pues los diversos usos de la fuerza no operarían por fuera de la ley, sino que es esta misma quien los legitima. Esto pone en evidencia el peso que tiene tal acto jurídico, que decanta su poder sobre aquello que escapa a la norma: lo excepcional. Carl Schmitt (2009) explica este recurso de la siguiente manera: “El caso excepcional, el que no está previsto en el orden jurídico vigente, puede a lo sumo ser calificado como caso de extrema necesidad de peligro para la existencia del Estado o de otra manera análoga, pero no se puede delimitar rigurosamente” (p. 14). Más adelante agrega “Ante un caso excepcional, el Estado suspende el derecho por virtud del derecho a la propia conservación” (p. 18). Se puede apreciar con esto una suerte de ontologización de las formas jurídicas, apelando a la idea del *conatus* de Spinoza para justificar la excepcionalidad. Por lo tanto, ese excedente de fuerza que desde la modernidad quedaba por afuera de la política, el Estado de naturaleza, reaparece en la teoría schmittiana no como algo otro al estado político, sino como un elemento propio y que, de alguna manera, lo determina.

Por ello, tal suspensión muestra lo que Schmitt llama “un elemento específicamente jurídico” (p. 18), que no es otro que la decisión. Se evidencia así la importancia que posee el acto mismo de la decisión, pues será ese espacio-tiempo declarado excepcional el que abra un ámbito en el que la ley y el derecho queden sustraídos a la norma, y comienza a operar una suerte de legalidad paralela. Este recurso, la excepcionalidad jurídica, es entonces un decreto que marca un límite en el que el derecho comienza a desdibujarse y a entrar en un “umbral” (Agamben, 2007) donde se confunde lo legítimo con lo ilegítimo. El término excepcional implica algo que escapa de la norma en su aparición, pero también en su duración, pues se recurre a esta figura por períodos de tiempo determinados,

que finalizan cuando el orden se restituye, y los poderes democráticos vuelven a operar con normalidad.

Lautaro Ríos Álvarez, en su trabajo “Los Estados de Excepción Constitucional en Chile” (2002), lleva a cabo un recorrido por los estados de excepción constitucional que han sido declarados en Chile desde su primera Carta Magna, lo que permite comprender estos procesos a nivel local con mayor precisión. Al respecto dice:

En los ciento cuarenta años que abarca la vigencia de nuestras dos primeras grandes constituciones —esto es, desde 1833 hasta 1973— la regulación jurídica de los E.E.C. se preocupó más de la preservación del orden público y la seguridad del Estado que de los derechos fundamentales, que quedaron en un relativo desamparo. (s. p.)

Esto lleva a inquirir, ¿qué sucede con los derechos fundamentales durante un Estado de excepción? La Constitución del año 1925, que regía a Chile en 1973, en su artículo 44, N° 13 indica que:

Sólo en virtud de una ley se puede: Restringir la libertad personal y la de imprenta, o suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, y sólo por períodos que no podrán exceder de seis meses. Si estas leyes señalaren penas, su aplicación se hará siempre por los Tribunales establecidos. Fuera de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura; (...). (Art. 13)

Esta Constitución, la de 1925, buscaba precisamente resguardar los derechos fundamentales y las libertades de la población durante el Estado de excepción y, sin embargo, las posteriores modificaciones de la misma —“abiertamente inconstitucionales” (Ríos Álvarez, 2002)— dieron por tierra tales intenciones, generando un ámbito de violencia constante que se mantenía al margen de la legitimidad que se buscaba alcanzar.

Ahora bien, al reparar en la relación entre la vida y el derecho, la excepción se juega como la figura que constituye la ley, y que, a la vez, le da a quien decide el estatuto de soberano. ¿Qué pasa entonces con las vidas que quedan exceptuadas, es decir, que quedan al margen del derecho? Tales existencias, dirá el filósofo italiano Giorgio Agamben, quedan incluidas a través de su exclusión, pues están a la vez dentro y fuera de la ley. La excepción necesita de la vida que exceptúa para poder ser, es decir, la excepción necesita algo que dejar fuera, pero que también incluye mediante su relación de abandono. Es el filósofo francés Jean-Luc Nancy (1983), recuperado por Agamben, quien muestra cómo la estructura de la excepción se expresa a partir del abandono:

Abandonar es entregar, confiar o encomendar a tal poder soberano, y entregar, confiar o librar a su bando, es decir a su proclamación, a su convocatoria y a su sentencia. Se abandona siempre a una ley. La privación del ser abandonado se mide por el rigor sin límites de la ley a la que se encuentra expuesto. El abandono no constituye una citación para comparecer bajo un cargo de la ley. Es una obligación de comparecer absolutamente ante la ley, ante la ley como tal y en su totalidad⁵. (pp. 149-150)

El “bando”, de donde proviene el abandono, es un antiguo término germánico que indica, por una parte, la exclusión de la comunidad y, por otra, el mandato del soberano. Así, la vida queda librada, abandonada a un poder soberano y a su sentencia, el ser abandonado queda a merced de la ley soberana y de su rigor sin límites. Esto es, la vida abandonada no permanece ligada a un decreto en particular, sino que comparece ante la totalidad de la ley. Si bien Antonia García Castro reflexiona sobre esto en el marco de las desapariciones forzadas, sus palabras pueden ser leídas con relación a la excepcionalidad: “La víctima y sus familiares se hallan por ende igualmente desamparados ante un poder que pone en escena su dimensión todopoderosa privándolos de facto de la protección de la ley” (2011, p. 29).

5 La traducción es nuestra.

Desde esta perspectiva, precisamente, Agamben sostiene que la relación de la excepción tiene la forma del bando:

La relación de excepción es una relación de bando. El que ha sido puesto en bando no queda sencillamente fuera de la ley ni es indiferente a esta, sino que es abandonado por ella, es decir que queda expuesto y en peligro en el umbral en que vida y derecho, interior y exterior se confunden. (2006, p. 80)

Se podría decir entonces que las vidas “abandonadas” durante el estado de excepción que rigió a Chile durante 17 años, pues no hubo elecciones democráticas legítimas, comparecieron ante la totalidad de una ley ilegítima. Es en estos umbrales donde emergen los campos de concentración para albergar esas existencias abandonadas, pues son espacios exceptuados de todo ordenamiento jurídico-político normal. En efecto, estos ámbitos quedan al margen del derecho y todo lo que ocurra con las vidas que quedan aprisionadas en sus límites no tendrá ninguna penalidad. Loveman y Lira (2004) lo explican de la siguiente manera: “En estas condiciones, las violaciones de los derechos humanos eran justificadas por los ‘salvadores de la Patria’ en nombre de la supervivencia de la misma Patria (es decir, la Patria como la definían y la defendían)” (p. 205).

Durante los períodos excepcionales, las vidas abandonadas de la población pueden ser secuestradas, torturadas, asesinadas e incluso desaparecidas, sin que esto tenga ninguna consecuencia jurídica. En estos contextos, una aplicación normal de la ley no es posible, es decir, no hay un aparato jurídico que preceda al caso que sanciona como una fórmula constituida *a priori*. Por el contrario, y como se ha visto a partir de los decretos ley de la última dictadura, el ámbito legal se nutre de diferentes cláusulas que no aluden necesariamente a la norma establecida, sino que hacen referencia a situaciones tales como “orden público”, “necesidad”, “situación de peligro”, entre otras. Dichas cláusulas, ordenanzas y decretos se introducen de forma soterrada en el espacio de la norma puesto que, aún sin tener un estatuto jurídico, la determinan. En esta línea, acordamos con los hermanos Garretón cuando

dicen: “Un país gobernado por bandos es, como hemos dicho, un país invadido u ocupado por una fuerza que se le impone desde el afuera, o simplemente, un inmenso cuartel o campo de concentración” (1998, p. 51).

Ahora bien, y más allá de considerar al país entero como un cuartel o campo de concentración, hubo espacios en los que se adoptó un rol castigador mediante la tortura, con el fin de moralizar y aleccionar a la totalidad de la población y de aniquilar también todo atisbo de resistencia política.

Extirpar para salvar

La excepcionalidad jurídica se asentó mediante el estado de sitio en Chile, posibilitó instaurar una guerra contra un enemigo que no atacaba la patria desde afuera, sino desde adentro. La historiadora Verónica Valdivia (2010) narra cómo la noción de guerra se asentó jurídicamente al día siguiente del bombardeo a la Moneda, esto ocurrió “(...) en una conferencia dada a la prensa extranjera, cuando un desconocido general Augusto Pinochet informó: ‘La resistencia marxista no ha terminado, aún quedan extremistas. Yo debo manifestar que Chile está en este momento en estado de guerra interna’” (p. 167).

Esta guerra interna no se libraba contra enemigos extranjeros, sino contra otras y otros chilenos. Así, en su icónico testimonio *Tejas verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*, Hernán Valdés (2012) alude a ello dentro de su testimonio: “Se aproximan pasos y volvemos a cubrirnos. La puerta se abre de un golpe. Es la voz económica, cortante, de un militar: —Ustedes son prisioneros de guerra. Al menor intento de fuga, aquí disparamos al cuerpo (...)” (p. 57). Esta guerra sustentada por bandos militares y decretos ley se batía contra un enemigo interno que formaba parte de la propia ciudadanía y habitaba la misma patria. Sin embargo, este enemigo tenía la forma del disidente político, que se nutría de valores y prácticas extranjeras monstruosas⁶, lo que

6 Ejemplo de ello es el conocido mote “Comunistas come guaguas”.

atentaba contra la idiosincrasia y las costumbres locales y que, por ello, era necesario aniquilar.

En este punto, la categoría de racismo de Estado (2001) es clave para pensar esta eliminación, pero para ello hay que revisar, aunque sea mínimamente, la noción de biopolítica. En el primer volumen de la *Historia de la sexualidad, Voluntad de saber* (2003), Michel Foucault muestra cómo la clásica fórmula de aplicación del poder, que podía resumirse en un hacer morir y dejar vivir, representada por el poder del soberano, a finales del siglo XVIII, se desplaza hacia un hacer vivir y dejar morir. Esto quiere decir que la vida ya no ocupa sólo en el lugar de la supresión, sino también el de la producción, lo que guarda una relación directa con los procesos históricos, políticos y económicos de la época. Foucault (2003) dice al respecto:

Y yo creo que, justamente una de las transformaciones más masivas de derecho político del siglo XIX consistió, no digo exactamente en sustituir, pero sí en de soberanía —hacer morir o dejar vivir— con un nuevo derecho, que no borraría el primero pero lo penetraría, lo atravesaría, lo modificaría y sería un derecho o, mejor, un poder exactamente inverso: poder de hacer vivir y dejar morir. (p. 218)

Esto implica un desplazamiento de los mecanismos de sustracción —destinados a expropiar y a doblegar— hacia otros signados por la producción y la organización de las fuerzas. Esto no implica, sin embargo, que el ejercicio de la sustracción quede fuera de la estructura de poder, sino que se integra a una estructura más vasta, cuyo fin es la organización de las fuerzas:

Más acá, por lo tanto, de ese gran poder absoluto, dramático, sombrío, que era el poder de la soberanía, y que consistía en poder hacer morir, he aquí que con la tecnología del biopoder, la tecnología de la población como tal, sobre el hombre como ser viviente, aparece ahora un poder continuo, sabio, que es el poder de hacer vivir. (Foucault, 2001, p. 223)

Así, ese poder que antaño suprimía la existencia, ahora se ocupa de administrarla, regularla, e incluso, producirla: la nueva relación que existe entre el poder y la vida podría ser categorizada, de algún modo, como positiva. Un gran número de factores administrativos y de regulación como la reproducción, la salud, las pensiones, forman ahora parte del cuidado de esa vida que se aúna bajo la categoría de población. En este contexto, surge la interrogación por la aniquilación, pues en un ámbito dedicado a cuidar, producir e incluso explotar la vida, los asesinatos masivos no desaparecen. Foucault encuentra la respuesta a esto en la figura y en el ejercicio del racismo de Estado, que realiza una cesura al interior del cuerpo social, evidenciando la existencia de cierta parte que debe ser extirpada para salvar la totalidad de ese organismo: “Esa es la primera función del racismo, fragmentar, hacer cesuras dentro de ese *continuum* biológico que aborda el biopoder” (Foucault, 2001, p. 230).

En este rasgo de supresión vital es donde, a nuestro juicio, se encuentra el mayor vínculo de lo acontecido en Chile con la biopolítica, puesto que durante la dictadura se buscó aniquilar una parte de la población desde el mismo aparato estatal. No es casual que el mismo 11 de septiembre se anunciara, tal como muestra Verónica Valdivia (2010), lo siguiente:

La noche del 11 de septiembre de 1973, cuando la Junta Militar hizo su primera aparición pública, el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general Gustavo Leigh Guzmán, hizo explícita la naturaleza del nuevo gobierno. (...) ‘Tenemos la certeza, la seguridad de que la mayoría del pueblo chileno está contra el marxismo, está dispuesto a extirpar el cáncer marxista hasta las últimas consecuencias’. (p. 166)

La lucha contra el “cáncer marxista” ponía de manifiesto un cuerpo enfermo que para ser salvado implicaba la erradicación de la parte afectada, aunque esa parte estuviera compuesta por conciudadanos. Jorge Montealegre lo define así:

Para un militar tradicional —es decir, ni fanático ni psicópata— tiene que haber sido difícil aceptar que sus ‘prisioneros de guerra’ resultaran ser otros chilenos. Por formación, su agresividad chovinista estaba reservada para los argentinos, peruanos o bolivianos. (...) Pero el enemigo que tenían al frente, hincado y con las manos en la nuca, era un chileno como ellos. Un compatriota. (2013, p. 118)

Se trata, entonces, de extirpar aquellos elementos que existen dentro del cuerpo social e interfieren con la vida, pues, para continuar con la existencia, es necesario cercenar la enfermedad. En los bandos militares, en el Decreto de Ley N° 1 más precisamente, se alude a “una ideología dogmática y excluyente, inspirada en los principios foráneos del marxismo-leninismo”, que, si bien se remarca que vienen de afuera, su peligro radica en haberse instalado al interior de cierta parte de la población. Las y los simpatizantes con este modelo político, económico y moral foráneo se convirtieron en ese cáncer que debía ser extirpado de la población. Así, la Junta militar asume “el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas, conscientes de que esta es la única forma de ser fieles a las tradiciones nacionales, al legado de los Padres de la Patria y a la Historia de Chile [...]”, a como dé lugar, agregamos nosotros.

Moradas del espanto⁷

Ahora bien, para lograr tal compromiso de restauración y reorganización nacional, era necesario secuestrar y aprisionar a las y los enemigos de la patria en un espacio determinado, a fin de que dieran cuenta de los miembros y estrategias de sus agrupaciones políticas para poder dismantelarlas y asesinar a sus miembros. Los ámbitos destinados para ello fueron los campos de concentración, que en Chile se desplegaron en todo el territorio y fueron

⁷ Este es el nombre con el que el periodista chileno Camilo Taufic llama a los campos de concentración. Esto queda registrado en su libro *Chile en la boguera*, donde narra su propia experiencia durante el golpe militar y en su encierro concentracionario.

levantados en diversos lugares, tal como lo indican Reszczynski et al.:

Los centros de reclusión fueron inicialmente los regimientos, las Academias de Guerra, los centros y las bases militares, navales o aéreas, las distintas Comisarías repartidas en las ciudades y pueblos. También se utilizaron las cárceles públicas y las casas correccionales de mujeres (...); además, los barcos militares, las universidades y estadios deportivos del país. (2013, p. 124)

Edificios públicos, escuelas, salitreras, barcos y hasta teatros se convirtieron en espacios de reclusión y tortura.

A lo largo de Chile hubo más de mil campos de concentración, en los que se encerró, torturó, violó e, incluso, asesinó a miles de hombres y mujeres. La literatura testimonial sobre los campos de concentración es profusa, y si bien cada registro expresa experiencias singulares, pareciera que hay ciertas formas de conducción u operación que se repetían en mayor o menor medida en estos espacios. Un primer acercamiento a los testimonios de secuestro y reclusión clandestina da cuenta de un proceso al que, salvando las distancias históricas, Hannah Arendt (1987) llama des-humanización, en relación a los *lager* nazis. Este proceso, que atentaba contra la dignidad humana, asumió una clara connotación sexual en el caso de las mujeres, aunque también en el de los hombres, que incluyó situaciones de horror extremo⁸ muy bien tipificado en el estudio de casos de Reszczynski et al. Patricia Herrera Escobar, joven militante del Partido Socialista, narra así sus primeros momentos detenida en junio de 1974, cuando tenía 19 años de edad:

El primer lugar de detención donde estuve fue el estacionamiento de la Plaza de la Constitución, donde se encontraban prisioneros otros compañeros socialistas. Allí fueron mis peores experiencias en

8 Cristina Godoy Hinojosa recuerda así su primera noche de detención: “Esa noche dormí en algún lugar de esa pieza, y a la mañana siguiente fui trasladada, junto con otros compañeros, a otra casa de tortura ubicada en calle Irán, la llamada ‘Venta Sexy’ o ‘Discotheque’ (...). Ahí fui llevada al subterráneo de la casa donde fui sometida a un interrogatorio más largo y variado, incluyendo el uso de un perro amaestrado en abusos sexuales” (p. 98).

maltratos y vejaciones, incluida la violencia sexual, siendo violada y golpeada en repetidas ocasiones por personal de dicha institución (...). El objetivo esperado de los torturadores es que se deje de ser persona, que el prisionero se quiebre, especialmente los jóvenes, a fin de que no sigan adelante con su lucha. (2015, p. 26)

Esto queda claramente expresado en el libro de Rolando Carrasco Molla, *Prigué. Prisionero de Guerra en Chile* (1991), donde narra sus experiencias concentracionarias en el Estadio Chile, en el Estadio Nacional y en Chacabuco. A este último campo de concentración llega mediante un viaje en el barco Andalién, y en 1974, su estatuto pasa de prisionero de guerra a “retenido”. Esto no disminuye el peligro, la amenaza, ni el traslado a los siguientes campos de concentración: Melinka en Puchuncaví, Tres Álamos en Santiago y luego a Ritoque en la Quinta Región, donde señala una particular condición de estos espacios de excepción: “En Ritoque perdemos nuevamente el nombre. Constituimos números” (p. 219).

A lo que alude Carrasco es otra circunstancia que se repite en los campos de concentración: la negación del nombre propio. En efecto, cuando las y los prisioneros llegaban a estos espacios, se les cambiaba su nombre, su identidad quedaba oculta tras una nueva nominación que en ningún caso era representativa. Así, Sergio Bitar (2009) recuerda sobre su cautiverio en Punta Arenas:

Ese lugar dónde íbamos a estar hasta el 15 de diciembre se llamaba Compingim (...). Estábamos bajo las órdenes directas del comandante de la base, Fellay, y de un teniente de apellido Barriga. La denominación dada a nuestro grupo era Sierra. Cada prisionero era, además, un número. Así, desde ese momento, yo pasé a ser Sierra-22. (p. 51)

Es Patricia Herrera Escobar (2015), prisionera en Tres y Cuatro Álamos, quien dice con precisión: “El objetivo esperado por los torturadores es que se deje de ser persona, que el prisionero se quiebre, especialmente los jóvenes, a fin de que no sigan adelante con su lucha” (p. 26). La violencia extrema bajo la forma

de tortura, que se hizo cuerpo en las y los presos políticos, se escudaba en un supuesto estado de guerra, del que ellos eran prisioneros. Esta guerra ilegítima continuaba violando incluso los tratados internacionales⁹, al vejar sin límite a los prisioneros a los que consideraban, precisamente, como enemigos de guerra.

El asumir un estado de guerra y el considerar al enemigo dentro de la propia población en un contexto de excepción, posibilita tanto la aparición de los campos de concentración como la aniquilación voraz y violenta de opositoras y opositores políticos. Durante la última dictadura esta masacre colectiva se escudó en la necesidad de, precisamente, salvar la vida frente a un peligro que amenazaba con destruir “la chilenidad”.

Conclusión

En Chile, el estado de sitio finalizó el 5 de enero de 1987 al no ser renovado. Sin embargo, esta no renovación no implicó el fin de la dictadura cívico-militar. Recién el 11 de marzo de 1990 comienza un proceso transicional hacia la democracia, cuando la presidencia es asumida por Patricio Aylwin, quien fue elegido democráticamente en las urnas. Ante esto se podría argumentar que el plebiscito de 1980, mediante el que se aprobó la Constitución que (aunque reformada y firmada por el expresidente Ricardo Lagos el año 2005) aún hoy rige a Chile, fue también una instancia democrática. Sin embargo, dado el contexto de excepción, la falta de garantías jurídicas y la proscripción de los partidos políticos, este proceso no puede considerarse como tal plenamente.

Como se mostró en este escrito, durante el período de la dictadura, las vidas de las y los opositores políticos sufrieron

9 Desde el Convenio de Ginebra de 1949, los prisioneros de guerra deben tener un trato humanitario, incluso, según el artículo 3 de dicho convenio: “A este respecto, se prohíben, en cualquier tiempo y lugar, por lo que atañe a las personas arriba mencionadas: a) los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios; b) la toma de rehenes; c) los atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes; d) las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados”.

violencia, abandono, expulsión y muerte, orquestadas por el Estado que, en vez de garantizar la protección de la población, convirtió a los sectores de izquierda y sus simpatizantes en enemigos de Chile al asentarse en la ilegitimidad del régimen. Fue precisamente esta ilegitimidad la que permitió que la excepcionalidad jurídica se extendiera por más de 17 años, generando un quiebre al interior del cuerpo social que aún hoy permanece latente.

A 50 años del golpe militar la población aún acusa las cesuras que instaló la dictadura, pues más allá de la promulgación de la constitución aún regente, generó quiebres aún presentes en la vida de los habitantes de Chile. Las consecuencias de considerar necesario extirpar del cuerpo social cual un cáncer a compatriotas chilenos, se encuentran presentes, pues las múltiples vejaciones, asesinatos y desapariciones demandan memoria y justicia. Memoria y justicia por todas y todos aquellos que sufrieron violencia y tortura, por quienes debieron exiliarse, por quienes murieron y por gran parte de la población, cuya existencia se vio irremediablemente afectada y transformada por la dictadura militar.

Hoy, 50 años después, instalados ya en democracia, seguimos pensando y tratando de comprender estos procesos para que no se repitan, y para poder construir sociedades más democráticas, donde la memoria y la justicia hacia quienes quedaron abandonados por la ley estén presentes como una marca dolorosa, pero que a la vez nos constituye.

Referencias

- Agamben, G. (2006). *Homo sacer I. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos.
- Agamben, G. (2007). *Estado de excepción*. Adriana Hidalgo Editora.
- Arendt, H. (1987). *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza Editorial.
- Becker Eguiluz, N. (2011). *Una mujer en Villa Grimaldi*. Pehuén.
- Bitar, S. (2009). *Dawson, Isla 10*. Pehuén.

- Carrasco Moya, R. (1991). *Prigué. Prisioneros de Guerra en Chile*. Ediciones Aquí y ahora.
- Decretos de Ley. (s.f.). Biblioteca del Congreso. <https://www.bcn.cl/leychile/>
- García Castro, A. (2011). *La muerte lenta de los desaparecidos en Chile*. Cuarto Propio.
- Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2003). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.
- García Pino, G. y Contreras Vásquez, P. (2014). *Diccionario Constitucional Chileno*. https://www.venice.coe.int/CoCentre/Garcia-Contreras_Diccionario_Constitutional_chileno.pdf
- Garretón Merino, M. A., Garretón Merino, R. y Garretón Merino, C. (1998). *Por la fuerza sin la razón. Análisis y textos de los bandos de la dictadura militar*. LOM Ediciones.
- Herrera Escobar, P. et al. (2015). *Nosotras también estuvimos en Tres y Cuatro Álamos*. Ocho libros.
- Loveman, B. y Lira, E. (2004). Terrorismo de Estado y tortura en Chile. En P. Verdugo (Ed.), *De la tortura no se habla. Agüero versus Meneses*. Catalonia.
- Montealegre Iturra, J. (2013). *Memorias eclipsadas. Duelo y resiliencia comunitaria en la prisión política*. Asterión.
- Nancy, J-L. (1983). *L'imperatif catégorique*. Flammarion.
- Reszczyński, K., Rojas, P. y Barceló, P. (2013). *Tortura y resistencia en Chile*. Ediciones Radio Universidad de Chile.
- Ríos Álvarez, L. (2002). Los estados de excepción constitucional en Chile. *Ius et Praxis*, 8(1), 251-282. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122002000100014>
- Schmitt, C. (2009). *Teología Política*. Trotta.
- Taufic, C. (1974). *Chile en la hoguera. Crónica de la represión militar*. Corregidor.

Valdés, H. (2012). *Tejas verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*. Taurus.

Valdivia, V. (2010). ¡Estamos en Guerra señores! El régimen militar de Pinochet y el “pueblo” 1973-1980. *Historia*, 1(43).

Memoria de los campos de concentración en Chile: el superviviente en las luchas de interpretación social¹

Jaume Peris Blanes

Uno de los grandes debates que se viene desarrollando en el Cono Sur latinoamericano en los últimos años es el que gira en torno a la construcción y gestión de la memoria de los horrores de sus recientes dictaduras y el rol que esta debe jugar en la construcción de un imaginario democrático. Las transiciones políticas que tienen lugar desde las dictaduras militares a sistemas democráticos ultraliberales son un espacio privilegiado para el análisis de la elaboración de los compromisos que determinarán la construcción y fijación de las imágenes sociales de la dictadura y sus mecanismos represivos, así como de la experiencia del horror vivida por las víctimas. A continuación, voy a tratar de reflexionar acerca del rol que juega la figura del testigo superviviente de los campos en el complejo proceso de construcción de una memoria social de la violencia dictatorial en Chile. Específicamente, me interesa indagar sobre las condiciones de posibilidad y las contradicciones inmanentes a los procesos de construcción de una memoria de la violencia en este país. Todo ello se concretará en el análisis de un soporte privilegiado para pensar esos problemas: los avatares del testimonio que, de alguna forma, inaugura la larga serie de narrativa testimonial de los campos de concentración chilenos y cuya función en los debates sobre el rol del pasado violento en el Chile actual reviste más importancia que cualquier otro, si exceptuamos,

1 Este texto es una sección de la segunda parte del libro *La imposible voz: Memoria y representación de los campos de concentración en Chile: la posición del testigo* (Editorial Cuarto Propio, 2005, pp. 157-213).

quizás, el relato de Luz Arce, quien da testimonio del trayecto subjetivo desde su detención hasta su completa subordinación a las órdenes de la DINA. En este sentido, *Tejas Verdes, diario de un campo de concentración en Chile* puede pensarse como el texto inaugural de una tradición aún vigente y como el momento fundacional, no de la palabra testimonial, pero sí de la inscripción en el espacio público de un testimonio de los campos, que más tarde proliferarían en el Cono Sur. Evidentemente, el espacio público en el que busca incidir Valdés, en principio, es el europeo: en primer lugar, porque obviamente su testimonio resulta impublicable en el Chile de Pinochet, sobre todo en 1974, pero también porque en ese momento es tremendamente importante la batalla por la opinión pública de las democracias europeas, única área geopolítica que, aparentemente, puede contrarrestar o ayudar a frenar la ayuda norteamericana a la Junta militar que desde septiembre de 1973 gobierna impunemente Chile.

La memoria social, entre la reivindicación y la espectacularización de su ausencia

En primer lugar, vale la pena llamar la atención sobre dos procesos simultáneos y aparentemente contradictorios sufridos por la idea de ‘memoria’ de la dictadura pinochetista (y, en general, en todo el Cono Sur, siguiendo una cierta lógica global). Por una parte, hay una impresionante proliferación de ‘discursos sobre la memoria’, tanto en la primera transición como en la actualidad, articulados desde posiciones muy diversas del mapa sociocultural, no únicamente ligados a la izquierda política, aunque de ella provengan la mayoría. Por otra parte, esos discursos múltiples y variados se articulan sobre la constatación de la inexistencia de un proyecto de construcción de la memoria y sobre la división del campo social en dos bandos enfrentados: los que se hallan a favor y en contra de la memoria; es decir, se articulan sobre una queja fundamental, referida a que en la sociedad posdictatorial es subversivo y transgresor el mero hecho de plantear la pregunta por la memoria, porque los gobiernos estatales nada quieren saber de ella.

Esa aparente contradicción del estatuto de la memoria en las discursividades posdictatoriales, que alude a la importante proliferación de discursos que niegan la preocupación por la memoria, creo que tiene algo que ver con la lógica que Wieviorka señalaba como constitutiva de la llamada ‘era del testigo’: sólo esa preocupación por la memoria como concepto esencial en la vertebración de lo social puede explicar la proliferación en condiciones de legitimidad de posiciones enunciativas ligadas a lo testimonial.

El filósofo Andreas Huyssen (1999) ha pensado de forma interesante esta contradicción. Habla sin tapujos de un *boom* de la memoria, articulada en torno al objetivo de un recuerdo total: “una delirante fantasía archivística, ¿o hay tal vez otra cosa en juego en este deseo de traer tal variedad de pasados al presente?” (p. 8). Huyssen señala cómo, en los últimos años, la memoria se ha convertido en una “obsesión cultural de gigantescas proporciones” (p. 9), pero, al mismo tiempo, los sectores críticos acusan a nuestra cultura de amnésica, reprochándole su incapacidad y su negativa a recordar. Tras abordar algunos de los espacios teóricos en los que esa preocupación por la memoria toma cuerpo, Huyssen trata de pensar el estatuto de la memoria y sus rituales en la esfera política, arriesgándose a plantear lo siguiente:

El mandato universal del “nunca más” y el uso de la memoria con fines políticos se han convertido, efectivamente, en un velo que cubre y oculta atrocidades que tienen lugar en nuestro mundo actual: aquí la memoria del Holocausto funciona como pantalla que hace invisible. Tenemos que enfrentarnos a la difícil cuestión de ver en qué medida los rituales de la memoria pública en nuestra cultura constituyen, al mismo tiempo, estrategias para olvidar. Para evitar malentendidos: queda claro que no se trata aquí de una cuestión de intenciones morales. Me refiero a una función y una política. (1998, p. 10)

En efecto, desde la perspectiva que en este trabajo propongo sobre la memoria, el concepto apunta al modo específico en que un sujeto (o un actor colectivo) se relaciona con las representaciones de su pasado, es decir, al modo en que estas representaciones son

subjetivadas. Por ello, en el tipo de representación que sea objeto de esa subjetivación —es decir, que el sujeto incluya en su historia como experiencia— es en donde se juega la condición política de la memoria: no basta, pues, con la repetición compulsiva del imperativo de recordar, que como ya han señalado diversos analistas obtura, en muchos casos, la posibilidad misma de producir una elaboración coherente del acontecimiento traumático. Este planteamiento abre un reto para el análisis de la construcción social de la memoria: tiene poco sentido seguir planteando la cuestión de la memoria en términos de a favor o en contra; habrá que poner el acento, por el contrario, en las modalidades específicas en las que su construcción se lleva a cabo —a través de representaciones concretas— y en la forma de aquellos discursos sociales que tratan de fijarla. Por ello, Huyssen diferencia prudentemente los procesos de memorialización en Estados Unidos y Europa de los de América Latina, apreciando las enormes diferencias entre la institucionalización de la memoria en los países del Norte y los esfuerzos de las asociaciones de familiares de detenidos desaparecidos en Chile y Argentina. Sin embargo, a pesar de las enormes diferencias históricas entre las situaciones de la memoria postraumática en ambas áreas geopolíticas, tampoco los países del Cono Sur pueden sustraerse en cierta medida a alguna de las lógicas que Huyssen señala:

Mi hipótesis sería que nuestra actual cultura secular siente tanto miedo y terror de olvidar, que intenta contrarrestar estos temores con estrategias de supervivencia, estrategias de conmemoración. Pero cuanto más se nos pide que recordemos en medio de la explosión de la información, más parece que corremos el riesgo de olvidar, inmersos en una cultura que sigue teniendo una fuerte impronta local y es inevitablemente nacional, pero que se ve arrastrada al violento remolino de la información globalizada. (1998, p. 10)

Esa obsesión por la recuperación archivística del pasado tiene que ver, según los planteamientos de Huyssen, con las profundas transformaciones espacio-temporales en las que se halla inmersa nuestra cultura presente: lo que genera el deseo del pasado y nos hace responder tan favorablemente a los mercados de la memoria

es, sobre todo, la transformación de la temporalidad que tiene lugar en nuestras vidas como efecto de los cambios tecnológicos, los medios masivos de información y los nuevos patrones de consumo y de movilidad global. Huyssen señala que, ante esas transformaciones, nuestra cultura deriva hacia un proceso de ‘musealización’, no necesariamente ligado a la institución del museo en su sentido físico concreto, sino como lógica infiltrada en diversos aspectos de nuestra vida, nuestra relación con la temporalidad y la historia: “nunca antes había habido un presente tan obsesionado por el pasado” (1998, p. 11). Así pues, habría que inscribir los discursos de reivindicación de la memoria postraumática en Chile y el Cono Sur en esa lógica global de recuperación del pasado, generada por una crisis de la temporalidad en nuestras sociedades.

Con todo, lo cierto es que la memoria, para poder ser transmitida “tiene necesidad de soportes, de marcas, de lugares físicos que evoquen concretamente el pasado cuyo recuerdo deseamos mantener” (Groppo, 2001, p. 29), y a ello apunta también el importante concepto de “materialización de la memoria” que la socióloga Elizabeth Jelin (2000, p. 11) pone en juego. Quizá por ello algunas de las últimas leyes de los gobiernos militares tuvieron como objetivo el desmantelamiento de recintos que podían servir de soporte a un proceso de construcción de memoria colectiva. Lo que interesa de esto es que distintas lógicas sociales se sirven de diversas formas de pensar la memoria, pero no es necesario para ello que el campo social se divida en aquellos que están a favor o en contra de la memoria del horror, porque voluntades claramente ‘a favor’ de la memorialización pueden producir efectos de obturación o simplemente generar una espectacularización museística del pasado, que convierta la violencia dictatorial en objeto de consumo — no otra cosa — como hacer filmes tan decididamente promemoria como *La lista de Schindler* o *La vida es bella*. El problema a analizar, entonces, radica en el tipo de memoria que se propone desde los diferentes sectores sociales y en los modos en que, efectivamente, estas políticas de la memoria toman cuerpo en lo social.

En este sentido, Pilar Calveiro (2001) apunta a la incongruencia de los imperativos categóricos de no olvidar ya que, según un planteamiento bastante extendido entre los teóricos de la

memoria, esta es absolutamente inseparable del proceso de olvido. La metáfora del Funes borgeano y su inverosímil memoria total sirve para mostrar la imposibilidad de que la inscripción del pasado en el presente se lleve a cabo sin pérdidas. Es este uno de los puntos fundamentales en que convergen la mayoría de las propuestas más interesantes sobre la construcción de la memoria: el pasado no puede advenir al presente sin que algo quede fuera, sin que algo de lo efectivamente ocurrido se pierda. La ya clásica distinción de Todorov — a propósito, no lo olvidemos, de la memoria de los campos de concentración nazis— entre ‘memoria literal’ —donde el acontecimiento es preservado en su literalidad, permaneciendo intransitivo y no conduciendo más allá de sí mismo— y ‘memoria ejemplar’ —el acontecimiento es recuperado como manifestación de una categoría más amplia, de la que proporciona una enseñanza— (Todorov, 1994, 2000) apunta también, desde una perspectiva ética, a denunciar la inoperancia de un exceso (o abuso) de memorialización, es decir, de una memoria que trate de recordar el acontecimiento sin que nada de él se pierda. Por ello, el proceso de construcción de la memoria se halla indisolublemente ligado a la idea de representación y no a la de reconstrucción: un resto quedará siempre del proceso de apropiación del pasado por parte de la cultura presente.

Memoria de la violencia en Chile

Es cierto que esa proliferación de discursos sobre la memoria es muy superior en América del Norte que en el Cono Sur, como también es superior en la Argentina de Alfonsín, Menem y De la Rúa que en el Chile de la Concertación. En efecto, no es tan fácil pensar que en Chile la reivindicación de la memoria sea algo tan generalizado, desde los diversos sectores democráticos como en Argentina, donde sólo se oponen a ella explícitamente los sectores más conservadores —y no todos— del aparato militar y, concretamente, aquellos que se hallan directamente vinculados a la represión y temen las consecuencias político-judiciales de echar una mirada al pasado reciente.

El panorama no es el mismo en el Chile transicional. En primer lugar, porque ambos procesos de transición de una dictadura militar a sistemas parlamentarios constitucionales son radicalmente diferentes: la presencia de los militares en la transición chilena es muchísimo mayor que en la Argentina. Aun hoy la presencia militar en las calles de Santiago es mucho más potente que en Buenos Aires, a pesar del supuesto ‘éxito’ de la democracia y la economía chilena frente al fracaso estrepitoso de la economía y la clase política argentina en los últimos años.

La entrada al neoliberalismo radical en Chile, llevada a cabo con entusiasmo por el régimen pinochetista, fue mucho más brusca que la de Argentina, y curiosamente articulada a una ideología castrense que no dudó en transformarse en la depositaria, no sólo de los valores de la patria sino también del *savoir faire* de la gestión económica. La implementación extremada de las lógicas del consumo y la disolución de la idea de ciudadanía son los dos pivotes en torno a los cuales pueden leerse las dificultades de enunciación de discursos productivos sobre la memoria y su relación con las subjetividades sociales en el Chile posdictatorial. Aun así, si el *boom* de la memoria no es tan intenso como en los países del Norte o en Argentina, diversas voces autorizadas del campo cultural chileno advierten del necesario desplazamiento de la oposición discursiva del ‘a favor/ en contra’ de la memoria como requisito para elaborar un conocimiento mínimo del estatuto de la memoria en las discursividades posdictatoriales.

El historiador Gabriel Salazar, por ejemplo, plantea que en Chile se vive un nuevo protagonismo histórico de la memoria social, en torno a la cual se desarrollan nuevas alternativas políticas, así como nuevos campos de la investigación social y de la producción intelectual. Escribe explícitamente que:

existe una voluntad social de recordar: una disposición en la gente a no olvidar e incluso a levantar ciertos ritos y mitos del pasado que van desde el desfile litúrgico de cada 11 de septiembre al reciente concierto de Sol y Lluvia en el estadio Nacional o bien al desfile en las calles de Santiago con motivo de la muerte del cardenal Silva

Henríquez. Podríamos decir que este nuevo protagonismo de la memoria social es, en sí mismo, un hecho histórico. (1999, p. 33)

Esta constatación se apoya también en la importancia que en su momento tuvo la presentación del *Manifiesto de los Historiadores*, con el cual una serie de historiadores disidentes de los aparatos institucionales de regulación del saber planteaban una objeción a la legitimidad exclusiva del aparato discursivo ligado al pinochetismo para construir representaciones del pasado. La confrontación entre la memoria oficial —pero memoria al fin y al cabo— y la memoria social de la dictadura y, sobre todo, de la violencia ejercida en ella por los aparatos estatales aparece como uno de los pivotes en torno al cual gira todo el debate que en el espacio público genera la aparición de este manifiesto, que sintomatiza por sí sólo la pregnancia que en el Chile posdictatorial adquiere el llamamiento a la construcción de una memoria social opuesta, tanto a la historiografía académica como a las representaciones reguladas por los circuitos institucionales. Va mucho más lejos todavía, Alfredo Jocelyn-Holt, planteando:

el Chile actual es menos amnésico de lo que se piensa (...) los traumas traumatizantes que han rondado fantasmalmente estos últimos veinte y cinco años han sido relatados y reiterados con toda suerte de detalle escabroso. Es cierto, este testimonio no ha sido acogido universalmente, pero la tenacidad de los deudos de las víctimas arbitrariamente violentadas no ha claudicado alimentando la mala conciencia colectiva, se le haya o no silenciado, postergado y sobreseído. Es más, el *establishment* se ha servido de esta memoria oxidada para insistir en la conveniencia de querer doblar la página, repartir culpas al por mayor sin reconocerlas en lo personal. (1999, p. 31)

Lo que me interesa de este planteamiento, además de la frase con que se inicia el párrafo, que apoya la idea de que la ausencia de preocupación sobre la memoria se ha convertido en uno de los mitos de las discursividades transicionales, es el razonamiento a través del cual se indica que, al contrario de lo que la *doxa* común

mantiene, la representación de los traumas generados por la dictadura, dependiendo de la forma en que se lleve a cabo, puede llegar a ser funcional a los intereses de la clase gobernante. El ejemplo del gobierno de Aylwin al que Jocelyn-Holt se está refiriendo creo que puede leerse dentro de esa lógica: abogar por la construcción y fijación de una memoria del horror a partir de un informe que levante acta de las muertes y desapariciones ocurridas durante el régimen de Pinochet sirve de pantalla para desalojar la responsabilidad jurídica y moral de las personas concretas que controlaron las lógicas de la represión durante el gobierno militar².

Lógicas de la memoria pinochetista: “salvación nacional” y “refundación institucional”

Veamos con un mínimo detenimiento cuáles son los elementos que en la historia reciente de Chile permiten pensar en diferentes procesos y lógicas de construcción de la memoria pública de la violencia dictatorial³. Como señala Mario Sznadjer, en los últimos 10 años se ha vivido en Chile una “verdadera batalla cultural que tiene por objeto definir los límites y contenidos de la memoria histórica [...] de la memoria colectiva chilena” (2001, pp. 179-180). Esa lucha de interpretaciones del pasado es la que aquí nos interesa, pues habrá que inscribir en ella la figura del superviviente y la función que los testigos de los campos desempeñan en su interior.

En primer lugar, hay que atender al tipo de memoria pública que los aparatos de la dictadura militar trataron de crear e imponer como forma de legitimar moral y jurídicamente su presencia en el poder estatal y su forma de gobernar articulada, sobre todo

2 Para una narración de los avatares y las negociaciones que culminaron con la elección de los miembros de la Comisión por la Verdad y la Reconciliación y con la elaboración del Informe Rettig, el texto de Ascanio Cavallo, *La historia oculta de la Transición*, puede resultar interesante, sobre todo, en lo referente a la naturaleza de los pactos institucionales y los compromisos tácitos sobre los que se sustenta. Especialmente aquel que se enuncia explícitamente en el documento que más tarde servirá para constituir la Comisión Rettig como “Opción general de preferir el conocimiento de la verdad por sobre la aplicación de sanciones penales” (1998, p. 19).

3 En lo siguiente me apoyaré en la información presentada en el bien documentado artículo de Mario Sznadjer (2001).

en su primera fase, en torno a una violencia terrorista destinada a desestructurar el campo sociocultural que había hecho posible la llegada al poder de la Unidad Popular. La intervención militar es representada por ellos mismos como acción necesaria para evitar la guerra civil que, inevitablemente —según este discurso— se desencadenaría entre partidarios y opositores al régimen de Allende. Este acto de ‘salvación nacional’ se prolongaría a través de la lucha contra aquellos sectores que se opusieron al golpe.

Es decir, en el imaginario generado por los discursos públicos cercanos a la cúpula militar, la violencia desplegada por los aparatos represivos de la dictadura aparece siempre como un mal necesario y menor, para evitar un desencadenamiento de violencia superior que hubiese supuesto una amenaza de disolución de la patria: los significantes ‘guerra civil’, ‘dictadura marxista’ y ‘totalitarismo’ aparecen como los elementos en torno a los cuales coagula esta política de representación. El propio Pinochet, en diversos escritos⁴ y apariciones públicas, desarrolla esa idea de la necesidad de la intervención militar para salvar a Chile y su institucionalidad fuertemente arraigada, en ese momento amenazada por la posibilidad de un totalitarismo marxista-leninista.

Así, la construcción de la memoria del golpe militar y la violencia desatada como consecuencia se anuda a las ideas de ‘salvación nacional y ‘refundación institucional’, y se articula en una narración basada en el modelo de la gesta heroica, sostenida en una oposición nacionalista entre los defensores de la chilenidad y sus enemigos: diversas metáforas sobre la extrañeza esencial y la extranjería de los defensores de la Unidad Popular y de los destructores del gobierno militar advienen a los discursos oficialistas. Consecuentemente, la fiesta del 11 de septiembre se transforma en la celebración anual del recobro de la libertad, la identidad histórica y cultural y la dignidad del pueblo chileno, llegando a exclamar Pinochet que “¡Las Fuerzas Armadas y las fuerzas del orden de Chile han reconstruido la auténtica democracia!” (Sznadjer, 2001, p. 182).

4 Pueden consultarse al respecto los a la vez hilarantes y estremecedores textos de Pinochet reseñados en la bibliografía.

Si se analiza el discurso público de Pinochet —como han hecho Giselle Munizaga y Carlos Ochsenius (1983)— en él se puede distinguir una construcción en tres etapas de la historia de la nación chilena. Por una parte, construye un tiempo mítico identificado con un pasado remoto en el que se lleva a cabo la construcción de la patria y donde se cristalizan los valores y las insignias sobre las que el pinochetismo elaborará su imagen de la identidad chilena. A partir de ahí se genera un sujeto discursivo identificable con “todos nosotros los chilenos” al que se le opone los adversarios políticos, que desterrados de la condición de chilenos (al no coincidir con los atributos con los que, míticamente, se identifica la chilenidad), son leídos desde el paradigma de la extranjería e, incluso, de la abyección. Esos sujetos excluidos de ‘lo chileno’, son quienes en un pasado cercano —identificable con la segunda etapa de la temporalidad histórica del discurso pinochetista— habrían degradado los símbolos y la propia identidad chilena a través, fundamentalmente, de un proceso de politización —nada puede ser más extranjerizante para la pretendida esencia tradicional chilena—. Por fin, en un tercer momento, las Fuerzas Armadas se encargan de reconstituir la identidad chilena y de redirigir al pueblo chileno, que se había desviado de su necesario trayecto histórico. Postulada como la patria futura, la sociedad posterior al 11 de septiembre de 1973 se define por lo permanente, debido a su carácter absoluto y necesario, en el que la Patria, al fin, ha alcanzado un estado de ‘orden perfecto’ y ‘soberanía absoluta’ (Munizaga y Ochsenius, 1983, p. 66). Es a partir de esa concepción del desarrollo histórico de Chile como trata de legitimarse su acción represiva, que caería bajo el paradigma de lo necesario. Lo interesante es que a la vez que físicamente se está llevando a cabo una política terrorista sin precedentes en la historia chilena, en la esfera del discurso se está proponiendo una memoria histórica en la que se trata de trazar una vinculación irreductible (e inevitable) entre la violencia fundadora de la patria —y, por tanto, del derecho nacional— con la violencia terrorista que, en el caso de los militares chilenos, tiene como objetivo fundamental destruir el derecho estatuido e imponer otro orden jurídico-político que también se tratará de conservar mediante la violencia.

Ya Walter Benjamin había avisado de la coexistencia de esos dos tipos de violencia, especialmente en los procesos revolucionarios —y de acuerdo con Moulian (1997), el proceso militar chileno puede leerse como una revolución capitalista—, pero lo importante en este caso es que esa desestructuración del tejido social necesaria para la producción de un orden nuevo es simultánea a la construcción desde el Estado de una representación y una memoria histórica donde el nuevo régimen se vincula explícitamente a referentes reconocibles en los mitos conservadores de fundación de la nación.

En tres momentos cruciales de la dictadura pinochetista se movilizan los más potentes dispositivos discursivos para la construcción de representaciones que sirvan a una memoria progobierno militar: en las propagandas electorales que envuelven a la Consulta popular de 1978, el Referéndum Constitucional de 1980 y el plebiscito presidencial de 1988. Especialmente, en el primero de esos momentos las operaciones discursivas de los círculos cercanos al gobierno militar, ante la ausencia de una oposición consistente —desmantelada y prohibida por los militares— se alinean en la construcción de una memoria común del pasado reciente y en la producción de un imaginario que legitime la posición de la Junta militar. La descripción de Sznadger presenta muy bien esta operación y permite observar la absoluta impunidad discursiva de la que gozaban los aparatos estatales:

Las respuestas posibles —Sí o No— eran a la pregunta: “Frente a la agresión internacional desatada contra el gobierno de la patria yo apoyo al presidente Pinochet en su defensa de la dignidad de Chile, y reafirmo la legitimidad de la república en la reconducción soberana del proceso de institucionalización del país”. Para facilitar el voto de los semianalfabetos el Sí era identificado por una bandera chilena, el No por una bandera negra. (2001, p. 182)

De esa forma, no sólo se trataba de legitimar al gobierno militar, identificando su proyecto con la nación y a los opositores con la amenaza extranjera, sino que también se confrontaban dos versiones sobre las violaciones de derechos humanos en el país,

esto es, dos proyectos radicalmente diferenciados de memoria: el del gobierno, para el cual todo caía bajo la órbita de la salvación nacional y la refundación institucional, y el de algunas voces autorizadas internacionalmente, que denunciaban la regular violación de los derechos humanos en el Chile de Pinochet. Pese a la emergencia en Chile de voces disidentes aceptadas por la comunidad internacional, los resultados de la Consulta se dotaron a sí mismos de cierta legitimidad para dirimir entre las ‘dos versiones’ que comenzaban a circular. También los referéndums de 1980 y 1988 movilizan toda la capacidad retórica de los aparatos estatales, pero, aunque el modelo sigue siendo el mismo el gobierno militar ya no posee la capacidad suficiente para sellar de un modo similar a la opinión pública chilena. Quizás porque la presión internacional cambia de dirección política —el trabajo de Amnistía Internacional en Chile no es el de menor importancia para ello— y el propio campo político chileno sufre diversas transformaciones internas, la potencia y la legitimidad social de los aparatos de enunciación institucional pierden parte de su capacidad para presentar su discurso y las representaciones que en él se generan como los únicos posibles.

Proyectos de memoria alternativa durante la dictadura: creación del estatuto del desaparecido como víctima de violación de derechos humanos

Durante el período dictatorial, los aparatos represivos del Estado se movilizan para desarticular mediante el ejercicio de la violencia y el terror cualquier forma de oposición política y cualquier proyecto de construcción de una memoria y una representación de la violencia que no coincida con la que el gobierno militar propone. A pesar de ello, y como efecto de las brutales dislocaciones de las subjetividades sociales que la violencia militar genera, ya en 1975 un grupo de familiares que buscan a sus parientes desaparecidos se reúnen y forman la Agrupación de Familiares de Detenidos

Desaparecidos (AFDD)⁵: de esa forma, un grupo familiar se convierte en un grupo político. Esa organización destinada, en principio, a racionalizar y dar una dimensión colectiva a las búsquedas individuales de desaparecidos, cumple el papel histórico de contribuir a la visibilización de los efectos de la represión militar y especialmente la desaparición forzada de ciudadanos. Tratan de hacer visibles los procedimientos de invisibilización (desaparecimiento de los cuerpos del delito) de los que se sirven los militares para negar su vinculación con esas ausencias forzadas y a un tiempo generar un clima de desconocimiento que sirva a la inmovilización política. Antonia García Castro analiza este proceso:

La palabra ‘desaparecido’ emerge de ese proceso de organización generado por una práctica que hasta ese momento no tenía antecedentes en Chile por lo cual carecía también de nombre. En 1975, el objetivo principal de los familiares era racionalizar la búsqueda de los presos no reconocidos como tales por las autoridades a cargo de las cárceles y de los distintos recintos de reclusión. Progresivamente, frente a la negación de dichas autoridades de revelar el paradero de los presos, a este primer objetivo se agregó la necesidad de denunciar lo que parecía ser una voluntad ex-profesa de ocultación y de denegación de los hechos. Se trataba entonces de denunciar lo que era un efecto —los cuerpos ocultados y por lo tanto invisibles— y a su vez una decisión: hacer desaparecer, mentir abiertamente cuando se declaraba no saber dónde estaban los cuerpos e incluso negar la existencia legal de los individuos reclamados por los familiares. (2001, p. 199)

Por tanto, el uso de la palabra desaparecidos es contemporáneo de una estrategia de denuncia, en torno a la cual comienzan a articularse representaciones de la violencia dictatorial divergentes con respecto a las producidas por los agentes de esa violencia, que además consiguen un cierto eco internacional, a pesar de no

5 Un brillante análisis, tanto de la formación y la historia de la lucha de esta asociación como de las discursividades por ella y en torno a ella producidas puede encontrarse en el tercer capítulo de Hernán Vidal (1989), titulado explícitamente “La agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos: Metáforas de Vida” (pp. 137-184).

conseguir demasiada repercusión, en un principio, en Chile —debido, por supuesto, a las estrategias de invisibilización que sobre ellas proyecta el régimen—. La AFDD organiza su lucha política y sus dispositivos de enunciación al vínculo que sus integrantes mantienen con los desaparecidos: la familia. Se hace hincapié tanto en los afectos proyectados sobre los ausentes forzados como en la desestructuración familiar, célula sobre la cual se articulan los lazos sociales en Chile. En palabras de Hernán Vidal, quien analiza en profundidad las textualidades producidas por la Asociación, “la metáfora familiar da una resonancia universal al sufrimiento corporal: la armonía familiar perdida con el desaparecimiento es traducida como inestabilidad nacional y como alienación de la humanidad” (1989, p. 141). De alguna forma, el cuerpo real del desaparecido y la familia fragmentada son regenerados simbólicamente con la formación de familias compensatorias como la Asociación, que se ofrece como instancia mediadora en el trabajo del duelo de los sujetos individuales.

La otra gran organización que ayuda a la visibilización de aquello que el gobierno pretende mantener en la sombra es la Vicaría de la Solidaridad, dependiente del arzobispado de Santiago y vinculada a la importantísima figura del cardenal Raúl Silva Enríquez, que surge como respuesta a la disolución por parte de Pinochet del Comité por la Paz (creado en 1973 por el mismo Arzobispado). Evidentemente, el prisma desde el cual la Vicaría articula la denuncia y el trabajo de acogida es el de la piedad cristiana que, curiosamente, es lo que legitima la inscripción en algunas discursividades chilenas del sintagma ‘derechos humanos’. No deja de ser curioso que las dos más importantes asociaciones en defensa de las víctimas de la violencia dictatorial vincularan sus luchas a los conceptos de familia y de religión católica, dos de los significantes fundamentales en los discursos de legitimación del régimen, que representan la violencia militar como algo necesario para frenar el avance de aquella concepción de la política que, entre otras cosas, amenazaría con destruir la familia y la religión, piezas clave de la ‘chilenidad’. Quizás sea esta la razón de que estas organizaciones, desvinculadas, en principio, de proyectos políticos concretos más allá de la denuncia y la búsqueda de los desaparecidos, hayan

podido funcionar en el período dictatorial, a pesar de hallarse en medio de intensas e ininterrumpidas presiones políticas.

Tal como plantea en su estudio García Castro, no sólo el uso de la palabra ‘desaparecidos’, sino también de la expresión derechos humanos, está ligado directamente al desarrollo de esas organizaciones, así como a la aparición, en los primeros ochenta de la Comisión Chilena por los Derechos Humanos, Amnistía Internacional Sección Chile, Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo y otras organizaciones similares. El impacto de estas asociaciones en la producción de representaciones alternativas de la violencia dictatorial es muy importante, y de hecho su trabajo puede pensarse (sobre todo el de la AFDD, comandada por Sola Sierra) como la “creación del ‘estatuto’ de desaparecido en tanto víctima de una violación específica de los derechos humanos” (García Castro, 2001, p. 200). Es decir, el trabajo de producción simbólica de estas asociaciones se encamina a politizar una ausencia, a inscribir en lo social la falta de un cuerpo y de un ciudadano, produciendo el estatuto de desaparecido y visibilizando de esa forma el entramado de dispositivos represivos y retóricos con los que el régimen lleva a cabo la desestructuración del tejido político-social que había permitido la llegada al poder de la Unidad Popular. La ausencia de los seres queridos se convierte, además de un problema de afectos desgarrados, en una cuestión política.

El problema es que el empuje de estas asociaciones fue siempre frenado por los dispositivos represivos e ideológicos del régimen pinochetista que, por supuesto, impidieron que su discurso permeara en sectores amplios de la sociedad chilena, pero no en importantes sectores de la opinión pública internacional, especialmente en Europa.

A pesar de ello, la importancia de estas asociaciones es enorme en la producción de una representación y una memoria de la violencia dictatorial de los primeros años del régimen militar, así como en la transformación, leve pero significativa, del espacio público chileno por la inscripción de determinadas prácticas que apuntaban explícitamente a la representación y visibilización de la ausencia de sus seres queridos. Ya en las primeras marchas por los desaparecidos en 1977, organizadas por la AFDD, se trata de

refuncionalizar el espacio físico de las calles como espacio simbólico de una lucha de representaciones a través, por ejemplo, de la ‘cueca sola’, reinvención de la ‘cueca’ (baile tradicional y folclórico chileno en el que en un espacio reducido una pareja realiza un trayecto cerrado y recurrente en forma de ‘8’, intercambiando continuamente sus posiciones) en la que ‘ella baila sola’, sin pareja pero realizando los mismos movimientos que haría en el baile tradicional. De esa forma, adviene al espacio del baile la presencia de una ausencia que es la que da sentido al ritual. Es interesante que esa politización se lleve a cabo desde otro de los campos fundamentales en la construcción de la ‘chilenidad’ además de la familia y la religión: el folclore (García Castro, 1997). Se trata, en este caso, de una crítica microfísica de las prácticas de invisibilización propias de la institución estatal. De alguna forma, esos recorridos urbanos de los familiares de desaparecidos no proyectan figuras ni contornos estables, pero por ello mismo no permiten que se reproduzcan las dimensiones totalitarias de un poder incuestionable y autoritario como el que producen las sólidas representaciones estatales. El predominio de una lógica ‘espectral’ para representar la ausencia de los seres queridos tiene que ver, según plantea Méndez Rubio, con el funcionamiento de cierta ‘cultura popular’ que, precisamente, “responde al uso represivo de lo invisible, de la desaparición en el sentido más amplio” (2000, p. 131).

Creo que la práctica de la ‘cueca sola’, donde la ausencia de la pareja de baile se politiza y se visibiliza a través de su inscripción en la estructura reconocible del baile folclórico, es un buen ejemplo de la ‘politización de la estética’ que hace casi 70 años proponía Walter Benjamin para combatir la estetización de la política por el fascismo: a la vez que la calle se desterritorializa por la irrupción de una marcha que no hace caso de los itinerarios disciplinarios ni canonizados, un tipo de expresión popular emerge, con una lógica espectral y microfísica, para desconcertar a los sólidos burocratas del pinochetismo. Además, la importancia de la AFDD y de la Vicaría de la Solidaridad en la transformación del espacio público chileno tiene que ver también con el trabajo de apoyo y refugio a los supervivientes de los campos de concentración y de tortura chilenos. En diversos testimonios se narra el refugio de un

superviviente, tras los suplicios vividos en los campos, en algún departamento cedido por la Vicaría o por la AFDD. Sin embargo, si bien la importancia de estas organizaciones radica en la ayuda efectiva que brindaron a aquellos que habían pasado por la dolorosa experiencia de lo concentracionario, poco pudieron hacer por la divulgación de la palabra testimonial. Aun así, las narraciones de los supervivientes circularon internamente por esas asociaciones y fueron la base de la mayoría de las denuncias públicas que estas proponen, así como en algunos de los informes que presentan a las autoridades para pedir cuentas —que nunca serían dadas— sobre los estragos causados por la represión. A pesar de los limitados espacios de actuación de estas asociaciones, hay que dejar constancia, por tanto, de su importancia a la hora de construir las condiciones de posibilidad para la emergencia de identidades sociales ligadas a la idea de supervivencia, algo que no hallará pocas resistencias en el escenario político de la posdictadura.

Compromisos y pactos de la Transición: el *Informe Rettig* como espacio de negociación entre diferentes políticas de memoria y de representación

Tras la derrota de Pinochet en el plebiscito de 1988, la batalla de las interpretaciones se recrudece, en tanto los aparatos discursivos que monopoliza el Estado deben, de alguna forma, diversificar sus intereses y sus posiciones en el mapa social con el proceso de democratización (controlado por los restos del gobierno militar) que el gobierno de Aylwin pone en marcha. Tal como expone García Castro, “por primera vez desde el golpe de 1973, dos concepciones no sólo del porvenir de Chile, sino fundamentalmente de su pasado, se oponen abiertamente en el espacio público” (1997, p. 1). La política en materia de derechos humanos y construcción de la memoria de la administración Aylwin, seriamente limitada por la Ley de Amnistía aprobada por el gobierno militar en 1978, se desarrolla a partir de los objetivos generales de ‘consecución de la verdad’, ‘máximo posible de justicia’ y ‘reconciliación nacional’. De los tres objetivos principales, evidentemente el segundo es el

que menos éxito cosechó debido a la eficacia de los militares al asegurarse su futuro judicial y a la propia naturaleza de los pactos y compromisos transicionales, en los que la imputación de responsabilidades penales y jurídicas fue evacuada como posibilidad. En el Chile de 1990, la memoria colectiva de la violencia dictatorial era un tema abierto sin posibilidad de consenso entre los diferentes actores sociales y sectores del panorama político. Quizás uno de los pocos puntos de consenso fuera la necesidad de evitar una vuelta al tipo de polarización discursiva que había afectado a Chile en el período de la Unidad Popular: quizás por ello esa polarización queda desde entonces limitada al campo de la memoria y adquiere aquí la importancia que hoy podemos observar, especialmente, después del ‘caso Pinochet’. En efecto, la absoluta polarización de los discursos sobre la memoria y la representación del pasado contrasta con la falta de heterogeneidad de proyectos político-económicos. Curiosamente, frente a la homogeneidad de las propuestas políticas que sufren los electores chilenos, la diferencia se juega en el terreno de las insignias que sostienen a los diferentes partidos políticos del Chile democrático. Esas insignias, en un principio, se articulan sobre posiciones diferenciadas frente al pasado dictatorial y frente a la memoria que de él puede construirse en el presente. A pesar de las diferencias irreductibles que, en principio, animan las diversas políticas de representación de la violencia dictatorial en los primeros años de la autodenominada “Transición”, el trabajo que la Concertación se autoimpone es el de regularizar los espacios de enunciación política, llevando a cabo una auténtica desfragmentación discursiva en el campo sociocultural chileno. Un signifiante fundamental se sitúa como vertebrador de ese proceso: el consenso. Pero como señala Moulian “el consenso no es más que un epifenómeno del olvido” (1997, p. 37) en la medida en que la homogeneización de las diversas posiciones (y de las lógicas sociales de representación), al anular el principio de inconmensurabilidad entre los diversos paradigmas políticos, borra aquello que, en origen, se halla en la raíz de su diferencia: la representación y el posicionamiento frente al pasado reciente.

En una sociedad económicamente fragmentada —y el Chile de los noventa evidentemente lo es— conviven necesariamente

intereses diversos que sólo pueden articularse en torno a lógicas políticas diferenciadas. El consenso, en ese contexto concreto, sólo puede ser una forma de gestión pacífica (y desmovilizadora) de la ubicación de los intereses del sector social con mayor poder discursivo en el lugar de los intereses de los demás grupos sociales. Es decir, el consenso no es más que el procedimiento retórico a partir del cual los intereses de un sector —en el Chile de los noventa evidentemente se trata del alto empresariado con capital transnacional, cuya escalada en los ochenta se lo debe todo a Pinochet— se proponen a sí mismos como los intereses de todos los chilenos.

En el Chile de la Transición⁶, el viraje político de la Concertación asegura esa metonimización —de efectos mucho más que retóricos— de los intereses sociales que es el consenso: intereses parciales representan los intereses de todos, sin que aparentemente haya pérdidas de importancia en esa operación tropológica. Todo ello se lleva a cabo a partir de una ‘operación de blanqueo’ —*whitewashing*— (Moulian, 1998, p. 17), cuyo símbolo privilegiado es el iceberg que Chile envía como representación de la identidad nacional a la Expo de Sevilla en 1992: un Chile transparente, sin fisuras, lavado en el viaje por el Atlántico, sin rastro alguno sobre su

6 Idelbel Avelar plantea en un bello y lúcido texto titulado explícitamente “Genealogía de una derrota” (2000, pp. 57-122) la idea de que al denominar Transiciones a los regímenes posdictatoriales no sólo estamos errando el tiro, sino que, además, estamos edificando un discurso funcional a los intereses del mercado. Plantea que, por el contrario, habría que denominar ‘regímenes de Transición’ a las propias dictaduras militares, en el caso chileno a la de Pinochet, ya que se trata de los regímenes que realmente llevaron a cabo el proceso de transición entre dos modelos de sociedad absolutamente diferentes. De esa forma, las dictaduras militares del Cono Sur serían las gestoras de la implantación del neoliberalismo y la lógica de consumo en América Latina. La desestructuración de los lazos sobre los que se sostenían las anteriores lógicas de organización social no podía llevarse a cabo sin la violencia que sólo las Fuerzas Armadas podían desplegar. Paralelamente, las teorías sobre el autoritarismo desplegadas desde la izquierda durante los procesos militares (entre las cuales la de Brunner en Chile sería la más importante), a pesar de suponer, en su momento, un importante gesto crítico no exento de valor, supondrían la legitimación desde las ciencias sociales de la consolidación del neoliberalismo conservador en los regímenes posdictatoriales. Al oponer tajantemente ‘democracia’ y ‘régimen autoritario’ como las dos únicas posibilidades de organización política e identificar la primera con los modelos europeos y norteamericanos se desvinculaba la cuestión económica de lo político: cualquier democracia habría de ser saludada con fervor como superación del autoritarismo, aunque en ella se consolidaran las lógicas económicas y sociales que el régimen dictatorial había implementado.

superficie límpida de la sangre derramada durante la dictadura. Ese blanqueo que metaforiza el iceberg puede leerse directamente en la historia de la Concertación: surgiendo como una alianza por el No para el plebiscito de 1989, en un principio, su posición se articula explícitamente sobre la idea de oposición al régimen militar y sobre la necesidad de justicia en materia de derechos humanos. Sin embargo, con la llegada al poder gubernamental, la política de memoria de la coalición gira drásticamente al negociar el devenir de la Transición con las Fuerzas Armadas, que siguen siendo los tutores legales y morales de la nueva democracia parlamentaria. Quizás el viraje fundamental se dé cuando Pinochet que, al principio, era considerado un obstáculo para la restauración de la democracia al haber terminado él con ella, es presentado como un colaborador clave para el proceso transicional durante los cuatro primeros años (Moulian, 1998, p. 20).

Ese escenario, que necesita de la idea de consenso —como antes he planteado— para desarrollarse sin demasiadas resistencias, necesita también un proceso de verdadera ‘despolitización’ del espacio público. La despolitización, forma ideal de las hegemónicas en las sociedades avanzadas que tratan de crear la ilusión de que se ha llegado al final de un trayecto de sucesivas superaciones, supone en Chile un elemento central en la anestesia de las batallas interpretativas sobre el pasado dictatorial; en la construcción de un cierto ‘olvido activo’ sobre la violencia del pasado reciente. Fuera de coordinadas políticas concretas, la violencia estatal resulta, de hecho, ininteligible. Por todo ello, no extraña que sobre todos los debates que desde la administración se promueven sobre la construcción de la memoria y sobre la legitimidad de las diversas versiones del pasado que atraviesan lo social planee la noción de ‘reconciliación nacional’, vertebradora de las políticas institucionales en materia de derechos humanos y de los pactos y compromisos sobre los que se articula la Transición. En este panorama, no extraña tampoco que se promueva la elaboración de un documento que articule las lógicas de la investigación y de la denuncia pública, pero que carezca de efectos jurídicos: un informe que desplace la idea del castigo a un espacio meramente simbólico. En ese sentido, el *Informe Rettig* fue, según Moulian

(1998, p. 19) “una simulación de justicia”, de donde la atribución jurídica de responsabilidades ha sido evacuada como posibilidad. Sin embargo, a pesar de ello se trata de un documento que produce efectos importantes en el espacio público chileno y que, además, quita explícitamente la razón a las representaciones de la dictadura avaladas por el pinochetismo: a pesar de todas sus contradicciones —que a continuación analizaré brevemente— no se puede negar la importancia histórica que para la desacreditación del discurso pinochetista ha tenido el Informe. Se trata además del primer gran momento de apertura del entramado sociodiscursivo chileno a la palabra de los supervivientes, en condiciones de cierta legitimidad. En torno a ese problema, va a girar mi lectura del Informe: el lugar que ocupa en la creación de una demanda social de relatos testimoniales y en la producción de representaciones de la supervivencia.

El *Informe Rettig* (hecho público en 1991) es una de las piezas clave en los proyectos de construcción de una memoria social de la violencia dictatorial, avalados explícitamente por los aparatos estatales. Curiosamente, en la formación de la Comisión encargada de elaborar el informe, dos de los ocho miembros (Ricardo Martín Díaz y Gonzalo Vial Correa) fueron funcionarios del anterior gobierno de Pinochet, responsable directo de la violencia de la que el *Informe* debe dar cuenta. Si bien entre las funciones en principio encomendadas a la Comisión se hallan las de “recomendar las medidas de reparación y reivindicación que estimara la justicia” y “recomendar las medidas legales y administrativas que a su juicio deberían adoptarse para impedir o prevenir la comisión de nuevos atropellos graves a los derechos humanos” (Cuya, 1996, p. 13), en el texto final esa iniciativa prácticamente desaparece, ahogada por una voluntad meramente descriptiva a través de la cual se da cuenta eficazmente de los dispositivos represivos con los que el poder dictatorial ha organizado el ejercicio de la violencia. Para dar una idea de la importancia que en el Informe se le otorga a las propuestas para la gestión del pasado en el futuro próximo, basta indicar la extensión de las diferentes partes: la primera, dedicada a una relación de las violaciones de los derechos humanos, abarca hasta la página 1094; la segunda, dedicada a las recomendaciones para reparar los daños, desde la 1096 hasta la 1168, es decir, únicamente

72 páginas; la tercera, un volumen aparte con la reseña biográfica de muertos y desaparecidos, de 635 páginas de extensión⁷. Se debe señalar la inclusión de un brevísimo, pero sustancial capítulo en el que se describen y analizan los antecedentes políticos que llevaron al golpe militar de 1973, lo cual, sin justificar el golpe en sí, responsabiliza también a sectores de la izquierda política del clima de violencia y ‘caos’ económico que, en el discurso pinochetista, servía para legitimar la intervención violenta de los militares. Procedimiento retórico e ideológico similar al de la conocida ‘teoría de los dos demonios’ argentina, en la que se equipara la violencia de las guerrillas armadas ligadas a sectores políticos de izquierda a la violencia organizada y regulada por los aparatos represivos del Estado.

Me parece importante la absoluta desconexión entre la labor de esta Comisión —que supone (a pesar de sus contradicciones) una investigación impresionante sobre los modos de represión del pinochetismo— y los aparatos jurídicos chilenos, pues de la relación de violaciones de los derechos humanos que el Informe realiza se derivan directamente responsabilidades políticas que, sin embargo, parece que la aparición del documento contribuyó a evacuar. En combinación con la famosa lamentación colectiva a la que da voz Aylwin sobre la violación de los derechos humanos durante el gobierno dictatorial, parece como si la asunción de una responsabilidad moral por parte de un sector de la clase política militar chilena eximiera de la responsabilidad penal a aquellos que perpetraron los crímenes que son objeto de lamento. Más todavía, como si la descripción pormenorizada de las atrocidades cometidas librara al Estado de la necesidad de establecer responsabilidades penales sobre sus ejecutores. Por una parte, tal como la voz transicional repite, se esclarecen los hechos y se repudia la violación de los derechos humanos por el régimen anterior. Por otra parte, se fija una interpretación del pasado reciente construyendo una relación de alteridad con él que dificulta el establecimiento de

7 Es claro que este no es un criterio válido para juzgar un Informe de este calibre, pero sí da una idea de las dimensiones y los esfuerzos destinados a las diferentes fases del proyecto.

líneas de continuidad entre el anterior régimen y el nuevo y, además, hace de pantalla ante las injusticias del presente.

Según Patricia Funes, “la palabra ‘reconciliación’ en el nombre de la Comisión, marca el clima político dominante, neutraliza la relación entre ‘verdad’ y ‘justicia’, ya que la ley de autoamnistía de la dictadura (1978) inhibía a las instancias judiciales en el período de mayor represión” (2001, p. 49). Si bien ello es cierto, también lo es que la idea de reconciliación, tan cara al proceso transicional, no tiene que ver sólo con los restos del poder militar —que efectivamente en 1990 son enormes—, sino también con el compromiso fundamental de las políticas de la memoria del oficialismo: la ‘verdad’ al precio de la reconciliación, es decir, del perdón jurídico y político. ¿Qué rol juegan en la elaboración de este informe los supervivientes de los campos?⁸ En primer lugar, hay que señalar que desde diferentes sectores ligados a los proyectos pinochetistas se trató a toda costa —y se logró— de evitar la convocatoria pública de supervivientes y testigos que aportaran su relato de las experiencias sufridas durante el período dictatorial. De esa forma, se impedía la posibilidad de que esa demanda de relatos de la represión articulada desde una comisión estatal generara las condiciones de posibilidad para la emergencia de una demanda social de saber sobre lo ocurrido y de palabra testimonial. También se evitaba así la promoción estatal de la articulación de identidades sociales ligadas al tema de la supervivencia. De este modo, se aprendía la lección de las consecuencias del informe de la CONADEP en Argentina, donde la presencia de los supervivientes en todas las dimensiones del texto era mucho más fuerte. En efecto, la diferencia fundamental entre ambos textos es el lugar que en ellos ocupa la voz de los supervivientes. Mientras en el *Nunca Más* argentino la descripción de los dispositivos represivos está trenzada sobre múltiples fragmentos de testimonios que, en primera o tercera persona, ilustran con ejemplos concretos (atravesados, además, por el afecto propio de la palabra testimonial) las

8 Cuestión tan compleja y crucial para el devenir de la representación de la supervivencia en Chile habrá de ser abordado con mucho más detenimiento en trabajos posteriores. Lo que seguidamente apuntaré no pueden ser sino orientaciones para un análisis futuro de este problema

diferentes potencialidades del ejercicio de la violencia, la versión chilena carece por completo de la presencia de la palabra de los testigos supervivientes aunque, efectivamente, esa sea la materia de donde surge la mayoría de la información que el documento presenta.

La diferencia no radica solamente en la presencia o no de testimonios en ambos Informes, sino en la lógica de la argumentación que los atraviesa. El texto argentino está estructurado como un collar de testimonios hilados por breves acotaciones que dotan de coherencia argumentativa a la yuxtaposición de voces de supervivientes e inscribe a estas en el espacio de la 'prueba', acompañándolos con una breve leyenda donde se ubica el testimonio, señalando el legajo en que se encuentra, reivindicando el carácter verificable de la existencia del texto, aunque no necesariamente de su contenido. Por el contrario, el *Informe Rettig* realiza un trabajo mucho más arduo de mediación entre los diferentes testimonios que recoge y la elaboración del texto, que en muy pocos momentos se muestra permeable a la posición de enunciación testimonial. Olvidando su espesor, utiliza la palabra testimonial como portadora de información, esto es, de un saber que no necesita ser subjetivado para tener valor⁹. Lo que lleva a cabo con los testimonios es, por tanto, un proceso de desobjetivación de aquellos elementos que en él se presentan inscritos en la construcción de una subjetividad experiencial. Lo que en el testimonio es experiencia, en el Informe aparece como dato.

Quizás por ello el *Nunca Más* en Chile se clausura con la yuxtaposición de una serie de relatos biográficos que tratan de particularizar la existencia y sobre todo la muerte o desaparición de más de 2.000 personas, muertos o desaparecidos en diversas circunstancias durante la dictadura. Aunque ese gesto contribuye a desgeneralizar las conclusiones a las que llega el Informe y a inscribir una cierta particularidad en los avatares de cada sujeto muerto o desaparecido, es importante que de esa relación exhaustiva se excluya a aquellos que, habiendo sufrido la violencia dictatorial

9 Esta idea de la información como un *saber sin sujeto* ha sido elaborada por José Antonio Palao en diversos textos, especialmente en su tesis doctoral, pero también puede hallarse en (2001).

y, en concreto, las lógicas de la concentración y la tortura, han sobrevivido. De esa forma, paradójicamente, aquellos cuya palabra sirve para sustentar la información que se elabora en el texto, son excluidos de la categoría de víctimas que en él se elabora. Sin embargo, no se trata de hacer una apología del *Nunca Más* argentino frente al chileno debido a la presencia en el primero de ellos de testimonios directos de los supervivientes. De hecho, en el texto argentino la palabra de los supervivientes tiene tal importancia y tal densidad que resulta extremadamente dificultosa su lectura completa, dado que de alguna forma el Informe se convierte en un catálogo de horrores articulado en torno a la narración que de ellos hacen aquellos que los han sufrido. Evidentemente, la pregnancia de un texto elaborado de esa forma es muchísimo mayor que en el informe chileno, mucho más frío. Pero también la fascinación que ese texto produce es mucho mayor. Este es uno de los problemas fundamentales que atañen a las políticas de la representación del pasado traumático. El discurso testimonial, especialmente cuando da cuenta de actos horribles, posee una pregnancia muy superior a la del discurso historiográfico o sociológico en que estos son, de otra forma, representados. Me parece que esa pregnancia es uno de los factores —entre otros que tienen que ver con la diferencia de los dos procesos transicionales— que pueden explicar el diferente ‘éxito’ de ambos textos en lo referente a su calado social y en su divulgación en Argentina y Chile. Resulta evidente que el *Nunca Más* argentino ha conseguido llegar a un número muchísimo más amplio de lectores —ha tenido múltiples reediciones— y hoy supone un reconocidísimo referente cultural, ampliamente consensuado desde diversos sectores sociales —aunque no todos, como observaré más adelante.

Sin embargo, esa fuerte pregnancia del texto de la que el *Informe Rettig* carece, corre el riesgo, por una parte, de generar una posición de lectura articulada en torno a la fascinación¹⁰, es decir,

10 A esta idea apunta Vicente Sánchez-Biosca (1999, 2000) en su análisis sobre la representación cinematográfica de los campos de concentración nazis y sobre los ‘informes’ visuales que los ejércitos británicos y estadounidenses produjeron al final de la Segunda Guerra Mundial. Si bien hay que decir que la mostración visual, puramente imaginaria, de los cadáveres hacinados y amontonados o incluso de los cuerpos desnutridos de los *haftlinge* produce una fascinación mucho mayor que su elaboración

en torno a un goce que coagula en el regodeo imaginario en las escenas de tortura, absolutamente fantasmalizadas. La descripción exhaustiva de las formas de la tortura ejercida sobre el cuerpo del sujeto que relata su propia experiencia es terreno abonado para que esa fascinación (que produce una peligrosa indiferencia moral ante lo representado) se instale en la relación entre el lector y la escena de la que el texto da cuenta. Sobre todo si de cada testimonio se descontextualizan las escenas más impactantes, las que apuntan directamente al suplicio de los cuerpos, y se yuxtaponen en el informe al margen del relato en la que originalmente aparecían como un elemento cuyo sentido sólo surge en la relación que mantiene con los otros elementos narrativos. Esa sucesión de imágenes impactantes no sólo puede convocar el goce sádico del lector, sino generar una paralización (en términos políticos y morales) en él, como efecto del *shock* que la acumulación de escenas espantosas puede producir en un lector no avisado o que precisamente busque esa experiencia en el texto¹¹. A eso apunta la cita de Alfredo Jocelyn-Holt anteriormente expuesta, cuando al hablar de la memoria social de la dictadura planteaba que “los trastornos traumatizantes que han rondado fantasmalmente estos últimos veinte y cinco años han sido relatados y reiterados con toda suerte de detalle escabroso” (1999, p. 31).

No es extraño, pues, que esa sucesión de escenas horribles, relatadas desde una posición desde la cual no pueden borrarse las huellas de su carácter fantasmático —sólo de esa forma puede apuntarse a la puesta en discurso del evento traumático— haya tenido una pregnancia social tan fuerte como la que el *Nunca Más* ha generado, convirtiéndose en la pieza clave de la construcción de

por la palabra, creo que la descripción pormenorizada de escenas de tortura puede producir un efecto similar.

- 11 Una cierta tradición del cine de terror, el llamado *gore*, basa la fascinación del espectador en una sucesión similar de escenas terribles en las que los cuerpos sufren toda suerte de despedazamientos y en las que el goce del espectador coagula en torno a representaciones fantasmalizadas de la corporalidad disgregada. No es difícil imaginar a un sujeto que busque ese tipo de goce en el “Nunca Más”: si la lectura suspende las implicaciones históricas, políticas y morales frente a las escenas representadas —algo, hay que decirlo, que no se halla exento de dificultades y que desde el propio texto se trata, explícitamente, de evitar—, el resultado no es demasiado diferente a, por ejemplo, una novela como *American Psycho*.

la memoria en Argentina. Sin embargo, el análisis de la represión militar a través de la ilación de testimonios produce un tipo de representación específica sobre las lógicas del ejercicio de la violencia estatal durante la dictadura. Ese tipo de representación pasa, por su misma lógica estructural, por la yuxtaposición de memorias atomizadas de la experiencia siempre límite de la tortura, donde la constitución misma de la subjetividad se viene a pique. Es decir, de lo que da cuenta el testimonio es de experiencias individuales de la propia desobjetivación —si es que el posesivo tiene aquí algún sentido que no sea figurado—. De lo que no puede dar cuenta, por su propia posición enunciativa, es de la dimensión colectiva que, evidentemente, tuvo la represión militar. Esa yuxtaposición de experiencias atomizadas de la represión no se da en el *Informe Rettig* más que en su última parte, en la que se yuxtaponen las notas biográficas de más de dos mil muertos y desaparecidos. Pero, en general, el tono del informe chileno apunta mucho más a construir una representación del acontecimiento en términos colectivos en la que si bien la palabra testimonial es reducida a materia prima portadora de datos históricos, es muy difícil generar una lectura ligada a la fascinación.

Me parece, pues, que la representación que el *Informe Rettig* lleva a cabo de la represión militar en Chile se ajusta mucho más a los patrones, metodología y modalidad discursiva de la historiografía académica que el *Nunca Más* argentino, lo cual impide que se produzcan las contradicciones —ligadas a la individualización de la experiencia represiva y a la posibilidad de la fascinación en el lector— del texto argentino. Se trata, sin embargo —y esto no deja de tener importancia si se trata de elaborar la memoria colectiva— de un texto mucho menos convocante. Sobre todo, el *Informe Rettig* deja de lado (salvo como portadores de información), la palabra testimonial y la figura del superviviente, lo cual no deja de ser extraño en la llamada ‘era del testigo’, donde la matriz enunciativa del testimonio ha colonizado diversos espacios de enunciación social. Creo que ese dejar de lado a los supervivientes, a pesar de utilizar sus relatos como base informativa de todo el Informe, es del orden de la inclusión excluyente que Agamben señala y que en otro capítulo de este trabajo he tratado de analizar. Y quizás el

hecho aparentemente contradictorio de eliminar la posición testimonial de la configuración del texto y a los supervivientes de la categoría de víctimas tenga que ver con la voluntad de dificultar la creación de una figuración nítida de la supervivencia identificable a nombres y personajes públicos reconocibles. Respondería de ese modo a la voluntad de dificultar la articulación de una identidad social ligada a la supervivencia de los campos de concentración chilenos, a la manera en que lo hicieron — sin que ese fuera su propósito — el juicio a Eichmann en Israel o el *Nunca Más* argentino y los juicios a la Junta poco tiempo después.

A toda esa problemática hay que añadir la forma en que Aylwin da a conocer públicamente el *Informe Rettig*, a través de una transmisión televisiva desde La Moneda: “con la voz quebrada y al borde del llanto, en un gesto absolutamente atípico y ajeno al protocolo presidencial chileno, tras declarar que el Estado y la sociedad eran responsables por lo acaecido durante la dictadura militar en el área de los derechos humanos, asumió la representación de toda la nación y en su nombre rogó a los familiares de las víctimas el perdón” (Sznajder, 2001, p. 189). El problema que esa forma de inscripción en el espacio público y mediático plantea es el de la función que se le otorga institucionalmente al Informe. Por una parte, el llanto y la voz quebrada que Sznajder describe asombrado apuntan a la inscripción de la intervención de Aylwin en un registro más o menos melodramático, en el que todos sus dichos llevarán las marcas de una renuncia y de una pérdida. Desde esa construcción escénica responsabiliza a la sociedad en su conjunto de la violencia y los crímenes perpetrados durante la dictadura militar y pide, además — ¡en nombre de todos los chilenos! uno se pregunta con qué derecho — el perdón.

A ese discutible gesto es al que hacía referencia Jocelyn-Holt en una cita anterior: “el *establishment* se sirve de esa memoria oxidada para repartir culpas al por mayor sin reconocerlas en lo personal” (1999, p. 31). Es decir, se sirve de un texto como el *Informe Rettig* para diseminar la responsabilidad de lo ocurrido (cuando, paradójicamente, en el informe se detallan cuáles fueron las organizaciones responsables de la aplicación estatal de la violencia) sobre toda la sociedad chilena y para, acto seguido, tratar

de subsumir esa responsabilidad compartida en un acto cristiano de piedad ante los victimarios, en nombre del significante que estructura los pactos y compromisos transicionales: reconciliación. En otro orden de cosas, durante el gobierno de Aylwin también se llevan a cabo diversos actos simbólicos cuyo objetivo es romper de alguna forma con la versión de los hechos ofrecida por los aparatos del pinochetismo. El mismo día de la transferencia protocolar del mando presidencial en Valparaíso —donde Pinochet había trasladado, en una decisión de enorme costo económico para los fondos públicos, el Parlamento chileno—, el 11 de marzo de 1990, Aylwin se traslada a Santiago para participar en un acto celebrado en el Estadio Nacional —utilizado en 1973 como campo de concentración y de tortura y considerado uno de los emblemas de la represión¹²— tratando de inscribir simbólicamente el nuevo proyecto democrático sobre una nueva consideración de las víctimas de la dictadura. El reconocimiento de los espacios en los que se desarrolló de forma brutal la violencia estatal y su consideración como un lugar que se debe a la vez execrar por lo que significó y honrar por la memoria de los que allí murieron, supone al menos una clara voluntad (el día mismo del trasvase presidencial) de desmarcarse de la política de representación y de memoria que el aparato pinochetista estaba tratando de imponer como versión única de lo ocurrido en Chile durante su mandato. Desde ese primer momento queda claro que la imagen y la representación de los campos de concentración va a ser la piedra angular de ese desmarque y de las políticas de memoria alternativas a la propuesta por el pinochetismo y sus aparatos discursivos.

12 Juan Miguel Company refiere una anécdota espeluznante que da cuenta del ambiente de impunidad en que se llevaron a cabo los crímenes de la dictadura y del absoluto cinismo y desconsideración hacia las víctimas que caracterizó, durante el período militar, a la clase política. Como ejemplo de chiste insoportable, refiere que José María Berzosa, debido a la realización de un documental sobre la situación chilena a mediados de los 70, “se había introducido en el Palacio de la Moneda, entrevistando en su intimidad cotidiana al general Augusto Pinochet y su esposa. Cuando esta era interrogada por el cineasta a propósito del juicio que le merecía su marido como político, respondió con lo siguiente, inefable muestra de ingenio: ‘Yo lo definiría como un presidente deportista... por lo aficionado que es a meter gente en los estadios’” (Company, 1985, p. 37).

En otro gesto importante, el 4 de septiembre de 1990, los restos de Salvador Allende fueron exhumados de la tumba sin nombre que los militares le habían asignado en Viña del Mar y trasladados a Santiago, justamente en el vigésimo aniversario de la victoria de la Unidad Popular en 1970. De esa forma, se da la espalda a todo el trabajo institucional de borrado que el pinochetismo había llevado a cabo sobre la figura de Allende —lo cual no implica que se ponga freno a la lógica ultraliberal que los militares golpistas implementaron en Chile—. Lo que el gesto del gobierno de Aylwin consigue es desbloquear la posibilidad de que la tumba de Allende se convierta en un lugar de memoria (en el sentido que Pierre Nora da a este concepto) para la oposición al gobierno militar. Una semana después, el 11 de septiembre, la conmemoración del golpe militar se ha fracturado por completo: mientras los simpatizantes del pinochetismo salen a la calle para recordar, como todos los años, la llegada de los militares al poder, numerosos grupos ligados a sectores de la izquierda política y organizaciones populares se reúnen en torno a la sepultura ya oficial de Allende, foco simbólico de esa otra memoria que ahora comienza a estar institucionalmente tolerada e incluso promovida en algunos aspectos. Lo importante es que, a raíz de esa transformación en las políticas institucionales de representación de la violencia dictatorial, varias lógicas de la memoria entran en conflicto en la esfera de los discursos institucionalmente permitidos. De alguna forma, a pesar de su tibieza, el trabajo del gobierno de Aylwin abre el campo de la memoria de la dictadura a diferentes matrices discursivas articuladas en políticas de representación diversas. Frente a la interpretación única permitida por el aparataje pinochetista, la administración de Aylwin permite la entrada en juego de memorias alternativas en condiciones de legitimidad institucional.

Otro de los momentos clave de ese proceso de institucionalización de una lógica de la memoria opuesta a los postulados pinochetistas es cuando en febrero de 1994 se inaugura el Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político, gigantesco muro de 30 metros de largo y 4 de alto de mármol negro en el que se inscriben los nombres de más de 4.000 víctimas de la violencia estatal durante la dictadura. De nuevo, los esfuerzos institucionales

de generar anclajes para la construcción de la memoria colectiva se encaminan a la consolidación de lugares de memoria, de espacios pensados para convocar y coagular una serie de representaciones que remiten directamente al violento pasado reciente. Y ello porque “la memoria, para poder ser transmitida, tiene necesidad de soportes, de marcas, de lugares físicos que evoquen concretamente el pasado cuyo recuerdo deseamos mantener” (Groppó, 2001, p. 29). Sin embargo, la memoria de esa violencia excluye a los supervivientes de los campos y a aquellos que han sufrido la experiencia de la tortura: sólo los muertos y desaparecidos aparecen como víctimas de la represión.

En el marco de las soluciones de compromiso que el gobierno de Aylwin emprende los procesos legales brillan por su ausencia, debido fundamentalmente a la Ley de Amnistía del 78 y a todas las trabas legales que el gobierno militar construyó antes de dejar el poder. Sin embargo, hay algunos procesos judiciales importantes, especialmente los desarrollados contra algunos dirigentes de la DINA, y contra los implicados en el caso Letelier. Las sentencias contra Manuel Contreras y Pedro Espinoza marcan momentos importantísimos en la consolidación y legitimación institucional de una memoria crítica de la dictadura, aunque el no procesamiento de los altos cargos del ejército matiza siempre los logros de estos procesos. Lo interesante es que, por la estructura del sistema judicial, la figura del testigo siempre cobra una cierta relevancia social cuando de juicios se trata, dado que sus relatos son fuente directa para la atribución de las responsabilidades en la represión. Sin embargo, tampoco en esta ocasión parece haber una pregnancia especialmente importante en los testimonios del juicio, dado que no se crea ningún tipo de debate público sobre su estatuto. Por ello, si en el caso argentino se puede plantear que los juicios a la Junta que coordinó la represión durante el proceso suponen, sin duda, un segundo momento de apertura a la palabra testimonial, tras el generado por las Comisiones de Verdad, creo que en el caso chileno, al tratarse de un proceso judicial de alcance mucho más reducido y de repercusiones políticas mucho menores, el estatuto de los supervivientes en el entramado sociodiscursivo chileno no sufre una transformación especialmente reseñable. Por

el contrario, los procesos abiertos contra responsables secundarios de la violencia dictatorial —entre los cuales Manuel Contreras, responsable de la DINA, sería el más importante— sí abren las puertas a una extensión en el campo cultural chileno de otra matriz enunciativa, la de la crónica periodística. Sobre todo, en un texto como *Los zarpazos del puma*, de Patricia Verdugo, esta es utilizada para producir una representación narrativa de los dispositivos represivos del régimen militar y de su lógica de funcionamiento. Los avatares de la siniestra Caravana de la Muerte se convierten así en los objetos privilegiados de diversas investigaciones de ascendente periodístico.

Quizás lo más destacable de todo este período, desde la constitución del gobierno democrático hasta la detención de Pinochet y en el que la elaboración del *Informe Rettig* es, sin duda, el elemento central en torno al cual se elaboran las políticas institucionales de memoria, sea la exclusión de los supervivientes de la categoría de víctimas de la violencia dictatorial. Si ello no se lleva a cabo explícitamente en los discursos públicos, sí se realiza a través de su no inclusión en los listados de víctimas del *Informe Rettig* o del Memorial del cementerio de Santiago ni en las políticas de reparación del gobierno de la Concertación, que conforman un dispositivo conjunto a partir del cual se configuran las formas de la exclusión (incluyente) de los supervivientes en esa categoría —‘víctima de la violencia’—. De igual forma, los relatos articulados desde la posición del superviviente que sirven para elaborar el *Informe Rettig* son reelaborados desde otra matriz enunciativa que excluye la particularidad irreductible del goce que se cifra en los relatos que las víctimas de la tortura producen poniendo en discurso su experiencia. Como antes he planteado, en la propia elaboración del Informe la palabra testimonial sólo cuenta como portadora de datos, y nunca como trama experiencial ni espacio de producción de subjetividad. De esa forma, la figura, la posición y la palabra del superviviente se inscriben en los regímenes de producción de memoria y representación de la violencia mediante una inclusión excluyente, en la medida en que el hecho de incluir como base para la fijación de una versión del pasado la información de la cual él es el único garante se anuda a la exclusión de su

propia subjetividad, herida en la conformación de las discursividades institucionales.

A ese dispositivo conjunto que en el seno de la institucionalidad chilena se configura habría que añadir la publicación de los más impactantes testimonios de los campos de concentración y de tortura en los primeros años de la Transición. Al contrario de lo que se podría prever, los testimonios de Luz Arce y Marcia Alejandra Merino, publicados por editoriales de potente distribución, a pesar de constituir valientes confesiones en las que se articula narrativamente la experiencia límite de desubjetivación y del ‘quiebre’ total, dificulta aún más la identificación de los supervivientes con la categoría de víctimas de la violencia, ya que lo que en ellos se narra es el proceso por el cual una militante de la izquierda allendista ‘traiciona’ a sus compañeros para liberarse de la tortura y pasa a integrar los servicios de información de la DINA como un agente activo de la represión.

Aunque sea imposible minimizar la importancia de estos testimonios en la visibilización de las dinámicas de la tortura y de las formas de organización de la represión, sus efectos sobre la inscripción de la figura del superviviente en el imaginario social y político chileno son más que contradictorios: lo que está claro es que no facilita, en ningún caso, la articulación de identificaciones ligadas con el sema de la supervivencia, sino que ubica a esta en el paradigma de la ‘traición’. De acuerdo con una de las más discutibles coletillas de algunas organizaciones de izquierda de los 70, pareciera como si los supervivientes y, más aún, aquellos que dan testimonio de lo que les ocurrió, deben estar permanentemente bajo sospecha. Creo que ese régimen contradictorio de inclusión-exclusión del superviviente, simultáneo al privilegio de la figuración de los muertos y desaparecidos como víctimas exclusivas de la violencia dictatorial, tiene que ver con la decisión de impedir la articulación de una identidad social o política ligada a la idea de la supervivencia. La decisión explícita de no convocar públicamente la presentación física de los supervivientes para elaborar el documento que habría de fijar la memoria de lo ocurrido durante la dictadura es un síntoma claro de que, para la ideología transicional, algo importante se juega en la posibilidad misma de

que esa identidad se articule. Y ello porque, de alguna forma, los supervivientes de los campos —alejados de los procesos de institucionalización de su figura que tienen lugar en las sociedades norteamericana o israelí— poseen un saber sobre la violencia, sobre la represión y sobre las dinámicas concentracionarias absolutamente diferente a aquel sobre el que la Transición quiere edificar su memoria. Un saber que, entre otras cosas, refuta esa relación de alteridad con que la Transición sella sus representaciones del pasado reciente, al presentar las huellas, en los cuerpos y las subjetividades presentes, de un tiempo que se quiere otro, pero que en ellos no deja de repetirse nunca.

Referencias

- Avelar, I. (2000). *Alegorías de la derrota: la ficción postdictatorial y el trabajo del duelo*. Cuarto Propio.
- Company, J. M. (1985). *La realidad como sospecha*. Hyperion/Eutopías.
- Cuya, E. (1996). Las comisiones de la verdad en América Latina. En *Derechos*. www.derechos.org/koaga/iii/1/cuya.html
- Funes, P. (2001). Nunca Más. Memorias de las dictaduras en América Latina. Acerca de las Comisiones de Verdad en el Cono Sur. En B. Groppo y P. Flier, *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 43-61). Ediciones La Margen.
- García Castro, A. (2001). ¿Quiénes son? Los desaparecidos en la trama política chilena (1973-2000). En B. Groppo y P. Flier, *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 195-208). Ediciones La Margen.
- Groppo, B. (2001). Traumatismos de la memoria e imposibilidad del olvido en los países del Cono Sur”. En B. Groppo y P. Flier, *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 19-42). Ediciones La Margen.
- Huyssen, A. (1997). Escapar de la amnesia: el museo como medio de masas. *Revista de Crítica Cultural*, (13), 14-27.

- Jelin, E. (2000). Memorias en conflicto. *Puentes*, (1), 6-13.
- Jocelyn-Holt, A. (1999). Menos es más, o la historia que falta. *Revista de Crítica Cultural*, (18), 30-31.
- Méndez Rubio, A. (2000). La revolución invisible. La cultura como espacio de conflicto y resistencia. *Voces y Culturas*, (15), 129-149.
- Moulian, T. (1997). *Chile Actual. Anatomía de un mito*. LOM Ediciones.
- Munizaga, G. y Ochsenius, C. (1983). *El discurso público de Pinochet (1973-1976)*. CLACSO.
- Pinochet Ugarte, A. (1979). *El día decisivo: 11 de septiembre de 1973*. La Nación.
- Pinochet Ugarte, A. (1983). *Política, politiquería, demagogia*. Renacimiento.
- Salazar, G. (1999). Memoria histórica y sociedad civil. *Revista de Crítica Cultural*, (18), 33.
- Sznajder, M. (2001). Memoria y política en el Chile democratizado. En B. Groppo y P. Flier, *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 179-194). Ediciones La Margen.
- Todorov, T. (1994). *Face à l'extrême*. Seuil.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Paidós.
- Valdés, H. (1974). *Tejas Verdes. Diario de un campo de Concentración en Chile*. Ariel.
- Vidal, H. (1989). *Cultura Nacional Chilena, crítica literaria y derechos humanos*. Minneapolis, Institute for the Study of ideologies and literatura.
- Wiewiorka, A. (1998). *L'ère du témoin*. Plon.

El campo testimonial chileno: una mirada de conjunto¹

Carolina Pizarro y José Santos-Herceg

I

El presente trabajo propone la noción de *campo testimonial*, que puede ser útil como punto de partida para explicar las distintas formas en que se ha producido y recibido el testimonio de prisión política en distintos países latinoamericanos. Luego de definir dicha noción, exploraremos con detalle el campo testimonial chileno, tomando como base un amplio *corpus* de textos publicados entre los años 1974 y 2015. Una mirada de conjunto nos permitirá poner de relieve los rasgos más recurrentes de este campo específico, así como proyectar el modelo propuesto a otros campos testimoniales afines. Distinguiremos particularidades de carácter textual y contextual, que permiten justificar la consideración de un conjunto de obras, cuyo tema central es la prisión política, como un *corpus* diferenciado.

¿Qué es o qué podría ser un campo testimonial? Para fijar los primeros límites de una definición operativa, es pertinente rescatar la noción de campos intelectuales que propone Bourdieu. Según el sociólogo,

[...] la relación que un creador sostiene con su obra y, por ello, la obra misma, se encuentran afectadas por el sistema de las relaciones sociales en las cuales se realiza la creación como acto de

¹ Este texto fue publicado originalmente en *Otras Modernidades. Revista de Estudios literarios y culturales*, N° 21 (Universidad de Milán, pp. 246-267).

comunicación, o, con más precisión, por la posición del creador en la estructura del campo intelectual (la cual, a su vez, es función, al menos en parte, de la obra pasada y de la acogida que ha tenido). Irreductible a un simple agregado de agentes aislados, a un conjunto de adiciones de elementos simplemente yuxtapuestos, el campo intelectual, a la manera de un campo magnético, constituye un sistema de líneas de fuerza: esto es, los agentes o sistemas de agentes que forman parte de él pueden describirse como fuerzas que, al surgir, se oponen y se agregan, confiriéndole su estructura específica en un momento dado del tiempo. (2002, p. 9)

Tomando como base este marco de comprensión, que sitúa a creadores, obras y receptores dentro de una dinámica mayor, es posible pensar un campo testimonial: una zona en principio —pero no exclusivamente— social, en la que se entrecruzan los autores, los textos y los lectores de los testimonios, estableciendo distintos tipos de vínculos.

En el circuito crítico latinoamericano, el campo testimonial ha sido subsumido por distintas razones dentro del campo literario. A nuestro juicio, no obstante, se distinguiría de este último por dos rasgos definitorios: por una parte, la aguda relación con el referente, es decir, con los hechos históricos mismos que el testimonio aspira a representar, y, por otra, la disputa interpretativa que promueve el texto, que no se puede reducir en ningún caso a los aspectos estéticos de la expresión, en tanto busca abiertamente influir en el sentido que un grupo social le otorga a su pasado.

En virtud de los rasgos antes mencionados: referencialidad y voluntad de interpretación de los hechos, cabría preguntarse si hay algún vínculo entre el campo testimonial y el campo histórico que supere la consideración de los testimonios como fuentes para la historiografía. Sostendremos provisionalmente que el testimonio es una forma de representación que se emparenta con determinadas corrientes historiográficas, pero que conserva no obstante su autonomía. Los rasgos distintivos del campo testimonial frente al campo histórico son, por una parte, el necesario vínculo entre experiencia vivida, relato e interpretación, y, por otra, el reconocimiento explícito de la posición subjetiva del emisor.

Así visto, el campo testimonial tendría puntos de intersección con los campos literario e histórico, lo que permite comprender el nexo del testimonio con la literatura, así como las vinculaciones más bien tensas que ha sostenido con la historiografía. Es importante constatar, no obstante, que se trata de un campo en sí mismo, que se organiza en torno a un núcleo que le otorga especificidad.

Un campo testimonial constituye, si pensamos en el caso de las recientes dictaduras militares en América Latina, una suerte de trinchera que se manifiesta a nivel de imaginario nacional, precisamente porque responde a una historicidad localizada que se mueve dentro de fronteras precisas y que afecta a estados particulares. Son determinados gobiernos democráticos, herederos para bien o para mal de una tradición republicana arraigada en una identidad nacional, los que son suprimidos y suplantados por la fuerza con el objetivo declarado de “restaurar la Nación”. De allí que sea posible hablar de campo testimonial argentino, uruguayo, brasileño, chileno y otros. Los fenómenos históricos propios de cada dictadura en particular, así como las formas en que cada sociedad ha optado por borrar/conservar la memoria, han reforzado la autonomía de estos campos, a tal punto que aun cuando es posible pensar un campo común de alcance latinoamericano, es necesario reconocer las diferencias entre los campos nacionales.

Proponemos caracterizar los campos testimoniales específicos de cada país atendiendo a tres ejes, en los cuales se manifiestan las líneas de fuerza que reconoce Bourdieu: la autoría testimonial, el texto mismo y el contexto en el que el testimonio se produce y circula. Desde el punto de vista de la *autoría*, corresponde reconocer a los autores individuales, es decir, sus coordenadas particulares de referencia, así como las formas en que dichos autores se vinculan entre sí. En cuanto al *texto*, habría que poner el acento en las características particulares de la textualidad testimonial, tanto formales como temáticas, en su adscripción o distancia respecto de las tradiciones locales y en su filiación más o menos expresa a lo referencial o lo ficcional. En relación con el *contexto*, tanto de producción como de recepción, además de poner de relieve las condiciones concretas de aparición de los textos, es necesario explorar las prácticas lectoras y las formas críticas de ordenación

del universo conocido de testimonios, así como su intensidad y su frecuencia.

En el presente trabajo, a modo de ejemplo, se abordará el caso del campo testimonial chileno. Para ello se ha considerado un *corpus* de 80 textos testimoniales publicados en formato de libro entre 1974 y 2015. Estos, aunque no son la totalidad de los textos, constituyen un universo suficientemente contundente como para trazar, al menos de modo inicial, las líneas gruesas de un campo testimonial rico, complejo, polifónico, que se aproxima a la historia reciente de Chile de distintas formas².

II

Una posible caracterización de los *autores* y *autoras* de testimonios implica el examen de varios factores de su *perfil individual*, entre los que se cuentan su nacionalidad, género, nivel educacional y filiación política. En el plano *colectivo*, el dato más visible acerca de las redes establecidas por los y las testimoniantes es su pertenencia a grupos o asociaciones específicos, que se han organizado en torno a distintas causas, una de las cuales es la transmisión de la experiencia de prisión política y tortura.

Si ponemos la atención en la *nacionalidad* de los autores y autoras de testimonios referidos a la dictadura pinochetista, constatamos que de los 78 pesquisados prácticamente todos son chilenos, aun cuando hubo muchos extranjeros que fueron víctimas de prisión y tortura en Chile. En este punto podemos apreciar la necesidad de intervenir en el imaginario histórico local y por ello en la disputa por la interpretación del proceso dictatorial propio. Las voces testimoniantes, en consecuencia, se sitúan preferentemente en un lugar de enunciación marcado por la pertenencia nacional.

El *género* de quienes testimonian, por otra parte, es mayoritariamente masculino. Más de un 90% de los textos del *corpus*

2 Como ha escrito Juan Armando Epple, es “[...] la experiencia del golpe militar la que activa el registro testimonial como un *fenómeno cuantitativamente amplio e inusitado de producción textual*, rearticulándolo como un *modelo sui generis de escritura*” (1995, p. 1147; las cursivas son nuestras).

considerado han sido escritos por hombres. Hasta el año 2015, las excepciones son seis mujeres que escriben cinco testimonios: Nubia Becker, Luz Arce, Marcia Merino, Gabriela Richards y la dupla compuesta por Teresa Izquierdo y Ana María Jiménez. Ellas representan un 8% del total de autores y autoras que publican. El porcentaje conocido de prisioneras, a juzgar por los resultados de la Comisión Valech, es levemente mayor. La Comisión recopiló 3.399 testimonios de mujeres que sufrieron reclusión y tortura, es decir, ellas constituyen un 12.5% del total.

Resulta interesante hacer ver que los testimonios de las mujeres comienzan a aparecer tardíamente. El primero, de hecho, es publicado por Nubia Becker —con el seudónimo de Carmen Rojas— recién en 1987. Luego, en 1993, aparecen los de Marcia Merino y Luz Arce, al alero de sus declaraciones para la Comisión Rettig. Habrá que esperar cerca de 20 años para que se reanude la publicación de testimonios femeninos: en 2012 aparece el de Richards y en 2015, el de Izquierdo y Jiménez. Este retardo podría relacionarse con el hecho de que la experiencia de prisión y tortura fue diferente para ellas. En el caso de las mujeres, a la violencia política se sumó siempre la violencia de género, fenómeno que ha sido reconocido en su especificidad, dentro del marco cultural y particularmente del judicial, de modo reciente³.

Respecto del *nivel educacional* de los y las testimoniados, hasta la fecha se ha podido constatar la actividad laboral de 64 de ellos. Cinco eran dirigentes sindicales al momento de ser detenidos; se desempeñaban como pescadores, obreros, empleados bancarios, etc. y no habían realizado estudios superiores sistemáticos de ningún tipo. Ellos, no obstante, constituyen una excepción. Una abrumadora mayoría de los autores y autoras —los 59 restantes— son letrados, es decir, tienen formación escolar completa e incluso educación universitaria al momento de escribir sus textos⁴.

3 Esta especificidad de la prisión y de la tortura de mujeres ha sido claramente mostrado, por ejemplo, en los trabajos de Ximena Zabala (2005), Teresa Valdés, Carolina Carrera (2005), Javier Maravall (2009), Bernardetta Calandra (2011), Olga Wornat y Miriam Lewin (2014), Mónica Muñoz (2011), Marta Vasallo, (2011), entre otros.

4 Esto no quiere decir, sin embargo, que los autores y autoras tuvieran educación universitaria al momento de vivir la experiencia que relatan en sus testimonios. Hay quienes que, ya sea por su edad o por sus oportunidades, sólo estudiaron luego de

No nos parece casual que muchos se hayan formado en humanidades o ciencias sociales, lo que ciertamente los faculta para narrar por escrito sus experiencias. Sin ir más lejos, lo que más se repite entre los testimoniantes son los periodistas (14), seguidos por los que estudian Historia (7), Literatura (5), Pedagogía (6), Derecho (2) y Filosofía (2).

Importante resulta constatar que hay un grupo de tan sólo 11 autores y autoras que son reconocidos o que se presentan a sí mismos como escritores: Nubia Becker, Jorge Flores, Adolfo Cozzi, Manuel Cabiesses, Jorge Montealegre, Virgilio Figueroa, Claudio Duran, Hernán Valdés, Alejandro Mujica, Michel Bonnefoy y Mario Artigas. La gran mayoría no pretende ser escritor. Muchos incluso piden excusas en sus prólogos por tener el atrevimiento de escribir sin tener los méritos del oficio. Un buen ejemplo es del de Juan Del Valle, quien abre su texto diciendo: “Me gustaría aclarar, en primer lugar, que soy noventa por ciento lector y no autor [...]. Aclarado esto, se darán cuenta que por esta vez se encuentran ante la novedad de leer un libro escrito por un lector, que bien puede ser alguien como Ud. mismo [...]” (1997, p. 7).

En cuanto a la *filiación política* de quienes publican sus testimonios, se ha podido constatar la adscripción partidaria de 50 de los 78 autores. Entre ellos los más abundantes son miembros del Partido Comunista (15), del Partido Socialista (14) y del MIR (10). Estas tres agrupaciones concentran a 39 de los 50 testimoniantes, es decir, casi el 80%. Como bien se sabe, estos partidos fueron los más golpeados y expresamente perseguidos por los organismos de seguridad de la dictadura pinochetista, contando por ello con la mayor cantidad de víctimas de prisión política y tortura. Esto permite explicar que también sean los grupos con mayor representatividad dentro de los testimoniantes.

En el plano *colectivo*, llama la atención en el campo testimonial chileno la abundancia de agrupaciones de testimoniantes que

haber sido liberados. Algunos lo hacen en el exilio. Este es el caso, por ejemplo, de Claudio Duran, quien estudia Literatura en la Universidad de Berkeley. Otros, por estar aún en la enseñanza media al ser detenidos, comienzan sus estudios recién al ser liberados. En esta situación están Jorge Montealegre, Alberto Cozzi, Jorge Flores y Tato Ayres.

han cumplido diversas labores asociadas al rescate y la conservación de la memoria. Entre estas se cuentan, por ejemplo, la Unión de Ex-Presos Políticos de Chile, Dawson 2000, la Agrupación Metropolitana de Ex-Presas y Presos Políticos (ANEXPP Chile), la Corporación Estadio Nacional, Memoria Nacional-Ex-Presos/as políticos/as, la Agrupación de Ex-menores Víctimas de Prisión Política y/o Tortura de la Quinta Región y la Unión de Exonerados Políticos de la Octava Región del Biobío. Dentro de este contexto activo y participativo, se destaca el caso de la Corporación Memoria Chacabuco, que reúne al grupo de los llamados chacabucanos. Quienes estuvieron prisioneros en la antigua salitrera han generado un sub-*corpus* testimonial abundante, que ha logrado mayor visibilidad. Una de las características de este sub-*corpus* es que los testimonios se refieren unos a otros de manera expresa, constituyendo un entramado intertextual estable⁵. Uno de los rasgos que da cuenta de esta voluntad de diálogo es el hecho de que se dan las prolongaciones mutuas, lo que equivale a un gesto de apoyo y reforzamiento —también testimonial— al testimonio del compañero de experiencias⁶.

III

En relación con las particularidades de los testimonios en cuanto *textos*, es pertinente analizar el campo tanto desde la perspectiva formal como temática de las obras. En el ámbito de los *rasgos formales*, nos detendremos en su formato, en las características de la voz testimonial y en la función especialmente relevante de los paratextos. Constataremos asimismo la presencia de segmentos no

5 Sadi Joui refiere, por ejemplo, al testimonio de Alberto Gamboa en dos oportunidades y la segunda de ellas de modo textual (2003, pp. 81, 114). Jorge Montealegre cita las obras de Fernando Villagrán (2003, p. 63), Rolando Carrasco (2003, pp. 81, 109, 145), Luis Alberto Corvalán (2003, pp. 95, 105-106 y 107, 110, 111, 116, 166), Virgilio Figueroa (2003, p. 110) y Adolfo Cozzi (2003, p. 112), así como también entrevistas y otros textos de diferente tipo de los ex prisioneros de Chacabuco como Alberto Gamboa (2003, pp. 79, 95 y 96), Ángel Parra (2003, p. 110) y Luis Alberto Corvalán (2003, p. 122).

6 Jorge Montealegre, por ejemplo, prologa tanto el texto de Jenkin (2010, pp. 7-10) como el de Gamboa (2011, pp. 8-11).

narrativos o ensayísticos, que se expresan en forma de reflexiones. En el de las *particularidades temáticas*, observaremos la presencia de un núcleo narrativo insoslayable: la experiencia de prisión, que se acompaña de temas aledaños recurrentes como la resistencia, la salida y el posterior retorno al centro o campo de detención. Del mismo modo, se puede anotar la emergencia de núcleos reflexivos recurrentes como son el miedo, la solidaridad, la libertad, entre otros.

Antes de entrar en detalle, es pertinente hacer una observación de carácter general: los testimonios chilenos dan cuenta de características que es posible reconocer en otros campos testimoniales afines, pero también de algunas particularidades que apuntan a una tradición localizada. Si bien se espera de todo testimonio un apego a los hechos reales, y por lo tanto una relativa transparencia del lenguaje, cabe consignar que en el campo testimonial chileno este aspecto es aún más relevante que en otros campos latinoamericanos. Las obras del *corpus* están especialmente marcadas por un énfasis realista que distancia a la mayor parte de estos textos de la estetización o ficcionalización de la experiencia. Su opción por el realismo como estilo se manifiesta tanto en las particularidades de forma como en las decisiones de contenido: por una parte, es claro el predominio del lenguaje directo, y, por otra, abundan los anclajes que garantizan referencialidad.

Si miramos el testimonio chileno desde un *punto de vista formal*, hay una cierta concordancia con la descripción propuesta inicialmente por John Beverley para la totalidad del campo testimonial latinoamericano. El autor estadounidense señala que:

(...) un testimonio es una narración —usualmente, pero no obligatoriamente, del tamaño de una novela o una novela corta— contada en primera persona gramatical por un narrador que es a la vez el protagonista (o el testigo) de su propio relato. Su unidad narrativa suele ser una “vida” o una vivencia particularmente significativa (...). (1987, p. 8)

A nuestro juicio, hay dos aspectos de esta definición que apuntan al formato testimonial: el tamaño y la unidad narrativa

del texto. Para el caso chileno, hemos constatado que la gran mayoría de los testimonios publicados obedece a dos modelos que suelen aparecer en combinación. El más evidente es el que destaca el crítico estadounidense: el modelo del *relato*. Efectivamente, un testimonio se caracteriza en términos discursivos por constituir una secuencia de hechos encadenados, es decir, una “historia” con principio, medio y fin —como sugiere Beverley con las nociones de “vida” o “vivencia”—. El segundo modelo que distinguimos es de carácter *ensayístico*: el testimonio también puede presentarse como una estructura argumentativa que considera causas y consecuencias, en vistas a demostrar la pertinencia de una interpretación de los hechos narrados. Ambos modelos, y en especial su funcionamiento conjunto, requieren de una cierta extensión para poder desarrollarse. Esta necesidad permite explicar el hecho de que el grueso de los textos testimoniales ha sido publicado de manera autónoma y da cuenta de un volumen relativamente estable, de 150 a 200 páginas, lo que en estándares editoriales equivale a una novela.

Un tercer aspecto de la definición de Beverley — “[...] contada en primera persona gramatical [...]” (1987, p. 8) se concentra en la figura del narrador. A nuestro juicio, dicha figura amerita ser redefinida como *voz testimonial*, por cuanto no se trata sólo de un rasgo poético, sino que se sustenta sobre la identificación directa entre la persona real que vive o presencia los hechos y la voz que da cuenta de ellos. Al no haber ficcionalización —al menos no una ficcionalización completa—, no es posible establecer la clásica separación entre figura autorial y voz narrativa, lo que permite vincular al testimonio con los llamados géneros referenciales. En el caso del *corpus* chileno, los textos incluidos en este estudio comparten el rasgo de haber sido escritos en primera persona por quien experimenta la prisión⁷, que ocasionalmente funge como testigo de

7 Cabe consignar que, en el campo testimonial chileno referido a la dictadura pinochetista, son muy poco frecuentes los textos que dan cuenta de la intervención de un *letrado solidario*, según la nomenclatura de Achúgar (1992, p. 55). Debido a que no se trata de relatos en primera persona, sino de elaboraciones en las que hay una clara distancia entre la voz enunciativa y el testigo, hemos optado por no incluir dichos textos en el presente panorama.

las vivencias de otros, en especial de los desaparecidos⁸. En términos narratológicos, son predominantemente autodiegéticos y, en menor medida, homodiegéticos.

En el plano de la configuración textual, llama la atención la incidencia de *paratextos* altamente significativos, entre los que se cuentan títulos, dedicatorias, epígrafes, introducciones o prólogos, y la incorporación —inclusive facsimilar— de documentos. Lo primero que salta a la vista es el hecho de que la gran mayoría de los títulos de los testimonios refiere de modo literal los nombres de los lugares en los que sus autores estuvieron detenidos⁹, muchos de los cuales corresponden a topónimos. Esta alta incidencia del nombre del lugar de prisión y/o tortura entrega información fáctica directa, generando un anclaje histórico-referencial para el testimonio, y contribuye asimismo al delineamiento de una cartografía de la represión bajo la dictadura. El topónimo desempeña, además, la función de condensador de la experiencia del testigo: representa y delimita la situación excepcional de ser prisionero, en un espacio físico determinado.

Otra característica particular de la configuración de los testimonios chilenos es que en su gran mayoría están precedidos por un texto a modo de prólogo en el que el autor declara sus intenciones, establece los límites de su escrito, explica las razones que lo mueven a redactarlo y la manera en que se ha llevado a cabo dicho proceso. Todas estas notas preliminares refuerzan la idea de que el texto que viene a continuación no es una obra ficcional, sino que se basa en hechos vividos y presenciados por quien narra.

8 Dentro del conjunto destacan dos textos hasta cierto punto excepcionales, por cuanto la voz testimonial es compartida. Este es el caso del libro que componen en conjunto Ehijo y Seelman sobre su paso por la isla Quiriquina. Ellos hacen un relato en primera persona del plural que, en la práctica, ocupa la mayor parte de su texto, y adicionalmente incluyen algunos testimonios directos de otras víctimas. Ana María Jiménez y Teresa Izquierdo, por otra parte, optan por una estructura diferente: intercalan cartas que se dirigen una a la otra, en las que van contando sus experiencias, primero como militantes del MIR y luego de su prisión, sus dolores y sus pérdidas.

9 Chacabuco figura en los títulos de las obras de Benavente, Cozzi, y Joui. El Estadio Nacional aparece, por su parte, en el título de varios textos como los de Cozzi, Montealegre, Villegas y Moreno. Igualmente, Dawson está en la portada de los libros de Vuskovic y Lawner y, como un eufemismo, en el de Bitar (Isla 10). El nombre que más se repite en los títulos de los testimonios es el de Tejas Verdes, que figura en los textos de García, Madariaga, Rojas, Sánchez y Valdés.

Sergio Vuskovic escribe, por ejemplo, una breve “Advertencia” de un par de párrafos que abre con la siguiente frase: “Todo lo que aquí se relata ocurrió” (p. 9). Villegas encabeza su texto con un apartado titulado “Dos palabras”, especificando al inicio: “Es esta una obra testimonial. Estrictamente” (1974, p. 7). En este punto, el testimonio chileno manifiesta de modo abierto una intención verista, distanciándose de las posibilidades literarias de elaboración imaginativa de la experiencia y concentrándose, en cambio, en sus posibilidades de representación histórica. El propio Hernán Valdés, quien escribe su testimonio con un alto grado de conciencia creativa, se preocupa de dejar en claro en su nota preliminar que todo lo relatado por él es efectivo, aun cuando la forma escogida, el diario de vida, sea un recurso estético.

La vivencia subjetiva no se justifica en sí misma, sino que suele proyectarse en la interpretación del *modus operandi* del aparato represivo de la dictadura. Podemos ver en este rasgo una intención documental, es decir, dejar registro presente de los hechos, pero también la necesidad de dar un sentido mayor a la situación de quiebre histórico que se vivencia. Como Señala Juan Armando Epple, “En la perspectiva de estos textos subyace la requisitoria de leer la historia de un modo diferente [...]” (1995, p. 1114).

Un último rasgo formal que quisiéramos comentar tiene que ver con el despliegue del modelo ensayístico en los testimonios. Consideramos que las *reflexiones* que los autores y autoras incluyen en sus obras obedecen a una función discursiva distinta de la del relato de acontecimientos. En cuanto suspenden la secuencia de representación de eventos concretos, pueden vincularse a la necesidad de este tipo de testimonios de presentar una interpretación de los hechos desde una perspectiva que se reconoce como subjetiva. Contrario a lo que podría colegirse, este rasgo es especialmente notable en los testimonios más cercanos a la experiencia de prisión, en particular los que fueron escritos durante el cautiverio. En este caso están, por ejemplo, *Testigo presencial* de Francisco Reyes¹⁰,

10 “Pronto se cumplirán treinta años desde que lo esencial de este libro fuera escrito en las cárceles de Chile y veinte desde que fuera editado por primera vez en la República del Ecuador” (2000, p. 7).

*Un viaje muy particular*¹¹ y *Dawson* de Sergio Vuskovic, *Diario de un preso político chileno* de Haroldo Quinteros y *Fragmentos de Pisagua* de Francisco Lillo¹², entre otros. La labor de escritura en estos casos fue clandestina y los textos debieron ser resguardados y sacados de la prisión a escondidas. Las reflexiones que se recogen en estos textos, por lo tanto, son los devaneos de los detenidos *in situ*, es decir, aquellos pensamientos que los autores elaboraron sobre su prisión mientras la experimentaron.

Mención especial merecen algunos testimonios en los que los segmentos ensayísticos son especialmente relevantes, tanto así que podría decirse que están atravesados por este carácter. Un caso que destaca es el texto que escribe Sergio Vuskovic titulado “Comentario”, en el marco de *Un viaje muy particular*. En dicho ensayo, según señala el mismo autor, lleva a cabo un “análisis filosófico” (2006, p. 21) de la experiencia de la tortura. Allí reflexiona sobre temas como el recuerdo, el silencio, la escritura y sus límites. También en su libro sobre Dawson intercala Vuskovic textos de carácter ensayístico, incluso poético, que marca con el uso de itálica para distinguir estos segmentos del resto¹³. Algo semejante, aunque formalmente diferente, ocurre en el testimonio de Jorge Montealegre, en donde abundan pasajes de carácter ensayístico que surgen y se entremezclan con la relación de determinados acontecimientos. Es lo que ocurre, por ejemplo, en los capítulos titulados “Estadio de Emergencia” (2003, pp. 42-43), “Las miradas” (2003, pp. 46-48), “Sonrisas cómplices” (2003, pp. 56-60), “Humores” (2003, pp. 72-75) y “La vergüenza” (2003, p. 146).

Si permanecemos aún en el ámbito del *texto*, pero fijamos la atención en los *temas* más relevantes de los testimonios chilenos, se pueden distinguir temáticas de la *narración* y temáticas de la

11 “Inicié su redacción en los campos de concentración de Conchi y Ritoque y allí lo terminé” (2006, p. 23).

12 “Fragmento de Pisagua es el testimonio escrito en el mismo lugar de los hechos por uno de sus protagonistas” (1990, p. 5).

13 “La hora negra” (2006, pp. 13-14), “La voz del río” (2006, pp. 24-25), “Río Chico” (2006, pp. 48-49), “Fuego” (2006, pp. 87-88), “El monasterio de Chateng por la noche” (2006, pp. 97-98), “La muerte de la crisálida” (2006, pp. 149-150), “La isla era hermosa...” (2006, pp. 177-180).

reflexión, aunque, sin duda, algunas de ellas son comunes a ambos formatos.

En lo relativo a la narración podemos sostener que la unidad de contenido es otro de los elementos en común de los testimonios considerados: todos ellos giran fundamentalmente en torno a la prisión política. Se trata de obras cuyo desarrollo está dedicado mayormente al relato de la experiencia de privación de libertad en situación excepcional, de modo que el tema del encarcelamiento y las vivencias que allí se tienen constituyen la *experiencia nuclear*.

En muchos de estos testimonios se cuentan eventos aledaños; sin embargo, aquello que se añade siempre es indispensable para comprender la experiencia de prisión, en tanto funciona como antecedente o consecuencia. Un ejemplo claro es el texto *Sol y cielo abonaron mis sueños infinitos* de Ibar Aibar, preso en Chacabuco, cuya primera parte está dedicada a la niñez y juventud del protagonista vividas íntegramente en el norte de Chile, es decir, en el mismo espacio que luego es escenario de su encierro. La narración de experiencias diferidas en el tiempo, pero que ocurren en el mismo lugar físico también se encuentra en el testimonio de Miguel Lawner: en la primera parte del texto el testimoniante cuenta de su experiencia en Dawson como prisionero, ocurrida en 1973, y en la segunda, su regreso a la isla luego de 30 años. Otra variante es la que desarrolla Jorge Montealegre en *Frazadas del Estadio Nacional*: intercala una serie de relatos que avanzan y retroceden en el tiempo, excediendo el marco cronológico de la experiencia nuclear, con la función de complementarla y proyectarla.

Los temas de carácter específico que aparecen en los testimonios publicados como libro, independiente del marco en el que se enuncian —periodístico, jurídico u otro—, son los mismos de todos los relatos de denuncia: las descripciones de los abusos de poder, los malos tratos, las torturas y las vejaciones. Hay, no obstante, temáticas que no se encuentran relatadas con tanta frecuencia en otras modalidades, cuya presencia se asocia a la intención del testimonio extenso de dar un contorno más definido a la experiencia de prisión. De allí el énfasis en episodios asociados principalmente a tres temas: la resistencia durante la prisión, la salida de la misma y el retorno al centro en que se estuvo detenido.

La *resistencia* encuentra cabida en un importante número de testimonios, aun cuando su representación podría desdibujar el tono trágico que se espera de estos relatos de denuncia. Los testimonios que aquí consideramos son, de hecho, el único medio de acceso a este escorzo de la prisión y la tortura¹⁴. Se trata, como bien ha dicho Jorge Montealegre, de “memorias eclipsadas”. Son los recuerdos de los que poco se habla, que son referidos ocasionalmente y casi sin quererlo: “[...] acciones y actitudes que, generalmente, no se declaran ni son objeto de preguntas” (2013, p. 24), porque son “experiencias positivas que permitieron sobrellevar la adversidad con humor, creatividad y espíritu comunitario” (2013, p. 24). En medio del más terrible de los trances, se reconocen momentos de alegría, incluso de risa, así como espacios para el juego y la diversión, para la creatividad, donde es posible sentirse protegido y amparado. Jorge Montealegre ha publicado recientemente un libro titulado *Derecho a Fuga. Una extraña felicidad compartida* (2018) en las que ha recogido y sistematizado un gran número de estas experiencias de resistencia.

Una segunda temática que no aparece en otras modalidades del testimonio es el relato recurrente de la *salida* de los centros de detención y tortura. Hubo, durante el período dictatorial, básicamente tres formas de salir del sistema de centros: la muerte, la liberación o el exilio. Todos estos modos se representan en los testimonios aquí considerados. Sólo los dos últimos se narran en primera persona, pues no se dispone de testimonios directos de las víctimas que hayan podido elaborar antes de su muerte. Algunos textos de los sobrevivientes, no obstante, sí refieren el camino que recorren los compañeros y compañeras, ya sea desaparecidos o cuya muerte se constata en la misma prisión. Esto sucede, por ejemplo, en los testimonios de Luz Arce y Marcia Merino, que

14 Especialmente interesante y excepcional es el texto de Barticevic, quien dedica su testimonio justamente a rescatar estas experiencias. El autor en este caso renuncia, como explica en el prólogo, a “la parte cruel de la historia” (2009, p. 7) y se concentra en “dar a conocer lo que era nuestra vida íntima, nuestro trabajo, nuestras esperanzas, la creatividad que nos nacía a pesar de las condiciones en que nos encontrábamos” (2009, p. 7). Su objetivo es dejar un mensaje de esperanza, en el sentido de que “aún en las condiciones más inhumana, el hombre puede ver el sol aunque el astro rey no nos brille, crear y trabajar, divisar a lo lejos la luz al final del túnel por más borrosa que ella nos parezca en determinado momento” (2009, p. 7).

hacen referencia a los últimos días de la vida de Lumi Videla; en el relato que hace Juan Carlos García del fusilamiento en Valdivia de los inculpados por el asalto al Retén de Neltume (2004, p. 163) o en el que hacen tanto Fredy Alonso (2004, pp. 53-54) como Quinteros (1979, pp. 50-57) de los fusilamientos de Pisagua. Lo mismo se puede decir de los relatos de suicidios, que son bastante abundantes. Por ejemplo, el mismo Quinteros refiere el suicidio de Sanguinetti (1979, p. 38); Cozzi, el de un ex-GAP (2000, pp. 50-51); Benavente (2003, p. 22), Montealegre e Ibar Aibar (2002, 217ss), el de Oscar Vega. Hay relatos de suicidios e intentos de suicidios, además, en el Estadio Chile (Carrasco, 1991, p. 51), en Londres 38 (Arce, 1993, pp. 186-187), en Pisagua (Lillo, 1990, pp. 91-92), en la Penitenciaría de Santiago (Mujica, 2003, p. 280) y en Villa Grimaldi (Rojas [Becker], 1987, p. 63).

Finalmente, es particular en estos textos la presencia de capítulos en los que se relata el *retorno*, ya sea a Chile después del exilio o bien a los lugares en los que se estuvo prisionero. En algunos testimonios el relato es dramático, pues se vuelve a un lugar donde ya no hay vestigios materiales que recuerden la prisión. El libro de Miguel Lawner, como indicábamos más arriba, relata en la segunda parte su “Retorno a Dawson” en el marco de una visita oficial de exprisioneros el año 2003. Sobre la misma visita da cuenta Sergio Bitar en *Isla 10*, en un capítulo titulado “30 años después” (2012, p. 216), donde refiere el viaje de los expresos al campamento de Río Chico. Ellos habían sido informados de su desmantelamiento, no obstante, nunca imaginaron lo radical de la destrucción. Había sido borrado de la faz de la tierra y, al parecer, no había resto alguno que indicara que hubo allí, alguna vez, un campo de prisioneros. Claudio Durán incluye, por su parte, un capítulo al final de su testimonio llamado “Olas de verano” en el que relata su regreso al país en 1987: “He venido a Chile, después de once años en el exilio, buscando las imágenes que me han estado rondando hace tiempo. He venido a estar con mi familia y amigos, a ver mi escuela, [...] los ex-campos de concentración [...]” (2003, p. 147). En este contexto relata su visita a Puchuncaví (2003, pp. 154-157). El campo había sido desmantelado, simplemente no había nada más que unos paneles arrumbados en un sitio eriazo.

Las reflexiones de *carácter ensayístico* presentes en los testimonios, por su parte, suelen girar en torno a un conjunto de temáticas precisas y recurrentes. En lugar preponderante está el tema del *miedo*. Casassus lo destaca expresamente en su testimonio: “En este relato, la palabra miedo aparece con frecuencia. La uso en un singular genérico, pero en realidad el miedo tiene muchas caras, es multifacético” (2013, p. 130). Sin ir más lejos, este autor le dedica al tema un capítulo especial que titula “El miedo” en el que elabora todas sus experiencias desde dicha afección. Para Casassus es justamente el miedo lo que los define como prisioneros. “Lo que teníamos en común, y que era constante, era el miedo que sentíamos. A veces era más intenso, otras veces menos, pero era nuestro modo de ser prisioneros: siempre con miedo” (2013, p. 82). También Gamboa hace del temor un asunto de reflexión. Se pregunta, de hecho, “¿Cómo describir el miedo?” (2010, pp. 26-27) e intenta una respuesta en su testimonio.

El miedo como tema de reflexión, si bien es preponderante, no es exclusivo. En los textos testimoniales se encuentran asimismo pequeños ensayos sobre otras temáticas, incluso de carácter positivo, como la solidaridad, el compañerismo, el hogar, etc.

IV

Un tercer ámbito del campo testimonial se corresponde con los *factores contextuales* que condicionan tanto la producción como la recepción de los testimonios. Pertenecen al orden del contexto el lugar y la fecha de publicación, el grado de circulación y, finalmente, la recepción lectora.

Si atendemos, para comenzar, al *lugar de publicación*, se puede constatar que la mayoría de los textos testimoniales aquí considerados — 54 de ellos— fueron publicados en territorio nacional y casi todos en Santiago. Hay, no obstante, un porcentaje no menor de testimonios (32%) que se editan fuera de Chile¹⁵. De

15 26 de los 80 textos aparecieron por primera vez en otro país: Alemania, Bélgica, Canadá, Ecuador, Italia, México, República Checa, Cuba, Rusia, Suecia, Francia, Venezuela y España.

estos, cuatro aparecen originalmente además en otros idiomas¹⁶ y tan sólo uno de ellos ha sido posteriormente traducido al español y publicado en Chile (Lira, 2003). Esta información, por supuesto, sólo puede ser interpretada correctamente si se atiende también al momento en que dichos textos aparecen, puesto que, por razones contextuales, la mayoría de los testimonios escritos en otros idiomas y publicados en el extranjero pertenecen a la primera etapa de la instalación de la dictadura¹⁷.

El *momento de publicación* de los testimonios, es, sin duda, un dato altamente significativo para entender la constitución del campo testimonial chileno y su variación a lo largo del tiempo. Los 80 textos considerados se publican en un plazo de 41 años, de modo muy irregular. La fluctuación se vincula fuerte y evidentemente con el acontecer político del país. Proponemos, de manera inicial, un seguimiento por décadas y quinquenios:

Todavía durante los años 70 y luego de golpe de Estado — entre 1974 y 1979— se publicaron 16 testimonios. El contexto es el de la denuncia urgente, ya sea en el exilio, ya en el marco interno de censura.

En la década siguiente, los años 80, aparecieron tan sólo 11 testimonios, cuatro en el primer quinquenio y siete en el segundo. Hay que destacar que en esta década hay cuatro años en los que no hay registro de testimonio alguno, desde 1982 a 1986, período que coincide con la segunda ola represiva del régimen militar, caracterizada por la violencia fáctica y la censura. Si consideramos este momento de sequía, por lo tanto, notamos que los 11 testimonios se publicaron en tan sólo seis años.

Los años 90 presentan un panorama aún más exiguo que la década anterior, pues en este decenio aparecen tan sólo nueve testimonios. El año 1990 se inician la transición democrática y, junto con ella, el trabajo de la Comisión de Verdad y Reconciliación,

16 El testimonio de Lira aparece en alemán con el título *Der Gefangene Gefangnis Direktor: 26 Monate erlebter Faschismus in Chile* (1977); Sergio Zamora publica en francés *Sept heures entre les mains de la DINA* en París (1993); Hector Pavelic escribe en catalán el libro *Pisagua i altres escrits* y lo publica en Mallorca (2001) y Claude Lévy publica *Prisonnier N° 19 (Puerto Montt, Chili)* en francés (1991).

17 15 de los 26 textos publicados en el extranjero aparecieron por primera vez durante la década de los 70.

cuyo resultado, vertido en el *Informe Rettig*, se dio a conocer en 1991. Este aliciente serviría para entender la aparición de un grupo de ocho textos durante la primera parte de este decenio, vinculados a los testimonios presentados ante la Comisión. El impulso, sin embargo, se diluye a medida que se pasa el segundo quinquenio, durante el cual tan sólo se publica un texto, en 1999.

A partir del año 2000 se puede percibir un claro repunte en lo referente a la aparición de testimonios, pues en la primera década se publican 30 textos. 19 aparecen en el primer quinquenio (2000-2004) y 11 en el segundo (2005-2009). Destaca por mucho el año 2003, en que se publicaron 10 testimonios. Este comportamiento puede explicarse aludiendo a dos fenómenos, uno político y otro editorial. Por una parte, el año 2003, a 30 años del golpe de Estado, el presidente Ricardo Lagos crea la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura y al año siguiente se presenta el llamado *Informe Valech*. En sus testimonios varios de los autores aluden a este acontecimiento como motivación para la escritura y posterior publicación de sus textos. Por otra parte, aparece en el campo la Editorial LOM, que abre una línea de textos testimoniales y publica en el período cinco libros (cuatro de ellos en 2003).

Los cinco años que van desde el 2010 a 2015 auguran que la tendencia del segundo quinquenio del milenio podría mantenerse, pues se han publicado 13 testimonios, 8 de ellos en el año 2013. Esto debe ligarse, sin lugar a dudas, con la efeméride de los 40 años del golpe militar. El año 2013 fue un momento interesante para la historia de Chile en que se abrió un debate cerrado hasta entonces. Se publicaron estudios, libros, fotos, documentos, etc. y se produjo asimismo una importante cantidad de obras audiovisuales referidas al período histórico de la dictadura y a la experiencia testimonial.

Un tercer elemento relativo al contexto de los testimonios que es importante tener a la vista es el de su *circulación*. Para analizar este rasgo del campo haremos un corte sincrónico, es decir, comentaremos las posibilidades que se tiene actualmente de acceder a los textos. Al respecto cabe señalar que un porcentaje muy menor de los testimonios considerados en este estudio puede encontrarse hoy en las librerías chilenas. Algunos, de hecho, sólo pueden

adquirirse en librerías extranjeras. Otros más pueden encontrarse en las bibliotecas públicas —como la Biblioteca Nacional y la Biblioteca del Congreso Nacional—, pero se trata de un número reducido. Un grupo significativo está en el Museo de la Memoria, aunque tan sólo se pueden consultar allí mismo, sin alternativa de copiarlos o solicitar su préstamo. La circulación de los textos testimoniales es correlativa a su accesibilidad y, por lo tanto, escasa.

Desde el punto de vista editorial, es importante consignar que no todos los testimonios chilenos aparecen con un patrocinio de este tipo. Cinco de ellos son autoediciones de circulación muy limitada. De los que tienen respaldo, la gran mayoría aparece en editoriales pequeñas, con poca circulación. Los testimonios que pueden encontrarse con cierta facilidad son aquellos publicados por editoriales nacionales o extranjeras con un sistema instalado de distribución: CEIBO, Casa de las Américas, Catalonia, Cuarto Propio, Fondo de Cultura Económica, LOM, Pehuén, RIL y Sudamericana.

Aun cuando suele haber una coincidencia entre el renombre de la editorial que publica los testimonios y su éxito comercial, hemos constatado que no se trata de una relación unívoca, sino de un fenómeno más complejo en el que intervienen distintos factores. Desde el punto de vista de la distribución masiva, sólo una decena de obras ha alcanzado cierta notoriedad. Entre ellas están las de Luz Arce, Andrés Aylwin, Sergio Bitar, Luis Alberto Corvalán, Alberto Gamboa, Miguel Lawner, Jorge Montealegre, Patricio Rivas, Hernán Valdés y Marcia Merino. Estos textos logran visibilidad por motivos muy diversos, entre los que podrían mencionarse, además del respaldo editorial que tienen algunos, que aparecieron en ciertas fechas particulares, que sus autores gozan de fama o reconocimiento desde antes —por ser escritores, intelectuales o políticos de renombre— y que su publicación desató alguna polémica o incluso escándalo. Como sea, estos testimonios de mayor circulación constituyen un porcentaje muy menor del total de textos que hemos pesquisado hasta el momento.

La escasa circulación de los testimonios chilenos deriva casi de manera lógica en una *recepción* limitada. La mayor atención de la crítica ha estado puesta en los textos que dan cuenta de

una dimensión particular, aprehensible disciplinariamente. Destacan dentro de este marco los estudios psicológicos y los estudios literarios. La aproximación desde la psicología comprende el testimonio como una parte fundamental de la elaboración de la experiencia traumática de prisión y tortura. Su énfasis, no obstante, está en el testimonio oral —en el gesto performativo de testificar— y considera la escrituración como una parte posterior del proceso terapéutico¹⁸. Los estudios literarios, por su parte, ponen el acento en el logro estético de los textos y en su valor cultural¹⁹. Ambas perspectivas han visibilizado *corpus* testimoniales diferentes, que en algunos puntos se intersectan. Para efectos del conjunto de obras publicadas que hemos considerado para este estudio, la recepción literaria ha sido la más significativa.

Finalmente, atendiendo a la relevancia cultural que han adquirido o no los testimonios de los exprisioneros y prisioneras, es importante subrayar que desde la década de los setenta hasta la actualidad estos no han tenido mayor presencia en los debates sociales. Dicho fenómeno se ha visto intensificado sin duda por decisiones políticas propias del período de la transición democrática, más proclives a un olvido estratégico que a la memoria. Recuérdense como dato fáctico los complejos procesos de rescate y conservación de los excentros de detención y tortura, así como la tardía inauguración del Museo de la Memoria, ocurrida recién en el año 2010.

18 Un ejemplo de este tipo es expuesto por Elizabeth Lira en el artículo titulado “El testimonio de experiencias políticas traumáticas: terapia y denuncia en Chile (1973-1985)”. La autora, quien cuenta con una vasta experiencia de trabajo con víctimas, vincula la función terapéutica del testimonio con su función social.

19 Un trabajo pionero de análisis formal del género testimonio en contexto chileno es el realizado por Bernardo Subercaseaux y su equipo en un seminario sobre “literatura-testimonio” impartido en la Universidad de Chile en 1971, antes del golpe de Estado chileno y por ende antes de la aparición de los testimonios de prisión política y tortura en territorio nacional. Según César Díaz-Cid, dicha mirada crítica se proyecta a la producción testimonial posterior: “Esta particular confianza en la existencia de una especificidad genérica del testimonio, que motivara a Subercaseaux a restablecer un estudio comparativo con novelas contemporáneas, perduró e la crítica chilena. Por eso es que ya a fines de los años 70 se podía halar de un *corpus* de obras de carácter “testimonial” cuyo rasgo era un discurso de denuncia a los crímenes de la dictadura militar” (2007, s. p.).

Un reflejo palmario del escenario chileno actual es el difícil tratamiento del tema en el ámbito de la educación. La moción de cambiar conceptos en los planes y programas de la asignatura de Historia durante el primer mandato de Sebastián Piñera es altamente indicativa: implicaba dejar atrás la denominación “golpe militar” para sustituirla por “pronunciamiento” y reemplazar el término “dictadura” por el de “gobierno militar”. Estos son aspectos que envuelven y tensionan el campo testimonial chileno, y que dan cuenta del complejo lugar social que ocupan estos textos. A modo de ejemplo, un caso concreto: los escolares chilenos no leen testimonios de prisión política nacionales. Entre las obras que suelen considerarse en los colegios para tratar este tipo de temas está, no obstante, el *Diario de Ana Frank*.

V

Decíamos al comenzar estas reflexiones que, en lo que toca a los testimonios de las dictaduras latinoamericanas recientes, es posible distinguir circuitos testimoniales relativamente autónomos, de carácter nacional. Ello nos permitió abordar el caso específico de Chile, que se distingue de otros campos afines como el argentino, el uruguayo o el brasileño. El objetivo de este acercamiento detenido ha sido poner a prueba un modelo de caracterización de los campos testimoniales que considera tres ejes: autoría, texto y contexto, los que se definen a su vez por un conjunto de rasgos propios. Quedan aún pendientes varias tareas. La primera es la compilación y el análisis de los *corpus* testimoniales aledaños y la forma en que estos contribuyen a la configuración de sus propios campos. La segunda, poner en perspectiva estos campos específicos, lo que implica enfatizar sus diferencias, pero también —y más importante aún desde un punto de vista político— bosquejar un horizonte común que permita justificar el reconocimiento de un campo testimonial latinoamericano.

Por el momento, estamos en condiciones de apuntar hacia algunas de las diferencias entre los campos testimoniales antes mencionados. Desde la perspectiva del texto y las tensiones

entre referencialidad y ficcionalidad que lo atraviesan, habíamos adelantado que en el caso chileno la mayoría de los testimonios optaba por una posición verista, gesto que se mantiene a lo largo del tiempo. Anna Forné distingue, para el corpus testimonial uruguayo, un cambio de orientación significativo. La crítica aplica una perspectiva diacrónica de análisis vinculada a los criterios de premiación de Casa de las Américas para la categoría, lo que le permite colegir que el estilo del testimonio uruguayo se desplaza desde la “documentación, realidad e inmediatez” (2014, p. 220) a la “configuración estética de la realidad” (2014, p. 223). Ello implicaría una progresiva literarización del campo, que hasta ahora no se observa en el caso chileno.

El campo argentino, por su parte, ha dado muestras de una especial concepción del relato de prisión política y tortura, en tanto este se produce y se recibe mayoritariamente como obra literaria. En la investigación en curso, hemos podido constatar la dificultad de acceder a testimonios con intenciones de representación puramente realista. Los textos que más se difunden en el circuito crítico son las obras literarias de base testimonial que han publicado los exprisioneros y prisioneras que se dedican profesionalmente a la escritura, entre las que se cuentan Alicia Kozameh, Nora Strejilevich y Alicia Partnoï, por ejemplo.

En su evaluación del campo testimonial argentino y su inclinación hacia el campo literario, Ana Longoni apunta aún más lejos. Según la crítica,

[L]a dificultad de escucha social de las voces de los sobrevivientes, la restringida circulación que más allá de ciertos ámbitos específicos y circunstancias delimitadas han tenido sus testimonios, contrasta con la puesta en circulación en el mercado literario que alcanzan algunos textos que podríamos describir como testimonios (de sobrevivientes) mediados por figuras autorales bajo un formato novelesístico, textos que descansan en un estatuto ambiguo entre ficción y realidad. (2007, p. 47)

La literarización de las experiencias de prisión política, según Longoni, alcanza una visibilidad que le es negada al testimonio

verista. Podemos colegir que la forma en que se elabora el material histórico afecta asimismo su recepción, puesto que el “estatuto ambiguo” del relato testimonial, mediado además por una figura autorial distinta del testimoniante, lo deriva hacia un área de comprensión cuyo énfasis mayor está en los aspectos estéticos. Una explicación posible recae en que en el caso argentino ha habido una elaboración social y política abierta, marcada por la difusión pública de los testimonios presentados en los juicios contra los represores. En este sentido, los fenómenos de producción y recepción del testimonio se ven afectados de modo importante por el contexto.

Probablemente es en el último eje de caracterización, el contexto, donde se presenta la mayor disparidad entre los distintos campos testimoniales latinoamericanos. Ello se debe a que los fenómenos de circulación y recepción del testimonio están mediados por una gran cantidad de factores históricos y culturales de alcance local. Entre estos se cuentan las características propias de los distintos procesos dictatoriales (duración de los mismos y eficacia de sus mecanismos de censura), las formas de elaboración de la historia política de cada país, los sistemas educativos y la intervención de las políticas de gobierno en la educación, los circuitos de circulación de los testimonios publicados, la misma posibilidad de publicar, la accesibilidad de los textos, etc.

Para ejemplificar las similitudes y diferencias de los contextos relativos a los campos, podemos dar una primera mirada a la forma en que impacta en ellos un hito común: los informes de verdad. Mencionábamos para el caso chileno la influencia que tuvieron las comisiones Rettig y Valech, así como sus respectivos informes, en la publicación y circulación de testimonios. Estas iniciativas se producen en todos los países víctimas de dictadura, pero en tiempos diferentes. El *Informe Rettig* (1990) es muy temprano y ciertamente tiene un impacto sobre el campo testimonial, aunque no tan grande como se esperaría. El *Informe Valech* es más bien tardío (2004); no obstante, motiva con mayor fuerza la aparición de nuevos testimonios publicados en formato de libro. El informe argentino, conocido como *Nunca más* o *Informe Sábado* (1984), no sólo es inmediato, sino que incluye, además de los testimonios

de las víctimas, un archivo fotográfico, y tiene valor probatorio para los juicios contra los perpetradores. De una manera análoga al *Informe Rettig*, genera un movimiento testimonial directo, pero no especialmente abundante si se toma en consideración la cantidad total de testimonios que se publican en Argentina desde principios de los 70²⁰. En Uruguay se divulga en 2003 el *Informe de la Comisión de Paz*. El *corpus* testimonial uruguayo, coincidentemente, aumenta su reconocimiento y circulación después del año 2000. Este caso es análogo al del *Informe Valech*, por cuanto comparte la distancia temporal relativa respecto del fin de la dictadura y asimismo su impacto en el campo. En Brasil, el *Informe de la Comisión Nacional de la Verdad* llega recién en 2014, en la conmemoración número 50 del golpe que inaugura la seguidilla de catástrofes nacionales en el continente. El reconocimiento en extremo tardío por parte del Estado de los delitos de lesa humanidad cometidos en dictadura prácticamente no ha tenido efectos constatables en el campo testimonial. Es más, esta prolongada ausencia de una “memoria de Estado” (Garcés, 2010, p. 150) puede vincularse al hecho de que el testimonio de prisión política brasileño es el que tiene menor visibilidad, tanto a nivel nacional como latinoamericano. Hasta ahora, sin ir más lejos, no se dispone de una sistematización crítica de dicho *corpus*. A la luz de estas constataciones, podríamos sostener que el “factor informe” no tiene un efecto homogéneo, sino que su tiempo de aparición impacta de manera distinta en los campos testimoniales.

20 Victoria García sostiene —de modo coincidente con los resultados del presente estudio para el caso chileno— que la producción testimonial argentina está directamente influida por factores de contexto. Si bien no hace referencia directa al impacto del *Nunca más*, sí propone una periodización de los distintos momentos de auge testimonial y delimita sus características. Según señala, la producción de testimonios es especialmente abundante en el período predictatorial (según el modelo de crítica política inaugurado por Rodolfo Walsh), decae luego debido a la represión y se recupera posteriormente junto con la llegada de la democracia, a partir de 1983. A partir de entonces, se desarrollan a su juicio tres corrientes testimoniales sucesivas. Cabe consignar, no obstante, que sólo la primera de las líneas que la crítica distingue considera “... relatos sobre la dictadura militar, en el que el protagonista del testimonio se presenta como sobreviviente y/o testigo del terrorismo estatal” (2016, p. 79), y que su objetivo es poner de relieve un *corpus* de literatura testimonial, es decir, de textos que tienen una intencionalidad estética explícita.

La constatación anterior nos lleva a un último punto: a las particularidades históricas y culturales hay que agregar una dimensión diacrónica. Tanto la producción como la recepción del testimonio —ya sea temprano o tardío— evoluciona a lo largo del tiempo, modificando el campo testimonial. En la medida que nos alejamos de los eventos, no sólo crece el volumen de testimonios disponibles, ampliando el abanico de matices de los hechos contenidos en los relatos, sino que la percepción social sobre el testimonio también se altera. Ello nos obliga a una constatación altamente verosímil: un campo testimonial es una zona en movimiento, sujeta a cambios y mutaciones, así como la percepción de su pasado que tiene toda sociedad.

Referencias

- Achúgar, H. (1992). Historias paralelas / historias ejemplares: la historia y la voz del otro. *Revista de crítica literaria latinoamericana*, (36), 49-71.
- Ahumada Lillo, M. (2011). *Testimonio: Cerro Chena, un campo de prisioneros*. Leonardo Sepúlveda producciones gráficas.
- Aibar Varas, I. (2002). *Sol y cielo abonaron mis sueños infinitos*. Emege.
- Alonso Oyanedel, F. (2004). *La verdad de Pisagua: 1973-1974*. Colección Campus UAP.
- Arce, L. (1993). *El Infierno*. Ed. Océano.
- Arellano Herrera, H. (2005). *Simulacro de muerte: crónica de los centros de tortura del SIN*. Edit. La Cáfila.
- Artigas, M. (2007). *DINA busca LOLO*. Editorial Pentagrama.
- Aylwin Azocar, A. (1989). *8 días de un relegado*. Ediciones Arcoiris.
- Ayress Moreno, C. (2008). *Sobrevivientes. Un suceso posterior al golpe pinochetista*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Barticevic, M. A. (2009). *Esperanza en el austro: memorias de prisión política de Magallanes*. Mosquito Editores.

- Becker, N. (Carmen Rojas). (1987). *Recuerdos de una mirista*. Ediciones del Taller.
- Benavente, M. (2003). *Contar para saber: Chacabuco, Puchuncaví, Tres Álamos (1973-1975)*. J y C producciones gráficas.
- Beverley, J. (1987). Anatomía del testimonio. *Revista de crítica literaria latinoamericana*, (25), 7-16.
- Bianchi, E. (2008). *Viaje a lo inesperado*. Editorial Forja.
- Bitar, S. (1987). *Isla 10*. Pehuén.
- Bitterlich, R. (s.f.). *Calabozo N° 3. Borradores* [Manuscrito].
- Bonnefoy, M. (2003). *Relato en el frente chileno*. LOM Ediciones.
- Bourdieu, P. (2002). Campo intelectual y proyecto creador. En *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Montessoro.
- Cabieses, M. (1975). *Chile: 11808 horas en los campos de concentración*. Fondo Editorial Salvador de la Plaza, Rocinante.
- Caneo, O. (2013) *Cerro Moreno. Represión y tortura en Antofagasta*. Editorial Latinoamericana.
- Carrasco, R. (1991). *Priqué*. Ediciones Aquí y Ahora.
- Castillo, P. (1989). *Perito en cárceles. (Relatos de cadenas, encierros y antifaces)*. Imprenta la Unión/CESOC.
- Castillo, P. (1999). *Melinka*. Eds. Médicas, Consejo Regional Santiago.
- Castillo, P. (2002). *Cárcel breve* [Manuscrito].
- Ceballos, R. (2003). *Siete hombres junto al río*. Tiempo Nuevo.
- Coloma, J. (2013). *Peces en la red: crónicas de guerra 1973*. RIL Editores.
- Corvalán, L. A. (2007). *Viví para contarlo*. Ediciones tierra Mía.
- Cozzi, A. (2000). *Estadio Nacional*. Sudamericana.
- Cozzi, A. (2002). *Chacabuco, Pabellón 18, casa 89*. Sudamericana.
- Del Valle, J. (1977). *Campos de concentración, Chile 1973-1976*. Mosquito Ediciones.

- Díaz-Cid, C. (2007). El discurso testimonial y su análisis literario en Chile. *Revista electrónica: Documentos lingüísticos y literarios*, 30, s. p. http://www.humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos/document.php?id=1354
- Durán, C. (2003). *Autobiografía de un exjugador de ajedrez*. LOM Ediciones.
- Ehijo, O. y Seelmann, G. (2003). *Te recordamos, Quiriquina*. Ediciones Chile América, CESOC.
- Epple, J. (1995). Acercamiento a la literatura testimonial en Chile. *Revista Iberoamericana*, (168-169), 1143-1159.
- Espinoza, J. (2013). *El deseo de vivir*. Autoedición.
- Figuroa, V. (1991). *Testimonio sufrido*. Comala Ediciones.
- Flores, J. (2003). *Londres 38 (Un número desaparecido)*. Ed. Auco.
- Forné, A. (2014). El género testimonial revisitado. El premio testimonio de Casa de las Américas (1970-2007). *El taco en la brea. Revista del Centro de Investigaciones Teórico-literarias*, (1), 216-232.
- Fuentes, A. (2003). *El gorrión blanco = Den vita sparven*. Röda Rummet.
- Gamboa, A. (2010). *Viaje al infierno*. Editorial Forja.
- Garcés, M. (2010). Actores y disputas por la memoria en la transición siempre inconclusa. *Ayer. Revista de historia contemporánea*, (79), 147-169.
- García, J. C. (2004). *Crimen sin castigo, Valdivia, Neltume, Santiago, Tejas Verdes*. Mosquito comunicaciones.
- García, V. (2016). Testimonio y ficción en la Argentina de la postdictadura. Los relatos del sobreviviente-testigo. *Revista chilena de literatura*, (93), 73-100.
- Guerrero, M. (2008). *Desde el túnel, diario de vida de un detenido desaparecido*. LOM Ediciones.
- Jenkin, E. (2010). *Exijo una explicación. Mis secuelas de una dictadura*. Ediciones José Antonio Mendizabal.
- Jiménez, A. M. y Izquierdo, T. (2015). *Antes de perder la memoria*. Cuarto Propio.

- Joui, S. (2003). *Chacabuco y otros lugares de detención*. Autoedición.
- Larrocha, J. (2009). *Retornando del Infierno*. La Simiente.
- Lawner, M. (2004). *Retorno a Dawson*. LOM Ediciones.
- Lévy, C. (1991). *Prisonnier N° 19 (Puerto Montt, Chili)*. Editions Leroy-Julier.
- Lillo, F. (1990). *Fragments de Pisagua*. Producción Félix Reales Vilca.
- Lira, C. (1977). *Der Gefangene Gefängnis direktor: 26 Monate erlebter Faschismus in Chile*. Verlag Atelier im Bauemhaus.
- Lira, E. (2007). El testimonio de experiencias políticas traumáticas: terapia y denuncia en Chile (1973-1985). En A. Pérotin-Dumon (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*. http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php
- Loyola, D. (Paulina). (2014). *Vuelvo Para Vivir. Testimonio De Un Sobreviviente*. Ocho Libros Editores.
- Madariaga, R. (1992). *También estuve allí. Tejas Verdes 1973*. Ed. Empresa Periodística y Publicitaria El Espectador.
- Martínez, J. B. (2013). *40 años de miedo*. Gama Escolar.
- Merino, M. (1993). *Mi verdad: más allá del horror, yo acuso*. ATGSA.
- Montealegre, J. (2003). *Frazadas del Estadio Nacional*. LOM Ediciones.
- Montealegre, J. (2018). Derecho a Fuga. *Una extraña felicidad compartida*. Asterión.
- Montes, J. (1992). *La luz entre las sombras*. Comala Ediciones.
- Morales, L. (2003). *Al calor de septiembre: historia de un sobreviviente*. Ediciones Centro Esperanza.
- Moreno, E. (2013). *Mis días en el Estadio*. Fundación Coudrin.
- Mujica-Olea, A. (2003). *A la Sombra de la muerte en Chile: diario de un preso político*. World Poetry Publishing.
- Muñoz, M. (2009). *Torturas al ritmo de vals de Strauss: Diario de vida de mi paso por cárceles y lugares de tortura en tiempos de los militares y civiles golpistas*. Impr. Gráfica LOM.
- Núñez, G. (1989). *Diario de viaje*. Hergar Edic.

- Orostica, H. (1988). *Aysén 73, Proceso al olvido*. Graffo Dienst.
- Pavelic, H. (2001). *Pisagua i altres escrits*. Ateneu Llibertari Estel Negre.
- Peralta, D. (2007). *Once pasos de muro a muro*. Talleres de Ensamble Impresores.
- Piña, F. (2009). *541 días: preso político*.
- Quijada, A. (1990). *Cerco de púas*. Ediciones Fuego y Tierra.
- Quintero, H. (1979). *Diario de un preso político chileno*. Ediciones de la Torre.
- Richards, G. (2012). *Calugas: correspondencia de una joven chilena presa política en dictadura: (crónicas y memorias)*. CEIBO.
- Rojas, E. (1989). *Tejas verdes. Mis primeros tres minutos*. Editora Seminario 90.
- Rojas, S. (2013). *Recordando el miedo. Por la verdad y la justicia*. Bruselas.
- Rojas, R. (1974). *Jamás de rodillas (Acusación de un prisionero de la junta fascista de Chile)*. Novosti.
- Sánchez, L. A. (2014). *A la sombra de Tejas Verdes. Memoria de un sobreviviente*. Akhilleus.
- Santelices, P. (2008). *Me acompaña por favor. Una visión singular de la dictadura de Pinochet: historias humanas en el campo de concentración del Estadio Nacional de Santiago de Chile, relatadas por un ex preso político*. Guillomía Comunicación Gráfica.
- Schnake, E. (1988). *De improviso la nada: testimonio de prisión y exilio*. Ediciones Documentas.
- Valdés, H. (2010). *Tejas verdes: Diario de un Campo de Concentración en Chile*. LOM Ediciones.
- Velasco, F. A. (1990). *Retenido en el Lebu*. Eds. del Café.
- Villegas, S. (1974). *Chile, El Estadio, los crímenes de la Junta Militar*. Editorial Cartago.
- Vuskovic, S. (1984). *Dawson*. Meridion.
- Vuskovic, S. (2006). *Un viaje muy particular*. Comentario.

Witker, A. (1975). *Chile, Prisión en Chile*. FCE.

Zamora, S. (1993). *Sept heures entre les mains de la DINA*. Florence
Massot Editions.

Juego social, humor y estrategias de adaptación en la cotidianidad de la prisión política¹

Jorge Montealegre

En la reconstrucción de la cotidianidad en la prisión política el juego aparece desde el primer momento, y en situaciones de gran precariedad, como un elemento de evasión y de creación de vínculos. Dentro del juego se puede hallar la alegría y la libertad que están negadas fuera del juego, en el resto del entorno de la prisión política. El hombre juega, afirma Johan Huizinga (2001, p. 35), “como niño, por gusto y recreo, por debajo del nivel de la vida seria. Pero también puede jugar por encima de este nivel: juegos de belleza y juegos sacros”. En la prisión política se jugó en ambos planos. En ella muchos de los primeros trabajos de artesanía —con migas de pan o reciclando con ingenio la basura— fueron para fabricar piezas de juegos. En el Estadio Nacional, cuenta Rolando Álvarez, “dibujé un tablero de ajedrez y jugábamos en él. Además, recogimos las cajetillas de cigarro y les dibujé las caras del naipe. Jugábamos a la brisca, a la escoba y a la canasta” (2012, p. 40), en Tejas Verdes, escribe Tato Ayress (2008),

inventamos unos dominós, cartas o naipes con los desechos que encontrábamos cuando nos sacaban a hacer nuestras necesidades fisiológicas. Materiales como cartón, papel y otros nos servían para

1 Este texto fue publicado originalmente como capítulo del libro *Historias y memorias. Diálogos desde una perspectiva interdisciplinaria*, editado por Álvaro Bello, Yéssica González, Paula Rubilar y Olga Ruiz (Ediciones Universidad de la Frontera. 2017, pp. 183-202).

construir algunos juegos; teníamos que entrarlos a escondidas en las celdas. El entretenimiento predilecto era el dominó. (p. 27)

El juego, importante en sí mismo como entretención, también encubría conversaciones políticas que se desarrollaban discretamente, según Rodrigo Rojas:

Todas estas discusiones, charlas y foros, había que hacerlas sin despertar las sospechas de nuestros carceleros. No resultaba muy difícil: uno confeccionó un juego de dominó con palitos de helados recogidos de los tarros basureros, el de más allá, se las ingenió para hacer un naipe con restos de cajas de cartón. Creo que nunca el dominó y la brisca tuvieron tan alta significación revolucionaria como en las graderías del estadio Nacional. (1974, p. 13)

Durante el tiempo libre en la prisión, que no es libre sino tiempo de incertidumbre, se recurre al juego. Son situaciones en que no hay otras posibilidades para darle sentido a la ocupación vital. Y con escasos recursos. Desde un juego de adivinanzas, cuyo soporte es la memoria y la voz, pasando por un rudimentario tablero hasta un campeonato deportivo o un concurso de poesía, según sean las condiciones, los presos y presas se cuidan —se mantienen ocupados— jugando. El exsenador Jorge Montes recuerda a un compañero que, además de boxeador, era un brisquero profesional²: “creo que nosotros ganábamos sólo cuando él lo quería” (Montes, 1992, p. 218). Por su parte, Emilio Rojas, locutor y animador de TV que estuvo en Tejas Verdes y Chacabuco entre otros recintos, comparte un testimonio ilustrativo de los diversos tipos de juegos que, crecientemente, involucraban cada vez más gente y mayor complejidad:

Algunos compañeros, con un pedazo de cartón y un lápiz pasta, habían fabricado una “dama” y con semillas de eucaliptus, simulaban las piezas de dicho juego. Otros más ingeniosos, con un pedazo

2 La brisca es un juego de cartas, de origen español. Para ganar en el juego se debe sacar la carta más alta del mismo palo —o pinta— que esté descubierta en la mesa o sacar otra de otro palo más alta a la del oponente.

de madera, lo pulieron de tal forma que simularon dados y se fabricaron un ludo. Cuando nos aburríamos de todo aquello, en esa pequeña corte de los milagros, no podía faltar el característico bufón, papel que a mí se me encomendaba. Allí, mientras un grupo vocalmente tarareaba melodías e imitaciones de jingles comerciales de champú, pasta de dientes o vinos, me invitaban a improvisar transmisiones radiales. Un hombre que frisaba fácil los 60 años, era el alma de esas espontáneas fiestas. Por horas, a veces nos evadíamos improvisando tonteras. (1989, p. 97)

Lugares simbólicos

En la reducción de una celda o en un campo más abierto surge un juego mayor que incluye todos los juegos. La imitación de la sociedad prohibida: jugar a ser libres es el gran juego —pocas veces declarado— en la prisión política. Hacer del lugar de detención un domicilio propio, con las marcas propias y no de los militares, era construir el gran tablero de este juego: “Había varias callecitas y enseguida bautizamos a la calle principal como Avenida Salvador Allende” (Rayo, 2008, p. 446), lo que nos hace pertinente recordar las palabras de Foucault en el prefacio de *Las palabras y las cosas*: “Las utopías consuelan: pues si no tienen un lugar real, se desarrollan en un espacio maravilloso y liso; despliegan ciudades de amplias avenidas, jardines bien dispuestos, comarcas fáciles, aun si su acceso es quimérico” (Foucault, 1968, p. 3). Con la apropiación simbólica del lugar, se puede decir que *la utopía consuela* en la siguiente caminata por Chacabuco recordada por Franklin Quevedo:

Caminábamos por la avenida Salvador Allende. Habíamos bautizado todas las callejuelas del campo. Lo manteníamos en secreto por temor a los soplones, seguimos por Carlos Marx. Nos alegraba decirlo en voz baja. De alguna manera estábamos burlándonos de los militares y reafirmando nuestra existencia. Doblábamos hacia la calle Lenin, para continuar por Luis Emilio Recabarren. (1991, p. 26)

En el mismo sentido, de apropiarse simbólicamente del lugar por la vía de darles un nombre que los resignifique, está la plaza de Chacabuco: “que nosotros bautizamos Salvador Allende”, escribe Rolando Carrasco (1977, p. 175); también en la complicidad de círculos más restringidos, está la construcción de una “plaza” en homenaje al presidente Pedro Aguirre Cerda que se realiza en Isla Dawson. En octubre de 1973, para el aniversario de la victoria del Frente Popular que eligió a Aguirre Cerda en octubre de 1938, Don Edgardo Enríquez —radical y masón como el homenajeado— le propone al grupo inaugurar una “plaza”:

Será simbólica y estará formada por un pastelón de pasto, de esos que ustedes están colocando en los antejardines de las casas de los oficiales en los trabajos forzados. Uno de esos pastelones que ustedes retiran del campo, lo traerán a nuestro patio y aquí lo pondremos en un lugar que nadie pueda pisarlo, al pie del poste de alumbrado que está en el centro de nuestro patio alumbrado y de piedras negras de río, por ejemplo. Por supuesto no le pondremos inscripción alguna. Todos sabremos lo que ella simboliza. (Enríquez Frödden, 1994, p. 192)

La proposición fue aceptada, el Dr. Guijón llegó con el pasto como un pesado arrollado al hombro. Lo desplegaron y ahí estaba toda la plaza: un pastelón “de unos 60 centímetros por lado”. Desmalezaron el entorno del poste, sacaron las piedras y pusieron el pedazo de pasto. La plaza, una metáfora a la vista, se veía hermosa. El juego tenía sentido. Y se prolongaba cada vez que “la plaza” se regaba o se mencionaba para hacer un encuentro.

Con principio y fin

El juego es funcional a la evasión porque él demanda una capacidad de abstracción respecto del curso de la vida corriente; abstracción relativa porque en nuestro caso el universo simbólico compartido se instala como parte sustantiva del domicilio real. Se supone que el juego cuenta con un espacio demarcado, separado del ambiente

cotidiano; espacio en el cual se desarrolla el juego con sus reglas. En el caso de la prisión política, todo el recinto de detención de por sí es un espacio demarcado, cerrado, un macroespacio donde se desarrolla el juego social y se “naturalizan” los comportamientos pertinentes a su lógica. El campo de prisioneros está separado del ambiente cotidiano donde se vive en la “normalidad” que se desarrolla “afuera” de la prisión; y en su interior puede haber otros microespacios para juegos específicos (canchas, tableros, escenarios, la página en blanco, etc.).

En este proceso el juego cumple un rol significativo como factor cultural, respondiendo en buena parte a la definición de Huizinga, en *Homo Ludens*, entendiéndolo como

una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de ‘ser de otro modo’ que en la vida corriente. (2001, pp. 45-46)

Si bien una acción aislada puede tener un fin en sí misma, en el contexto de la prisión política y de la construcción social de la resiliencia comunitaria³, la pluralidad de acciones de juego constituye una forma lúdica colectiva de enfrentar la adversidad. Es decir, son acciones que, más allá de la espontaneidad o planificación específica e incluso de su intención, estratégicamente cumplen propósitos que las trascienden.

En la prisión política, entonces, coexiste la diversión — la evasión, el escape— y el placer del juego — su emoción y espontaneidad— con la gran jugada estratégica que entiende cada juego como una acción que adquiere connotaciones de resistencia, en el sentido de que hay conciencia de un propósito y de una intencionalidad. El juego, en dicho contexto de duelo, es una acción política que tiene *principio* y *fin*, en las dos connotaciones que tienen

3 Sobre resiliencia comunitaria véase: en Jorge Montealegre, *Memorias eclipsadas. Duelo y resiliencia comunitaria en la prisión política* (Ediciones Asterión, 2013).

ambas palabras, que enfatiza la reflexión que hace Humberto Giannini sobre la acción humana en el espacio civil:

Como cualquier otro género de movimiento finito, la unidad y sentido de la acción quedan fijados por sus límites: por su principio y su fin; dónde empieza y dónde va a terminar el movimiento. Pero ahora no estamos entendiendo por ‘principio’ el punto de partida espacio-temporal del móvil, sino el **porqué** de su movimiento: el fundamento. Y por ‘fin’ tampoco estamos entendiendo su término espacio-temporal sino un ‘bien’ que el agente alcanza o quiere alcanzar: el **para qué**, el motivo que lo mueve. Fin es el sentido que va orientando el movimiento y lo mantiene tenso hasta su logro. (2007, p. 87)

En su acto el juego se goza, pero hay una promoción intencionada de este convirtiéndolo en una diversidad de formas resilientes que tienen sentido y se contextualizan en un gran juego social; de adultos, viven un juego que imita “la realidad” supuestamente conocida, teniendo como referente la realidad que habría “rejas afuera” (o que hubo antes de la situación represiva) u otra en la que se prefigure, por ejemplo, una relación democrática y comunitaria ideales; en todo caso una realidad evasiva de la tortura y la amenaza cotidiana. Se juega a una vida que, en el juego, termina viviéndose. Como en todo juego, se juega en serio respetando las reglas no escritas de la simulación y los simulacros.

Imitación de la realidad

El juego auténtico —escribe Johan Huizinga—, independiente de sus características formales y de su alegría, “lleva, indisolublemente unido, otro rasgo esencial: la conciencia, por muy al fondo que se halle, de ser ‘*como si*’” (2001, p. 83). Por su lado el psiquiatra Eric Berne reitera una función sucedánea del juego al afirmar que “los pasatiempos y juegos son sustitutos de la vida real o de la verdadera intimidad” (1966, p. 22).

En este ámbito, de lo vicario o sustituto, es muy pertinente la reflexión que hace Sergio González Rodríguez respecto de la *naturalización*, la habitualidad, que se produce en el proceso en que las imágenes —símbolos, ensoñaciones, metáforas— se objetivizan y pasan a sustituir los contenidos de la realidad. La imagen que reemplaza al objeto de referencia —el “real de afuera”— se asume de forma natural *como si* fuera el añorado. “De esta manera la conversación social se articula en torno a contenidos vicarios que han simplificado la realidad, pero que actúan “como si” legitimados socialmente” (González Rodríguez, 2005-2006).

En efecto, las acciones lúdicas de las personas privadas de libertad se ejecutan *como si*, contando con la complicidad tácita del resto de la comunidad compuesta finalmente por jugadores/as que cumplen con sus roles espontáneamente, sin necesidad de programación, en una situación excepcional; en la prisión política, a pesar de todas las carencias, las personas eluden la privación emocional que significaría el no poder jugar; o no poder reírse: ambas exhibiciones emocionales legítimas. Quien juega no sucumbe a la apatía, al *encuchetarse* o tomar caldo de *cabeza*. El reconocimiento del otro, en la invitación o consentimiento para jugar, socializa y solidariza. Un ejemplo alucinante lo brinda el testimonio de Adolfo Cozzi, al recordar el caso de un preso de Chacabuco que estaba convencido de que hablaba con su madre desde una cabina telefónica. Ocupaba mucho rato en ello, lo que demoraba la formación y la ausencia podía significar un castigo:

Tuvimos que inventar una forma original de sacarlo de la imaginaria y exigua cabina telefónica. Un compañero tuvo una divertida idea. Con un tubo doblado improvisó un manubrio, un chongo de palo de escoba sirvió de palanca de cambios y un cartón con la leyenda JEEP y el número CH-1973, que se colocó en la espalda, hizo de patente. (2001, pp. 83-84)

Entonces lo pasaron a buscar en *jeep*. Hicieron ruido de frenos, levantaron polvareda, imitaron bocinazos. Interrumpieron la conversación telefónica. Le dijeron que el comandante les había prestado su *jeep* para llevarlo a la retreta. Le ofrecieron que

se acomodara en el asiento de atrás. Al pasajero le gustó la idea, pero puso como condición ¡manejar el vehículo! —“Vroooooommm, vroooooommm, vroooooommm— imitó el ruido de un motor y salió bruscamente haciendo rechinar con los dientes los neumáticos y corriendo con el cuerpo echado hacia atrás” (2001, pp. 83-84).

En un plano de mayor normalidad, en la construcción de esta nueva cotidianidad que se compartía, las presas y presos — como se verá— pueden jugar a tener “radio”, “televisión”, “cine”, “universidad”, “correo”, “cuerpo de bomberos”, “editoriales”, “olimpiadas” sin tener aquello como se podría poseer en la vida corriente; pero en la imitación de esas realidades, el público espectador-auditor-cómplice nomina cada parodia como si estuviera ante la realidad “rejas afuera”. En la imitación de la vida corriente se juega, con mucho compromiso y desinteresadamente, una vida extraordinaria que tiene sentido. Se despliega así una dinámica de mimesis (Mallol Comandari, 2009, pp. 31-48) positiva, implícita y generalizada, en que los roles individuales al interior del colectivo se asumen como una complicidad sobreentendida. Continuando con el ilustrativo testimonio de Emilio Rojas, resulta que en el juego el animador se imita a sí mismo; el locutor hace una parodia de sí mismo en un programa que tenía fieles auditores:

Se hicieron populares dos bloques de mañana y tarde que yo presentaba. Imagínense a 23 personas de diferentes estratos sociales, sin mayor amistad entre ellas, sentados con las piernas en posición de yoga en un círculo, con el único denominador común de las circunstancias que nos tenían reunidos en dichas barracas y todos, a coro comenzaban a tararear la marcha de los cien trombones de Souza, que es la tradicional característica del informativo de Radio Portales: *Tarara-tan-tan-tan tararará...* Subían el tono del coro y a una señal mía iban bajando hasta llegar a un susurro y ahí entraba yo y decía:

“Señoras y señores, aquí comienza el bloque matinal [...] de Radio *La Teja*, para presentar el *show* más importante de la radiotelefonía nacional. Con el popular Tata (aplausos). Es un gran honor presentar a nuestro *showman* para que él ya los salude. Bienvenidos a

Tateando la mañana con el Tata (aplausos) y él saludaba y contaba sus chascarros” [...] Cuando terminaban los “Tateos”, se producía un gran silencio. Era como regresar a nuestra realidad. Era volver a enfrentar la pesadilla. (Rojas Gómez, 1989, pp. 98-99)

La transmisión radial en vivo, animada por un locutor profesional y un público cautivo participante, era evidentemente un juego tragicómico; un escape lúdico que construía la asistencia a un programa “como si” se estuviera en un auditorium de una radio de verdad. Sin embargo, esta Radio La Teja, de Tejas Verdes, también era la verdad. De hecho, el programa de radio informaba: “Todos los días comprábamos el diario, revendido por los guardianes, y de ahí sacábamos las noticias”, cuenta Emilio Rojas, aseverando su testimonio anterior.

En el espacio simbólico compartido, la metáfora lograba una materialidad, una objetivación, pasando a una situación común aceptada. En ella las dimensiones de *lo real imaginario* y *lo imaginario real* se naturalizan en un *realitario*, neologismo propuesto por Sergio González para designar este constructo —percibido, pero innominado— con una nueva unidad léxica. En este “realitario” el momento del juego se constituye en un elemento vicario, sustituto de una realidad, pero que constituye otra realidad. En la complicidad del juego y la abstracción de la realidad modelada, este elemento de sustitución es reconocido y apropiado por el grupo, naturalizándolo como un signo de identidad. “Esta pertenencia — escribe Sergio González — implica un elemento del *realitario* en que las personas construyen de manera directa su relación con el *todo social* y en las interacciones a nivel comunitario en el espacio intermedio y micro social” (2003).

La función que cumplían estas actividades de evasión, en las circunstancias dadas de prisión política, desmiente o hace inadecuada la relación habitual que vincula el juego con la frivolidad, con el ocio estigmatizado como pereza y con la diversión inútil, así como la oposición juego-seriedad: “Lo serio trata de excluir el juego, mientras que el juego puede muy bien incluir en sí lo serio” (2001, p. 66). El juego social —con sus componentes de humor y alegría— tiene sentido, es serio, en cuanto función social y forma

de actividad que contribuye al proceso de resiliencia comunitaria. Es serio también en el sentido de que el juego puede absorber por completo al participante que, en la división del trabajo al interior del grupo, acepta su rol disciplinadamente; sin que tras la tarea haya algún interés material u otra forma de provecho, salvo la satisfacción del entretenimiento propio y el cumplimiento con su comunidad en la realización de objetivos comunes. En el juego se cumplen tiempos y se respetan espacios, con reglas determinadas. Así, el ser “periodista del diario mural” o “locutor de la radio” o “contadora de películas” o “presidente del Consejo de Ancianos” se juega profesionalmente y con la máxima calidad posible. También con la tensión, el entusiasmo y a veces la solemnidad que son parte del juego. Estropearlo, en este caso, tiene consecuencias; porque, a fin de cuentas, el juego representa una lucha por algo y en el caso de las presas y presos políticos hay un conflicto: tienen en juego una reivindicación identitaria. En esta situación, entonces, el juego se separa de la frivolidad. En el contexto del juego social, según Eric Berne:

Decir que la mayoría de las actividades sociales consiste en jugar, no significa necesariamente que se trate de “diversión”, o que los jugadores no están seriamente ocupados en sus relaciones. Por otra parte, “jugar” fútbol u otros “juegos” atléticos puede no ser una diversión y los jugadores estar muy ceñudos; y esos juegos comparten con apostar y otras formas de “juego”, tienen la potencialidad de ser muy serios, a veces hasta fatales. (1966, p. 22)

Humor negro y autoironía

El sentido del humor es una virtud que permite reconocer la propia precariedad y reírse de ella más como un gesto saludable, placentero emocionalmente, que una reacción autodestructiva. La persona que se ve envuelta en una situación absurda se burla de ella y cuando esta se relaciona con la muerte y sus amenazas la enfrenta con el llamado humor negro. Para una persona de espíritu libertario la prisión política es un absurdo. Es digna de burla.

Y enfrentarla con un ánimo positivo es una forma de protección, que tiene antecedentes en situaciones tan extremas como aquellas del tiempo del Holocausto. En estos contextos también surge la posibilidad de reírse junto a los carceleros. Robert Antelme —que estuvo en Buchenwald y Dachau— reflexiona sobre la posibilidad de reírse junto a un carcelero:

Reír con él sería admitir que algo entre nosotros puede ser objeto de una misma comprensión, cobrar el mismo sentido. Pero sus vidas y la nuestra tienen un sentido exactamente contrario. Si nos reímos, es de lo que a ellos los hace palidecer. Si ellos se ríen, es de lo que nosotros odiamos. (Antelme, 1999, p. 110)

Al respecto, valga la distinción entre lo que podemos llamar humor macabro “entre nos” y el humor macabro “contra nos”; diferencia que, obviamente, está en la línea de la ya vulgarizada distinción entre “reírse con” y “reírse de”. En nuestro caso, el humor negro o macabro entre las personas privadas de libertad en general es autoirónico, compartido y celebrado en el grupo; hay un reírse *con* el resto de pares sobre la desgracia propia. En cambio, el humor macabro “contra nos” está basado en la burla, la crueldad, la humillación y el escarnio; en el reírse *de* otra persona se aporta a la construcción de esa desgracia ajena, haciendo del humor un elemento funcional a la tortura: la broma cruel es parte del castigo. Viktor Frankl recuerda que en su experiencia de Auschwitz lo más doloroso de los golpes es “la mofa que los acompaña” (1955, p. 45). En el contexto de la prisión política en el Cono Sur se dan las diversas gamas de estas dos perspectivas del humor negro o macabro.

En el enfrentamiento de la adversidad el humor se desarrolla en el contexto social. Lo habitual es que las personas se ríen y hagan chistes sobre sus desgracias en compañía, junto a otras personas. En ese marco surgen liderazgos y afloran competencias que facilitan la distensión y las “salidas” humorísticas, sea por su ingenio, personalidad, optimismo; su repertorio de anécdotas, claridad sobre la importancia de crear una atmósfera positiva, habilidad humorística u otras cualidades.

Las personas privadas de libertad, como en otras situaciones adversas o amenazantes, al hacer bromas sobre la vivencia compartida son capaces de desdramatizar el caso y cambiar su estado emocional; esto puede llevar a reforzar positivamente la relación al interior del grupo. En las anécdotas de prisión surgen dos mecanismos aparentemente contradictorios. Por una parte, la recurrencia a la autoironía basada en imágenes ligeramente auto-despectivas, autodesvalorizadoras, por falsa o verdadera modestia (por ejemplo, en el Estadio Nacional se cantaba en coro “Yo soy un pobre diablo”). Y, por otra, una grandilocuencia cómica, que connota una elevada autoestima colectiva que responde a una visión irónica, verdadera o delirante. Esto se expresa en la valoración de lugares y acciones. Por ejemplo, en Isla Dawson, los prisioneros bautizaron cada zona con nombres de hoteles conocidos, de distintas categorías y prestigios: “Sheraton”, “Tupahue” y “Valdivia” (Bitar, 2009, p. 64). Las actividades colectivas constituían un orgullo, lo que llevaba a valorarlas con cierta desmesura o de acuerdo a la autoestima del grupo y a la “objetividad” otorgada por el contexto; es decir una subjetividad validada socialmente. La humorada informativa que animaba Emilio Rojas era un “programa de Radio La Teja”, que además era “el *show* más importante de la radiotelefonía nacional”. En Chacabuco la velada dominical era llamada “*show*-festival” y “gran *show*” y los artistas andaban en “gira artística”. Un integrante del conjunto musical Los de Chacabuco destaca positivamente la valoración exagerada de lo que ellos hacían: “nos decían que el conjunto musical era el mejor grupo musical que habían escuchado en sus vidas, superior a Quilapayún e Inti-Illimani. Obviamente estas opiniones eran casi delirantes, pero se hicieron con un ánimo constructivo”. Esta autocomplacencia refleja una autoestima pública que connotaba satisfacción y cierto orgullo por la respuesta que se daba a la adversidad.

Realidad y realismo

Esta exageración tragicómica que verbaliza positivamente las condiciones adversas establece un código interno que, para los efectos de la información del exterior de la prisión puede provocar desconcierto, equívocos y —ante el riesgo de “entregar armas al enemigo”— silenciamiento. La seriedad del juego tenía el riesgo de la incompreensión entre quienes no manejaran los códigos del juego social que se daba al interior de la prisión. Si un preso de Chacabuco menciona la “piscina”, es probable que no se entienda que se refiere a un fondo de fierro que servía para bañarse. En las transferencias el “estanque insalubre” que, según nos cuenta el Dr. Mariano Requena, llevó a los médicos a solicitar vacunas antitíficas; se usó como “piscina” y se le llamó así. Más adelante lo vemos descrito en un testimonio como “una piscina espectacular”, lo que, sin considerar el contexto, nos podría sugerir la imagen de una piscina olímpica. Esta complacencia resultaba incómoda para algunos, como lo manifiesta Mario Benavente:

¿Qué era la piscina? En verdad no existía. No había piscina. Como el lenguaje militar es tan rico en matices y metáforas, tan apegado a la verdad y pleno de ironía, llamaba piscina a un fondo de fierro oxidado de un metro y medio o dos de diámetro por uno de profundidad, mudo testigo de viejas salitreras. Los primeros la llenaban con agua para refrescar sus cuerpos. Los mandos castrenses se aprovecharon de esta circunstancia para hablar de la piscina de Chacabuco. (2003, p. 34)

En el juego social los prisioneros le llamaban “piscina”, sin complejos, y se le daba ese uso; tanto es así que el *Boletín de Informaciones* de los prisioneros se refiere a ella con expectativas: “en los próximos días quedará habilitada la piscina, en un estanque de fierro” (García y Joui, 1973, p. 15); más adelante: “por el momento la escasez de agua ha impedido el funcionamiento de la piscina” (García y Joui, 1973, p. 18). Se trataba, en la percepción del momento, de “un enorme estanque de fierro que convertimos en una piscina espectacular” (Rayo, 2008, p. 446), donde algunos

prisioneros quisieron aprender a nadar, teniendo como profesor a Marcelo Concha, quien había sido campeón nacional de natación⁴, era una denominación interna, familiarizada. Los militares no tenían derecho a reivindicar como una dádiva o una concesión nacida de ellos la realización de un hábitat construido por los prisioneros. Ciertamente había concesiones de los oficiales, que debían autorizar las actividades más visibles; no obstante, era pertinente desconfiar y sospechar de una posible utilización del “bienestar” de los prisioneros en la propaganda de la dictadura que buscaba desmentir las atrocidades que esos mismos prisioneros habían sufrido y que seguían siendo víctimas de las violaciones de sus derechos más elementales.

En el juego social la ensoñación se ancla en objetos sustitutos. Y las nominaciones —como se desprende del testimonio de Benavente sobre “la piscina”— son adoptadas también por los militares, en algunos casos interesadamente por el equívoco que podía crear fuera de la prisión. Refiriéndose a la inhóspita Isla Dawson la revista *Vea* —citando al oficial a cargo— comenta con mordacidad la “vida al aire libre” de los prisioneros, atribuyéndoles incluso cambios de carácter, descanso intelectual y la desaparición de todas sus tensiones:

El aspecto físico de los detenidos no es bueno, sino excelente. La vida al aire libre que llevan los ha hecho cambiar de aspecto y de carácter. Tienen el semblante de quien vuelve de unas prolongadas vacaciones; los rostros tostados y el intelecto descansado. Todas las tensiones con que llegaron a la isla —según aseguró el comandante de la Base— desaparecieron. (Revista *Vea*, 1973)

En los códigos de “al otro lado de la reja”, una piscina era una piscina y no un fondo de hierro oxidado. Lo que la ilusión hacía en la precariedad era sustituir, es decir, conseguir algo que está debajo de aquello que reemplaza. En este caso, un fondo de hierro oxidado “como si” fuese una piscina real, como lo eran otras

⁴ Marcelo Concha Bascañán, luego de su prisión en Chacabuco fue detenido nuevamente por agentes de la DINA el 10 de mayo de 1976. Desde entonces es parte de la nómina de detenidos desaparecidos.

construcciones de realidades de sustitución respecto del referente original, como “la radio”, el “diario”, el “policlínico” y otros sucesos que no dejaban de ser reales, pero al nivel de la precariedad y los sueños de las personas privadas de libertad. Por otro lado, en la cultura militante de la época la austeridad y el estoicismo orientaban el comportamiento para enfrentar la adversidad. Desde esa perspectiva, una parte de los prisioneros era renuente a celebrar comportamientos que podían interpretarse como frívolos, inconsecuentes o vergonzantes. Volviendo a la piscina, no era del gusto de todos que en el campo hubiese prisioneros que se solazaran como si no estuvieran viviendo la prisión política... o lo que *debía ser* un campo de concentración (Montealegre, 2013a). En una opinión publicada en Diario Mural de Chacabuco, referida a los jóvenes, se puede leer: “Chacabuco Joven no debiera ser el estanque ni el *show*, porque el significado del Campo —que tendría que estar siempre presente— no es un bronceado veraniego ni el espectáculo o la talla intrascendente” (Montealegre, 1974)⁵. Representaba un sentir, ético y político, que en cierto sentido era “flagelante”. ¿Era legítimo lograr un “bronceado veraniego” en la “piscina”? Pedro Lemebel, a partir de una anécdota real —que en el relato sitúa en Pisagua, pero que bien pudo suceder alrededor de una “piscina” (como la de Chacabuco) o en otro campo con espacios de libre plática al aire libre (como Melinka o Ritoque)— se refiere a un preso que desconcierta a sus compañeros por su desparpajo al comportarse en la prisión como si esta fuera un balneario:

Tomando el sol en su toalla naranja era casi un comercial de bronceador en ese paisaje de aislamiento y muerte. Sin duda era una rara contradicción la imagen somnolienta del bailarín doblemente relegado en su metro de arena, exilio, alambradas y torres de vigilancia, donde los guardias se burlaban de su frívolo veraneo en esa cárcel a cielo abierto. Pero, en realidad (era él quien) burlaba la depresión y la gravedad de aquel cruel confinamiento. Ésa era la única manera de huir de allí, aunque fuera bronceándose mariconamente en el mismo territorio que luego se transformaría en las anónimas fosas

5 Diario Mural *Chacabuco* 73, manuscrito, febrero de 1974. Escrito a los 19 años. Cuarenta años más tarde polemizo, en cierto sentido, conmigo mismo.

del norte. ‘No *podís* ser tan maricón... Aquí *estai* en un campo de concentración, hueón, no en las playas de Río de Janeiro’, le recriminaban con dureza sus compañeros de partido. (Lemebel, 2005)

Probablemente todos ahí podían tomar baños de sol, varios lo hacían; pero este se comportaba con más desenfado o despreocupándose del resto.

¿Era una conducta adecuada gozar y disfrutar en esas circunstancias? Reivindicando la validez política de estas formas de desacato, de aparente superficialidad, Pedro Lemebel observa una forma de fuga, de evasión y empatiza con la ensoñación del bañista:

dorándose en su toalla playera, escapaba de ese patio del tormento, como si su loca irreverencia transformara la toalla en un tapiz volador, en una alfombra mágica que levitaba sobre las rejas, flotando más allá de las armas de los guardias, elevándose imaginariamente sobre ese campo del horror. (Lemebel, 2005)

Era, entonces, otra forma de fuga.

Además de la sanción social que la impudicia podía concitar fuera o dentro de la prisión, el criterio político aconsejaba más la templanza que la osadía. En el *deber ser* militante había una tendencia al martirologio que estaba arraigado en buena parte de la militancia revolucionaria de la época, una conducta política —quizás flagelante o penitente— que no diera pábulo para que se disminuyera la responsabilidad de la dictadura por el maltrato y la humillación; ni que diera margen a una “mala interpretación”: nada que pudiera desacreditar a los presos políticos ni que pudiera prestigiar a la dictadura o desmentir las denuncias por violación a los derechos humanos. En cierta ocasión la Televisión Española fue autorizada a filmar en las dependencias de Tres Álamos. Patricia Glave, que estuvo presa en ese y otros lugares, recuerda cómo decidieron ocultar la digna belleza que habían alcanzado en su entorno inmediato para evitar que ello fuera funcional a la propaganda de la dictadura:

En forma automática e instintiva reaccionamos acomodando el ambiente lo más realista y lúgubre posible, sacamos los adornos de colores, nos vestimos de colores oscuros, pusimos colchones en el suelo, salimos todas al patio con los dos niños encarcelados: Amanda y Miguelito. Nuestra actitud era digna, era un Campo de Concentración y tenía que lucir como tal. (2014, p. 40)

Las representaciones sociales de un campo de concentración y de la víctima resultaban más fuertes que la imagen que podía transmitir la cotidianidad de la prisión política, que ya era suficientemente precaria e injusta sin necesidad de negar los espacios propios construidos en comunidad. Un “bienestar”, en situación de duelo, que no debía ser atribuido a la dictadura; se trataba en último caso de conquistas, en esta lógica, difíciles de ser reivindicadas públicamente. Así, desarman lo andado tácticamente para realizar una puesta en escena que tenía un sentido político. Más que responder a la autoimagen, la acción respondía a la imagen externa que había sobre las víctimas. “El *status* de víctima — escribe Juan Casassus— no existía *entre* las *víctimas*, ni tampoco existía *en* ellas. Se hallaba sólo en la mirada de quienes nos veían de esa manera” (2013, p. 107). La acción colectiva, de resistencia, resultaba burlesca y frustrante para la comandancia que, por su lado, también realizaba una puesta en escena para la televisión. En el episodio coexisten las dos (auto)imágenes que revisa Casassus: “La idea de sentirme víctima me sugería dependencia y debilidad. En cambio, la imagen de héroe apuntaba a autonomía y fortaleza” (2013, p. 108). Finalmente, en la anécdota de la puesta en escena coexisten ambas imágenes, y quizás ambos sentimientos, en función de las percepciones internas y externas. Las prisioneras tenían derecho a disfrutar de lo construido por ellas, producto del heroísmo posible, pero no estaban dispuestas a que ello sirviera a la dictadura en una operación de propaganda, que les arrebatara la situación de víctimas que también vivían.

El duelo en ese nivel complejiza e inhibe el reconocimiento o la reivindicación de situaciones paliativas del horror: los victimarios y sus cómplices utilizaron fotografías para desmentir, con

textos sarcásticos, las torturas. En el libro *Terrorismo comunista*, por ejemplo, se publica una foto que, según el autor,

no requiere mayores comentarios. Muestra a Corvalán en el centro de detenidos en Ritoque [...] sometido, como él declarara, a la ‘brutalidad fascista’ y, junto a él, a otros ‘compañeros’ también ‘terriblemente’ torturados... por el sol, las visitas familiares, la lectura de diarios, el tenis y el fútbol⁶. (Fuentes, 1981, p. 151)

En esta línea, de comunicar una actitud y una imagen de dignidad, de decoro en la precariedad, es ilustrativa la escena que recuerda Carlos Orellana: ante la visita de periodistas al Estadio Nacional, “alguien grita ¡tenemos hambre!, y se gana un gesto reprobatorio de la mayoría de nosotros, aunque sepamos que no está mintiendo” (2002, p. 30). Gritar en esa circunstancia no era sólo una queja sino una denuncia y quizás un acto más de arrojo que mendicante. No obstante, el “gesto reprobatorio” señalaba cual debía ser la conducta apropiada socialmente. En el mismo Estadio despertó polémica entre los presos la realización de un *show* cómico promovido por un grupo de obreros de donde surgió un espontáneo animador:

El alma de la alegría, de la lucha contra el consumo de “caldo de cabeza”, fue —a no dudarlo— un joven comunista de MADECO⁷. El “Peineta” González, se transformó en un insustituible organizador y director de coros. Y cuando parecía que en algún sector del estadio, los ánimos estaban un poco alicaídos, surgía entusiasta y reanimadora la voz firme del “Peineta” preguntando: —Hola ¿Qué tal? Y el sector al que iba dirigida la pregunta respondía a coro *ye-ayea*. (1974, pp. 13-14).

6 Manuel Fuentes Wendling, periodista, exdirigente de Patria y Libertad. Durante el gobierno militar fue oficial de Informaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, director de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Nacional, consejero del Alto Mando de la Fuerza Aérea y de la Universidad de Chile.

7 Obreros metalúrgicos. La empresa Madeco, que se encontraba intervenida por el Estado, fue allanada por la Fuerza Aérea. Hubo detención masiva de sus trabajadores. Madeco formaba parte del cordón industrial San Joaquín.

No obstante, la reivindicación militante que hace Rodrigo Rojas, el *show* propuesto concitó el rechazo de otros prisioneros. Rolando Carrasco reconstruye en su testimonio las dos posturas:

— Los habitantes de la escotilla 7 nos opusimos bulliciosamente a la realización de un “show” artístico propuesto por esos obreros. Eso sí que no. Estamos demasiado amargados para soportarlo.

— ¿No se dan cuenta que por este camino de lamentaciones y amarguras no llegamos a ninguna parte? Lo importante ahora es vivir y para vivir precisamos desear vivir, es comprometerse a rehacer lo que nos derribaron.

— Por ningún motivo aceptaremos canciones, poemas o chistes. ¿Quién sabe si mañana lo volvamos a discutir? Ahora no. Hay mucha, mucha pena. Algunas de nuestras mujeres también están detenidas. ¿Dónde están? Todos Uds. saben lo que hacen con nuestras mujeres. Se las entregan a la tropa para que las violen. Y las torturan como a nosotros. Y peor. ¿Y vamos a cantar y reímos...? Por ningún motivo.

— Comencemos por demostramos a nosotros mismos que somos capaces de sobreponernos a esto y a lo que vendrá. Ya “Peineta”, ¡comienza! (1977, p. 69)

El *Peineta* González contó varios chistes “con los que se reía él y sus amigos”, cuenta Carrasco; en tanto “el resto silbó, reclamó, abucheó, insultó. Los dos bandos sostuvieron sus puntos de vista. Las cuadrillas de aseo actuaron de moderadores impidiendo pugilatos”.

A este punto, con las contradicciones que encierre, me permito compartir mi propio testimonio sobre este episodio para complementar los anteriores⁸:

El obrero Hugo González fue el que alcanzó mayor notoriedad. Parte de la rutina del Peineta — así le decíamos — consistía en su saludo: “¡Hola, que tal...!” , que era respondido desde todas las galerías

8 En otras palabras, se trata del relato y opinión del mismo joven que escribió en el diario mural de Chacabuco sobre el “bronceado veraniego, el espectáculo o la talla intrascendente” en la prisión política.

con un sonoro “¡Yeh, yeh!”. Y eso funcionaba, dándole paso a una seguidilla de coplas del patito chiquito que parodiaban el repertorio de contingencia de Los Huasos Quincheros, el grupo más emblemático de la derecha: El patito chiquito no quiere ir al mar/ porque el agua salada le hace muy mal. / Al patito lo pasaron por la puerta ‘e recepción/ Y el patito les decía:/ “Yo no soy de aquí/ y no tengo edad/ Yo soy inocente/ digo la verdad”.

Amargo chiste: en aquel escenario era como si los Quincheros se rieran de nosotros también a través de nosotros mismos, en una especie de ventriloquia patética y surrealista. Y la mayoría nos reíamos. La capacidad de reír y de cantar no se había perdido. Sin embargo, en ciertos momentos el humor se acercaba a una frivolidad contraproducente y de mal gusto. A pesar de la sana evasión, en nosotros aún bullían los dolores y la rabia. La risa pública despertó suspicacias cuando los militares llevaron a sus medios de comunicación para que cubrieran “lo bien” que estábamos los presos. Los *juntistas*, como se llamaron los partidarios de la dictadura, quisieron utilizar estos momentos en que expresábamos la sincera alegría que sentíamos cuando un hermano tenía la posibilidad de regresar al hogar. Y buscaron la forma de mostrar por la TV y los diarios a “los presos contentos”: ordenaron entonces al Peineta y otros organizar y animar un *show* de despedida, luego que el coronel Espinoza leyera la lista de quienes supuestamente quedaban en libertad.

Llegó la prensa y desde la tribuna el improvisado *showman* comenzó su número. Se suponía que después de su “¡Hola, que tal...!” como un trueno todos los prisioneros contestaríamos “¡Yeh, yéh!”. Saludó tres veces y las tres veces lo siguió un áspero e interminable silencio. Creo que fueron los momentos más tensos que flotaron sobre la inmensa prisión. Sólo el pequeño grupo, que estaba directamente amenazado en la tribuna, respondió a los deseos de los militares. A la tele eso le bastaba. El Mercurio, por su lado, publicó declaraciones del Peineta: “Yo nunca había hecho esto, pero aquí hay que entretenerse en algo”⁹, agregando, según el diario, que

9 *El Mercurio* tituló la nota alusiva: “Con *show* y coplas recibieron a periodistas los mil 688 detenidos que quedan en el Estadio Nacional”. *El Mercurio*, 26 de octubre de 1973.

“hemos contado con las facilidades del personal del Ejército” para hacer el *show*.

Esa prensa no podía captar la vergüenza que sentíamos y esa impotencia que era otro modo de vivir la derrota. Ciertamente en la intimidad del encierro nos permitíamos reírnos de nosotros mismos. Podíamos ser ridículos y hasta patéticos, pero entre nosotros y para nosotros. No para los milicos ni la televisión. La dignidad se convirtió en nuestro único patrimonio y nos dolía cuando nos quitaban o perdíamos un pedacito. (Montealegre, 2003, pp. 76-78)

Curiosamente, este autor podría discutir consigo mismo en el curso de la presente reflexión; que obviamente trasciende el testimonio individual y que debe conjugarse con las otras perspectivas que coexistieron en el momento; y sin ánimo de ofrecer una conclusión respecto de la corrección o incorrección ética y política del episodio. Los *shows* que se iniciaron en los primeros días de prisión política —el Estadio Nacional y otros recintos— se extendieron en los campos de detención posteriores a la desocupación del Estadio. Y siempre hubo opiniones discrepantes y de apoyo respecto de las actividades de entretenimiento. Sergio Lidid, creador y actor de numerosos *sketches* cómicos en Chacabuco y otras prisiones, da cuenta de la discusión:

Había unos pocos compañeros que criticaban la actividad cultural que desarrollábamos, pero tanto nuestros médicos como los responsables políticos de los partidos y la mayoría consideraban estas actividades como fundamentales para mantener nuestra salud mental y nuestra integridad. Porque era importante sentarse en la noche juntos, oyendo canciones, poemas y piezas de teatro. Producía una enorme emoción ver a los compañeros en el medio del desierto, bajo el cielo oscuro, protegidos con sus mantas, contemplar en silencio el espectáculo. (Lidid, 1978, pp. 69-76)

El historiador Luis Vitale, luego de experimentar la prisión en diversos recintos, reflexiona sobre la existencia de mecanismos de “autorrepresión” de los presos políticos. Así, para evitar

represalias o la pérdida de conquistas adquiridas, la autorrepresión se manifestaba en actitudes como “prohibirse a sí mismos cosas que los militares no habían prohibido”; “prohibir veladamente al resto de los presos esas mismas cosas, llamándole la atención a un compañero”; o “reprender a un compañero que cantaba en voz alta con el pretexto de que los militares nos podían quitar la ‘garantía’ de hacer ‘show’ los domingos” (citado en Montealegre, 2013b, p. 108).

¿Era vergonzante para el colectivo, por ser “poco digna”, la actitud del que gritó su hambre en público? Tal vez no era menos digno que mantenerse orgullosamente callados. ¿Lo era el *show* animado por el Peineta o el baño de sol que no estaba prohibido? Quizá disfrutar la “piscina” o alejarse de ella era igualmente digno. Quizás mostrar alegría, a pesar de todo; demostrar libertad de espíritu, a pesar de los propósitos de la dictadura, no restaba dignidad ni violentaba el “culto del honor”, cultivado por la militancia (Montealegre, 2013b, p. 196). En la prisión surgen, escribe Cristián Mallol (2009, p. 37), la comunidad de los *fuertes* y la de los *débiles* y todos ellos, anota,

son individuos dañados y, en gran medida, derrotados. La mayoría de los sobrevivientes activos, aquellos que se aferran a la imagen que los otros tenían de él y también a la mirada que ellos tenían del mundo, tratarán con más o menos suerte de pertenecer al primer grupo;

el de los *fuertes*, donde se encuentran los *héroes*. Las disyuntivas, a fin de cuentas, reflejan que la necesidad de adaptación en la adversidad toma diversas formas válidas; distintas estrategias —personales y colectivas— de sobrevivencia; en ella el heroísmo, el estoicismo o la debilidad vergonzante, quizás tienen más que ver con autoimágenes o atribuciones, útiles en la construcción de los relatos, que con una verdad esencial. El aprendizaje adquirido en el enfrentamiento de adversidades anteriores contribuye naturalmente en la necesidad de adaptación y orienta las diversas formas de involucrarse con el entorno. Quien se adapta mejor y en menor tiempo posee mayores posibilidades de resiliencia. Los

sufrimientos pasados enseñan a mitigar los nuevos. ¿Por qué flagelarse? En tiempos del Holocausto, en el gueto de Vilna se cantaba una canción cuyos versos vienen al caso:

No, la tristeza no es adecuada. La aflicción acongoja.

¿Por qué llorar?

Que lloren nuestros enemigos.

*¡Vamos a reír, amigos!*¹⁰

La eventual difusión descontextualizada de su risa provoca en las víctimas el legítimo temor a que se banalice su experiencia y se proyecte una imagen de que la prisión era un “cautiverio feliz”, donde se estaba “bien”. Nos dice Edda Fabbri, exprisionera: “no estábamos de joda, pero nos reíamos mucho”. Quien está fuera del juego social debe aprender a leer el humor que se desarrolla entre los y las participantes. En el requerimiento y la reivindicación de memoria, “la extraña felicidad compartida”¹¹ provoca un desasosiego a veces culposo y hasta vergonzante, especialmente en aquellas personas que han guardado, cultivado o proyectado una autoimagen más cercana a la del héroe o el mártir. Una cosa es la ironía, que en el fondo está diciendo lo contrario; y otra es el relato cuya referencia es algo que sí aconteció realmente, pero que resulta paradójico o autoirónico. La vergüenza y la culpa, nos aclara el Dr. Juan León, son sentimientos sociales, que están asociados a la convivencia y vinculados a los valores compartidos. Por ello los “gestos reprobatorios” que inhiben los comportamientos socialmente considerados inadecuados —la conducta inapropiada, la norma militante— que supuestamente afectan la supervivencia “digna” del colectivo. Estos enemigos internos —la vergüenza, el miedo, la culpa— son ruidos que afectan la construcción de los relatos que

10 Canción escrita por Itzjak Pefer antes de la guerra y musicalizada por Abraham.

11 Expresión utilizada en el Manifiesto del Teatro de la Memoria “Villa Grimaldi Social Club”, leído en enero de 2009 en la excasa de tortura Villa Grimaldi, por el actor y director Óscar Castro, expreso político e hijo de una detenida desaparecida: “En el Campo de Concentración compartimos momentos inolvidables de una extraña felicidad compartida. Porque reímos tanto como lloramos. Imagínense entonces cuanto reímos porque sufrimos tanto como amamos así que imagínense otra vez cuanto amamos”.

responden tanto al requerimiento como a la reivindicación de memoria; *responden* en la doble connotación y valencia del término; es decir en el sentido de *dar respuesta* y de *responsabilidad*¹² (Arfuch, 2013, p. 67). En ese contexto de la construcción del relato, los elementos que podrían ser vergonzantes de la “extraña felicidad compartida” son relegados a la esfera de las memorias eclipsadas, invisibilizadas o (auto) silenciadas. Las omisiones perturbadoras.

Referencias

- Álvarez Araya, R. (2012). *Papá no va a llegar porque está trabajando en el norte. Memorias y epistolario de un preso político comunista y su familia en Chile*. LOM Ediciones.
- Antelme, R. (1999). *La especie humana*. LOM Ediciones.
- Arfuch, L. (2013). *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites*. Fondo de Cultura Económica.
- Ayres Moreno, C. (2008). *Sobrevivientes. Un suceso posterior al golpe pinochetista*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Benavente Paulsen, M. (2003). *Contar para saber, Chacabuco, Puchuncaví, Tres Álamos 1973-1975*. J y C producciones gráficas.
- Berne, E. (1966). *Los juegos en que Participamos. Psicología de las relaciones humanas*. Editorial Diana y Javier Vergara Editor.
- Bitar, S. (2009). *Isla 10*. Pehuén.
- Carrasco, R. (1977). *Priqué*. Agencia de Prensa Novosti.
- Casassus, J. (2013). *Camino en la oscuridad*. Debate.
- Cozzi, A. (2001). *Chacabuco, Pabellón 18, casa 89*. Editorial Sudamericana.
- Enríquez Frödden, E. (1994). *En el nombre de una vida*, tomo III. Universidad Autónoma Metropolitana.

12 Al respecto, véase su nota que remite a la concepción bajtiniana sobre la doble valencia de respuesta y responsabilidad en un plano ético.

- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI Editores.
- Frankl, V. (1955). *Un psicólogo en el campo de concentración*. Editorial Plantin.
- Fuentes Wendling, M. (1981). *Terrorismo comunista. Su accionar en Chile*. Ediciones E.C.O.S.
- García, G. y Joui, S. (Eds.). (13 de noviembre de 1973). Boletín de Informaciones “Chacabuco” N° 1. *Noticiero y Diario Mural del Campo de Detenidos de Chacabuco*.
- García, G. y Joui, S. (Eds.). (14 de noviembre de 1973). Boletín de Informaciones “Chacabuco” N° 2. *Noticiero y Diario Mural del Campo de Detenidos de Chacabuco*.
- Giannini, H. (2007). *La metafísica eres tú. Una reflexión sobre la intersubjetividad*. Catalonia.
- Glave del Villar, P. (2014). “Al niño no se le saca de nuestro lado...”. En VV.AA., *Nosotras también estuvimos en 3 y 4 Álamos y otros relatos*, libro 3. Corporación 3 y 4 Álamos.
- González Rodríguez, S. (2003). Representación de la ciudadanía en jóvenes de enseñanza media y enseñanza universitaria: un análisis de estudios comparados en la ciudadanía que viene. En A. Arrau Corominas (Ed.), *Bases para la competencia en Chile: la educación en una sociedad desigual* (pp. 139-177). RIL Editores.
- González Rodríguez, S. (2005-2006). “Nuevos imaginarios de la ruralidad en Chile. *Revista de Antropología*, (18), 9-30.
- Huizinga, J. (2001). *Homu Ludens*. Alianza Editorial.
- Lemebel, P. (mayo de 2005). Ojo de loca no se equivoca. *La Nación Domingo*.
- Lidid Céspedes, S. (1978). Teatro en los campos de concentración. *Conjunto*, (38), 69-76.
- Mallol Comandari, C. (2009). Renacer en la agonía: de la sobrevida a la vida. *Revista Estudios públicos*, (115), 31-48.
- Montealegre, J. (1974). Chacabuco Joven. *Diario Mural Chacabuco* 73 [manuscrito].
- Montealegre, J. (2003). *Frazadas del estadio Nacional*. LOM Ediciones.

- Montealegre, J. (2013a). Construcción social de la memoria: presencia del imaginario del Holocausto en testimonios latinoamericanos. *Alpha*, (35).
- Montealegre, J. (2013b). *Memorias eclipsadas. Duelo y resiliencia comunitaria en la prisión política*. Ediciones Asterión.
- Montes, J. (1992). *La luz entre las sombras*. Comala Ediciones.
- Orellana, C. (2002). *Penúltimo informe, Memoria de un exilio*. Sudamericana.
- Quevedo, F. (1991). La fabulosa costumbre del cielo. En *Ex prisioneros políticos Chacabuco*. Órgano oficial de la Agrupación de prisioneros de Chacabuco N° 1, Santiago de Chile.
- Rayo, P. (2008). 11 de septiembre: mi experiencia de 'Prigué'. En W. Kunstman y V. Torres (Eds.), *Cien voces rompen el silencio. Testimonios de ex presos políticos de la dictadura militar en Chile (1973-1990)*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Revista VEA. (octubre de 1973). Revista VEA.
- Rojas, R. (1974). *Jamás de rodillas. Acusación de un prisionero de la Junta Fascista de Chile*. Agencia de Prensa Novosti.
- Rojas Gómez, E. (1989). *Tejas verdes. Mis primeros tres minutos*. Editora Seminario 90.

“Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura¹

Hillary Hiner

Introducción

Patricia Herrera fue detenida el 27 de junio de 1974, tenía 20 años y era estudiante universitaria. Pasó por los centros clandestinos de la detención Londres 38, Cuatro Álamos y Tres Álamos en Santiago, lugares donde fue brutalmente torturada, y posteriormente fue forzada a salir al exilio. El 10 de diciembre de 2010, Herrera, con la organización feminista Humanas, presentó una querrela por tortura sexual, la primera de su tipo en Chile. En esa ocasión sostuvo: “no sólo es conmigo, es con las mujeres que pasaron las torturas y que hoy son detenidas desaparecidas, por lo que para mí es un compromiso de por vida”, su abogada, Camila Maturana, agregó: “Es necesario visibilizar esta problemática que ha estado oculta. Esto es muy delicado. La forma de violencia que vivieron ellas es extremadamente cruel y personal. No es fácil hacer lo que Patricia hace hoy día, es una mujer muy valiente” (Radio Bío-Bío, 2010).

Recientemente, el 28 de mayo de 2014, Nieves Ayress, Alejandra Holzapfel, Soledad Castillo y Nora Brito —con el apoyo de la Corporación Parque de la Paz Villa Grimaldi— presentaron otra querrela, esta vez por violencia sexual política, que también fue acogida por tribunales. Estas nuevas querrelas y la atención mediática que han generado demuestran claramente que ya estamos hablando, y cada día más, del tema de la tortura sexual en

1 Este texto fue publicado originalmente en la revista *Estudios Feministas*, 23(3) (Florianoópolis, 2015, pp. 867-892).

Chile. No obstante, los textos sobre la tortura ejercida en contra de las mujeres han tendido a ser mayoritariamente descriptivos, una denuncia. Aquí rescataremos en algo el tono de denuncia que tienen los testimonios de las mujeres sobrevivientes² de la tortura en Chile, particularmente, sus perspectivas en cuanto a la manera en que esa tortura fue generizada y sexualizada, como también presentaremos un argumento coherente y constante con respecto a las variadas estrategias, individuales y colectivas, que las mujeres utilizaron a la hora de resistir la tortura, incluso en las situaciones más límites. Sin embargo, es también importante recordar, al mismo tiempo, que no todas las “resistencias” eran siempre del mismo grado, ni tampoco que todas las mujeres necesariamente “resistieron”. También existieron instancias de negociación, cooperación, y abierta colaboración; como señala Pilar Calveiro: “... la oposición entre el héroe y el traidor es una oposición falsa, más que por injusta, porque sencillamente resulta insuficiente para describir la complejidad del problema. No hay aquí una gama de grises sino todo un abanico de color que incluye muchos otros tonos” (2001, p. 131). De esta manera, exploraremos las complejas, y a veces contradictorias, memorias de las mujeres sobrevivientes de la prisión política en Chile durante la dictadura.

Ahora, antes de trabajar las narrativas de las mujeres sobrevivientes es necesario aclarar algunas de las premisas teóricas que guían nuestro análisis, como también revisar el estado de arte que existe en torno a las temáticas de la “nueva izquierda”, la prisión política y el género. En primer lugar, es menester entrar a definir con más precisión qué queremos decir a la hora de hablar de “resistencia” dentro del contexto de la prisión política. De manera más general, es común asociar el término “resistencia” con actos

2 El uso de “sobrevivientes”, y no “víctimas”, es intencional y parte de la perspectiva feminista de este trabajo. De modo general, podríamos decir que ocupar variaciones del verbo “sobrevivir” pone el acento en la resiliencia de las mujeres y su capacidad de “elaborar” los traumas del pasado, tal como plantea Dominick La Capra. No obstante, esta terminología no borra el hecho que también hubo momentos de victimización profunda para las presas políticas. Esta tensión entre “victimización” y “agencia” ha sido más explorada en la literatura sobre la violencia “doméstica”, pero también es aplicable a nuestro análisis, ya que también estamos tratando un tipo de violencia de género y el tema de sobrevivientes mujeres. Ver Sokoloff y Dupont (2005, p. 3).

de carácter popular de lucha, en gran parte, debido a la influencia marxista y gramsciana, donde existen políticas y culturas de “dominación” (hegemónicas, de élites) y “resistencia” (contrahegemónicas; del pueblo/lo subalterno). Esta tendencia tiene raíces, además, en las luchas antifascistas en Europa durante la Segunda Guerra Mundial, que se llamaban derechamente “La Resistencia” en países como Francia e Italia. Durante los años 60 y 70 —y dentro de un contexto mundial donde se fueron expandiendo rápidamente distintas formas de guerra, de guerrillas y luchas anticoloniales— “resistencia” también solía ser ocupada como eufemismo de “violencia justa”. Así una serie de pensadores de izquierda —muchos de los cuales también fueron militantes activos, como Frantz Fanon, Che Guevara, Régis Debray, Jean-Paul Sartre y Antonio Negri— inspiraban una generación entera en diferentes continentes con la posibilidad de doblarle la mano a la dominación hegemónica capitalista e imperialista a través de la resistencia, o “poder”, popular. En las palabras de Fanon: “En la descolonización hay, pues, exigencia de un replanteamiento integral de la situación colonial”. Su definición puede encontrarse, si se quiere describirla con precisión, en la frase bien conocida: “los últimos serán los primeros”.

La descolonización es la comprobación de esa frase. Por eso, en el plano de la rescipción, toda descolonización es un logro. Expuesta en su desnudez, la descolonización permite adivinar a través de todos sus poros, balas sangrientas, cuchillos sangrientos. Porque si los últimos deben ser los primeros, no puede ser sino tras un afrontamiento decisivo y a muerte de los dos protagonistas. Esa voluntad afirmada de hacer pasar a los últimos a la cabeza de la fila, de hacerlos subir a un ritmo (demasiado rápido, dicen algunos) los famosos escalones que definen a una sociedad organizada, no puede triunfar sino cuando se colocan en la balanza todos los medios incluida, por supuesto, la violencia (Fanon, 1983, pp. 17-18).

Durante los años 70 y 80, en muchos países latinoamericanos también se hacía referencia a una “resistencia” organizada a los regímenes autoritarios. Pero en el contexto de la persecución masiva y el autoritarismo, estas resistencias asumían diferentes formas

y se canalizaban a través de diferentes discursos y prácticas. Mientras algunos grupos, como el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) en Chile seguían una línea similar a los grupos armados de los años 60 y 70 —proponiendo una insurrección popular y un fin a la dictadura vía las armas— esto no fue la norma. De hecho, en este período es más común asociar la “resistencia” a las dictaduras con las tácticas de la no-violencia activa y los movimientos sociales, particularmente los grupos de derechos humanos. De esta manera, conceptos como la “ciudadanía activa” y la “participación desde abajo” (desde los *grassroots* como se decía en inglés) empezaban a informar nuestros entendimientos de lo que significaba “resistencia”. Esto se fue cruzando, además, con discursos de grupos de mujeres, tanto feministas como pobladoras y familiares de personas tocadas por violaciones de los derechos humanos, que levantaban el tema de una cultura de la “vida”, en contraste a la cultura de la “muerte” propuesta por la dictadura. Así se fue formando un concepto de “resistencia” que tenía mucho más que ver con la no-violencia de figuras como Martin Luther King Jr. o Gandhi, y menos con figuras del período previo que justificaban el uso de la violencia.

En el contexto de la prisión política, además, las tácticas de resistencia no-violenta también fueron frecuentemente empleadas, tales como las huelgas de hambre o la negación de cumplir con reglamentos básicos de la cotidianidad carcelaria. Fue en este momento histórico de los años 80, además, cuando se empezaba a investigar empíricamente con más detalle las resistencias históricas de los campesinos y obreros, particularmente, desde la teoría del “poder” o “las armas” de los débiles, como lo plantean Elizabeth Janeway (1980) y James Scott (1986), respectivamente. Esto, acompañado por un giro hacia los estudios subalternos y campesinos en la Historia Social, tuvo como resultado un rescate de las múltiples y diversas maneras en que los/as campesinos/as mostraban su disenso y ejercían la “infrapolítica”, para utilizar un término de Scott, en sus resistencias cotidianas. El estudio de Steve Stern sobre la violencia de género y las mujeres en México durante el siglo XIX también plantea formas generizadas de esta infrapolítica, tales como la magia negra, la propagación de los rumores, y la

apelación a los “pactos patriarcales”; todas estas estrategias implementadas por las mujeres a la hora de prevenir y resistir la violencia contra ellas (Stern, 1995).

No obstante, a la hora de entender la resistencia en el contexto de la prisión política tenemos que volcar nuestra mirada teórica hacia otros referentes, principalmente por el hecho que estamos hablando de resistencias dentro de espacios que son, de por sí, fundamentalmente jerárquicos, autoritarios, coercitivos y violentos (como el centro de tortura o la cárcel). Aunque puede parecer un cierto tipo de “sentido común” a estas alturas, vale recordar que, dentro del esquema del régimen autoritario —que asigna un rol privilegiado a la función de la persecución y la prisión política—, existen ciertos sujetos marcados por el Estado como “no deseables” y fuertemente perseguidos. En el contexto de las dictaduras latinoamericanas, esta persecución se canalizó principalmente por la Doctrina de Seguridad Nacional que tildó de “enemigos internos” a ciudadanos/as asociados/as con la izquierda (o sospechosos de serlo) (Dinges, 2004; Feierstein, 2009; Grandin, 2007; Kornbluh, 2003). La implementación de proyectos de “policidio”, como lo llama Steve Stern, donde se buscó “extirpar” el cáncer marxista del cuerpo socio-político dentro de las Américas y en el contexto de la Guerra Fría, significó un fuerte giro hacia el autoritarismo y el terrorismo de Estado. Así millones de militantes y simpatizantes de izquierda fueron secuestrados, torturados, exonerados o exiliados y cientos de miles de estos no aparecieron nunca más, formando parte de las largas listas de ejecutados/as y desaparecidos/as.

Sin embargo, y tal como otros académicos —como Juan Corradi, Manuel Antonio Garretón y Jean Franco— han dejado en claro, el secuestro, la tortura y la desaparición forzada de ciertos dirigentes políticos puntuales tenía un doble efecto: por un lado, promovía la desarticulación de la organización sociopolítica y ponía fin a un proyecto político, pero, por otro lado, también infundía, de manera masiva, el terror y el miedo (Corradi et al., 1992; Franco, 2013). Por tanto, es importante recordar que los centros de tortura no sólo funcionaban como lugares aislados donde se aplicaban ciertos tipos de apremios físicos y psicológicos, sino que también fueron los engranajes más profundos del proyecto

de cambio sociopolítico que se buscaba implantar. Esto fue el modelo neoliberal a la usanza del “American way of life” de Estados Unidos, individualista y consumista —que Naomi Klein (2007) identifica como el principal objetivo del “shock” perpetrado por las dictaduras—. Es importante no dejar de lado este aspecto socioeconómico ni mirar a la tortura sólo como una práctica aislada y propia de las dictaduras latinoamericanas. En el caso de Chile, este “shock” también fue reflejado en el deseo de “volver hacia atrás” y proteger “los valores” heteropatriarcales de Dios, familia y patria, ya que se buscaba “re-fundar” la nación a través de la “buena crianza” de los niños dentro de la familia “tradicional” y cristiana (Grau et al., 1997; Kirkwood, 1986; Valdés, 1987; Valenzuela, 1987).

Violencia política en Latinoamérica: la variable de género

La bibliografía sobre la represión autoritaria y la prisión política en Latinoamérica es enorme y no pretendemos repararla en toda su amplitud en este pequeño texto. Sin embargo, es relevante notar dos tendencias grandes que marcaron la producción de esta literatura en sus diversas fases. Por un lado, es común encontrar, dentro de la bibliografía sobre la violencia política latinoamericana, referencias frecuentes al Holocausto y los campos de concentración. Tal vez por lo mismo, la mayoría de las primeras representaciones del terrorismo de Estado de las dictaduras latinoamericanas, tales como el libro del periodista judío-argentino Jacobo Timerman, *Preso sin nombre, celda sin número* (1982), la película *La noche de los lápices* de Héctor Olivera (1986) o el informe de la CONADEP, *Nunca más*, publicado por primera vez en 1984, destacaban, de manera explícita e implícita, las semejanzas entre los campos de concentración nazi y los centros clandestinos de detención (CCD) en Argentina, como también las similitudes entre la estrategia de *Nacht und nebel* (Noche y niebla) en Alemania y los secuestros y desapariciones forzadas del Cono Sur. Tal vez en menor medida, pero no menos importante, cabe mencionar la existencia de una

incorporación superficial de algunos estereotipos del Holocausto que iban a ser reclamados posteriormente por historiadores/as especialistas: por un lado, la idea, muy refutada actualmente, de la víctima judía como inherentemente “pasiva”, según los textos fundacionales de los estudios del Holocausto de Bruno Bettelheim (1943) y Raúl Hilberg (1961); y por otro lado, la tendencia de excluir la variable de género a la hora de pensar la violencia, los campos de concentración y la exterminación (Hedgepeth y Saidel, 2010; Jacobs, 2010).

Asimismo, hay otra faceta importante dentro de la literatura sobre las dictaduras latinoamericanas: un énfasis pronunciado en el fenómeno de los detenidos desaparecidos y sus familiares, tal vez por el mismo éxito y presencia mediática de estos últimos como protagonistas de partidos políticos y grupos de derechos humanos. Algunos académicos, como Emilio Crenzel y Hugo Vezzetti, han propuesto que estos factores contribuyeron a la reificación de las “víctimas inocentes” y el blanqueamiento de la militancia política de muchos de los presos políticos y desaparecidos en las narrativas de los informes de las comisiones de la verdad y los juicios en Argentina (Crenzel, 2008; Vezzetti, 2002). La falta de referencia a los grupos armados y partidos políticos también tendía a ocultar la naturaleza colectiva de la experiencia de prisión política y las maneras en que los presos/as políticos/as podían resistir y ser solidarios/as dentro de las condiciones físicas más abismantes. Finalmente, los informes de las comisiones de la verdad no sólo “blanqueaban” el factor político, sino también el factor de género, ya que en las narrativas se refieren a hombres como las principales víctimas o a lo universal de “las víctimas”; en ambos casos se excluye, de entrada, las experiencias de las mujeres presas y el análisis de género (Hiner, 2009). Todo lo señalado hasta ahora significó un silenciamiento relativamente grande a la hora de tomar en cuenta la narrativa de las presas políticas y sus experiencias dentro de los centros de tortura hasta bien adentrada la década de los 90.

Con la excepción del texto de Ximena Bunster, *Surviving Beyond Fear*, publicado en Estados Unidos en 1985, no hubo muchos textos académicos que trataron, directamente, el tema de la tortura sexual y las presas políticas chilenas durante los años 80.

Muchas mujeres entrevistadas aluden al miedo de hablar durante este período, tanto por el factor preponderante de que Chile seguía en dictadura, como también por otras razones, como el hecho de sentir pudor, de no querer “achacar” a la familia o la pareja, o de no sentirse psicológicamente preparada todavía como para enfrentar memorias tan dolorosas. No obstante, hubo algunas mujeres valiosas, particularmente en el exilio, que igual prestaban testimonio sobre la tortura que habían padecido en Chile, en diferentes foros de los derechos humanos, como los de la ONU, organizaciones internacionales de derechos humanos como Amnistía o Human Rights Watch, o partidos políticos o sindicatos solidarios con ciertos partidos chilenos, presos políticos o exiliados. Muchas mujeres expresas políticas que estaban en el extranjero también empezaban a explorar el mundo del feminismo, donde encontraban discursos y prácticas muy útiles a la hora de trabajar la violencia contra la mujer y la resistencia de las mujeres.

En 1994, y ya en plena transición, se publicó un libro que incluía testimonios de mujeres activistas de derechos humanos, feministas y sobrevivientes de la tortura, *Una historia necesaria: Mujeres en Chile: 1973-1990*, de Edda Gaviola, Eliana Largo y Sandra Palestro, que fue bien fundacional en la historiografía feminista y bien innovador en su metodología, ya que es uno de los primeros que se hace desde la historia oral (se hicieron más de 50 entrevistas con mujeres en varias regiones de Chile) y la historia reciente, y donde además se construyó su narrativa desde las subjetividades y sensibilidades de las mismas investigadoras (Gaviola et al., 1994). Como señalan las autoras al cerrar la presentación de su libro:

Hemos reconstituido una historia hecha de silencios, de memorias fragmentadas, acalladas desde fuera y desde dentro. Para nosotras, hacer este trabajo significó mil veces un dolor que no podemos explicar aquí. Muchas veces tuvimos que parar... quizás sea más sano vivir el daño que hacer como que no existió. Sólo el contento que nos producía descubrir lo que entre todas habíamos hecho nos impulsaba a seguir, a pesar de nosotras mismas. (Gaviola et al., 1994, p. 10)

Esta estrategia feminista de “visibilizar” las memorias fragmentadas de mujeres sobrevivientes y dejar un fuerte testimonio de “denuncia”, tenía fuertes raíces en los grupos feministas de concientización que tipificaban los años 80, como también en la publicación tan exitosa del testimonio de la guatemalteca maya-quiché Rigoberta Menchú, ganadora del Premio Nobel de la Paz en 1992.

Para fines de los años 90, salió otro libro bien importante dentro de la bibliografía sobre presos políticos, aunque no tuviera una perspectiva explícita de género: *Poder y desaparición*, de Pilar Calveiro. Este libro fue extremadamente importante en el desarrollo de estudios sobre los/as presos/as políticos/as y la tortura en Latinoamérica, ya que documentó, con mucho detalle, el ciclo del secuestro, tortura y “traslado” (desaparición forzada) que caracterizaba la prisión política en Argentina, como también la manera en que se iban configurando el poder y la identidad dentro de los “chupaderos”, de los que Calveiro misma fue sobreviviente —aunque no escribiera desde el “yo” y utilizara un lenguaje más bien académico— igual ayuda a darle una gran cuota de autenticidad, como también le permite, según mi evaluación, entrar en temáticas típicamente consideradas como “tabú” a la hora de hablar de la presión política.

Un tema que ya vimos en la introducción, fue la complejidad de ser “héroe” o “traidor”, lo cual Calveiro deconstruye en su totalidad y plantea reemplazar con un “abanico de colores” para representar los comportamientos, actitudes y acciones de los/as presos/as dentro de las condiciones límites de un centro de tortura. También aporta un valioso análisis de la razón por la cual no hubo una participación más activa de los/as sobrevivientes en las construcciones de la memoria posdictatorial:

El sobreviviente siente que él vivió mientras que otros, la mayoría, murieron. Sabe que no permaneció vivo porque fuera mejor y, en muchos casos, tiende a pensar que precisamente los mejores murieron (...) [Y] Si aquél que se fuga de un campo de concentración es sospechoso, el que sobrevive lo es muchísimo más. Poco importa su resistencia, la habilidad que haya desplegado para engañar o burlar a sus captores, las solidaridades de las que haya sido capaz. La

sociedad quiere entender por qué está vivo y él no puede explicarlo, de manera que casi automáticamente se lo condena a la exclusión y su vida se convierte en la prueba misma de su culpabilidad, cualquiera que esta sea. (Calveiro, 2001, p. 160)

Después de este libro de Calveiro y al entrar al siglo XXI, hubo un cierto tipo de “boom” en los estudios de la memoria y la historia oral en Latinoamérica, tal vez mejor encapsulado en el proyecto grande del SSRC sobre memoria en el Cono Sur, liderado por Elizabeth Jelin y Steve Stern. Este giro hacia la teorización de lo testimonial y la memoria, también tiene un componente fuerte de género, visto en las obras de la misma Jelin (2001), Nelly Richard (1998, 1999, 2007) y Leonor Arfuch (2013). A un nivel más empírico también hay cada vez más producción a nivel latinoamericano dedicada al análisis de género de los grupos de “nueva izquierda” de los años 60 y 70, como también al estudio de las mujeres en su paso posterior por la prisión política y el exilio (Alvarez, 2000; Andújar et al., 2005, 2009; Carrillo et al., 2012; D’Antonio, 2011; Diana, 1997; Frazier y Cohen, 2003; Gianordoli-Nascimento et al., 2012; Martínez, 2009; Oberti, 2013; Oberti et al., 2012; Pedro et al., 2011; Teles y Leite, 2013; Vidaurrázaga, 2007; Wolff, 2011). Dentro de mucha de esta literatura se pone énfasis en la manera en que los grupos de “nueva izquierda” mantuvieron valores profundamente masculinos y heteronormativos, como también la forma en que las mujeres dentro de los centros de tortura fueron castigadas por transgredir las normas heteropatriarcales de ser buenas madres y esposas. Además, como señala Cristina Wolff:

Nas memórias de muitas mulheres participantes da luta de esquerda armada no Cone Sul nos finais dos anos 1960 e início dos anos 1970, é muito claro um sentimento de amargura com relação às organizações das quais elas faziam parte. As acusações são muitas, e fortes: as mulheres raramente chegavam a postos de direção, tinham que estar a todo instante provando que eram confiáveis, corajosas e fortes, e elas tinham que se desligar de tudo o que representava sua feminilidade para serem levadas a sério. Além disso, a elas eram

costumeiramente delegadas tarefas consideradas como secundárias.
(2011, p. 33)

Abriendo el “abanico de color” de la resistencia femenina: prisión política, tortura y mujeres en Chile

En Chile las mujeres participaron ampliamente y de manera diversa dentro de los movimientos sociopolíticos de los 70. Las mujeres de derecha, principalmente de clase media hacia arriba, participaron en grandes números en el Poder Femenino (Mattelart, 1980; Power, 2009) como también en el Partido Demócrata Cristiano. Como señala Gwynn Thomas (2011), este tipo de movilización política tendía a resaltar el lugar de la mujer como buena madre-esposa cristiana dentro de la familia para movilizarla como opositora al gobierno de la Unidad Popular. Durante el período de Allende, las mujeres de izquierda tuvieron un rol en los partidos políticos, los grupos armados, las organizaciones de base en las poblaciones, los centros de madres, y los sindicatos de campesinos y obreros que apoyaban a la Unidad Popular, aunque ese rol fue casi siempre enunciado y entendido desde el prisma de lo “femenino”. Además, como la izquierda en Chile siempre puso, desde principios del siglo xx, un gran énfasis en la necesidad de conseguir un “sueldo familiar” y proteger la mujer del trabajo —reassignándola al lugar “natural” del hogar y la crianza de los hijos— no hubo una conciencia de la manera en que las mujeres dentro de la casa también podían ser reprimidas, ni tampoco ningún análisis real del valor del trabajo no remunerado de las mujeres dentro del hogar (Klubock, 1998; Roseblatt, 2000; Tinsman, 2002).

No obstante, por otro lado, esta incapacidad de ver los cruces entre género y clase también fue bien común durante los años 70, y no sólo en Chile. Esto tendría como resultado que incluso dentro de los círculos más leales a la Unidad Popular no hubo ningún cuestionamiento, o cuestionamientos sólo muy parciales y bien silenciados, del orden tradicional de la familia y el rol de la mujer dentro de esa familia. Por el contrario, las mujeres de izquierda hablaban de la liberación de la mujer dentro del proyecto

socialista: la mujer y el hombre eran “complementarios”, con roles específicos de género. La mujer debía aportar al socialismo, a través de su rol de buena madre —educando a futuras generaciones socialistas— y buena esposa —apoyando a su marido obrero en la casa—. Lo que se está planteando aquí, claramente, es un rechazo hacia el feminismo de segunda ola que existía en el norte durante ese momento, considerado por muchos/as como “burgués” y “foráneo”, justo cuando los imperativos culturales del momento tenían que ser “populares”, nacionales y antimperialistas (Miller, 1991). Por supuesto que hubo cambios culturales que se iniciaron en esta década para no volverse nunca más hacia atrás: la llegada de las pastillas anticonceptivas a Chile en 1966 y la correspondiente baja en el número de hijos/as por familia, la creciente minimización de la importancia de llegar virgen al matrimonio y la posibilidad, incluso, de formar pareja fuera del matrimonio, y la entrada cada vez más masiva de las mujeres a las universidades y el trabajo —todos estos cambios siguieron firmemente de pie en las décadas después—. Pero no debemos pasar por alto, tampoco, que seguía existiendo una corriente poderosa de conservadurismo en temas de género en Chile, promovida por el peso sociocultural combinado de la Iglesia católica, la moralidad paternalista del Estado, y los valores burgueses de las familias “bien constituidas”. Ni hablar de las mujeres lesbianas o trans, cuyas identidades fueron frecuentemente vividas, si es que podían ser vividas, con altos grados de clandestinidad por la violencia y la discriminación cotidiana que enfrentaban (Robles, 2008).

En las palabras de la conocida socióloga feminista Teresa Valdés:

Lo que pasa con la UP hoy en día es que depende de cómo tú la miras. Desde la perspectiva de la UP, lo que les ofrecieron [a las mujeres] tuvo como resultado un aumento extraordinario en la participación femenina... No hubo una consciencia de género ni nada así. Pero sí hubo mucha participación de mujeres. (Shayne, 2004, p. 77)

Por tanto, aunque la participación de las mujeres de izquierda en los movimientos sociopolíticos tendía a ser rígidamente

demarcada por los roles “apropiados de su sexo”, igual hubo una participación importante en el proyecto socialista y existen numerosos ejemplos donde su participación informó e inclinó el balance de poder hacia una mayor igualdad entre los géneros. En un contexto de alta politización de la familia, la comunidad, y el campo, no debe sorprender que hubiese sido así, ya que las mujeres también jugaban roles que les asignaban grandes responsabilidades: velar por la casa, pero también por la educación y la salud de su comunidad.

Dentro de este contexto, las mujeres de izquierda que decidieron formar parte de los partidos políticos y los grupos armados de los años 70 son de un perfil diverso. En primer lugar, la gran mayoría de las mujeres de izquierda, si participaron en algún partido político, participaron en el Partido Socialista (PS), el Partido Comunista (PC) o el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR). Según el *Informe Valech*, que nos puede dar una cierta idea de la participación política de las mujeres al momento del golpe y durante la dictadura posterior, de las detenidas, 751 fueron del PC, 577 del PS, y 263 del MIR-FPMR, aunque tal vez lo que más llama la atención es que 442 mujeres sólo fueron “simpatizantes de izquierda” y 1.179 mujeres no tenían ninguna militancia política al momento de su detención (Informe Valech, Cap. VII, p. 486). Las mujeres, al igual que los hombres, fueron relativamente jóvenes, de un universo de 3.399 mujeres, 2.063 (60,7%) tenían 30 años o menos al momento de su detención (Informe Valech, Cap. VII, p. 485). Y por lo mismo no nos debe sorprender que casi un cuarto de ellas (22,45%) fueran estudiantes de colegio o universidad al momento de su detención (Informe Valech, Cap. VII, p. 486).

Pero, pese a algunas similitudes generales entre las mujeres de izquierda, también existieron diferencias entre las mujeres del PS, PC o MIR. Las mujeres del Partido Socialista o Comunista claramente tenían perfiles más públicos y reconocidos como mujeres “políticas” —a veces ejerciendo cargos dentro del gobierno de Allende— que las mujeres miristas, porque la misma estructura del MIR —que fue clandestino para la mayoría de su existencia— significó que la militancia de estas mujeres fuera frecuentemente clandestina también. O sea, podían participar mujeres del MIR

en el gobierno de Allende —y de hecho participaron en grandes números—, pero muchas no tenían el mismo perfil “público” de militancia que sus colegas socialistas y comunistas y, por tanto, a veces fueron menos “expuestas” a la represión inmediata de los primeros días después del golpe, cuando ocurrieron las detenciones políticas más masivas en Chile. Además, fue bastante común para mujeres del PS o PC ser de familias enteras de esa línea política, con las familias comunistas siendo particularmente unidas y politizadas por las experiencias históricas de la Ley Maldita de 1948³ y los vaivenes del movimiento obrero y los sectores populares durante el siglo xx en Chile. En el contexto posgolpe, sin embargo, estas familias enteras, identificadas ahora como “inde-seables”, podrían ser blancos de la represión y el terror.

En el caso de las mujeres miristas, aunque estas podían ser de familias de izquierda, no fue siempre la regla y, de hecho, fue bastante común que hubo mujeres miristas que salían de familias de clase media y media-alta, incluso del corazón del Partido Nacional (de derecha) y el Partido Demócrata Cristiano, aunque también hubo algunas de familias radicales, socialistas e, incluso, comunistas. Por lo mismo, hubo mujeres miristas que fueron más politizadas dentro de sus contextos escolares o laborales, y menos en lo familiar, aunque no siempre era así. En el caso de mujeres miristas que venían de familias latifundistas de derecha está claro que se unieron al MIR para emprender proyectos radicalmente opuestos a los de sus padres, mientras en el caso de mujeres miristas de familias campesinas y obreras podía existir una cierta cercanía ideológica entre padres e hijas. En todo caso, para las mujeres miristas de familias indiferentes u opuestas a sus posiciones políticas, era común que se iban a ir distanciando de sus entornos tradicionales de familia y amigos y que el MIR mismo se transformara en un tipo de “familia”. Ahí, dentro de esta nueva “familia” política, las

3 La Ley 8.987, “Ley de Defensa Permanente de la Democracia” (llamada popularmente en Chile como “Ley Maldita”), fue pasada en septiembre 1948 por el gobierno del presidente Gabriel González Videla, del Partido Radical y último gobernante del período del Frente Popular. Fue una ley pasada en el contexto de la Guerra Fría que proscribió el Partido Comunista y clausuró sus posibilidades de participación en el escenario político chileno. Fue derogada en 1958 y el PC volvió a participar libremente en la política hasta el golpe de Estado de 1973.

mujeres se desplegaban en todas las facetas de la vida, tanto personales como organizacionales. Ya que hubo una cantidad no menor de mujeres y hombres relativamente jóvenes en el MIR, también era frecuente que se formaban parejas, e incluso matrimonios con hijos, dentro del mismo grupo, ya que fue el espacio donde más pasaban su tiempo y se socializaban.

Pese a estas diferencias entre mujeres de diferentes vertientes de la izquierda en Chile, el 11 de septiembre de 1973 significó para todas ellas una gran ruptura en sus vidas y un giro hacia experiencias que serían, desde ese punto en adelante, marcadas por la ausencia, la violencia y el dolor. Más allá de las detenciones de ellas, sus compañeros/as de lucha, y sus familiares y parejas, también hubo un cambio brusco en términos de lo cotidiano y los valores que el nuevo régimen autoritario buscaba resaltar. Similar a otras dictaduras del Cono Sur de ese entonces, el gobierno de Pinochet fue estructurado por sobre patrones de género que valoraban el rol “tradicional” de la madre-esposa como cuidadora de las próximas generaciones, y, por tanto, del proyecto de nación. Por lo tanto, este mismo constructo discursivo conservador sobre la mujer fue llevado a la práctica dentro de la represión ejercida por los agentes del Estado en distintos contextos —en la casa durante un allanamiento, en la calle durante una protesta, en la comisaría después de un arresto, o en los centros clandestinos de detención. En cada uno de estos lugares se ejercieron violencias que tomaron, en muchos casos, formas generizadas y sexualizadas. En los centros de detención, se agudizó la violencia de género ya que las mujeres fueron castigadas y torturadas no sólo por ser supuestas “guerrilleras” sino también por haber transgredido las fronteras aceptables de género y nación según el discurso dictatorial. Además, tanto para las mujeres como para los hombres, la violencia sexual fue utilizada para humillar y “quebrar” (o “ablandar”) a los prisioneros dentro y fuera de la sala de tortura. En el caso de las mujeres, esta violencia fue tan común y corriente que llegó a ser considerada espantosamente “rutinaria” por las prisioneras. Necesidades cotidianas,

como ir al baño o lavarse, fueron frecuentemente aprovechadas por los guardias y los soldados para cometer abusos sexuales.

Dentro de estas condiciones, en extremo represivas, también existieron instancias de resistencia, que se articulaban desde una solidaridad entre las mujeres presas o entre los presos más generalmente. Aquí, las cosas más pequeñas —una palabra susurrada, un pedazo de pan o una caricia después de una sesión de tortura— podían significar mucho para la persona que estaba ahí, atrapada dentro de un sistema carcelario que buscaba borrarle toda identidad personal y política. Como veremos, muchas mujeres recuerden una solidaridad muy fuerte expresada en torno a las mujeres más enfermas, las embarazadas y las ancianas, como también destacan estrategias colectivas concretas para la resistencia y el autocuidado. Una vez en libre plática —una vez que salieran de los centros de tortura más clandestinos— estas mujeres pudieron ampliar y profundizar sus relaciones de amistad con otras. Hablan de la organización de múltiples comités y colectivos dentro de los espacios carcelarios que buscaban mejorar la situación de las presas mujeres, formando espacios de “carreta común” para compartir alimentos o espacios de aprendizaje, con lecturas, debates, teatro y manualidades, que unían a muchas mujeres por períodos relativamente largos de tiempo. Incluso hubo instancias donde mujeres presas empezaban a organizar, desde la cárcel misma, las primeras denuncias de violaciones de los derechos humanos, que llegarían a su fruición una vez fuera, en COPACHI o en la Vicaría de la Solidaridad en Chile, o dentro de las redes del exilio europeo y latinoamericano.

Además, no es menor el detalle de que varias mujeres sitúan sus primeras aproximaciones al feminismo dentro del espacio de la cárcel y el exilio. Para ellas, estar presa o encontrarse en el exilio también significó tener el tiempo para analizar su militancia, su relación de pareja, y sus decisiones familiares y hubo una cantidad no menor de mujeres que empezaban a aplicarles a estos análisis una mirada feminista. Por lo mismo, es bien importante tomar en cuenta que los testimonios de las mujeres —todas recopiladas en

archivos orales que se establecieron después del año 2000^{4 5} — reflejan estos procesos de reflexión y construcción de la memoria. Desde el presente, y, en muchos casos, desde una mirada informada por el feminismo, las mujeres expresas políticas tienden a reconocer con bastante destreza los aspectos generizados y sexualizados de su paso por la prisión política. Por ejemplo, un componente importante aquí fue el “castigo” que los torturadores decían quererles infligir por haber sido militantes mujeres, y, por tanto, putas y “malas madres”. Desde la perspectiva de los torturadores, además, no se entendía con cabalidad la razón por la cual las mujeres se habían metido en la política, asumiendo que tenía que ser por algún hombre. Al recordar los discursos de sus represores, muchas mujeres destacaban no sólo la crueldad, sino también su evidente machismo.

[...]el hecho de ser mujer es aprovechado para poder eh destruirte. Por ejemplo, el hecho que nosotras fuéramos militantes fue para ellos era sinónimo, y nos decían, ustedes son putas. Ustedes están solamente por esto porque están con un hombre, entonces

-
- 4 Las historias orales ocupadas en este texto vienen de dos lugares: el Archivo Oral del Centro de Documentación del Museo de los Derechos Humanos y la Memoria y el Archivo Oral de la Corporación Parque por la Paz-Villa Grimaldi. Como parte de los requisitos de Villa Grimaldi se incluyen las siguientes frases, estipuladas por el archivo como necesarias a la hora de publicar cualquier trabajo a futuro: “Esta investigación utilizó como fuente de información la Colección del Archivo Oral de Villa Grimaldi de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. La autora agradece a la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi el acceso a los registros de la Colección. Todos los resultados del estudio son de responsabilidad de la autora y en nada comprometen a dicha Institución”. En lo personal, la autora también agradece, especialmente, la ayuda de Anahí Moya, quien está a cargo de este Archivo Oral.
- 5 El Archivo Oral de Villa Grimaldi sólo permite la citación de los apellidos, y no los nombres de pila, de las mujeres entrevistadas. Al final de la ponencia hay un listado con todos los apellidos de las mujeres citadas con los datos de citación de sus entrevistas, que fueron grabadas en video y que son accesible por DVD en el archivo. Otras entrevistas utilizadas del Archivo Oral del Centro de Documentación del Museo de los Derechos Humanos y la Memoria también fueron grabadas en video, ya que todos estos testimonios fueron grabados en video previamente existen algunas ventajas y algunas desventajas. Por un lado, la autora no pudo formular sus propias preguntas ni tampoco conocer personalmente a las entrevistadas, como dentro de las otras historias orales que sí hizo para este proyecto. Pero, por otro lado, la posibilidad de revisar video tenía la ventaja de poder anotar ciertas sutilezas de voz y lenguaje corporal que tal vez podrían pasar más desapercibidas dentro de una historia oral más tradicional.

son iguales a las putas y no tienen...perdón y por lo tanto, ustedes merecen esto que les está pasando. ¿No? (...) Es como que ahí tú te enfrentaste a este desprecio absoluto hacia las mujeres, hasta considerarlas como inferiores a los hombres, a considerar que no tenían derecho a participar en un mundo con participación ciudadana, con participación política...ese no es tu espacio, porque no podrías haber estado en tu casa, como hacen las “buenas mujeres” (hace collas con manos), todo eso era muy...muy fuerte, tremendamente fuerte⁶. (Matamala, 2009)

Y, por supuesto, aquí se daba, te digo, la expresión machista *pob*. En, en todo su esplendor. Porque a mí me pegaban, bueno me pegaban por ser mirista, me pegaban porque había dejado mi hijo botado (mirada de sorpresa hacia la cámara), me pegaban porque según ellos las miristas éramos peligrosas en la cama que con un AK en la mano, eso era lo que decían. Entonces con cuanto compañero con quien te habían ubicado, era amante, o sea. Te pegaban (enumerando con los dedos de la mano izquierda, tirando cada dedo hacia abajo con mano derecha) por puta, por mala madre, por andar metida en cosas de hombres — porque eso es para los hombres no para las mujeres — (sonríe). Eso, por una parte, y, por otra parte, porque se abusaba mucho eh sexualmente. ¿Ya? Desde la desnudez, porque para una mujer no es lo mismo que para un hombre, estar desnudo con los brazos abiertos, piernas abiertas, y con todo eso y vendada, vendada, con una almohada en la boca que te estrangula el grito, si no puedes ni gritar y que te meten electrodos por todos los orificios ahí también hay una exacerbación de la cosa sexual. Y cómo, como utilizan eso ellos. (Ojeda, 2013)

En términos de lo cotidiano dentro de los centros de tortura y las prisiones, también existieron una serie de situaciones no higiénicas que se fueron transformando en torturas a pequeña escala. Por ejemplo, por un lado, existió todo lo que tenía que ver con las

6 Toda cursiva dentro de las citas es ocupada para señalar un énfasis puesto en la palabra por la entrevistada y que fue notada por la autora (obviamente es una observación subjetiva de la autora también).

infecciones transmitidas sexualmente que no se podían cuidar bien y que desembocaban en problemas serios de salud.

Yo me acuerdo que en mi caso... esta cosa de las llaves con electricidad que aplicaban al interior de la vagina y que eran las mismas llaves que le aplicaban en los anos de los compañeros o sobre sus (mira hacia abajo), sus penes. Bueno, muchas de nosotras pasamos, estábamos con metrorragia, con sangrados, con... muchas con infecciones. Yo me acuerdo que tenía una guata que parecía embarazada —y tenía mucho susto de estar embarazada porque había sido violada además— entonces... (se cambia de posición en asiento, mira a la distancia), saqué unas infecciones me acuerdo cuando estaba en incomunicado y después en libre plática eso de levantarme muchas muchas veces para ir al baño por estas infecciones urinarias. Yo recién me vine a sanar cuando salí en libertad, meses después. (Pérez, 2009)

Otra situación de este tipo fue la falta de acceso al agua y a las toallas higiénicas cuando las mujeres tenían su menstruación. Algunas mujeres recordaron, patentemente, por ejemplo, el tema del olor y como los guardias las humillaban por eso, tapando las narices y diciendo cosas como “¿Cómo está la pescadería?” (Brito, 2008).

En general, hubo recuerdos muy fuertes y traumáticos sobre todo lo que tenía que ver con ir al baño, por la presencia de los guardias y la posibilidad de ser violadas. Vale recordar que este tipo de experiencias caen “fuera” de lo que tradicionalmente se concibe como “tortura” o como el espacio “explícito” de los torturadores. No obstante, son recuerdos patentes del ambiente de terror dentro de la prisión política, que resaltan la manera en que la violencia fue generizada y sexualizada de manera rutinaria.

Al frente había un baño. Ay y allá me pasaron cosas terribles (frota una parte de la cabeza) es que con la tortura de allá había sufrido la desfloración. Por lo tanto, empecé a menstruar. Después me sacó en la noche un hombre oh no era terrible eso (mira hacia un lado) me sacaba en la noche y no habían...no había toalla higiénica ni ninguna

de esas cosas, me pasaban paños y él me los ponía y era una cosa espantosa. Me acuerdo que un día reclamé de eso yo. Al jefe, que no sé quién era, y (...) me dijo, “No tenemos chupaca... chupasangres en el grupo” (pausa y mira al entrevistador). “No, no tenemos chupasangres en el grupo”. Pero de esa vez nunca más apareció ese hombre en la noche. O sea igual algo sirvió. (Castillo, 2012)

Ir al baño, ese era otro problema. Y eso había que suplicar para poder ir, para que te sacaran eh y ahí estaba la solidaridad más, más, más linda. Porque siempre a uno le cedía el paso a otro para ir hasta que asumimos que mejor hacerse nomás (con gesto de resignación en hombros). Eh porque no te iban a sacar y cuando te sacaban tenías riesgo de que te violaran, había muchos comentarios de compañeras que iban ido al baño y les habían sido violadas nada más que en el momento de ir al baño, ni siquiera dentro de un proceso de tortura. Entonces empezamos a... eso... a decir: OK, mejor no corramos riesgo. (Muñoz, 2019)

En estas dos narrativas, el espacio del baño, con la presencia de los guardias, fue considerado por las presas como sumamente peligroso. De hecho, en el caso de la segunda mujer, ella habla, incluso, de la decisión de orinar encima de sí misma en vez de acudir al baño justo por el miedo a la violación.

No obstante, aunque algunas mujeres juraban que no hubo diferencias en los malos tratos por clase, género ni etnia, otras sí recordaban algunos tratos diferenciados por clase, profesión o status marital. Por ejemplo, una que, estando embarazada, era una “señora con libreta” y no clasificada como “puta” por su clase social (Brito, 2008). Otra mujer, también de clase alta y de “buena familia”, sentía que no sabían qué hacer con ella porque era una “buena chica”, algo que ella misma intentaba ocupar para su propio bien, fingiendo no saber nada ni conocer a nadie, aunque no logró sostener esta estrategia a la larga (Romero, 2008). Una mujer de Puerto Montt, ya una profesora reconocida en la zona y de trayectoria respetada, recordó:

Eran de los que me servían un tecito o de los que me preguntaban cosas, decían, por ejemplo, “yo,” me decían, “no entiendo como una mujer como usted, una mujer culta, eh, puede ser comunista. Porque los comunistas son todos unos tontos útiles. Los utilizan y ¿cómo usted puede caer en eso? (Alvarado, 2012)

Sin embargo, es necesario señalar, que, aunque estas mujeres señalaron ciertas diferencias de trato que percibieron, de igual manera, fueron todas maltratadas y torturadas. Por ejemplo, en el último caso, esta profesora respetada fue pateada en el suelo por un guardia con tanta brutalidad que se quebraron varias costillas y su nariz, todo por ser “marxista” y porque el guardia había llegado borracho y con ganas de pegarle en la noche. La mujer de “buena familia” del párrafo anterior fue violentada sexualmente repetidas veces por un guardia de Cuatro Álamos,

Sufríamos constantemente apremios físicos...y (jugando con aros y dedos de las manos), acosos sexuales (...) por los guardias y, específicamente, por el jefe, denominado el Larguirucho. Y era espantoso, un asco, un asco total. Esperaba que fuera tarde y esperaba que ya estabas dentro de la cama y empezaba a abrir las puertas e iba a tocarnos y a meter la mano por debajo la cama. (Romero, 2008)

Pese al hecho que las condiciones de la tortura y la prisión política fueron indudablemente horribles, las mujeres presas lograron activar redes, a veces precarias por la naturaleza de su ambiente, de solidaridad y autocuidado dentro de estos espacios. Generalmente, esto se dio entre mujeres presas, pero también hubo algunas instancias mencionadas de la bondad puntual de un par de guardias hombres, como el Beto o el Mauro (Carlos Carrasco Matus), este último un caso conocido, ya que este fue un guardia brutalmente torturado y asesinado por sus pares. Se enseñaron con él después de percatarse del hecho que el Mauro estaba ayudando a los presos a comunicarse con sus familias y amigos. Llama la atención la poca solidaridad de género entre las mujeres guardias o agentes del Estado y las mujeres presas y, de hecho, hay varias menciones de cómo mujeres de la DINA, como Humilde

Ramos o Ingrid Olderock, fueron particularmente terribles y violentas durante las sesiones de tortura. Igual rechazo provocaron las mujeres colaboradoras de la DINA, como Luz Arce, Marcia Merino (la flaca Alejandra) y María Alicia Uribe (la Carola), todas mencionadas en relación a la violencia y la traición dentro de los centros de tortura.

También existió solidaridad entre hombres y mujeres presos/as, aunque no se podían ver, físicamente, con mucha frecuencia, particularmente en contextos de incomunicación. No obstante, en el último caso de la mujer que estaba siendo vejada sexualmente, con otras compañeras presas, por el Larguirucho, por ejemplo, se formuló una estrategia de denuncia de la violencia sexual en conjunto con los presos varones. Ellas tenían que gritar y hacer escándalo con platos, servicio y barrotes para que los hombres las escucharan e hicieran lo mismo, activando, de esa manera, la respuesta de los otros guardias y la posibilidad de reclamar. Aunque esta estrategia demuestra la solidaridad de algunos hombres presos con el tema de la violencia sexual ejercida contra las mujeres presas, también evidencia los límites de la solidaridad dentro de un espacio carcelario: el Larguirucho simplemente terminó llevándolas a su oficina, donde las abusaba en privacidad y sin tener que temer de que se produjera un “escándalo” entre los presos (Romero, 2008).

Más allá de la solidaridad entre hombres y mujeres presos/as, lo que más existía, y lo que más se recuerda, era la solidaridad entre mujeres, probablemente debido al hecho que en muchas instancias de la prisión política hubo una estricta separación de espacios por sexo biológico. Una mujer lo recordaba como “lo mejor del ser humano salió allí como también lo peor del ser humano” (Tamblay, 2008) notando cómo las mujeres compartían ropa, frazadas y camas (más bien catres sin colchones) y la poca comida que recibían, al punto de convertirse en una especie de familia. Muchas recuerdan también el especial cuidado que las mujeres tenían frente a las ancianas, embarazadas y adolescentes. En particular, después de las sesiones de tortura se valoraba la solidaridad de las otras de la pieza de mujeres en Villa Grimaldi:

En la pieza de mujeres, eh, fue bonita la solidaridad entre mujeres. Yo siempre encuentro que entre las presas hubo mucha solidaridad, mucho afecto. Cuando me traían de la pieza de tortura, siempre las compañeras al lado, hacernos cariño, a preguntar si necesitaba algo, qué me dolía, y ese efecto ese amor de unas con otras, es muy importante. (Holzapfel, 2010)

Esta misma mujer de la cita anterior también pasó por la Venda Sexy, un centro de tortura notoriamente conocido por sus vejaciones sexuales. Ahí, y justo por el aspecto más sexual de las torturas, las mujeres también inventaron otra estrategia de sobrevivencia y autocuidado.

Logramos darnos cuenta en la Venda Sexy, donde fundamentalmente (mirando hacia abajo) eran torturas sexuales, violaciones y todo eso que, que, los tipos no les gustaba eh tomar a las mujeres cuando estaban con la menstruación. Entonces, nos organizamos en la Venda que, había una compañera que estaba herida de bala entonces sacamos trapitos y ella, todavía con su sangre, les dejaba trapitos en el baño o cuando alguna compañera estaba efectivamente sangrando de la menstruación, dejaba sus trapos en el baño, escondidos en un lugar que organizamos y todas andábamos con la menstruación (sonrisa). Entonces los tipos decían, “¡Y esta también está con la regla!” (en voz brusca como gritando). ¿Ahh? Y no estábamos con la regla, pero logramos captar... y era una forma de defendernos, de protegernos (sus ojos se ponen vidriosos) y de organizarnos. (Holzapfel, 2010)

Al pasar a libre plática, y por ende a prisiones que podían ser de más largo tiempo, muchas mujeres también se encontraban en una situación carcelaria que ya empezaba a asumir ciertos aspectos de lo rutinario. Por ejemplo, una mujer socialista que estaba en Isla Teja fuera de Valdivia, recordó:

... momentos que pasamos gratos, con nuestras colegas, nuestras amigas, nuestras compañeras, conversando, preparando nuestras comiditas, hacíamos turnos para los aseos para... (pausa larga) preparar

nuestras comidas. Éramos muy solidarias. Ayudábamos harto a nuestras compañeras, a nuestros compañeros que al frente estaban. (Pérez, 2011)

Y otra también resaltó el espacio carcelario como una oportunidad para el estudio, incluso del feminismo de ese entonces. Como dijo una mujer mirista que fue detenida en el sur a principios de los años 80 por el fracaso de la Operación Retorno:

Y bueno lo otro era las horas de estudio individual y las horas de discusión colectiva, tanto discusión política como de los temas que empezaban a ser... algo que fue muy importante para nosotras, que fue todos los temas feministas: teoría, bueno, lo que podíamos más de la teoría. Y, además, a mí me empezó a llegar mucho material, mucho material de ese lado, del lado feminista. De Italia, me suscribieron a revistas que me llegaban, otras suscripciones que me llegaron... El Lilit, que no me acuerdo de las siglas, qué era, pero era todo un centro de estudios, también de feministas. Me llegaba mucho, mucho material. Entonces, estudiábamos. Bueno ahí en esos años me leí *El Segundo Sexo* de la Simone de Beauvoir (sonriendo) que no lo leía en la cárcel no lo iba a leer porque es tan grueso. Entonces había todo un trabajo digamos. (Ojeda, 2013)

No obstante, al escuchar los testimonios de las mujeres es también importante reconocer que estos espacios carcelarios podían ser muy complejos, no sólo sitios de represión y resistencia, sino también sitios donde se podían producir tensiones entre las presas y donde el objetivo de la resistencia solidaria entre todas no fue siempre posible. A un nivel muy básico esto se podía dar, por ejemplo, entre los distintos tipos de presas, como las “políticas” y las “comunes”:

Empezamos a reclamar porque, por ejemplo, era una tortura que para efectos de las fiestas del campo que había o las redadas de los prostíbulos llegaban estas mujeres al pabellón donde nosotros también estábamos se correteaban a cuchillo limpio con los *gillete* en las manos. Nosotros muchas veces teníamos que escondernos debajo

las camas. Era una cosa de terror que vivíamos. Nosotros no estábamos acostumbrados a eso. (Alvarado, 2012)

Pero, más allá de estas diferencias de convivencia entre las dos presas, también hubo profundas diferencias que giraban en torno al eje de delatar/no delatar. Aquí es muy difícil, desde el presente, captar todas las sutilezas de lo que estaba pasando en ese momento, particularmente porque en el presente es generalmente de acuerdo común dentro de los/as testimoniante que hablar de los/as delatores/as es completamente tabú. Por tanto, siguen ahí, nombrados/as y no nombrados/as, hombres y mujeres sin identidad, ni tampoco pasado (las únicas excepciones son “los/as imperdonables” que pasaron al otro bando, como Luz Arce, donde sí hay denuncias constantes y claras). Ahí hay muchos códigos que seguramente sólo son descifrables entre ellos/as, de los/as que pasaron por experiencias compartidas de la militancia y la prisión política y que salieron al otro lado para hablar con el lenguaje denso y polisémico de los sobrevivientes. Muchas mujeres, desde el presente, exhiben un alto nivel de análisis reflexivo sobre el tema, como si ya hubiesen pasado mucho tiempo analizando el fenómeno, hasta llegar a una especie de paz: que no pueden “juzgar”, que hubo gente que no estaba en “condiciones”, que tal vez habría sido diferente si fuese su hijo torturado frente sus ojos.

La tortura es un instrumento bárbaro que, que puede llegar a cualquier extremo, incluso hacerte hablar ¿no? El, la, el desafío ahí es cuánto aguantas en esta situación. Y el cuánto aguantas tiene que ver mucho, me entiendes tú, con, con... cuestiones que van mucho más allá de si tú eres valiente o no eres valiente ¿ah? Tiene que ver con una cierta resistencia interna que te ha entregado la vida. Si no te la ha entregado ya es un problema muy, muy muy complicado ¿no? Porque de repente la gente decía que había que tener, como, firmeza ideológica (con leve sonrisa, entrevistador hace sonido como de no poder creer) para no caer. Pero, sobre todo, yo creo que había que tener adentro el caudal de, de seguridad en sí misma (toca su pecho con la mano izquierda) (...) Creo que es otra lección que hay que aprender, ¿no? (“claro”, respuesta de entrevistador).

Que una cosa es que delatar por, por ...por conseguir la venia de la gente, o para ¿me entiendes tú? O para contribuir con ellos. Y otra cosa es una persona, ¿me entiendes tú? destrozándose a sí misma, tenga que decir algo de alguien sin el ánimo que lo fueran a traer ni nada, sino que “sí vivía en tal parte” o qué sé yo y ahí es donde se engancha con la otra cuestión. (Becker, 2007)

Más allá de reflexiones más actuales sobre la tortura, en la práctica, en el momento mismo de la prisión política durante los años 70 y 80 hubo hartos menos compasión respecto la entrega de información. Por más “inofensivas” que pudieran haber sido sus intenciones o por más apremios físicos y psicológicos que sufrieran, igual no se justificaba, particularmente desde las cúpulas de los partidos. O fuiste “leal”, tuviste “firmeza ideológica”, o fuiste traidor/a. Esto es muy complejo, porque como reconocen las mismas ex presas, al final, casi todas tuvieron que decir “algo”. Forzar el/la torturado/a a delatar fue uno de los principales objetivos de la tortura: que la persona entregara un/a compañero/a del partido (y ojalá alguien de mayor rango) para así seguir la pista de la represión política. Así, y bajo los extremos apremios psicológicos y físicos de la tortura, mucha gente, eventualmente, terminó entregando alguna información, aunque fuese más o menos verdadera, más o menos útil. En el momento de hablar no hubo nunca total certeza de si lo que tú hablaste iba a tener como resultado otra detenida, torturada o desaparecida; simplemente se podía intentar minimizar los daños, pero nunca hubo certeza de nada. Si lo que tú dijiste sí resultó ser útil —o si realmente empezaste a “cantar” con la tortura, nombrando personas, lugares, fechas o lo que fuera para salvarte a ti mismo— entonces podías sufrir severas consecuencias por parte de tu partido, si no fueses expulsado de una. Una mujer del MIR, cuyo compañero también era de la organización y que fue secuestrado con ella el mismo día —ella estando embarazada— recuerda que el rechazo hacia los delatores era tan fuerte que incluso podía llegar a marcar a su familia. Al hablar de la solidaridad de las mujeres en Tres Álamos, rescató una sensación generalizada de cercanía con las otras presas, pero también habló de un episodio doloroso de rechazo:

Una sola vez nomás sufrí. Que una vez una compañera (...) dijo que no iba a cuidar el hijo de un traidor y me dio mucha pena porque yo pensaba, pero qué absurdo... ¿cómo pensar así? ¿Si qué culpa tienen las guaguas? Entonces daban ese tipo de cosas de repente que... fue lo único traumático que viví, pero no le dije nada porque en realidad (levanta hombros, mira hacia el lado) no... no era el momento de decirle nada. Ella estaba muy convencida de lo que decía. (Brito, 2008)

Esto fue lejos de ser el único caso conflictivo que se dio en Tres Álamos por las sospechas de “colaboración”. De hecho, dos mujeres recuerdan la existencia de un Consejo de Ancianos del MIR que monitoreaba a los presos y juzgaba a los que delataban. Una de ellas fue considerada “bajo sospecha” por asociarse con ciertas personas, lo cual resultó en una bajada de estatus y rango dentro de la organización, y al ser reinstalada e iniciar una relación de correspondencia por carta con otro preso, que había sido quebrado por la tortura (un “mal comportamiento”) el Consejo le dijo que tenía que terminar de inmediato la relación, lo cual ella hizo porque era eso o dejar de pertenecer al MIR (Romero, 2008). Otra mujer, del Partido Comunista, tuvo la siguiente observación sobre las mujeres miristas dentro de Tres Álamos:

La mayor dificultad, lo más curioso y doloroso que yo vi en ese lugar fue la discrepancia que había entre las mismas miristas (empieza a apuntar el dedo al entrevistador). Lo terrible que era salir de la DINA a caer en las manos de las compañeras, como se increpaban y se maltrataban porque “¿quién dijo?, ¿a quién entregaste?, este está desaparecido” (con voz de interrogatorio) ... Eso es pero horroroso (termina de apuntar dedo). Es una etapa adicional que le pusieron las propias detenidas en hacer un tormento de las mismas compañeras (...) Eso fue una cuestión... no sé si se conversará. Porque yo puedo decirlo que yo lo viví. No sé si las miristas son capaces de reconocer eso que encontraban un doble tormento, un doble tormento. (Castillo, 2012)

Para finalizar

En este trabajo, que forma parte de un proyecto de investigación que está en marcha sobre violencia de género en Chile, se ha tratado de visibilizar las experiencias de las mujeres presas políticas en Chile durante la dictadura, en todo su “abanico de color”, como diría Calveiro, como también la manera en que el encierro y la tortura fueron tensionados por el género. A la misma vez, también es una reflexión sobre las instancias de resistencia, individual y colectiva, que lograron llevar a cabo estas mujeres, un aspecto que ha sido minimizado en la mayoría de los textos que tratan los temas de la prisión política y la tortura (con la parcial excepción de algunos textos de “denuncia” de índole más feminista). Como vimos en los testimonios de estas mujeres, se utilizaron muchas estrategias —algunas de la llamada “infrapolítica” de Scott— a la hora de tratar de resistir la violencia generizada y sexualizada: la solidaridad de compartir palabras, comida y ropa con otras presas, el escape mental colectivo de leer y comentar textos (algunos feministas), la confección de “engaños” a la hora de compartir toallas higiénicas ensangrentadas o la comprensión de “vergüenzas” compartidas, como tener que orinarse encima para evitar las violaciones en el baño. A la misma vez, hubo estrategias de resistencia entre géneros, como cuando los hombres presos hacían ruido y reclamaban por las violencias sexuales perpetradas en contra de las presas. Pero no todo fue miel sobre hojuelas, también hubo tensiones entre presas, de clase, como cuando las mujeres más burguesas de “buena familia”, las más educadas o las buenas madres “casadas con libreta” podían recibir, en algo, un trato diferenciado; también cuando las mujeres presas políticas se sentían “superiores” frente las presas comunes, que fueron retratadas, en muchos casos, como peligrosas y violentas. Además, el tema de la “firmeza ideológica” podía dividir muy fácilmente a las presas políticas, llevándolas a castigar colectivamente a ciertas mujeres deladoras, o sospechadas de serlo, tratándolas con desprecio por la mancha vergonzosa de la traición. Esto podría ser incluso un desprecio que excedía el/la preso/a en particular, extendiéndose a su pareja o familia, como vimos en el caso de una presa que se negó a cuidar el hijo de otra

presa, por ser hijo de un supuesto “traidor”. Por tanto, y como resultado de lo que hemos visto a lo largo de este artículo, proponemos hacer más estudios sobre la prisión política que demuestren matices en cuanto el “abanico de color” de las experiencias de las mujeres presas políticas, donde podemos rescatar tantos aspectos de sufrimiento como también de resistencia, instancias de solidaridad, pero también de soledad, tensión y rechazo.

Referencias

Fuentes primarias

Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi (archivo sólo permite identificación con apellido)

- Becker, DVD N° 12, Peñalolén, Santiago, 9 de septiembre de 2007
- Brito, DVD N° 33, Ñuñoa, Santiago, 13 de junio de 2008
- Castillo, DVD N° 159, Peñalolén, Santiago, enero de 2012
- Holzapfel, DVD N° 94, Santiago Centro, Santiago, 1 de septiembre de 2009 y 9 de febrero de 2010
- Matamala, DVD N° 72, Angostura, 10 de agosto de 2009
- Muñoz, DVD N° 87, Ñuñoa, Santiago, 14 de diciembre de 2009
- Pérez, DVD N° 60, Santiago Centro, Santiago, 30 de marzo de 2009
- Romero, DVD N° 21, La Reina, Santiago, 29 de febrero de 2008
- Tamblay, DVD N° 27, La Reina, Santiago, 30 de abril de 2008

Colección Archivo Oral, Centro de Documentación, Museo de los Derechos Humanos y la Memoria

Archivos de la Memoria en Chile, Proyecto Piloto Región de los Ríos y los Lagos

- Testimonio María Irma Alvarado Barría, Centro Cultural Diego Rivera, Puerto Montt, 27 de marzo de 2012
- Testimonios de Isla Teja, con Joel Asenjo, Luis Díaz, Pedro Mella, y Edita Pérez, Cárcel de Isla Teja, Valdivia, 14 de octubre de 2011

Archivos de la Memoria en Chile, Proyecto Piloto Región BíoBío –
Testimonio Arinda Ojeda, casa de la entrevistada, Concepción, 19 de
junio de 2013

Informe de la Comisión Nacional sobre la Tortura y la Prisión Política
(Valech)

Bibliografía secundaria

- Álvarez, V. (2000). El encierro en los campos de concentración. En
F. Gil, V. Pita y M.G. Ini, *Historia de las Mujeres en la Argentina*.
Tomo II (pp. 67-89). Taurus/Alfaguara.
- Andújar, A. et al. (Comps.). (2005). *Historia, género y política en los 70*.
Feminaria.
- Andújar, A. et al. (Eds.). (2009). *De minifaldas, militancias y
revoluciones*. Ediciones Luxemburg.
- Arfuch, L. (2013). *Memoria y autobiografía*. FCE.
- Bettleheim, B. (1943). Individual and Mass Behavior in Extreme
Situations. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, (38), 417-
452.
- Bunster, Ximena. (1985). Surviving beyond Fear: Women and Torture in
Latin America. En J. Nash y H. Safa, *Women and Change in Latin
America* (pp. 297-327). Bergin&Garvey.
- Calveiro, P. (2001). *Poder y desaparición. Los campos de concentración
en Argentina*. Colihue.
- Carrillo, E., Hernández, E. y Veloso, T. (2012). *Los muros del silencio.
Relatos de mujeres, violencias, identidades y memoria*. Ediciones
Escaparate.
- Corradi, J., Weiss Fagen, J. y Garretón, M.A. (Eds.). (1992). *Fear at the
Edge: State Terror and Resistance in Latin America*. University of
California Press.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de
las desapariciones en la Argentina*. Siglo XXI.
- D'antonio, D. (2011). Políticas de desarticulación de la subjetividad
sexual y de género practicadas en la cárcel de Villa Devoto durante la

- última dictadura militar argentina (1976-1983). *Estudios*, (25), 159-174.
- Diana, M. (1997). *Mujeres guerrilleras*. Planeta.
- Dinges, J. (2004). *The Condor Years. How Pinochet and His Allies Brought Terrorism to Three Continents*. The New Press.
- Fanon, F. (1983). *Los condenados de la tierra*. FCE.
- Feierstein, D. (Ed). (2009). *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*. Prometeo.
- Franco, J. (2013). *Cruel Modernity*. Duke University Press.
- Gaviola, E., Largo, E. y Palestro, S. (1994). *Una Historia Necesaria: Mujeres en Chile: 1973-1990*. Akí & Ahora Ltda.
- Grandin, G. (2007). *Empire's Workshop: Latin America, the United States, and the Rise of the New Imperialism*. Holt Paperbacks.
- Grau, O., Delsing, R., Brito, E. y Farias, A. (1997). *Discurso, género y poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*. LOM/ARCIS.
- Hedgepeth, S. y Saidel, R. (2010). *Sexual Violence against Jewish Women during the Holocaust*. Brandeis University Press.
- Hilberg, R. (1961). *The Destruction of the European Jews*. Yale University Press.
- Hiner, H. (2009). Voces soterradas, violencias ignoradas: discurso, violencia política y género en los Informes Rettig y Valech. *Latin American Research Review*, 44(3), 50-74.
- Jacobs, J. (2010). *Memorializing the Holocaust. Gender, Genocide and Collective Memory*. Palgrave MacMillan.
- Janeway, E. (1980). *Powers of the Weak*. Knopf.
- Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Kirkwood, J. (1990). *Ser política en Chile: los nudos de la sabiduría feminista*. Editorial Cuarto Propio.
- Klein, N. (2007). *La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre*. Paidós.

- Kluboock, T. (1998). *Contested Communities: Class, Gender, and Politics in Chile's El Teniente Copper Mine, 1904-1951*. Duke University Press.
- Kornbluh, P. (2013). The Pinochet File. National Security Archive.
- Mallon, F. (2003). "Barbudos, Warriors, and Rotos. The MIR, Masculinity, and Power in the Chilean Agrarian Reform, 1965-74". En M. Gutmann (Ed.), *Changing Men and Masculinities in Latin America* (pp. 179-215). Duke University Press.
- Mattelart, M. (1980). Chile: The Feminine Version of the Coup d'état. En J. Nash y H. Safa, Helen (Ed.), *Sex and Class in Latin America: Women's Perspectives on Politics, Economics and the Family in the Third World* (pp. 279-301). J.F. Bergin Publishers.
- Miller, F. (1991). *Latin American Women and the Search for Social Justice*. University Press of New England.
- Oberti, A., Bacci, C., Capurro, M. y Skura, S. (2012). *Y nadie quería saber. Relatos de sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina*. Memoria Abierta.
- Oberti, A. (2013). Género como tecnología. *Revista Ciencias Sociales*, (83), 86-91.
- Pedro, J., Wolff, C., Veiga, A. M. (2011). *Resistências, gênero e feminismos contra as ditaduras no Cone Sul*. Editora Mulheres.
- Power, M. (2009). *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*. Dibam/ Centro Barros Arana.
- Richard, N. (1998). *Residuos y metáforas*. Cuarto Propio.
- Richard, N. (Ed.). (1999). *Políticas y estéticas de la memoria*. Cuarto Propio.
- Richard, N. (2007). *Fracturas de la memoria. Arte y pensamiento crítico*. Siglo XXI.
- Robles, V. H. (2008). *Bandera Hueca. Historia del Movimiento Homosexual de Chile*. ARCIS/Cuarto Propio.
- Roseblatt, K. (2000). *Gendered Compromises: Political Cultures and the State in Chile, 1920-1950*. University of North Carolina Press.
- Scott, J. (1986). *Weapons of the Weak: Everyday forms of Peasant Resistance*. Yale University Press.

- Shayne, J. (2004). *The Revolution Question: Feminisms in El Salvador, Chile, and Cuba*. Rutgers University Press.
- Sokoloff, N. y Dupont, I. (2005). Domestic Violence. Examining the Intersections of Race, Class, and Gender – An Introduction. En N. Sokoloff (Ed.), *Domestic Violence at the Margins. Readings on Race, Class, Gender and Culture*. Rutgers University Press.
- Stern, S. (1995). *The Secret History of Gender: Women, Men, and Power in late Colonial Mexico*. University of North Carolina Press.
- Teles, A. y Leite, R. (2013). *Da guerrilha à imprensa feminista*. Edición Intermeios.
- Thomas, G. (2011). *Contesting Legitimacy in Chile. Familial Ideals, Citizenship, and Political Struggle, 1970-1990*. Penn State University Press.
- Tinsman, H. (2002). *Partners in Conflict: The Politics of Gender, Sexuality, and Labor in the Chilean Agrarian Reform, 1950- 1973*. Duke University Press.
- Valdés, T. (1987). *Las mujeres y la dictadura militar en Chile*. Documento de Trabajo, N° 94. FLACSO.
- Valenzuela, M. E. (1987). *Todos íbamos a ser reinas. La mujer en el Chile militar*. Ediciones Chile y América-CESOC/ACHIP.
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Siglo XXI.
- Vidaurrazaga, T. (2007). *Mujeres en Rojo y Negro, reconstrucción de la memoria de tres mujeres miristas*. Ediciones Escaparate.
- Wolff, C. (2011). Machismo e feminismo nas trajetórias de militantes da esquerda armada no Cone Sul dos anos 1970: Um olhar do exílio. En J. Pedro et al. (Comp.), *Relações de poder e subjetividades* (pp. 31-48). Editora Todopalavra.

Trauma político y memoria social¹

Elizabeth Lira y María Isabel Castillo

Introducción

Chile es una república independiente y soberana cuya institucionalidad actual fue organizada a principios del siglo XIX, caracterizada por su estabilidad política. Diego Portales en 1830 estableció un Estado autocrático, sustentado en la tradición de los gobernadores y capitanes españoles de la Colonia. Ese orden político fue apenas interrumpido en más de 160 años, por conflictos políticos o bélicos que no lograron alterar sustancialmente dicha institucionalidad.

Una de las características de la sociedad chilena, desde la llegada de los conquistadores en el siglo XVI hasta ahora, ha sido la dura explotación de la fuerza de trabajo en las minas, en las haciendas y en las industrias. Desde los primeros años de la Conquista hasta la década de los 80, la sociedad y la cultura chilena reflejaron las tensiones entre los intentos de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría del pueblo chileno y la realidad de un orden político y económico que se sustentaba en la existencia de condiciones de sometimiento y represión de los trabajadores (Loveman, 1988).

Desde fines del siglo XIX se fue organizando el movimiento social. Las primeras organizaciones de obreros fueron conocidas como *las mutuales* con finalidades de ayuda y protección recíproca. En 1887 surgió la primera expresión de lo que serían más tarde

1 Este texto se publicó originalmente en la revista *Psicología Política*, N° 6 (1993, pp. 95-116).

los partidos populares. Posteriormente, en el Norte Grande aparecieron las *mancomunales* agrupando organizaciones obreras del salitre, estibadores y lancheros, las que fueron expresiones incipientes de lo que sería el movimiento sindical chileno.

Las demandas de estos sectores de trabajadores fueron inicialmente reivindicaciones salariales, en una sociedad que estaba organizada y gobernada desde su fundación por una elite nacional, principalmente terrateniente. La organización de los trabajadores fue obstaculizada mediante la represión y el miedo. Los gobiernos de turno intentaron impedir las reivindicaciones de los trabajadores reprimiendo esas demandas. Muchas veces esa represión tuvo resultados de muerte. La historia política del país tuvo que admitir como actores relevantes a los trabajadores organizados a pesar de la represión política que se ejerció sobre ellos. Diversas organizaciones expresaron sucesivamente sus demandas. La Federación Obrera de Chile (FOCH), fundada en 1909, fue la primera organización nacional de los trabajadores chilenos. Más tarde en 1936 se fundó la Confederación General de Trabajadores de Chile (CGT) sucediendo como organización nacional a la anterior, que fue disuelta. Los planteamientos de la CGT vincularon las reivindicaciones salariales con demandas políticas. Estas se expresaron concretamente en la unidad entre los partidos populares y las organizaciones sindicales dando origen al Frente Popular y eligiendo al presidente de la República Don Pedro Aguirre Cerda en 1938.

La «Guerra Fría» modificó las precarias relaciones de poder de los sectores populares. La represión de las huelgas y demandas de los trabajadores significó cárcel, «listas negras» de quienes eran considerados subversivos de acuerdo a sus ideas y propuestas políticas. A causa de ello se les impedía acceder a cualquier empleo. Esta práctica era ya muy antigua en el campo, ya que los campesinos y sus familias eran expulsados de los fundos si participaban en huelgas o hacían reivindicaciones de derechos.

La Central Única de Trabajadores de Chile fue fundada 1953 y agrupó a la mayor parte del movimiento sindical organizado. A partir de su tercer congreso (1962) las demandas políticas ocuparon un lugar central en su plataforma, generándose frecuentes conflictos internos dadas las diferentes concepciones ideológicas que

existían en el movimiento sindical chileno (Noé, 1971), reflejando las que existían en la sociedad chilena.

En los años 60 parecía predominar la convicción que los diferentes grupos sociales podían resolver los grandes problemas que afectaban a los sectores mayoritarios del país, mediante reformas dentro del marco de la legalidad vigente. Los conflictos entre los distintos sectores sociales se tendían a resolver dentro de lo que se llamó un estado de compromiso. Eduardo Frei, demócrata cristiano, elegido en 1964 inició el proceso llamado *revolución en libertad* que implicó ampliar, entre otras cosas, el proceso de reforma agraria. En ese período aumentó la demanda de participación de los sectores populares, principalmente a través de las organizaciones sindicales, vecinales y comunitarias urbanas y campesinas, que se tradujo en una demanda creciente de participación en las estructuras de poder social y político.

En ese contexto, se materializó el proceso de unidad política de los sectores populares, expresada en la coalición denominada Unidad Popular, la que eligió a Salvador Allende en 1970 y cuyo programa fue caracterizado como *transición al socialismo*. La elección de Salvador Allende produjo una reacción política muy intensa de parte de los sectores políticos, principalmente de derecha, intentado impedir que asumiera la presidencia de la República, lo que no dependió solamente de la situación nacional sino también de la influencia del contexto mundial (Lira y Castillo, 1991).

La sociedad chilena entró en un conflicto político creciente que fue involucrando progresivamente a toda la sociedad produciéndose una fuerte polarización que fue caracterizando todas las relaciones sociales. Pronto se hizo evidente, que la democracia chilena había conciliado, pero no había resuelto los conflictos entre libertad y participación, y que la ideología autoritaria era un factor relevante en las estructuras de poder nacional (Loveman, 1988).

Al inicio el conflicto social fue percibido por la mayoría de sus actores sólo como un problema político, como un problema de intereses y de fuerzas en pugna. Con el transcurso del tiempo la polarización se fundamentó en convicciones y perspectivas ético-políticas. Para los opositores los conceptos de democracia y libertad jugaron un papel relevante a nivel ideológico y subjetivo. A su

vez, la convicción de la legitimidad de la lucha por condiciones de vida más justas y humanas de las mayorías, que predominaba en la izquierda, subrayó la dimensión utópica del proyecto político de la Unidad Popular. Desde esa perspectiva el desenlace constituyó una tragedia para las mayorías populares, para sus organizaciones sociales y para sus esperanzas históricas.

El día 11 de septiembre de 1973, las Fuerzas Armadas chilenas ocuparon el país. Declararon mediante el decreto Ley N° 5 del 12 de septiembre de 1973 el estado de guerra y derrocaron al Gobierno constituido, iniciándose una dictadura que gobernó el país hasta el 11 de marzo de 1990.

Salvador Allende en sus últimas palabras al país señaló su percepción del carácter límite del conflicto:

Colocado en un tránsito histórico pagaré con mi vida la lealtad del pueblo. Y les digo que tengo la certeza que la semilla que entregáramos a la conciencia digna, de miles y miles de chilenos, no podrá ser segada definitivamente. Tienen la fuerza, podrán avasallar, pero no se detienen los procesos sociales ni con el crimen ni con la fuerza. La historia es nuestra, y la hacen los pueblos.

El primer Bando de la Junta militar proclamaba:

El presidente de la República debe proceder a la inmediata entrega de su cargo. Las Fuerzas Armadas y de Carabineros están unidas para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la Patria y evitar que nuestro país caiga bajo el yugo marxista y la restauración del orden y la institucionalidad. Los trabajadores de Chile pueden tener la seguridad de que las conquistas económicas y sociales que han alcanzado hasta la fecha no sufrirán modificaciones en lo fundamental.

En pocas horas una situación de conflicto social agudizado se había transformado en una «guerra», de acuerdo a la definición de las nuevas autoridades, sin distinción entre supuestos

combatientes y población civil² (Cavallo et al., 1988). La amenaza política, el miedo y la represión caracterizarán las relaciones sociales a partir de ese momento.

El informe de la Organización de los Estados Americanos acerca de la situación de derechos humanos en Chile señala:

El gobierno (se refiere a la Junta militar), inicialmente convencido de encontrarse ante una situación bélica y en su afán de terminar con todo vestigio de la situación anterior al 11 de septiembre de 1973, utilizó con este propósito todos los recursos a su disposición, incluyendo los métodos de violencia más extremos. (...) asimismo concedió sustento legal a estas acciones a través de la legislación que autorizaba a las Fuerzas Armadas a dar muerte, en ciertas circunstancias, sin necesidad de proceso³.

Trauma político

El concepto de *trauma político*⁴ (Montero, 1987) permite comprender el impacto de la dictadura militar (1973-90) en la sociedad chilena. Este trauma implica no sólo la ruptura del funcionamiento institucional de la sociedad sino la introducción de la amenaza política como un factor constituyente de las relaciones sociales bajo condiciones de violencia y terrorismo de Estado.

2 El 12 de septiembre se declararon interinos a todos los empleados de la administración pública. El día 17 se canceló la personalidad jurídica de la CUT, el día 24 se disolvió el Congreso, el 1° de octubre se designaron rectores delegados en todas las universidades. El 8 se declararon ilícitos y disueltos los 7 partidos de la Unidad Popular; el día 11 se decretó el receso de todos los otros partidos.

3 En el Informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile de la Organización de los Estados Americanos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Doc 17., 27 de septiembre de 1985. Washington U.S.A.) señala que lo afirmado corresponde al Bando Militar N° 24 del 12 de septiembre de 1973 y el Decreto Ley N° 5 del 12 de septiembre de 1973 publicado en el Diario Oficial el 22 de diciembre de 1973.

4 Bajo la denominación de trauma político se ha clasificado en la literatura latinoamericana de psicología política los escritos referidos al exilio, la tortura y los efectos de la guerra, tanto aquellos que se desarrollan desde el trabajo clínico y la denuncia como aquellos que surgen desde una investigación psicosocial.

En esta descripción adoptamos el concepto de trauma psicosocial descrito por Ignacio Martín Baró (1990), en el que se distingue el impacto diferenciado sobre los distintos grupos sociales y sobre los individuos de acuerdo a su extracción social, su grado de participación en el conflicto, así como otras características de su personalidad y experiencia.

Se observa la rigidez de las relaciones sociales «de guerra», caracterizadas por un tipo de interacción social polarizada, que reduce las posibilidades de solución del conflicto, hasta el punto de no tener más alternativa que la guerra, la destrucción y la muerte.

En situaciones de guerra civil o dictadura la argumentación ideológica predominante suele desarrollarse justamente desde la división y polarización de la sociedad, catalogando a un sector de ella como los «otros», los «enemigos», los «subversivos», los «delincuentes», los «terroristas» o alguna otra denominación equivalente, dotando a los sujetos de una «identidad maligna» (Erikson, 1985)⁵, lo que permite despojarlos de su condición humana. De esta manera la violencia política parece transformarse en legítima, una vez que sus destinatarios han sido deshumanizados.

La represión política

La dictadura militar chilena con el fin de legalizar, justificar y legitimar el golpe militar intentó efectuar una reducción estereotipada del conflicto político del país. La situación fue definida política, social y subjetivamente como si el conflicto político pudiera reducirse a dos posiciones enfrentadas y como si la existencia de unos dependiese de la destrucción de los otros. El marco político global fue la Doctrina de Seguridad Nacional.

La violencia de la represión política implicó la normalidad de situaciones extremas en la vida cotidiana. El efecto más aterrador provino de la constatación que la violencia era ejercida intencionalmente por el aparato del Estado mediante la violación masiva

5 Este concepto fue acuñado por Erik Erikson en relación a los procesos psicosociales observados en la persecución de los judíos, los comunistas, los negros y otros grupos humanos estigmatizados y perseguidos.

y sistemática de los derechos humanos. Fue caracterizada como terrorismo de Estado. Sus procedimientos más extremos fueron la muerte, el desaparecimiento de personas estigmatizadas como enemigos de la sociedad y la tortura sistemática y generalizada de los detenidos. Todo ello se constituyó en un estado de amenaza permanente para un sector político, la izquierda, lo que produjo una respuesta de miedo crónico en la sociedad en su conjunto. El concepto de miedo crónico constituye en sí mismo una contradicción, ya que el miedo como la angustia son respuestas específicas ante una amenaza interna o externa percibida por el sujeto. Hablar de miedo crónico implica que este deja de ser una reacción específica a situaciones concretas y se transforma prácticamente en un estado permanente en la vida cotidiana, no sólo para los afectados directos de la represión, sino para cualquiera que pudiera percibirse amenazado⁶.

Por otra parte, el estado de amenaza implica la existencia de un tipo de violencia invisible muy difícil de eludir o evitar, ya que son las propias estructuras psíquicas de los sujetos las que los hacen vulnerables. La amenaza y el miedo constituyen un sólo proceso que articula diferentes niveles de relación de la realidad externa con la realidad interna de un sujeto. Al ocurrir simultáneamente en miles de sujetos, se constituye en un proceso que afecta la vida cotidiana de esos sujetos y de la sociedad en la que ocurre (Lira y Castillo, 1991).

Los tipos de violencia política represiva han sido descritos de acuerdo a sus efectos directos sobre las víctimas (Informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, 1985). El *Informe* identificó: ejecuciones colectivas, fusilamientos y ejecuciones individuales. También constató que numerosas personas fueron condenadas a muerte por consejos de guerra, ejecutándose inmediatamente después las sentencias (Decreto Ley N° 6 de 1973) sin derecho a apelación. La mayor parte de

6 En la Encuesta FLACSO CED sobre Opinión Pública y cultura política realizada en 1986 se preguntó acerca del miedo de la gente respecto a la ocurrencia de determinadas situaciones políticas en el período de los tres años siguientes. Las respuestas arrojaron los siguientes resultados: que aumente el terrorismo (70.5%), que aumente la represión (64.2%) y que se produzca una guerra civil (59.8%).

estos casos afectaron a los dirigentes de determinadas colectividades políticas, o funcionarios del gobierno del presidente Allende.

La violencia represiva de la dictadura en este período utilizó la detención masiva y la tortura⁷, los desaparecimientos sin hue-llas, los falsos enfrentamientos divulgados ampliamente, aunque se trataba en muchos casos de personas detenidas previamente. A las situaciones de muerte descritas, es preciso agregar las muertes ocurridas en torturas⁸ (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991). Igualmente es preciso señalar que miles de chilenos se fueron al exilio para proteger su vida. Ya sea porque pidieron asilo en embajadas, porque conmutaron la pena de cárcel por extrañamiento, o porque fueron expulsados del país. La práctica sistemática de torturas⁹ a los detenidos tuvo un efecto aterrador sobre los afectados, sus familiares, sus organizaciones políticas y sobre la sociedad. La tortura intentaba principalmente la destrucción de la identidad política y psicológica de los sujetos mediante diferentes tipos de tormentos (Weinstein et al., 1987). El carácter traumático de estas prácticas hace que sus consecuencias se prolonguen en la vida de los sujetos y de sus familias mucho más allá del fin de la tortura misma (Lira y Weinstein, 1984).

Su existencia como práctica regular fue una de las amenazas más poderosas que se ejercieron sobre los sectores organizados¹⁰. Sus efectos en la sociedad se han observado en el miedo, en la negación social, en la autocensura, en el aislamiento, en la pasividad, en la resignación, en la impotencia, en el escepticismo y en la alteración de la relación de los sujetos con la realidad. Sobre esto comenta Hernán Vidal (1989):

7 La Secretaría Nacional de Detenidos (SENDET, organismo estatal creado *ad hoc* entre 1973 y 1976) estableció que entre el 11 de septiembre de 1973 y el 6 de febrero de 1976 hubo 42.486 personas detenidas. Esta cifra es considerada conservadora.

8 El gobierno de la Concertación de los partidos por la Democracia estableció una Comisión Presidencial de Verdad y Reconciliación, que investigó entre 1990 y 1991 los casos de violaciones de derechos humanos con resultado de muerte.

9 Entre 1973 y 1977 se denunciaron 1429 casos de tortura en organismos internacionales. Entre 1978 y 1988 se denunciaron legalmente 1.300 casos de tortura a través de la Vicaría de la Solidaridad. Entre 1981 y 1988 la Comisión de Derechos Humanos registró 1663 casos de tortura y 6209 casos de tratos crueles e inhumanos.

10 La Comisión Chilena de Derechos Humanos señaló que la cifra de detenidos había sido de 116.275 entre 1981 y 1988.

La cotidianeidad aparece como espacios y horarios profundamente violados, mutilados en sus rutinas (...). Domicilios y habitaciones pueden ser violentamente allanados sin que se respeten las diferencias entre día y noche, luz y oscuridad que normalmente guían la conducción de los negocios de la autoridad legítima que debe ventear sus transacciones a la vista y examen de la ciudadanía (...). Su tarea es facilitada por los toques de queda que inmovilizan el tránsito nocturno, arraigan a los cuerpos de los derrotados a lugares fijos, y los convierten en objetos inermes y disponibles para el castigo (...). Los espacios públicos y laborales quedan penetrados por una lógica de la violencia por la cual los actos más atroces son esperados y justificados como consecuencia y posibilidad «natural» de los enfrentamientos masivos y la supuesta necesidad de restablecer una disciplina social alterada por el “caos” político.

Durante casi 10 años la sociedad chilena vivió bajo condiciones de extrema represión política, con reacciones muy débiles que implicaban un re conocimiento de la amenaza de dicha represión. Sin embargo, la crisis económica de fines de 1982 facilitó una reacción de la sociedad civil, la que reclamaba respecto a las condiciones económicas y sociales vigentes en el país. En 1983 se produce una expresión inédita «las protestas». Se denomina así a las movilizaciones masivas en contra del gobierno de Pinochet. Las protestas implicaban que un día al mes previamente determinado, la Oposición se hacía presente mediante diversas expresiones colectivas, tanto en los sectores populares, como en barrios acomodados mediante diversas conductas de «no hacer» (no llevar los niños al colegio o la escuela, no hacer trámites, no comprar) Esta expresión cobró un perfil relevante utilizando justamente la ausencia de conductas activas esperadas a nivel masivo que era el temor a manifestarse políticamente.

Estas manifestaciones colectivas recogieron un sentir social específico. El miedo no permitía que las mayorías se expresaran «en contra de», pero sí posibilitaba que el gesto individual, al hacerse simultáneamente colectivo se transformara en un gesto social visible, percibido como menos peligroso.

La autoridad tenía sin embargo el monopolio de la fuerza y la utilizaba para consolidar su poder más allá de lo necesario, generando percepciones de vulnerabilidad y amenaza que excedían la capacidad de discriminación racional de las mayorías, pero a la vez delimitaban el horizonte posible de la vida social. Estas contradicciones se expresaron más adelante en diversas alternativas políticas para terminar con la dictadura. Con todo, los chilenos de oposición tenían una fuerte noción de sus propósitos y expectativas respecto al fin de la dictadura. Sobre este punto un escritor argentino señalaba:

Los chilenos hablan de Chile. Todas las horas. El corazón les estalla de angustia, ansiedad y nostalgia, pero no dejan de hablar (...). Se les adivinan miedos y temblores, pero creen en la magia de ese nombre (...). Los chilenos dicen que la vida transcurre en las iglesias, los tribunales y los cementerios. Lo demás es sobrevida. Sobrevivir al general Pinochet y la dictadura, porque del otro lado está Chile. (Timmerman, 1987)

Los años posteriores a las protestas fueron atravesados por la búsqueda de soluciones políticas alternativas a la dictadura. La fantasía de la dictadura era perpetuarse indefinidamente.

Entre 1987 y 1988 recrudeció la represión política expresándose principalmente en amenazas de muerte. En 1987 se denunciaron legalmente 1088 amenazas. Un 10% de los afectados por ellas sufrieron alguna consecuencia grave. Entre el plebiscito (1988) y las elecciones (14 de diciembre de 1989) esta situación de amenaza permanente se mantuvo. Una mirada de conjunto sobre la violencia represiva sostenida durante la dictadura llevó a la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (1985) a señalar:

La magnitud de las violaciones comprobadas, la diversidad de los métodos empleados en su ejecución, el prolongado lapso durante el cual ellas se han llevado a cabo y la impunidad de los funcionarios que las han realizado, permiten considerar que no se trata de excesos individuales explicables en el contexto de una lucha armada

contra un enemigo interno, sino que, por el contrario, obedecen al propósito deliberado del Gobierno de Chile en ejercicio, de eliminar toda forma de disidencia aún a costa de violaciones tan graves al derecho a la vida como las documentadas en este capítulo.

Trauma y violencia política: un intento de interpretación

El contexto histórico social es decisivo para entender las condiciones que generaron el colapso de la institucionalidad chilena en 1973 y la represión política masiva de las fuerzas sociales que eran portadoras de un proyecto político popular de cambio social.

Es preciso mirar al pasado, desde los orígenes fundacionales de Chile en el siglo XVI, como en la institucionalización del Estado y las luchas obreras del siglo XIX, para entender cómo se jugó una vez más el dilema básico de la sociedad chilena. Como hacer de Chile una tierra de libertad manteniendo el orden institucional y político; como alcanzar el progreso económico sin que ello implicara condiciones de explotación de las mayorías; como mantener el orden social y generar condiciones de justicia social sin represión política. El lema del escudo nacional proclama que los objetivos nacionales deben ser alcanzados «por la razón o la fuerza» señalando ese desafío histórico y recordando que el presente — el de ayer como el de hoy — no puede eludir o escapar del pasado, tanto respecto de los dilemas planteados por el proyecto de sociedad [que queremos] como los procedimientos [que utilizamos] para lograrlo (Loveman, 1988).

Desentrañar estos dilemas sigue siendo una tarea del presente intrínsecamente asociada al trauma político de 1973 y a las tareas emprendidas para enfrentar ese trauma.

Las violaciones de derechos humanos fueron la manifestación más extrema de la violencia política y produjeron una experiencia colectiva de carácter traumático, tanto en las víctimas directas, las que han sido profundamente afectadas, como en las relaciones sociales. Esta experiencia incidió también en la representación colectiva de la sociedad chilena y en el quehacer político. El consenso logrado para terminar con la dictadura representa, en

cierto sentido, el triunfo de la razón sobre la fuerza. Es un intento de exorcismo ante los condicionamientos de la fuerza cuyo ejercicio, al margen de la ley, produjo las violaciones sistemáticas a los derechos de las personas, el terror subsecuente y el trauma político al que hacemos referencia.

La pregunta acerca de cómo fue posible tanta violencia se mantiene latente y no resulta fácil de responder. Se trata de una situación de origen político, sin embargo, sus consecuencias atraviesan todas las esferas de la vida cotidiana de la sociedad y la lógica política explica sólo una parte del proceso. Ubicados estos problemas en una perspectiva histórica emerge fuertemente la dimensión autoritaria — las raíces autocráticas de la cultura nacional, tanto en la vida pública como en la vida cotidiana—. Esta constatación suele sorprender al ciudadano común. La explicación más socorrida ha sido atribuir esa vertiente autocrática a la irrupción militar en la vida nacional y en la política, como si todo se hubiera originado a partir del golpe de 1973. La dimensión autoritaria en las relaciones sociales suele ser un elemento renegado y desmentido, explicado como si fuera un resabio del pasado, apenas una vertiente cultural en proceso de modernización, evolucionando hacia expresiones más tolerantes y plurales como fruto natural del progreso en este siglo.

La experiencia del golpe militar puso en evidencia que las raíces autoritarias del comportamiento político y de las relaciones sociales estaban profundamente afincadas en sectores importantes de la sociedad. Un ejemplo de ello fue que hubo más agresores de los que el pensamiento cotidiano chileno, aparentemente liberal y democrático, era capaz de imaginar. Los agresores surgieron de diferentes sectores de la sociedad. Las razones de Estado y las justificaciones ideológicas contribuyeron a excluir de sus conciencias objeciones o escrúpulos. La demonización de los enemigos facilitó liberarse del riesgo de experimentar remordimientos. La masividad aparente de la violencia diluyó las responsabilidades. La capacidad de obediencia y aceptación sin crítica de los dictámenes de la autoridad delegó la responsabilidad de los actos individuales en los que detentaban el poder. Las necesidades subjetivas de los agresores pusieron las emociones y pasiones necesarias para

identificarse con la razón de Estado y contribuir con una crueldad particular a su ejecución.

¿Tenían esos agresores alguna característica particular? (Milgram, 1980). Es muy probable que fueran aparentemente seres humanos comunes y corrientes. Su ubicación en contextos que legitimaron políticamente la represión y la violencia desde la autoridad jerárquica, facilitaron la disociación en la conciencia individual y colectiva respecto a las consecuencias éticas y políticas concretas de sus actos. El proceso social en el cual esta situación cristalizó puede ser descrito como un contexto psicosocial paranoico, que ya existía antes del estallido de la represión política¹¹.

El clima de polarización política estimuló la construcción de relaciones sociales atravesadas por la desconfianza, el miedo y la agresividad. La represión política definió la exclusión de un sector de la sociedad haciéndolo objeto de la violencia. Sin embargo, al interior de ese sector, por masiva que fuese la represión, no podía afectar a todos y por lo mismo cada sujeto era potencialmente una víctima, justamente porque todos estaban amenazados. La imposibilidad de discriminar quienes eran sujetos de amenaza y quienes no lo eran, definió un tipo de relaciones paranoicas con la realidad, lo que paradójicamente podía llegar a permitir una discriminación adecuada de las amenazas posibles que se cernían sobre algunas personas.

El sistema *paranoideo* se caracteriza porque resulta absurdo para los que están fuera de él, pero es casi imposible de discernir para los que están atrapados dentro de él, justamente porque es un sistema de creencias. Una sociedad polarizada ideológicamente estigmatiza y devalúa de tal manera al enemigo que perseguirlo se transforma en un factor de salud social (Bulhan, 1985). La vida de los enemigos-víctimas depende del intercambio de paranoias entre los que controlan el poder en la sociedad. Una parte de la sociedad se identifica activamente con la autoridad y sus argumentaciones ideológicas; otra parte admite que, si la autoridad lo determina, si algo es legal, es también legítimo. Sólo un sector muy minoritario

11 En este contexto entendemos por *paranoideo* un tipo de alteración de la relación con la realidad en la que se teme ser odiado y maltratado intencionalmente por otro, reacción que aparece como irracional y sin fundamento.

puede denunciar el proceso — como una suerte de metacomunicación — confrontando la realidad sobre la base de otro sistema de creencias.

Si observamos el proceso chileno desde una perspectiva psicosocial, podemos apreciar que el clima de polarización política que precedió al golpe militar fue acompañado de la intensificación de ciertas imágenes colectivas amenazantes. De esta manera el cambio político, la Unidad Popular, los izquierdistas, los extremistas, los revolucionarios fueron categorías en las que, indistintamente, se fueron depositando los elementos estigmatizadores que permitieron la construcción de una «identidad maligna» desde el punto de vista social y político. Dicha identidad aparecía como responsable de la catástrofe que se avecinaba, que era la destrucción inminente de la patria, de la identidad nacional, de la vida de sus nacionales, de la vida de todos. Esta amenaza colectiva estaba latente, puesto que el comunismo representaba la condensación más permanente de ella. A pesar de todo lo anterior, la categoría de «enemigo» se mantuvo durante años en un nivel más bien abstracto, y socialmente dissociado de las personas concretas que eran expresiones de esa ideología o de esas posiciones políticas. Sin embargo, paradójicamente esa disociación posibilitó que el enemigo-víctima fuese deshumanizado también en forma abstracta. El enemigo era el comunismo o los comunistas. No era un ser humano concreto con nombre y apellido. El enemigo carecía de derechos. Estaba acechando en cualquier parte. Ese tipo de racionalización facilitó que una parte de la sociedad entrara en el funcionamiento paranoico sin advertirlo claramente, pues este se asentaba en viejos prejuicios de los cuales no existía mayor conciencia.

La deshumanización, sustentada en el miedo a la propia destrucción y en prejuicios sociales bastante extendidos, facilitó la represión sin que generara al comienzo demasiado malestar. La institucionalización de la represión en aparatos especializados la hizo menos visible y generó un cierto estatuto de legalización de su funcionamiento, al aparecer como una forma de protección de la patria frente a la amenaza del comunismo, la subversión y el terrorismo. La fundamentación política y legal de la intervención militar justificó la represión política en función de esa amenaza

identificada y percibida como la destrucción de la patria, definiéndose una vez más que los militares era los garantes de la institucionalidad y los defensores de la patria. Esta definición es explícita en la constitución política del Estado dictada en 1980.

Al analizar la subordinación de la sociedad chilena a la dictadura militar se advierte el funcionamiento de mecanismos proyectivos a nivel masivo, que operaron sobre los enemigos, pero que en verdad introdujeron la sospecha sobre todos. La violencia utilizada contra ese enemigo siempre era racionalizada en una primera instancia como una defensa de la identidad nacional (la patria) y de la propia identidad, no diferenciando una de la otra. Esta no diferenciación intentaba legitimar la razón de Estado como racionalización de las conductas e intereses individuales y de las violaciones de derechos humanos como política global.

La represión política impuso por la fuerza un discurso paranoico a la sociedad chilena, el que no fue cuestionado cabalmente debido a que una parte importante de la población se identificó al inicio con el autoritarismo, apreciando su capacidad de poner orden en una situación percibida como amenazante y caótica. Más tarde apreció los resultados del modelo económico como una promesa de modernidad y progreso.

En síntesis, las violaciones de derechos humanos generaron una amenaza política percibida como una amenaza de aniquilación dirigida a la existencia de los sujetos en su condición de seres vivientes y de seres sociales. Este tipo de violencia se constituyó como una amenaza política (Lira y Castillo, 1991), es decir una amenaza ligada al quehacer político, inicialmente dirigida en contra de los partidarios del gobierno derrocado y posteriormente en contra de los opositores al régimen militar.

Desde una perspectiva psicosocial este tipo de situaciones tuvo consecuencias en la vida cotidiana de la sociedad chilena que se pueden caracterizar, principalmente, por la estrechez e intransigencia del marco general de la vida social, la polarización social y política sostenida, que implicaba una reducción y esquematización de la vida y la ruptura del sentido común de las rutinas cotidianas. Se manifestó también en el debilitamiento de la autonomía personal y de la autoconfianza. Finalmente, una característica

psicosocial muy drástica, unida a otras circunstancias, fue la devaluación de vida humana¹².

Sobre este tipo de realidad Hernán Vidal (1989) habla del *efecto cataclísmico* que la dictadura tuvo sobre la realidad social, al dislocar todos sus elementos de referencia y reordenarlos sobre la base de un proyecto social diferente, en el cual pasó a tener preeminencia el proceso de transformación económico social, sin tener en cuenta cuanta violencia se requería para ello.

La dictadura terminó formalmente después de un plebiscito efectuado en 1988, en el que un 56% de los chilenos decidieron que no querían a Pinochet como presidente de la República. Se convocó a elecciones y en 1989 fue elegido Patricio Aylwin, quien asumió el cargo en marzo de 1990. Sin embargo, Pinochet ha permanecido como comandante en jefe del Ejército sin que el actual presidente tenga facultades para destituirle de su cargo.

Duelo y reparación social

Durante la dictadura, la naturaleza política de la violencia y la argumentación exculpadora de esta tendía a desmentir la existencia de los hechos mismos. Aparecían como una percepción subjetiva inventada por las víctimas, quienes además del sufrimiento padecido parecían haber perdido el juicio de realidad. Lo vivido no había existido. Así las violaciones de derechos humanos parecían ser materia de creer o no creer que habrían sucedido y no hechos objetivos que podían ser establecidos independientemente de la subjetividad de los individuos, ya fuesen víctimas o cualquier persona. Desde esta experiencia social generalizada era necesario establecer la realidad de los hechos.

Teniendo presente esta situación, la primera medida política del nuevo gobierno consistió en la designación de la Comisión

12 Esta caracterización fue realizada por Ignacio Martín Baró en la Conferencia *Consecuencias psicosociales del terrorismo político* patrocinada CHRICA (Committee for Health Rights in Central America) en San Francisco, California (EE. UU.) en enero de 1989. La hizo respecto a la vida cotidiana de la sociedad salvadoreña. A nuestro juicio refleja adecuadamente el tipo de relaciones sociales que se producen en situaciones de terrorismo de Estado.

Nacional de Verdad y Reconciliación en 1990, efectuada por el presidente de la República. El mandato de la Comisión fue acotado a los casos de muerte y desaparición, dejando expresamente fuera los casos de tortura, principalmente porque la tortura fue una práctica tan difundida que habría hecho que el trabajo de la Comisión fuese interminable, argumento entregado por las autoridades al definir dicho mandato. Igualmente, no tenía autorización para identificar a los autores de los crímenes, pues no se debía usurpar la autoridad de los tribunales en la determinación de responsabilidades.

El informe realizado por la Comisión proporcionó un análisis acerca del contexto en el cual se cometieron los crímenes, lo que implicó una identificación de las instituciones a las que pertenecían los perpetradores. La Comisión Verdad y Reconciliación al analizar el proceso global de la represión política a través de situaciones específicas, concluyó que ellas tuvieron efectos devastadores en las víctimas y en la convivencia social de la sociedad chilena.

El presidente de la República presentó el Informe de la Comisión al país y pidió perdón a las víctimas reafirmando la responsabilidad de toda la sociedad en las violaciones de derechos humanos. Sin embargo, la derecha y las Fuerzas Armadas reaccionaron negativamente reafirmando que habían salvado a la patria del peligro marxista y que ese argumento bastaba para justificar los hechos, que ya no pudieron continuar desmintiendo. La sólida presentación del Informe pudo haber estimulado el debate acerca del pasado, pero se desató una escalada terrorista que se inició con el asesinato de un senador de derecha, ideólogo del régimen militar, lo que redefinió al terrorismo de pequeños grupos como el foco de atención nacional, en lugar del terrorismo de Estado. Debido a este hecho las propuestas de reparación social dejaron de tener la relevancia política y cultural que habría permitido la reivindicación social de las víctimas.

El Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación puso ante la sociedad chilena el inequívoco resultado de la represión política: las vidas y los cuerpos destruidos no sólo de los muertos, sino de quienes les sobrevivieron y señaló la dimensión irreparable de este proceso. Por eso hablar de reparación social es una

metáfora que da cuenta de un proceso político que se sustenta en el reconocimiento de la injusticia —no hubo justicia para los muertos y desaparecidos, no hubo debido proceso, no hubo cargos comprobados, hubo la desmesura de una violencia política destinada a «extirpar el cáncer marxista» y con ello todo vestigio de un proyecto político popular—.

En relación a las violaciones de derechos humanos se han desarrollado una serie de iniciativas vinculadas a una noción social de reparación. Compensaciones a las víctimas, atención en salud y salud mental en un programa denominado PRAIS (Programa de reparación y atención integral en salud para las víctimas de las violaciones de derechos humanos). Atención especial para los exiliados que vuelven al país en la Oficina Nacional del Retorno. El problema derivado de las graves violaciones a los derechos humanos ha pasado a ser materia de los tribunales de justicia que siguen los casos de miles de denuncias efectuadas por la desaparición de personas, por asesinatos, y por torturas. Los juicios avanzan lentamente en el marco de una legislación que tenía el propósito de garantizar la impunidad de los agresores (Ley de Amnistía de 1978) y de un sistema de lealtades internas que aseguraría dicha impunidad. Sin embargo, muchos de ellos han empezado a ser identificados públicamente y la sociedad no parece estar dispuesta a aceptar la impunidad total de sus acciones si el proceso cursa mediante los tribunales de justicia.

Sin embargo, es preciso reflexionar sobre la capacidad de la sociedad chilena para afrontar este proceso. El gobierno habla de la reconciliación, como el objetivo perseguido en el afrontamiento de las secuelas dejadas por las violaciones de derechos humanos. Pareciera ser una palabra que exorciza los temores de las Fuerzas Armadas y que intenta reconocer los derechos de las víctimas. Sin embargo, el problema del daño causado a los individuos y a la sociedad es más complejo y no parece posible resolverlo únicamente en el nivel de las políticas sociales. Hay aspectos de este trauma político que no están todavía identificados y que es preciso reconocer en diferentes signos sociales.

Reflexionando acerca de la reparación como una tarea social y política para la sociedad chilena como para otras sociedades, Ignacio Martín Baró nos escribía en octubre de 1989:

todo este daño es de tal magnitud que resulta ingenuo o cínico pretender que se olvide de la noche a la mañana, porque en el fondo no se trata de un problema de individuos aislados, pocos o muchos. Se trata de un problema estrictamente social. El daño producido no es simplemente el de la vida personal que se destruye; el daño se ha causado a las estructuras sociales mismas, a las normas que rigen la convivencia, a las instituciones que regulan la vida de los ciudadanos... a los valores y principios con los que se ha educado, y en función de las cuales se han intentado justificar la represión... (Becker y Lira, 1989)

Sin embargo, es posible sentir como el miedo que atravesó a toda la sociedad está allí latente y se activa cuando estos temas se colocan en la discusión nacional. El pasado, ya sea la dictadura o la forma de vida política anterior, añorada como la democracia, se transforman en un pasado difícil de convocar para pensar sobre sus dilemas y lecciones. El tema de las violaciones de los derechos humanos es asociado automáticamente con la muerte y rememora el tiempo traumático de la dictadura no sólo para las víctimas. Hoy día se transforma en una amenaza latente para los agresores.

El tema de las violaciones de derechos humanos hace referencia a experiencias traumáticas individuales y la crisis política al trauma político de la sociedad chilena. Tal vez esas asociaciones expliquen los esfuerzos de diversos sectores sociales y políticos para cerrar el tema. Algunos por temor a despertar venganzas, violencia y confrontación. Otros por cálculo político. Y otros simplemente porque el horror puede llegar a hacerse intolerable. Uno de los efectos psicosociales más evidentes de esta dimensión traumática es la dificultad para discutir diferencias, y la tendencia mayoritaria a la evitación del conflicto en la mayor parte de las relaciones sociales públicas, así como una gran valoración del consenso por encima de cualquier otra forma de relación.

Sin embargo, a pesar de todas estas contradicciones y temores, la coalición política que sucedió a la dictadura, la Concertación de partidos por la democracia, no se comprometió al silencio. Se comprometió a la verdad, a la justicia en la medida de lo posible y a la reparación social. De esta manera, el silencio y el olvido no son fáciles de imponer, aunque formalmente la sociedad chilena aparece poco interesada en activar estos temas y diferentes sectores convergen en la convicción que sería mejor *olvidar y que el tiempo cierra todas las heridas*.

Memoria social

Observamos que el impacto traumático de la dictadura en las relaciones sociales se subordina a la definición de la vida social como una «guerra». Dicho de una manera breve, en la guerra se trata de matar y como decía Canneti (1981) «se trata de matar por montones. Hay que acabar con la mayor cantidad posible de enemigos; la peligrosa masa de adversarios vivos ha de convertirse en un montón de muertos». Esta vinculación entre violencia y muerte irrumpió de manera traumática en la vida cotidiana de la sociedad chilena. Sólo una mirada retrospectiva permitió delimitar quienes eran los destinatarios de la amenaza de muerte. La violencia ejercida extendió el miedo a toda la sociedad el que duró abiertamente por muchos años.

El miedo es la primera huella social que encontramos respecto a la amenaza de aniquilación percibida por los sujetos durante la dictadura. No resulta extraño que una sociedad en la que se mantuvo durante 17 años la violación sistemática a los derechos humanos como amenaza política principal, la percepción del miedo se focalice en la desconfianza básica en las relaciones y en las estructuras sociales, pues estas aparecen como estructuras que no garantizan ni dan confianza a las personas respecto al cuidado de sus vidas y de su desarrollo como seres humanos. Cabe preguntarse acerca del efecto del miedo residual en las relaciones sociales. ¿Cuánta capacidad de reparación de la amenaza política se conserva dentro de la propia sociedad chilena más allá de la dictadura

militar? ¿Qué influencia tienen las secuelas de las violaciones de derechos humanos en términos psicosociales, jurídicos y éticos en el mantenimiento del miedo como proceso social político? ¿Cuánta amenaza política latente y cuánto miedo continúan operando como legado del pasado?

¿Cómo influye este tipo de proceso en la transición política al operar como elementos invisibles en la conducta y la conciencia política y psicológica de los chilenos? (Lira y Castillo, 1991).

El dilema entre la memoria y el olvido en una situación política traumática tiene connotaciones específicas. Recordar lo traumático puede ser imposible. Pero olvidarlo también puede serlo y el recuerdo puede volver violentamente a la memoria irrumpiendo sin tregua una y otra vez.

El anudamiento traumático entre olvido y memoria no puede ser resuelto mientras no pueda ser reconocida la magnitud de lo perdido y de lo destruido y que pueda diferenciarse lo que ha muerto y lo que sigue viviendo en cada uno de nosotros. Este proceso puede ser reconocido como parte de la elaboración de las pérdidas a nivel individual, pero no puede ser asimilado como si fuera idéntico al nivel social y político. Podría decirse que se trata de un proceso análogo, sin embargo, no se produce por la multiplicación de los duelos individuales. A nivel social se trata más bien de la producción de procesos simbólicos que permitan reconocer la distinción entre ambos, generando una actitud de reconocimiento de la realidad traumática a nivel colectivo, cuestión que se ha ido haciendo parcialmente. Esta vez no ha predominado la actitud recogida en el dicho popular «ojos que no ven corazón que no siente».

A nivel individual, esta problemática transita a través de las estructuras psíquicas de los sujetos y sus circunstancias particulares. Canetti (1981) decía:

Sólo recuerdan los que saben, los que conocen o dicho de otra forma, se conoce el muerto que se llora (...). El dolor se acrecienta cuanto mayor es la intimidad con él. Los que mejor lo conocían se lamentan con mayor vehemencia (...). No se lleva luto por los forasteros.

Para quien ha amado al que ha muerto, el olvido es imposible. La pena por su ausencia puede mitigarse con el tiempo asumiendo la separación definitiva como una realidad irreparable. Sin embargo, decir su nombre lo convoca a la condición de ser viviente en la memoria y en el corazón de quién lo recuerda.

Dicho en estos términos, quienes se relacionan con los muertos y los sobrevivientes desde afuera, como forasteros les parece natural, sano y conveniente olvidar, cerrar la página. Esta invitación sólo logra que el deudo se apodere del duelo como la única posibilidad de escapar a su propia muerte en vida, por la amenaza que le significa el olvido. Sin embargo, el ambiente se hace tóxico si las víctimas se transforman en los portavoces de los muertos colectivos que la sociedad quisiera enterrar y olvidar. Los «muertos colectivos» fueron individuos concretos, pero también los proyectos que esos individuos encarnaron y por los que dieron la vida.

Se trata de pensar, por tanto, acerca del contenido de la memoria social, a la cual se hace referencia muchas veces en el discurso de las organizaciones sociales, de los organismos de derechos humanos y de las víctimas. El recuento del trabajo de la Vicaría de la Solidaridad¹³, en la defensa de la vida y de los derechos humanos, escrito durante la dictadura se llama *Memoria prohibida*. Ese título recoge ya el dilema de la memoria y del olvido que iba perfilándose para el futuro. El tema del olvido ha sido parte también de un discurso político que ha circulado en América Latina. Memoria histórica o memoria social a nuestro juicio, no hace referencia a los hechos en sí, sino al significado que ellos han tenido en las relaciones sociales produciendo efectos que inciden sobre el presente, sobre el quehacer político y sobre el curso de la vida social.

Empezamos este trabajo recordando viejos proyectos de las organizaciones populares chilenas que terminaron en violencia y muerte y que hoy muy pocos recuerdan. Sin embargo, ese pasado fue el que hizo posible que miles de personas se arriesgaran a cambiar la sociedad. La memoria del pasado —los «recuerdos

13 La Vicaría de la Solidaridad es un organismo pastoral creado a fines de 1975 por el entonces arzobispo de Santiago y cardenal de la Iglesia de Chile monseñor Raúl Silva Henríquez. Este organismo prestó atención jurídica y social de diferente tipo a personas afectadas por la represión política.

olvidados» — nos devuelve la posibilidad de reconocernos como sociedad, señalando las ilusiones y las utopías que fueron parte de ese proceso. Nuestras contradicciones y dilemas. Los hechos no volverán a repetirse pues el tiempo no regresa ni se repite. No son los acontecimientos los que conforman la memoria social, sino el sentido que ellos tuvieron en su tiempo y para el futuro. Cuando se habla de memoria social entonces, se alude a esta posibilidad de recordar y descubrir las estructuras permanentes de las relaciones sociales de un pueblo que se reconoce, a pesar de sus grandes contradicciones, en una identidad común.

Pensamos que en Chile se da el dilema de la coexistencia de la memoria y del olvido en una doble tensión: el olvido subordinado a la memoria o la memoria subordinada al olvido (Bertrand, 1977). Así bajo la epidermis de una sociedad que afronta el próximo siglo están las huellas de lo que aún no ha cicatrizado, de lo que no es posible cerrar si no se logra hablar de ello colectivamente. Pero recordar lo traumático parece ser que ha sido experimentado como «vivirlo otra vez». El recuerdo doloroso de las rupturas, de la presencia de la muerte y el miedo en las relaciones colectivas es aún amenazante. Hay un sinnúmero de muertos y desaparecidos que no descansan en paz... y está el deseo de olvidar y dar vuelta a la página de unos y otros para seguir viviendo. Este dilema no es abstracto. Se da en las vidas concretas de los chilenos, en las opciones cotidianas y como todos los dilemas históricos no tiene alternativas unánimes ni consensos simples. Tiene prácticas sociales posibles, ancladas en el pasado y transitando hacia el futuro, las que pueden permitir la elaboración política y subjetiva de ese pasado traumático inserto en un pasado mayor: el de la historia social y política del país.

Violeta Parra cantaba: “volver a los diecisiete, es como vivir un siglo, es como descifrar signos sin ser sabio competente, volver a ser de repente tan frágil como un segundo, volver a sentir profundo...”. Dicho de otra forma, nuestro dilema del futuro es también el dilema de la memoria de la vida.

Referencias

- Becker, D. y Lira, E. (Eds.). (1989). *Derechos Humanos: Todo es según el dolor con que se mira*. ILAS.
- Betrand, P. (1977). *El Olvido Revolución o muerte de la Historia*. Siglo XXI Editores.
- Bulhan, H. A. (1985). *Frantz Fanon and the Psychology of oppression*. Plenum Press.
- Canetti, E. (1981). *Masa y poder*. Muchnik Editores.
- Cavallo, A., Salazar, M. y Sepúlveda, O. (1988). *La Historia oculta del régimen militar*. Ed. La Época.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, tres volúmenes. Edición Oficial.
- Erikson, E. (1975). *Life history and the historical moment*. W.W. Norton Company Inc.
- Lira, E. (1992). *Violencia y vida cotidiana*. Manuscrito preparado para la investigación Estudio sobre la Violencia en América Latina ILADES.
- Lira, E. y Castillo, M.I. (1991). *Psicología de la amenaza política y del miedo*. Ed. ILAS CESOC Ediciones.
- Lira, E. y Weinstein, E. (1984). *Psicoterapia y represión política*. Siglo XXI Editores.
- Loveman, B. (1976). *Struggle in the Countryside. Politics and rural labor in Chile 1919-1973*. Indiana University Press.
- Loveman, B. (1988). *Chile. The legacy of hispanic Capitalism*. Oxford University Press.
- Martin Baró, I. (1989). *Psychological Consequences of State Terrorism*. Conference. Record. CHRICA Manuscript.
- Martin Baró, I. (Ed.). (1990). *Psicología social de la guerra*. UCA Editores.
- Milgram, S. (1980). *Obediencia a la autoridad*. Desclée de Brouwer.

- Montero, M. (Coor.). (1987). *Psicología Política Latinoamericana*. Ed. Panapo.
- Noe, M. (1971). La Central Única de Trabajadores. Orientaciones de su acción histórica. En *Cuadernos de la realidad nacional*. CEREN. U.C.
- Organización de los Estados Americanos (Comisión Interamericana de D.D.H.H.). (27 de septiembre de 1985). *Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile*. Doc. 17.
- Timmerman, J. (1987). Chile. *El galope muerto*. Ed. Sudamericana.
- Vidal, H. (1989). *Cultura Nacional Chilena, crítica literaria y derechos humanos*. Institute for the study of ideologies and literature. Series Literature and Human Rights N° 5.
- Weinstein, E., Lira, E. y Rojas, M. E. (1987). *Trauma duelo y reparación*. Fasic Ed. Interamericana.

De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)

Steve Stern¹

Introducción

Empecemos con un ejemplo personal, fuera del contexto chileno, del tema de las memorias sueltas y las emblemáticas. Todos tenemos en nuestras vidas una multitud de experiencias, y en nuestras cabezas una multitud de memorias más o menos sueltas desde una perspectiva social. Son estas una serie de recuerdos para nosotros significativos, y hasta fundamentales para definir quienes somos. Pero no tienen mayor sentido —no necesariamente— fuera de un ámbito muy personal.

En mi caso, por ejemplo, tengo una memoria suelta muy querida. Como jovencito de más o menos ocho a diez años, recuerdo, sabía que éramos una familia económicamente pobre, y que mi mamá divorciada tenía que enseñarnos vivir con muy poco. Aún en San Antonio, Texas, solía hacer bastante frío en las noches de invierno, especialmente en enero y febrero. No teníamos la plata ni para comprar más de una estufa, ni para mantenerla prendida durante muchas horas. En las noches, antes de acostarnos, recuerdo, nos acostumbramos a sentarnos en el rincón de un pasillo una media hora o una hora con nuestra querida estufa prendida, calentándonos por la estufa y por el calor de los cuerpos y del cariño. Es una memoria querida y nostálgica, de cierta manera exagerada por

1 Este texto fue publicado originalmente en el libro *Memoria para un nuevo siglo: Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, Garcés, Mario et al. (Eds.) (LOM Ediciones, 2000, pp. 11-33).

la idealización —por no considerar las noches en que el conflicto o el malestar familiares vencieron a nuestra solidaridad afectiva, por no considerar las noches en que el frío mismo conquistó nuestros espíritus—. Esta memoria suelta y personal no está necesariamente dotada de un sentido mayor, de un significado social que la ubica en el corazón del imaginario colectivo.

Sin embargo, es fácil imaginar cómo, en el contexto de los debates culturales y políticos en los EE.UU., se *podría* articular esta memoria suelta a una mitología colectiva importante, dándole un sentido social que la vuelva más emblemática como recuerdo colectivo. Es fácil imaginar su incorporación en dos marcos de memoria totalmente opuestos. En la cultura estadounidense, especialmente en ambientes muy derechistas, por ejemplo, pesa mucho la idea de lo que se llama en inglés el *self-made man*. Es la idea de que una persona puede llegar al éxito social y económico por su propio esfuerzo individual, no por la ayuda del gobierno o de otros, no obstante la pobreza o las desventajas socioeconómicas que le puedan afectar. Se vincula esta idea, además, con otra: en Estado Unidos se ha creado históricamente una cultura y un sistema social especialmente propicio a este proceso. Por eso, los pobres son los responsables de su propia miseria y fracaso, y el Estado y la gente próspera y afortunada no deben preocuparse demasiado por la justicia social. Sería fácil organizar mis recuerdos y mis olvidos personales de una manera que incorporara mi memoria suelta de la pobreza y el frío en el corazón de una narración colectiva planteando la posibilidad y la normalidad de subir la escala social por el esfuerzo de la voluntad individual.

También es fácil imaginar una incorporación de mi memoria suelta en un marco emblemático —para mí mucho más verídico— totalmente opuesto. En este marco, que pesa más en círculos políticamente liberales y en ciertos círculos religiosos de la cultura norteamericana, la solidaridad socialmente organizada y el liderazgo desde el Estado importan mucho. Son imprescindibles los programas de ayuda y la conciencia frente a la injusticia social. De otra manera, se va congelando la estructura de ventajas y desventajas sociales y se pierde los aportes potenciales de los pobres y los discriminados a la sociedad. Será fácil ligar mi memoria suelta de

la pobreza y el frío a una narración de atenciones y becas, y de una conciencia antidiscriminatoria, que iban abriendo puertas antes cerradas. En esta narración, el proyecto de extender la democracia y el apoyo a la gente socialmente modesta tiene un impacto real en sus vidas, y los que vivimos bien hemos sido beneficiarios de la conciencia y las actividades solidarias de otros.

Este ejemplo, personal y fuera del contexto chileno, sirve para introducir una idea central de esta conferencia: es la relación dinámica que se da y no se da entre la memoria suelta y la memoria emblemática lo que va definiendo una “memoria colectiva” que tiene sentido para la gente. Podemos precisar más. Se construyen los puentes interactivos entre las memorias sueltas y las emblemáticas a partir de coyunturas o hechos históricos especiales, a partir de los casos en que una o dos generaciones de gente sienten que han vivido ellos o sus familias una experiencia personal ligada a grandes procesos o hechos históricos, de virajes o rupturas tremendos, que cambian el destino.

Ahora bien, esta perspectiva nos plantea una interrogante fundamental: ¿cómo se puede analizar el proceso de ir de la memoria suelta a la memoria emblemática y viceversa? Para decirlo en otras palabras, ¿cómo se va creando, como proceso histórico, puentes entre las memorias sueltas de la gente, y las memorias emblemáticas que dan un sentido mayor y colectivo a *algunas* de esas memorias sueltas? Pienso que al contestar la interrogante vamos construyendo una metodología para hacer la historia de la memoria.

Vamos encontrando los instrumentos que nos ayudan a ordenar, trazar, analizar e interpretar la memoria y el olvido como un proceso histórico, a la vez social y personal, en los tiempos conflictivos y hasta traumáticos.

En esta perspectiva, la historia de la memoria y el olvido colectivo es un proceso de deseo y de lucha para construir las memorias emblemáticas, culturalmente y políticamente influyentes y hasta hegemónicas. Es una lucha para crear ciertos tipos de puentes entre la experiencia y el recuerdo personales y sueltos, por un lado, y la experiencia y el recuerdo emblemático y colectivamente significativo, por otro lado.

Hacia una metodología: dos retos clave

Para construir una metodología histórica, me parece que hay dos retos clave e interrelacionados. Por un lado, hay que conceptualizar y teorizar más profundamente que tipo de cosa es una memoria emblemática, y cuáles son los criterios y los procesos sociales a través de los que se la construye con cierta resonancia cultural efectiva.

Por otro lado, hay que conceptualizar cuales son los nudos convocantes de la memoria y el olvido, para ver con mayor claridad los actores sociales y las situaciones que van creando y hasta exigiendo puentes de memoria, ligando lo suelto y lo emblemático en la sociedad. Hay tres tipos de nudos — nudos que son grupos humanos, nudos de “hechos y fechas” y nudos que son sitios o restos físicos —, que van convocando múltiples memorias y exigiendo que se construya puentes hacia la memoria y el olvido colectivo.

Las memorias emblemáticas: definición conceptual e histórica

La memoria emblemática no es una sola memoria, una “cosa” concreta y sustantiva, de un sólo contenido. Más bien es una especie de marco, una forma de organizar las memorias concretas y sus sentidos, y hasta organizar los debates entre la memoria emblemática y su contramemoria.

Por ejemplo, considérense la memoria que ve al 11 de septiembre de 1973 como la salvación de un Chile en ruinas, un país que ya había vivido un trauma enorme antes de septiembre de 1973, que lo dejó destrozado. Para algunos, la memoria concreta y personal que encuentra su sentido en este marco puede ser más que nada el recuerdo del problema de la escasez y las colas que les afectaban directamente en una gran ciudad como Santiago. Para otros, la experiencia concreta puede enfatizar un problema de violencia o amenaza física que les tocó vivir en un fundo en el campo. Para algunos, la memoria como salvación es una memoria plana y sencilla: Pinochet salvó al país y lo entregó bien a los

civiles en 1990 y punto. Para otros, la memoria como salvación puede adquirir matices más complejos y hasta contradictorios: Al principio, los militares salvaron al país, pero después Pinochet se quedó demasiado tiempo en el poder y terminó como un dictador corrupto y desgastado.

Así es que la memoria emblemática es un marco y no un contenido concreto. Da un sentido interpretativo y un criterio de selección a las memorias personales, vividas y medio sueltas, pero no es una sola memoria, homogénea y sustantiva. Los contenidos específicos y los matices no son idénticos ni de una persona a otra, ni de un momento histórico a otro. La memoria emblemática es una gran carpa en que hay un *show* que se va incorporando y dando sentido y organizando varias memorias, articulándolas al sentido mayor. Este sentido mayor va definiendo cuales son las memorias sueltas que hay que recordar, dándoles la bienvenida a la carpa y su *show*, y cuáles son las cosas que mejor es olvidar o empujar hacia los márgenes.

Hasta cierto punto, la memoria emblemática crea también una forma de organizar la contramemoria y el debate². Por ejemplo, la memoria como salvación encuentra su contramemoria en la idea de la traición. Se trata de plantear que eran los militares quienes traicionaron la Constitución y así destruyeron el país y su gente, en vez de salvarlos. O que los ricos acapararon los bienes de consumo, así creando una crisis de abastecimiento artificial y una salvación aparente falsa, de mentira, pocos días después del once. Por lo tanto, la memoria emblemática no es solamente un marco que organiza el sentido mayor de los recuerdos, va creando también una forma de organizar el debate, en este caso entre la memoria como la salvación versus la traición.

En términos sustantivos o históricos, vale señalar cuales son las principales memorias emblemáticas que iban construyendo los chilenos a partir de 1973, cuando trataron de definir como

2 Digo solamente “hasta cierto punto” porque mucho del debate cultural que se da es un debate entre memorias emblemáticas rivales, un proceso de competir por una influencia más hegemónica. En este sentido, los portavoces de una memoria emblemática, no logran organizar todo el debate relevante desde los puntos de partida de su marco de memoria.

recordar el significado del once y como recordar la dimensión más controvertida del gobierno militar: la violencia política masiva que se ejercía desde el Estado. Mi investigación histórica me ha convencido que hay cuatro memorias emblemáticas principales sobre los temas del 11 de septiembre y la violación de los derechos humanos.

Una primera memoria emblemática es la ya mencionada, la memoria como salvación. Sus elementos claves plantean que el trauma fundamental se ubica en el período antes de septiembre de 1973, que la economía andaba por un camino catastrófico y lleno de arbitrariedades y que la violencia había vuelto peligrosa, llevando el país al precipicio de una guerra civil o una masacre inminente. El odio que se sentía en las palabras y en el aire, el famoso “Plan Zeta” y las mismas acciones violentistas anunciaron ese peligro inminente. En este contexto o marco, lo que hay que recordar es por un lado lo catastrófico y lo espantoso del período 1970 a 1973, o mejor aún de 1964 a 1973 y, por otro lado, que el país encontró una solución a problemas muy profundos — un camino de reordenar la economía y la política en forma exitosa, para llegar nuevamente a una convivencia colectiva— después de 1973. ¿Y la violencia desde el Estado? O no pasó, o pasó como problema de excesos esporádicos y hasta provocados y no como política de gobierno, o pasó, pero era un costo social necesario, lamentable pero necesario, para salvar el país. Se construye puentes entre estas ideas generales, por un lado, y lo que se vivió o se escuchó personalmente o a través de familiares y amigos muy cercanos, por otro lado.

Una segunda memoria emblemática, desde una perspectiva 180 grados opuesta, es la memoria como una ruptura lacerante no resuelta. La idea central en este caso es que el gobierno militar llevó al país a un infierno de muerte y de tortura física y psicológica, sin precedente histórico o justificación moral, y que aún no llega a su fin. La dictadura no solamente destruyó vidas, las destruyó de una manera que no permite la superación para las víctimas y sus familiares. Es una memoria emblemática en que el drama de los que sufrieron la pérdida de sus propias vidas, o de la vida de sus familiares, simbolizan una ruptura de vida no resuelta y tremendamente profunda. Casi transforma a las personas en una especie

de doble-persona. Por un lado, está la persona cotidiana, que ordena su vida, haciendo el trabajo, saludando a la gente y hablando las conversaciones normales y superficiales de la vida ordinaria. Pero también hay un interior donde existe la persona profunda, el ser humano cuyo punto de partida es la memoria viva y lacerante de la herida insoportable, un dolor que quita sentido de la vida “normal” cotidiana y sus apariencias tan superficiales. Obviamente, este marco también ofrece criterios de cuáles son las cosas que hay que recordar, y que es lo que se puede olvidar o poner en un segundo plano no muy consciente.

Una tercera memoria emblemática, también crítica frente al gobierno militar pero un primo en vez de gemelo idéntico de la memoria como la ruptura no resuelta, es la memoria como una prueba de la consecuencia ética y democrática. En este marco, la dictadura imponía una vida de miedo y persecución, que puso a prueba la consecuencia de la gente y la sociedad con sus valores, identidades o compromisos positivos, éticos y democráticos. La gente vivía una lucha que la ubicaba entre la persecución y la reivindicación, o como se decía en un casete documental hecho por Patricia Verdugo en los 80, *Entre el dolor y la esperanza*. La memoria se define por ese proceso de lucha, compromiso y a veces autodescubrimiento subjetivo que vivió la gente no conforme o despreciada por el régimen oficial. En un contexto represivo, la gente con valores positivos y la gente excluida de los beneficios sociales y económicos, tenían que vivir como la gente tachada, personas ubicadas en algún punto del espectro de “subversión”, que iba desde los “inquietos”, a los “sospechosos”, y llegando a los abiertamente “subversivos”. Ese contexto de miedo y represión ponía a prueba los valores, las identidades políticas o sociales y los compromisos.

Esta memoria emblemática es sumamente complicada y heterogénea, y pasa por etapas históricas distintas. Teniendo en cuenta que la misma persona podía vivir múltiples pruebas en distintos momentos, vale dar algunos ejemplos para apreciar la heterogeneidad de la memoria como una prueba de valores e identidades. Está, por ejemplo, la memoria como una prueba de consecuencia con los valores éticos. Se trata de gente que se sentía llamada —quizás

exigida— por su conciencia o moral religiosa a hacer *algo* frente al drama urgente de las grandes violaciones de los derechos humanos. Está también, la prueba de la validez y de la consecuencia con los valores más directamente políticos. Se trata, por un lado, de un cuestionamiento propio de los valores y de los caminos políticos antes escogidos por los activistas políticos, especialmente los de la izquierda y la ex-UP, quienes tenían que asumir poco a poco el significado del fracaso de 73, y de una represión y una transformación enormes y duraderas que vivía el país en los años siguientes. En los años 80, se hizo presente también una prueba especial a los jóvenes, una represión que ponía a prueba sus identidades, coraje y rabia, rebeldes y democráticos. De cierta manera, el ambiente les exigía aprender a vivir permanentemente, sin querer, una mezcla subjetiva, explosiva, de rabia y deseo, sintetizada en la pregunta “¿hasta cuándo?”.

Dentro de esta diversidad, la experiencia de vivir una vida de lucha, que ponía a prueba la consecuencia y el compromiso con los valores positivos, frente a una realidad de represión y miedo, sirve como una especie de sentimiento aglutinador. La vida “entre el dolor y la esperanza” es lo que va definiendo un cierto sentido en común. El 11 de septiembre y el gobierno militar llevaron al país, y especialmente a los no-conformes, a un túnel lleno de violencia y prepotencia y grandes miedos, sometiendo a los no-conformes a una prueba profunda de sus valores, sus compromisos, su mismo sentido de la vida y a una lucha dura para abrir una salida del túnel. Obviamente esta memoria emblemática —prima de la memoria como una ruptura no resuelta— también va definiendo cuáles son las memorias sueltas que encuentran un sentido mayor, compartido y colectivamente significativo, y cuales seguirán flotando en el semiolvido de las conciencias e inconciencias personales.

Finalmente, llegamos a la cuarta memoria emblemática, que es justamente la memoria como el olvido o, mejor dicho, como una caja cerrada. Esta memoria también es un primo de otra memoria emblemática principal, en este caso de la memoria como salvación. La idea central es que el tema del once y de la violencia bajo el gobierno militar puede ser un tema importante, pero es un tema peligroso y hasta explosivo si se abre la caja y se ventila lo

que está adentro. Son memorias peligrosas para las vidas personales, familiares y colectivas del país. Como el tema no tiene solución y trae tanta conflictividad y peligrosidad, mejor será cerrar la caja. En aras de la tranquilidad y la reconciliación —sea para que marche el reencuentro entre familiares, o sea para fomentar la paz y la reconciliación entre ciudadanos de la familia nacional imaginada, o sea para que un individuo logre la paz psicológica ante su propia historia y trayectoria de vida— es necesario cerrar la caja. Así esos recuerdos pertenecerán a un pasado que hay que superar por la voluntad de superar.

Básicamente, esta es la memoria como el olvido, pero se trata de un olvido lleno y cargado de memoria. Define lo útil del olvido y define las cosas que más vale olvidar³. Define, también, los peligros y los conflictos insuperables que hay que recordar. En esta perspectiva, la memoria como el olvido no es como una amnesia involuntaria que le pueda pasar a una persona al sufrir un choque externo como un golpe a la cabeza o un derrame cerebral. Se trata, más bien, de pegarse a una especie de amnesia voluntaria, una voluntad más o menos consciente de poner al lado ciertos recuerdos tachados como insuperables y peligrosos. Define cuáles son las memorias sueltas que tienen un sentido emblemático justamente porque simbolizan la peligrosidad y cuáles son las cosas que no hay que recordar y hablar en las esferas sociales compartidas con otros. Para decirlo en términos concretos: plantea que es más importante recordar la crisis de gobernabilidad y de miedo que vivió el país durante el Caso Contreras en 1995, y que es menos importante recordar lo que hizo Contreras como jefe director de la DINA entre 1974 y 1977. De un recuerdo hay que recordar conscientemente, de otro ya es mejor callar prudentemente.

Es en este sentido una amnesia llena de memoria. Obviamente la relación con los temas de la impunidad y la complicidad es muy cercana, si se piensa en el deseo de cerrar la caja que se vio entre varios sectores durante y después el caso Contreras en 1995 y durante el caso de Pinochet en Londres de las últimas semanas (desde el 16 de octubre).

3 Para este punto, vale subrayar lo iluminador de dos ensayos: “Reflexiones sobre el olvido” de Yerushalmi y “Layers of Memories” de Jelin y Kaufman.

Crterios y procesos (I)

Ahora bien, hay una trampa analítica que limita la validez de lo que he presentado hasta ahora. Los términos en que he presentado las memorias emblemáticas hasta ahora puede llevarnos al error de suponer que se puede inventarlas más o menos arbitrariamente, por actos de voluntad caprichosa, y así manipular a la gente y sus memorias colectivas. Esa manipulación le dirá a la gente como construir los puentes de selección e interpretación de las memorias sueltas que tienen que ver con los grandes procesos históricos del país.

Pero el proceso de forjar memorias emblemáticas, aunque incluye intentos manipuladores, es mucho más complejo. Las memorias emblemáticas son invenciones humanas, pero no son invenciones arbitrarias. Para evitar caer en la trampa de verlas como invenciones arbitrarias, vale precisar los criterios y los procesos que van definiendo algunas aproximaciones a la memoria como emblemáticas e influyentes, como formas de pensar la experiencia que encuentra un “eco” en la sociedad y la cultura. Es la dinámica compleja del eco que hace que una memoria emblemática pueda “convencer” a sectores significativos, dando así sentidos mayores a varias memorias sueltas. En este contexto más complejo, es importante señalar, además, que las memorias emblemáticas son productos del quehacer humano y del conflicto social. Nacen y adquieren su influencia a través de esfuerzos múltiples, conflictivos y competitivos de dar sentido a las grandes experiencias humanas —los grandes procesos, traumas y virajes históricos—.

Empecemos con precisar algunos criterios que influyen en la capacidad de “convencer” y así llegar a tener peso cultural. Después pasaremos a los procesos. Me parece que hay seis criterios importantes, algunos más obvios que otros y todos interrelacionados entre sí en la práctica, que nos ayudan reflexionar sobre la capacidad de convencer.

La historicidad. Las memorias emblemáticas importan más si se refieren a un momento de ruptura o de viraje profundos, es decir, fundador de lo que viene después. Tiene que ser un momento

o un hecho percibido como “histórico y fundamental” (*a defining issue or moment*) para una o varias generaciones⁴.

Obviamente, las voces de la memoria en el mismo día del 11 supieron cumplir con creces este criterio. Al bombardear La Moneda el 11 de septiembre de 1973, los militares no solamente derrocaron al gobierno de Salvador Allende, también dramatizaron la gran historicidad de su obra. Al hablar su discurso final a través de Radio Magallanes, Salvador Allende no sólo se despidió frente a los que vivieron ese mismo día, logró asumir la historicidad del momento y hablar para la historia.

La autenticidad. La memoria emblemática convence más si logra incorporar alusiones a experiencias concretas reales de la gente, así encontrando un “eco” real en la sociedad. Por ejemplo, al circular recuerdos sueltos de observaciones directas de los cadáveres que flotaron en el río Mapocho después del once, cuyo sentido se confirma al descubrir e identificar públicamente los cuerpos de varios detenidos desaparecidos en los hornos de Lonquén en 1978, la memoria como ruptura y la memoria como prueba va adquiriendo un mayor sentido de autenticidad.

La amplitud (*capaciousness*). La memoria emblemática es más eficaz cuando funciona como una gran carpa, capaz de incorporar varios recuerdos y contenidos concretos y de darle un sentido compartido. La amplitud y la flexibilidad ayuda construir —desde una multitud de experiencias concretas— el imaginario colectivo como una experiencia real compartida. Si se enfatiza demasiado un sólo contenido, surge el peligro de una estrechez que excluya a la gente. También puede traer una rigidez que transforma la memoria en una mentira obvia, frente a nuevos descubrimientos empíricos.

La proyección en los espacios públicos o semipúblicos. En la medida que las memorias quedan en el ámbito de lo muy encerrado —como algo compartido entre familiares o amigos muy íntimos, o algo que no logra ir más allá de los rumores— la fragmentación y

4 Un trabajo excelente sobre Chile que muestra claramente la importancia de lo generacional en este sentido es *The Formation and Transformation of Political Identity: Leaders of the Chilean Left, 1968-1990* de Katherine Hite (Columbia University, 1996).

la semiclandestinidad imponen barreras formidables, que impiden construir puentes hacia las memorias emblemáticas. Las memorias emblemáticas potenciales necesitan contar con una elaboración y circulación más o menos públicas, sea en los medios de comunicación públicos de amplia circulación; o en los espacios de elaboración cultural e intelectual como las universidades; o a través de redes semipúblicas de información organizadas, por ejemplo, en los clubes de lectores o en las comunidades cristianas pastorales y de base; o en los actos cívicos públicos, desde las grandes manifestaciones a las acciones de relámpago, chicas pero audaces, que provocan la publicidad. (Los ejemplos del último abundan, si se piensa, por ejemplo, en los actos organizados desde grupos como el Movimiento Contra la Tortura ‘Sebastián Acevedo’, o Mujeres por la Vida). Si no hay proyección, las memorias potencialmente emblemáticas quedan culturalmente arrinconadas como algunos recuerdos sueltos más, personales y quizás arbitrarios o equivocados, sin mayor sentido colectivo.

La encarnación en un referente social convincente. Un referente social, a la vez concreto y simbólico, que encarna la memoria emblemática, invita a la gente identificarse con ella. Si el referente social provoca el respeto y hasta la empatía cultural, le da a la memoria emblemática una cierta autenticidad y una mayor capacidad de convencer⁵.

Este criterio es muy importante. Si reflexionamos sobre la experiencia chilena en algunos momentos, vamos a reconocer la importancia que tuvieron los referentes sociales en el proceso de construir las cuatro memorias emblemáticas que mencioné antes. Los referentes sociales claves pueden cambiar con la marcha del tiempo y por eso me limito a referir a los que tuvieron peso en los 70, el primer período de invención de las memorias emblemáticas sobre el 11 y la violencia del gobierno militar.

Veamos. En el caso de la memoria como la salvación, la mujer chilena digna y respetable, de clase media hacia arriba, que exige solución a los problemas de escasez, caos y temor de violencia, era un referente social clave. Los partidarios de esa memoria

5 Vale subrayar mi deuda conceptual, en esta discusión, con Muñoz, “Human Rights and Social Referents”.

insistieron que el 11 fue un “pronunciamiento” y no un “golpe” justamente porque la sociedad chilena, especialmente las mujeres en nombre de ella, exigían una solución enérgica frente a la catástrofe. Hasta lograron incorporar la idea de que eran las mujeres de los grandes oficiales militares quienes exigieron que sus maridos rompieran con la línea de la no-intervención.

En el caso de la memoria como una ruptura no resuelta, quien encarna el dolor del país es también la mujer. En este caso, se trata de la familiar que sufre el peor dolor imaginable, el de perder a un familiar por acción de un Estado que no sólo mata y secuestra al ser amado, sino que se niega a responder al amor y dolor de la mujer con información honesta, sensible y consecuente⁶. Es un referente social tan poderoso, que provoca no solamente dinámicas de simpatía y solidaridad, sino las de una hostilidad feroz. Los que no quieren creer o escuchar a las familiares, y que quieren desmentirlas, tienen que estigmatizarlas como “locas” o “fanáticas”. Dentro de la estigmatización, por supuesto, se pueden dar matices. Hay un espectro que va desde la estigmatización netamente abierta y odiosa, hasta una más paternalista, que reconoce que perder a un familiar es un dolor personal tremendo.

En los 70, el referente social clave de la memoria como una prueba de la consecuencia con los valores, eran los cristianos, de profunda conciencia religiosa, llamados por la fe y la ética a insistir en los derechos humanos fundamentales, y en dar voz a los testimonios de la “gente sin voz”. Era un referente que abrió la puerta a una reflexión que planteaba el problema de la violencia y de los derechos humanos como un tema moral que superaba lo

6 Hay que aclarar, por respeto al dolor de las personas y a la verdad histórica, que el hecho de que la mujer familiar ha sido un referente social clave no significa una ausencia de hombres entre los familiares muy adoloridos por las matanzas, los secuestros y las torturas desde el Estado. Entre las agrupaciones de familiares que insistieron que el Estado y la sociedad recordaran y asumieran responsabilidad frente al fenómeno, se encontraban y se encuentran hombres, aunque la mayoría de los miembros activos de las agrupaciones han sido mujeres. Vale aclarar también que el papel preponderante de la mujer como referente social simbólico tampoco excluye que en ciertos casos —piensen, por ejemplo, en la autoinmolación de Sebastián Acevedo— los hombres también pudieron convertirse en símbolos muy fuertes de un amor familiar desesperadamente angustiado. Sin embargo, insisto en la importancia de la mujer familiar como el referente social clave.

político. Se trataba de una insistencia moral, legitimada desde la misma Iglesia de Santiago, y no de una mera oposición o maniobra política.

En el caso de la memoria como el olvido o como una caja cerrada, en la época de la promulgación de la amnistía de 1978, no había, creo, un referente social tan coherente y culturalmente convincente como en los otros casos. Sin embargo, había referentes —por un lado, el de los “combatientes caídos en enfrentamientos” que nadie pudiera resucitar y, por otro lado, el de los ciudadanos cansados del conflicto—, que querían ya vivir en paz, dejando atrás los odios y los excesos del pasado.

Los portavoces. Finalmente, llegamos a un sexto criterio, imprescindible, sin el cual todo el resto no puede funcionar. Se trata de los portavoces humanos, comprometidos y organizados para compartir memorias, organizarlas y proyectarlas, insistiendo en ellas. Son los actores humanos que convocan a la memoria como algo suyo, colectivo e importante, a la vez que van indagando, organizando e interpretando los recuerdos. Estos nudos humanos se organizan en varias instancias, desde el Estado, desde las instituciones históricamente establecidos como la Iglesia, los sindicatos o los partidos políticos (aunque sean prohibidos en el nuevo orden), y desde los espacios formales e informales inventados en la nueva sociedad, como las agrupaciones de familiares de víctimas, los nuevos movimientos sociales y grupos de acción cívica, o la cultura informal de la manifestación y la protesta. El tema de los portavoces nos llevará a una mayor reflexión sobre los varios “nudos convocantes de memoria”.

Ahora bien, sencillamente resumir esta lista de criterios —la historicidad, la autenticidad, la amplitud, la proyección en los espacios culturales públicos o semipúblicos, la encarnación en un referente social convincente, el contar con el respaldo de los portavoces humanos organizados— nos da una idea de cómo las memorias emblemáticas no son ni productos del azar ni puras manipulaciones arbitrarias. Por supuesto, son formas de pensar construidas y en este sentido inventadas por los seres humanos, pero a la vez tienen que responder, para alcanzar a tener peso, a las experiencias, necesidades y sensibilidades reales de los seres humanos.

Criterios y procesos (II)

Pero más allá de aclarar los criterios útiles para conceptualizar las memorias emblemáticas y su peso cultural, ¿cómo podemos analizarlas como un *proceso* histórico? Hay un proceso a través del cual los portavoces humanos y sus públicos humanos potenciales llegan a aprender cómo construir sus puentes de memoria y así encontrar su verdad. Es un proceso práctico, una especie de aprendizaje en camino, muchas veces en un contexto conflictivo, sobre todo para los que tienen que enfrentar no sólo la hostilidad de los partidarios de otro tipo de memoria colectiva emblemática, sino también la hostilidad estatal. En este proceso práctico, la gente va aprendiendo los criterios antes señalados, y llega a cumplir o no cumplir muy bien con ellos.

Hemos aludido a este tema cuando enfatizamos la importancia de los portavoces humanos, comprometidos y organizados para compartir, proyectar e insistir en sus versiones de la memoria emblemática, en *sus* puentes entre la memoria suelta y la emblemática. Pero se puede enriquecer esta discusión: falta todavía una conceptualización más amplia y multidimensional de los nudos convocantes de la memoria. La tarea pendiente importa. Al combinar la idea de las memorias emblemáticas con la idea de los nudos convocantes, me parece, podemos desarrollar un método de análisis que nos permite ver con especificidad histórica el proceso de construir puentes de memoria.

Los nudos convocantes de la memoria son los seres humanos y las circunstancias sociales que *exigen* que se construyan puentes entre el imaginario personal y sus memorias sueltas, por un lado, y el imaginario colectivo y sus memorias emblemáticas, por otro. Estos nudos imponen una ruptura de nuestros hábitos más o menos inconscientes, los reflejos de la vida cotidiana que corresponden al famoso *habitus* del sociólogo Pierre Bourdieu⁷. Al imponer la ruptura, los nudos nos exigen pensar e interpretar las cosas más conscientemente.

⁷ Ver *Outline of a Theory of Practice* de Pierre Bourdieu Nice (Cambridge University Press, 1977).

La idea del “nudo” es una metáfora inspirada por nuestros cuerpos humanos. Piensen un momento en el nudo que se siente en el estómago cuando una persona se pone muy nerviosa, o el nudo en la garganta cuando de repente algo nos conmueve, o el nudo de músculos y nervios tensados que nos gritan el dolor y reclaman el alivio después de haberlos sometido a una actividad abusiva. Si prefieren, piensen un momento en los nudos positivos: el chorro de euforia que sentimos al llegar a un momento mágico; un momento de concentración mental o artística, de superación física o deportiva, o de amor y comprensión humana que nos lleva fuera de nuestra normalidad. Sean negativos o positivos, estos son nudos que *interrumpen* los flujos y ritmos “normales” que constituyen un mundo de hábitos y reflejos cotidianos. Rompen la normalidad que no necesita mucho pensamiento o mucha memoria consciente. Nos exigen pensar, sentir, atender.

En el cuerpo social, los nudos de la memoria también nos exigen pensar, sentir, atender. Nos imponen rupturas con los hábitos semiconscientes, nos llevan a actividades y pensamientos más conscientes, aun si el objetivo es sencillamente conseguir el alivio y volver a no prestar atención a los nudos. Pensados así, los nudos convocantes de la memoria son a menudo fenómenos molestos y conflictivos. Son gritos y griteríos. Exigen la atención.

Los nudos de memoria son multidimensionales. Consideremos brevemente tres tipos de nudos. Primero, por supuesto, están los nudos humanos de la memoria: los portavoces ya mencionados. Es imposible imaginar la memoria como la salvación sin sus nudos humanos, el gobierno militar y sus partidarios organizados y expresivos. Imposible imaginar, también, la memoria como una ruptura no resuelta, sin el largo recorrido de angustia y lucha que hicieron sus portavoces humanos, como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y las otras agrupaciones y grupos humanos solidarios con ese recorrido. Las cuatro memorias emblemáticas tienen una historia directamente ligada a varios nudos humanos que van convocando la memoria.

Pero hay otros nudos también. Un segundo nudo es el de “hechos y fechas”. Se trata de hechos, fechas y aniversarios tan fuertes, que parecen *exigir* comentarios, explicación e interpretación

—aunque sean comentarios de mentira y desinformación— para ahora y para la historia. Una serie de “hechos y fechas” tiene esa mágica convocatoria, desde el mismo 11 en 1973, hasta los asesinatos internacionales espectaculares como los de los Prats, los Leighton (en este caso, un atentado que los hirió sin matar), y el caso Letelier y Moffit entre 1974 y 1976, hasta varios actos dramáticos que encarnaron el dolor y la violencia de los 80 (por ejemplo, la autoinmolación de Sebastián Acevedo, los casos de los tres degollados y de los quemados vivos, o desde otra perspectiva, el atentado contra Pinochet), hasta la detención de Augusto Pinochet en Londres hace menos de un mes. También se trata de fechas que tienen tradición histórica y simbólica en la cultura, como el 4 de septiembre o el 1 de mayo, o de fechas especiales que se construye en el camino, como el Día Internacional de la Mujer.

Los nudos de “hechos y fechas” no sólo exigen memoria, también ofrecen una oportunidad para los portavoces humanos que reclaman y proyectan memoria. Se sienten llamados a responder a la magia de la fecha, y también llamados a aprovecharla, convocando espacios para forjar y compartir memoria, en actos que son, a la vez, para los seres humanos contemporáneos y para la posteridad.

Un tercer nudo se refiere a los sitios físicos que se ha enfatizado tanto en los estudios europeos y de los monumentos históricos⁸. Se trata de los lugares y restos que son artefactos directamente descendientes del gran trauma o viraje histórico, y los que son las invenciones humanas “después del hecho”: los monumentos, museos, y memoriales, o las películas o libros que ofrecen un sentir de vinculación profunda con esa historia. Hasta cierto punto, pero con distintos grados de proporción y eficacia, los sitios físicos tienen que mezclar integralmente los dos aspectos: la condición de ser los lugares y restos directamente ligados al pasado, y la de ser una construcción o interpretación humana posterior, porque hasta el “resto” histórico original tiene que pasar por un proceso de interpretación cultural para llegar a ser reconocido como “resto”.

8 Ver los trabajos de Young, Koshar y del equipo de Nora mencionados en la nota 1 arriba, y también los estudios que aparecen en la revista *History and Memory* (1989).

Los artefactos o sitios físicos eficaces logran proyectar una vinculación casi sagrada con la historicidad. En el caso de la dictadura chilena, muchas veces los mismos cuerpos de la gente han expresado el poder enorme de una vinculación física y sagrada. Cualquier persona que escucha, o lee, la grabación de las conversaciones entre el general Leigh y el general Pinochet en el mismo día del once se dará cuenta que los mismos militares se preocuparon, desde el primer día, del poder del cuerpo humano como nudo convocante de la memoria. No por nada enterraron a Salvador Allende discretamente en Viña del Mar, no por nada se destruyeron los hornos del Lonquén y los cuerpos allí descubiertos. Había temor frente a la tradición popular de las animitas y las romerías. Había que borrar, o por lo menos contener, la magia de los sitios físicos de las memorias emblemáticas contraoficiales⁹.

Para ver el *proceso* humano y conflictivo, a través del cual se van creando y probando puentes hacia la memoria emblemática —forjándose en el camino una memoria emblemática influyente, sensible a los criterios mencionados arriba—, hay que fijar una atención especial en los nudos de la memoria. Es el actuar desde y alrededor de los nudos, en toda su multidimensionalidad —los nudos humanos, los de hechos y fechas, y los sitios y restos físicos— lo que va moldeando en el tiempo las características y el alcance cultural de las memorias emblemáticas. A partir de estos múltiples nudos, los seres humanos van construyendo un sentido de historicidad y autenticidad, una carpa de memoria amplia capaz de incluir a muchos o una carpa chica que invita a pocos, una proyección pública formidable o marginalizada, un referente social convincente o poco convincente. Los nudos que convocan y exigen, y que coleccionan las memorias, dinamizan el proceso colectivo de imaginar y luchar sobre la memoria y el olvido. Es un

9 Sobre las conversaciones entre Leigh y Pinochet, ver Patricia Verdugo, *Interferencia secreta: 11 de septiembre de 1973* (Editorial Sudamericana, 1998). Sobre Lonquén, una buena introducción es Máximo Pacheco G., *Lonquén* (original data del 1980, prohibido su venta pública, que circuló privadamente; Ed. Aconcagua, 1983). Sobre las animitas y las romerías y el caso Lonquén, debo agradecerle al padre José Aldunate (entrevista en enero de 1997) por sus observaciones al respeto y a la fotógrafa Helen Hughes por compartir materiales relevantes de su archivo gráfico.

proceso que va inventando y animando las relaciones dialécticas y selectivas entre las memorias sueltas y las emblemáticas.

Para resumir en pocas palabras: creo que las memorias emblemáticas y los nudos convocantes pueden ser dos instrumentos metodológicos, cuya coordinación analítica nos permita ver el proceso de crear memoria colectiva en la sociedad en su conjunto.

Para mi investigación del caso chileno, estos instrumentos han sido útiles para conceptualizar una periodización de la memoria y el olvido desde 1973. Por falta de espacio y tiempo, no puedo presentar y analizar esta periodización en detalle. Tendría que limitarme a un resumen burdo y minimalista. Veo al período 1973-1983 como aquel en el que se construyeron las cuatro principales memorias emblemáticas en torno al 11 y a la violencia estatal. Se empieza con una proyección muy fuerte de la memoria como salvación durante los años 1973 a 1976; se ve un desarrollo de las memorias como ruptura y como prueba muy significativo, no obstante la hostilidad y la represión, entre 1975 y 1979; se llega, hacia fines de los 70 y principios de los 80, a una proyección muy fuerte, coordinada con la promulgación formal de la amnistía y la institucionalización del gobierno militar, de la idea de cerrar la caja en aras de un olvido consciente. (Los miniperíodos al interior del período 1973 a 1983, se superponen justamente porque era un proceso tan conflictivo y contradictorio, y porque en la historia social y cultural especialmente, es normalmente erróneo pensar en el “inicio” o el “fin” como un punto fijo y rígido en la dimensión tiempo).

En el período que va entre 1983 a 1989, la sociedad chilena pasa a vivir un ciclo de pugnas tremendas para dar nuevas energías, matices y capacidad de convocar y convencer a las cuatro memorias emblemáticas heredadas, y así definir cuáles campos de memoria serán culturalmente y políticamente hegemónicas. Es la época de grandes desbordes sociales y culturales, una coyuntura cuya sensibilidad es de la “no-hegemonía”, no obstante ejercer el Estado un poder represivo impresionante. Es la época que empieza con el colapso de la hegemonía cultural aparente del gobierno, naciendo un período de protestas enormes, y el gobierno vuelve a acudir a acciones represivas masivas y terriblemente brutales.

Termina cuando se agota el dinamismo de la protesta callejera masiva, con un período de grandes campañas publicitarias para convencer, sabiendo justamente que el país de la no-hegemonía tendrá que definirse durante el plebiscito y las elecciones de 1988 y 1989, respectivamente.

El período de 1990 a 1998 abre un nuevo ciclo. Comienza abriendo la caja de la memoria desde el Estado gobernado por civiles, aunque civiles hostigados por la herencia del gobierno militar, institucionalizada en el poder real —pactado e importante— del sector militar. También se abre la caja desde la sociedad civil. El resultado es un enorme respaldo, incluso desde el Estado, a la memoria como ruptura no resuelta, y la memoria como una prueba definitoria de los valores éticos y democráticos. Se ve el nuevo ciclo en todos los niveles: desde arriba, en el trabajo de la Comisión Rettig, el actuar simbólico del nuevo gobierno de Patricio Aylwin, los programas noticieros de la Televisión Nacional bajo la dirección de Patricia Politzer y Jorge Navarrete; desde la sociedad civil y la cultura popular, en las ventas de libros como *Los zarpazos del puma* de Patricia Verdugo durante los años 1989-1992, en las sensibilidades frente a nuevos descubrimientos de restos humanos, en la capacidad de convocatoria evidente de actos como el nuevo entierro de Salvador Allende, o en los ratings de episodios específicos de programas de televisión como *Informe Especial*. Hacia finales de 1993 se ve la consolidación hegemónica, en términos culturales, de la memoria como ruptura y como prueba, en los sondeos. La mayoría de los chilenos, llegando a 1993, definen el significado del once no como la salvación del país de una dictadura marxista, sino como el colapso de la democracia y el pasar a una dictadura.

Pero la hegemonía cultural no es la misma que la hegemonía política, y de hecho el país vive un sentimiento dramático de fragilidad democrática. Chile no es el país solamente de la Comisión Rettig, también es el país del boinazo. Poco a poco, especialmente con la transición al gobierno de Eduardo Frei Ruíz-Tagle, se va cerrando la caja de la memoria, frente a un *impasse* político-cultural que parece imposible de superar. Se llega, poco a poco, a la memoria como una caja casi-cerrada y a una situación paradójica. Desde el Estado, se trata de reglamentar cuándo y cómo se abrirá

esta caja casi-cerrada, cuya peligrosidad parece exigir cada vez más la prudencia y el control desde arriba. Desde la cultura y la sociedad, también se ve un cierto agotamiento frente a una situación de *impasse* político y al llamado de nuevos temas políticos y culturales. Pero, por otro lado, el llamado de la memoria —especialmente desde sus nudos humanos, y desde los nudos de hechos y fechas— es tan fuerte que en la práctica la sociedad parece vivir unos vaivenes chocantes cada ciertos meses. En la cultura madura de la Concertación, el país parece pasar de la prudencia a la convulsión y viceversa, en un proceso permanente, de mes a mes, sin llegar a una resolución estable. Se dan virajes bruscos y chocantes de un olvido más o menos consciente a la memoria convulsiva, en un proceso sin fin¹⁰. Obviamente, los meses de agosto a octubre de 1998 han vuelto a dramatizar esta condición.

A manera de conclusión: una reflexión final

Terminamos con una reflexión final que se puede sintetizar en una pregunta. Desde la perspectiva de la memoria como un proceso, ¿a dónde ha llegado la sociedad chilena y a dónde va? Es una pregunta tremendamente difícil de contestar. Pero se puede decir que después del Caso Contreras en 1995 y del fracaso del proyecto Frei para resucitar una versión de la Ley Aylwin de 1993, el problema del *impasse* político-cultural parecía superar la voluntad y la imaginación colectivas. Se puede interpretar el período de 1973 a 1998 como un ciclo de pugnas en torno a las cuatro memorias emblemáticas principales presentadas arriba. Fue un proceso de inventarlas y de pretender a una cierta hegemonía, para que algunas memorias emblemáticas llegaran a desplazar a otras. Pero llegando hacia final

10 La ambivalencia fuerte que provoca el *impasse* y el agotamiento no termina con las necesidades expresivas que la gente siente, aún desde la ambivalencia. Y por supuesto, no termina con las necesidades de exigir soluciones y plantear las normas básicas en temas de los derechos humanos. Sobre las necesidades expresivas y sus dinámicas, ver el trabajo sobre *irruptions* por Alexander Wilde, *Irruptions of Memory: Expressive Politics in Chile's Transition to Democracy*, ensayo para la reunión de Authoritarian Legacies Working Group, Columbia University y Universidad Torcuato di Tella, Buenos Aires, 27 a 29 de agosto de 1998.

de este ciclo, en 1996, 1997 y 1998, aunque las pugnas siguieron, también se desgastaron. Los vaivenes bruscos, de la prudencia extrema a la convulsión extrema y viceversa, parecían repetirse sin resolución, en un círculo vicioso agotador. Las cuatro memorias emblemáticas parecían haber perdido su capacidad de convencer, o por lo menos influir a los no-convencidos, y esa capacidad era parte de su sentido. Muchos de sus partidarios empiezan a dejar la pretensión de hegemonizar, o de tener influencia más allá de su propio campo de los ya convencidos. Comienza a tener influencia otro tipo de sensibilidad: “que cada quien recuerde lo suyo”.

Es una sensibilidad comprensible, que responde a un problema real: el de lograr la convivencia en una situación de *impasse* político-cultural sobre temas de fondo, de cierta manera sagrados. Vivir los vaivenes apasionados de una ambivalencia colectiva tan fuerte, es en sí muy agotador, y puede crear nuevos deseos y fantasías. En agosto y septiembre de 1998, los discursos alrededor del 11 y la memoria, empezaron a mostrar el agotamiento del ciclo anterior y lo insostenible de seguir con ello como un nuevo punto de partida. En este contexto se suprimió el once, se habló y polemizó sobre los “gestos” mutuos, se sugirió que quizás con la ayuda de la Iglesia se podría llegar a tener nueva información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, se celebró el 4 de septiembre en el Estadio Nacional como una fiesta de jóvenes (no obstante, la presencia de los “viejos”) que querían imaginar una memoria de ideales y alegría. Se sintió en el aire de septiembre que algo nuevo estaba tratando de nacer, a pesar de todo, y a pesar de no saber si ese algo iba a ser positivo o nefasto, un avance o una trampa.

Con la detención del general Pinochet en octubre, ese sentir de “algo nuevo” quedó de lado y el país volvió a la convulsión. Sin embargo, es imaginable —sobre todo en vista de la política del gobierno frente a la detención, lo agotador de una división-sin-solución en la sociedad chilena, el acercamiento de nuevas elecciones presidenciales, y las dificultades jurídicas y las presiones políticas internacionales para poner fin al caso— que de alguna manera se vuelva al nuevo ambiente.

Pero, aunque comprensible, y hasta necesario y lleno de posibilidades creativas y positivas, es importante también ver los

peligros del aire de septiembre de 1998. En la medida en que ese aire toma como su punto de partida el aceptar el cansancio y el desgaste frente a un *impasse* político-cultural no superable, veo dos peligros. El primero es que los portavoces de las memorias emblemáticas queden marginados, encerrados en lo suyo y sin capacidad ya de llegar y dialogar con los que no son parte del campo propio. Será un proceso en que se va perdiendo la capacidad de renovar en términos generacionales, de llegar a un diálogo real con los jóvenes que no tenían experiencia directa ni del período Frei-Allende, ni del período de la dictadura. Se llegará a una frustración tremenda, un proceso de repetir los mismos actos y conceptos recordatorios hasta el desgaste, y llegar a ser los presos de una fragmentación cultural que produce la sordera entre todos.

El segundo peligro, muy relacionado con el primero, es que con esta situación se llegue a un “olvido de hecho”. La caja de la memoria colectiva quedará casi cerrada, en una cultura que sencillamente acepta que no hay memorias emblemáticas convincentes. Solamente quedará una colección de memorias sueltas y medio nostálgicas —un diálogo de sordos en que los viejos se limitarán a comentar “qué hacía yo el 11 de septiembre”, y los jóvenes se limitarán a responder “¿qué me importa lo que hacía Ud. el 11 de septiembre?”—, se acabará con la dialéctica vital entre las memorias sueltas y las emblemáticas—, y con ella, las condiciones para construir y defender algunas normas éticas mínimas pero fundamentales para la convivencia y la identidad colectivas. Las memorias flotarán en el semiolvido de los recuerdos personales sueltos, tan insignificantes en lo social como mi memoria del calor familiar en los tiempos de frío y pobreza.

El mundo de la sordera mutua y el olvido de hecho tiene su atracción. Es el mundo de “cada loco con su tema”, en que todos parecen tener libertad. Yo creo que un *ethos* de *live and let live* ciertamente es mejor que una cultura autoritaria y rígida, en que falte la tolerancia y se vuelva irónicamente a actitudes de dictadura y autoritarismo. Es más: creo que hasta cierto punto *live and let live* es una actitud muy sana y democrática. Pero pasando un cierto límite, puede traer su peligro. Cada loco con su tema pueda llegar a significar cada loco en la burbuja de su autojustificación. La

pregunta clave es lo siguiente. En el mundo de la sordera mutua y el olvido de hecho, ¿será más difícil prevenir pasar ese límite, sobre todo en los momentos colectivos de grandes tensiones y dificultades? Dicho de otra manera: quizás la tolerancia desde la sordera y el olvido, en un mundo sin puentes entre la memoria suelta y la emblemática, no sea tan tolerante a mediano plazo.

Señalar a algunos peligros, sin embargo, no significa una ausencia de contracorrientes, de potencialidades que van en otra dirección. Siempre es más fácil mirar hacia atrás para ver lo que murió y más difícil mirar hacia adelante para ver lo que va naciendo. De cierta manera se agotó finalmente el ciclo de pugnas en torno a las cuatro memorias emblemáticas que definió el período 1973-1998 y se va abriendo un nuevo horizonte. No obstante todos los problemas y complicaciones, el mismo retiro del general Pinochet como comandante del Ejército y su detención preventiva en Londres por un proceso de crímenes de lesa humanidad, también pueden ser una parte importante de ese “algo” que trata de nacer, y cuyo futuro está por hacer.

El futuro de la memoria, como el pasado de ella, será hecho por los seres humanos. Por eso, y no obstante los peligros mencionados, vale la esperanza. El nuevo horizonte puede ser positiva, y lo que da más esperanza son ustedes mirando a la heterogeneidad generacional que se ve en esta sala y que se vio en los seminarios y actos preparatorios a este Encuentro “Memoria para un nuevo siglo”, y mirando la participación multigeneracional en muchos de los actos que ha vivido Chile este año, se observa que van naciendo nuevos nudos convocantes de la memoria. Ustedes van a construir sus propios puentes hacia unas memorias emblemáticas del drama que vivió el país en la segunda mitad del siglo xx. Son puentes donde se encuentran la memoria y el futuro en un presente en camino, un presente que busca el sentido. Y esos puentes, como las alamedas que mencionó un presidente chileno no muy anónimo, pueden ser, ¡tienen que ser grandes! Gracias.

Santiago de Chile, 4 de noviembre de 1998

Nota general y agradecimientos

Las ideas presentadas aquí son reflexiones basadas en una investigación sobre el proceso de forjar, cambiar y luchar en torno a las memorias de la crisis de 1973 y la violencia política militar en Chile, durante el período de 1973 a 1998. El análisis detallado y sistemáticamente documentado, con citas de las fuentes empíricas relevantes, aparecerá en el libro que he empezado a redactar sobre el tema en el año 1999. Espero terminar de redactar un primer borrador completo en el año 2000. El título provisional en inglés será: *The Memory Box of Pinochet's Chile: Truth Struggles in the Age of Police, 1973-1998*.

Este ensayo, pues, es una versión preliminar y parte de un trabajo en proceso. Su conclusión refleja el “momento” del simposio, principios de noviembre de 1998, cuando el caso Pinochet en Londres todavía era una noticia bastante reciente. Me he beneficiado de varios comentarios, algunos incorporados en esta versión y otros que quiero incorporar en una futura versión de este ensayo, o en el libro sobre el tema. Quisiera aclarar, sin embargo, algunos cambios o matices que habrá que incorporar en el futuro: a) un mayor énfasis sobre el valor de las memorias sueltas en sí, para analizar el proceso social de memoria y olvido y para entender más plenamente la “caja de la memoria” que se construye; b) una reflexión sobre la relación entre lo nacional y lo local, o regional, en el contexto del problema de las memorias emblemáticas y sueltas; y c) una reflexión de largo plazo, que incorpora el problema de memoria y olvido en torno a 1973, en el contexto de los procesos de recordar y olvidar otros momentos de gran trauma o ruptura, como, por ejemplo, el conflicto de 1891.

Quisiera agradecer a todas las personas que han comentado, criticado o apoyado la primera versión de este ensayo, a toda la gente que aportó comentarios y sugerencias en el simposio “Memoria para un nuevo siglo” en la USACH y en un seminario con historiadores y otros investigadores en IDEA, en la primera semana de noviembre de 1998 en Santiago; a los colegas presentes en el Taller sobre la memoria, la represión y la democratización, organizado por el Social Science Research Council, CLAEH y la

Universidad de la República en Montevideo (16 al 17 de noviembre de 1998); y a Paul Drake, Alicia Frohmann, Mario Garcés, Elizabeth Jelín, Susana Kauffman, Florencia Mallón, Pedro Milos, Myriam Olguín, Julio Pinto, Maximiliano Salinas, Teresa Valdés, Ximena Valdés y Alex Wilde, por varios comentarios específicos. Estoy especialmente agradecido a Tere Valdés por ayudarme a reflexionar sobre cómo expresar y analizar mejor el tema de la memoria como “prueba”.

También debo reconocer dos deudas más generales. Primero, tengo una deuda con muchas personas, especialmente aquellos chilenos y chilenas que me ayudaron y enseñaron tanto, a través de la colaboración intelectual y práctica y el apoyo personal, durante un año de investigación histórica en 1996-1997. También en este sentido debo agradecer los apoyos financieros a través de becas del Fulbright-Hays Faculty Research Abroad Program y del Social Science Research Council, y recursos proveídos por la Universidad de Wisconsin.

Segundo, quisiera reconocer una deuda intelectual con la literatura intelectual y artística existente sobre el tema de la memoria, en varios países y regiones del mundo. Sus sensibilidades, preguntas e ideas me ayudaron pensar y desarrollar los temas de la memoria emblemática y de los nudos convocantes.

Para el lector que quiere algunas pistas para leer más a nivel teórico o comparativo, debo dar una breve orientación de varios estudios que considero especialmente iluminadores para historiadores de la memoria. (Dejo al lado en esta nota bibliográfica a la literatura chilena, por suponer que los lectores chilenos y *chilenistas* conocen bien esa literatura).

El sociólogo francés Maurice Halbwachs fue el pionero del estudio de la pluralidad de las memorias y las relaciones muy complejas que se dan entre las memorias individuales y colectivas. Ver especialmente Halbwachs en *The Collective Memory* (1980); cfr. *Les cadres sociaux de la mémoire* (F. Alcan, 1925); *On Collective Memory*, de Lewis A. Coser (1992). Para trazar el desarrollo profesional de la literatura histórica e interdisciplinaria sobre la memoria en las décadas recientes, es imprescindible la revista internacional *History and Memory* (1989-actualidad), que es de alta

calidad. Ver también el número especial de la revista *representations*, 26 (Spring 1989) y el foro reciente en *American Historical Review* (diciembre 1997) sobre historia y memoria, con ensayos teorizantes por Susan A. Crane y Alon Confino y una reflexión desde la historia obrera argentina por Daniel James. El ensayo de Crane es especialmente útil por comparar las perspectivas de tres grandes intelectuales de la memoria —Halbwachs, Pierre Nora y Yosef Yarushalmi— desde la perspectiva individual y colectiva a la vez.

En los últimos años, Pierre Nora y su gran obra colectiva sobre *Les Lieux de Mémoire* (7 tomos, Gallimard, 1984-1992) ha tenido una influencia grande en Europa y los EE.UU. Hay una edición excelente en inglés, de *solamente* tres tomos, editada por Lawrence D. Kritzman y traducida por Arthur Goldhammer, bajo el título *Realms of Memory* (Columbia University Press, 1996-1998).

Nora y su equipo son muy iluminadores sobre temas específicos y para pensar la metodología, pero considero su marco teórico tramposo, por crear una dicotomía demasiado rígida entre lo que son los ambientes de memoria viva (*milieux de mémoire*) y los sitios que cobran sentido como recuerdo histórico justamente porque la memoria ha muerto (*lieux de mémoire*). Creo que este marco es de una utilidad limitada para el tema de la memoria de dictadura en países como Chile entre los 70 y los 90, porque son memorias muy vivas para una o dos generaciones, y por la relativa escasez de “sitios” monumentales recordatorios culturalmente reconocidos. Una nota parecida de cautela sobre la brecha entre memoria e historia puede valer para la gran obra, también muy iluminadora, de Yosef Yerushalmi, *Zakhor: Jewish History and Jewish Memory* (1982).

Es interesante observar en este contexto que es justamente en el ensayo de Nora sobre las generaciones (“Generation”, en *Realms of Memory*), donde el mismo Nora desarrolla una visión interactiva más sutil entre “memoria” e “historia”. Es interesante observar también como los sitios en sí pueden catalizar, por lo menos cuando hay memorias generacionales vivas, la colección de múltiples memorias colectivas que son a la vez competitivas: ver

el estudio de James E. Young, *The Texture of Memory: Holocaust Memorials and Meaning* (1993); ver también la nueva historia contemporánea de la memoria alemana por Rudy Koshar, *Germany's Transient Pasts: Preservation and National Memory in the Twentieth Century* (1998).

Puede ser, por supuesto que, en el siglo XXI, Chile y sus países vecinos lleguen a una mezcla de semiolvido y distancia generacional que dé mayor utilidad, para entonces, al marco conceptual de Nora. Mientras tanto, un libro más útil como ejemplo histórico y metodológico de las memorias vivas y emblemáticas de un gran trauma generacional es Henry Rousso, *The Vichy Syndrome: History and Memory in France since 1944* (1991). Rousso muestra las dinámicas desde los “hechos y escándalos”, y también desde la ambición política y la creación cultural, que van transformando las memorias influyentes del trauma y de la complicidad, a la vez que refortalecen un interés apasionado y convulsivo sobre el tema de la Francia de Vichy.

Para profundizar que significa “recordar” y los procesos subjetivos e intersubjetivos, hay varios trabajos sumamente sugerentes. Para ver cómo el proceso de recordar una verdad necesariamente es también un proceso de interpretar y olvidar, a la vez personal, social y generacional, creando así “capas” de memoria, es fundamental el ensayo de Elizabeth Jelin y Susana G. Kaufman, “Layers of Memories: Twenty Years After in Argentina”; ver también Yosef H. Yarushalmi et al., *Usos del olvido: Comunicaciones al Coloquio de Royaumont* (1989), especialmente el ensayo de Yarushalmi, “Reflexiones sobre el olvido” (pp. 13-26). Sobre la verdad colectiva e histórica de las memorias personales y colectivas emblemáticas, aún en los casos de narraciones que plantean una falsedad empírica, y sobre las implicaciones para el método de la historia oral, ver Alessandro Portelli, *The Death of Luigi Trastulli and Other Stories: Form and Meaning in Oral History* (1991); ver también el ensayo de Daniel James en *American Historical Review*, mencionado arriba. Sobre los distintos matices que se ven al cotejar el testimonio oral de entrevista en video, donde predomina la sensación de un desastre sin límites y sin sentido, y el testimonio literario, donde hay una mayor tendencia de anclar el desastre a

una narración de sobrevivencia o superación, que pueda dar la esperanza de encontrar un sentido, ver el libro brillante de Lawrence L. Langer, *Holocaust Testimonies: The Ruins of Memory* (1991).

Sobre los retos y contextos políticos, y como va cambiando el sentido de lo que es reclamar memoria y crear puentes en el espacio público, es muy iluminador Elizabeth Jelin, “La política de la memoria: El movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina”. Sobre la importancia de los referentes sociales y los aprendizajes de los portavoces, he aprendido mucho de un ensayo maravilloso por Hortensia Muñoz, “Human Rights and Social Referents: The Construction of New Sensibilities”.

Referencias

- Bourdieu, P. (1977). *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge University Press.
- Coser, L. (Ed.). (1992). *On Collective Memory*. University of Chicago Press.
- Halbwachs, M. (1980). *The Collective Memory*. Harper & Row.
- Hite, K. (1996). *The Formation and Transformation of Political Identity: Leaders of the Chilean Left, 1968-1990*. Columbia University.
- Jelin, E. (1995). La política de la memoria: El movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En C.H. Acuña et al., *Juicio, castigos y memorias: Derechos humanos y justicia en la política argentina* (pp. 101-146). Ediciones Nueva Visión SAIC.
- Jelin, E. y Kaufman, S. (3 a 5 de abril de 1998). *Layers of Memories: Twenty Years After in Argentina*. Paper for Conference on Legacies of Authoritarianism: Cultural Production, Collective Trauma, and Global Justice. University of Wisconsin - Madison.
- Kosher, R. (1998). *Germany's Transient Pasts: Preservation and National Memory in the Twentieth Century*. University of North Carolina Press.

- Langer, L. (1991). *Holocaust Testimonies: The Ruins of Memory*. Yale University Press.
- Muñoz, H. (1998). Human Rights and Social Referents: The Construction of New Sensibilities. En S. J. Stern (Ed.), *Shining and Other Paths: War and Society in Peru, 1980-1995* (pp. 447-469). Duke University Press.
- Nora, P. (1996). Generation. *Realms of Memory*, tomo 1 (pp. 498-531). Columbia University Press.
- Portelli, A. (1991). *The Death of Luigi Trastulli and Other Stories: Form and Meaning in Oral History*. State University of New York Press.
- Rousso, H. (1991). *The Vichy Syndrome: History and Memory in France since 1944*. Harvard University Press.
- Verdugo, P. (1998). *Interferencia secreta: 11 de septiembre de 1973*. Editorial Sudamericana.
- Yerushalmi, Y. (1982). *Zakhor: Jewish History and Jewish Memory*. University of Washington Press.
- Yerushalmi, Y. et al. (1989). *Usos del olvido: Comunicaciones al Coloquio de Royaumont*. Ediciones Nueva Visión.
- Young, J. (1993). *The Texture of Memory: Holocaust Memorials and Meaning*. Yale University Press.

Un acercamiento a los estudios de la memoria social: conceptos y perspectivas analíticas¹

María Olga Ruiz

Introducción

La memoria es una noción polisémica cuyos múltiples sentidos son utilizados para analizar diversos problemas sociales. Justamente, la flexibilidad del concepto hace posible que muchos trabajos académicos utilicen esta categoría, asignándole sentidos opuestos e incluso excluyentes. A modo de ejemplo, me referiré brevemente y en términos muy generales a dos acepciones que aparecen con frecuencia en numerosas obras que asignan a esta categoría un lugar central. La primera de ellas comprende la memoria como un recurso simbólico que los grupos sociales deben resguardar del olvido y de escenarios políticos amenazantes. Desde esta perspectiva surge el imperativo de recordar ciertos hechos, procesos y/o personajes cuyo recuerdo permanente empodera a la comunidad, al operar como un núcleo articulador de la identidad colectiva (Candau, 2001)². De hecho, en cada grupo o colectividad hay actores encargados del cuidado y la transmisión de esa memoria, los que poseen la legitimidad para establecer qué y cómo debe recordarse.

1 Este texto fue publicado originalmente como capítulo del libro *Historias y memorias. Diálogos desde una perspectiva interdisciplinaria*, editado por Álvaro Bello, Yéssica González, Paula Rubilar y Olga Ruiz (Ediciones Universidad de la Frontera. 2017, pp. 51-69).

2 Existe, de acuerdo a Candau, una relación dialéctica entre memoria e identidad, puesto que la primera asigna un anclaje temporal a la segunda, mientras que toda memoria responde a una inquietud identitaria, a la pregunta por aquello que permanece más allá de los quiebres y las rupturas.

Desde este enfoque, la memoria opera como un recurso de los sectores marginados, de aquellos que han sido excluidos de la historia oficial de la nación; una suerte de poder societal que podría activarse en función del despliegue de estrategias de resistencia de los olvidados. Expresión de ello, son las iniciativas orientadas a rescatar la historia de los pueblos indígenas, de los sobrevivientes de la represión política o de las mujeres; emprendimientos que han encontrado en la historia oral una herramienta fundamental. Respecto a las mujeres, las historiadoras Sylvie Van De Castele y Danielle Voleman señalan que la recuperación de la memoria femenina es una tarea crucial para ese sector de la sociedad, puesto que ellas continúan "...siendo todavía un grupo oprimido cuya historia se niega; restituirles la memoria es devolverles su pasado, su historia" (1992, p. 102).

En la misma dirección, para el historiador chileno Gabriel Salazar la posibilidad de un desarrollo autónomo del bajo pueblo depende del fortalecimiento y proyección de la memoria y la identidad social, de modo que estas ocupan un lugar central en la configuración de su proyecto histórico emancipatorio. Salazar propone la siguiente definición de la memoria social:

Llamaremos aquí memoria social a la situación de opresión, marginalidad y refugio de la memoria ciudadana, en ausencia de un libre contrato social y en presencia del 'tanque cultural' de la memoria oficial. Como tal, no es una memoria estática o congelada, sino dinámica, que se resuelve en la subjetividad de los individuos y en la inter-subjetividad de los grupos afectados por el sistema fáctico, que busca su salida lateral, su reconstitución colectiva para una vez consolidada en lo ancho, inicie un movimiento hacia lo alto, contra la memoria oficial, y para reconquistar no sólo la 'memoria pública', sino también —sobre todo— la legitimidad del sistema social (o sea de reconstrucción histórica). La memoria social, más que una estructura, es un movimiento profundo de recuerdos, de origen empírico, de articulación hermenéutica, de circulación oral y de proyección actitudinal, conductual y social; o sea: un proceso de honda historicidad. (2003, p. 433)

De acuerdo a la mirada salazariana, la memoria social se opone por definición a la memoria oficial, negando la existencia de cruces, contactos, negociaciones y convergencias entre una(s) y otra(s). La memoria de los sectores populares opera como una reserva pura e incontaminada de saber popular, un arsenal de conocimiento ciudadano, históricamente postergado que puede ser rescatado y recuperado. Asimismo, se la califica como el saber verdadero, esencial e innato (que invita a volver a “las raíces”, a “lo propio”), que se opone a las verdades provenientes de la academia y de la memoria dominante. Estos planteos revelan una comprensión monolítica y uniforme de las memorias en pugna; acá no hay espacio para la reconstrucción y la resignificación del pasado ni tampoco para las luchas de sentido al interior de las propias comunidades. La memoria popular existe como un depósito de sabiduría, disponible para ser usada por los sujetos cuando ellos lo requieran.

Lejos de esta mirada políticamente virtuosa, hallamos otros sentidos que asocian la memoria a una carga que invade el presente porfiadamente, como un peso muerto que recae dolorosamente sobre los hombros de los sujetos, un anclaje que dificulta —o abiertamente impide— la construcción de proyectos futuros. La asimilación entre memoria y sufrimiento (y entre olvido y el alivio del mismo) ha sido analizada desde distintos enfoques disciplinares. Desde la psicología social se ha revisado el impacto psíquico de la violencia y el terrorismo de Estado en las personas cuyos derechos humanos básicos fueron violentados. Esta línea de análisis advierte que en el plano individual hay olvidos y silencios que responden al deseo de no transmitir los sufrimientos; de ahí que muchos sobrevivientes guarden en secreto sus experiencias dolorosas aún dentro de sus círculos más íntimos, como la pareja y los hijos. El recuerdo y el relato de los hechos traumáticos pueden suponer una reedición de los mismos, y ante el abatimiento emocional que provoca recordar, el silencio y el olvido permiten seguir viviendo (Agger y Buss Jensen, 1996; Lira, 1996; Lira y Castillo, 1991).

Asimismo, a nivel colectivo, la memoria de procesos traumáticos puede ser considerada como un obstáculo para la unidad nacional y la estabilidad política. En esa dirección, los trabajos

historiográficos de William John Niven (2002) y Henry Rousso (1991), analizan el modo que, en una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, las sociedades alemana y francesa debieron gestionar un pasado asociado a la experiencia del nazismo y construir un relato nacional acerca de lo sucedido. Esas narrativas construyeron una versión oficial sobre los hechos y, con ello, pretendieron clausurar el surgimiento de nuevas versiones del pasado. En ambos casos, el recuerdo de los crímenes del nazismo y del apoyo de gran parte de la población civil alemana y francesa al proyecto nacionalsocialista fue considerado como un obstáculo para la reconstrucción nacional en el escenario de la posguerra.

En América Latina, el caso chileno es un buen ejemplo del modo en que la memoria del pasado reciente fue concebida como una amenaza para la estabilidad política de la democracia posdictatorial. De acuerdo con el sociólogo Tomás Moulian (1997)³, el proceso de transición a la democracia se sostuvo en la llamada política de los consensos, la que privilegió el establecimiento de acuerdos con los sectores de la derecha pinochetista y se construyó en base al olvido de los crímenes de la dictadura. En el Chile posdictatorial la coalición gobernante (Concertación de Partidos por la Democracia) mostró escaso entusiasmo por implementar reformas orientadas a fortalecer el sistema democrático. La permanencia de múltiples restricciones autoritarias —algunas de las cuales permanecen hasta el día de hoy— se explica porque diversos sectores políticos, incluidos aquellos que fueron opositores a la dictadura cívico-militar encabezada por Augusto Pinochet, consideraron que ello era necesario para mantener la estabilidad política y económica. Asimismo, se privilegió una noción de gobernabilidad

3 En relación a la etapa transicional, la bibliografía básica debe considerar los siguientes trabajos: Ascanio Cavallo, *Historia oculta de la transición* (Editorial Grijalbo, 1998); Gonzalo De la Maza, *Tan lejos tan cerca. Políticas públicas y sociedad civil en Chile* (LOM Ediciones, 2005); Álvaro Díaz, “Estructuras y movimientos sociales. La experiencia chilena entre 1983-93”, en *Proposiciones*, N° 22 (1993); Paul Drake e Iván Jaksic, *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990* (FLACSO, 1993); Alfredo Jocelyn-Holt, *Espejo retrovisor* (Editorial Planeta-Ariel, 2000); Óscar Muñoz (comp.), *Transición a la Democracia. Marco Político y Económico* (Ed. CIEPLAN, 1990); Eugenio Ortega Frei, *Historia de una alianza* (Editorial CED-CESOC, 1992); Carlos Ruiz Schneider, *Seis ensayos sobre la teoría de la democracia* (Editorial Universidad Nacional Andrés Bello, 1993).

sostenida en una mirada tecnocrática de los procesos sociales y políticos, asignando prioridad a los asuntos macro económicos y la estabilidad política por sobre la promoción de una ciudadanía activa. Otra característica del Chile de los 90 fue la ausencia de un debate público acerca de grandes temas sociales; el miedo al conflicto y el disenso inhibieron la discusión pública acerca de cuestiones cruciales, como los derechos humanos, la privatización de servicios públicos y la educación, entre otros. El control de los conflictos sociales, el miedo a un pasado traumático y el bloqueo de la memoria fueron herramientas utilizadas para favorecer el disciplinamiento social. De este modo, el temor a retroceder y, en particular, el retorno de los militares, fue usado como una justificación para apaciguar a las voces descontentas que reclamaban el derecho a recordar o que al menos cuestionaban algunos aspectos de un proceso político que se presentaba a sí mismo como un modelo y ejemplo a seguir. Tal como ha señalado el filósofo chileno Carlos Ruiz, límites institucionales del proceso transicional impidieron la elaboración pública del pasado dictatorial, ya que “el recuerdo y el juicio de los crímenes no son elementos que puedan suscitar acuerdos, consensos, reconciliación...” (2000, p. 19)⁴.

En todos los casos señalados, hubo propuestas estatales para cerrar las heridas abiertas por un pasado violento y conflictivo. Sin embargo y tal como advierte la socióloga argentina Elizabeth Jelin:

En cualquier momento y lugar, es imposible encontrar una memoria, una visión y una interpretación únicas del pasado, compartidas por toda una sociedad. Pueden encontrarse momentos o períodos históricos en los que el consenso es mayor, en los que un “libreto único” del pasado es más aceptado o aun hegemónico. Normalmente, ese libretto es lo que cuentan los vencedores de conflictos y batallas históricas, la memoria de los ganadores, aquella que conforma el “gran relato” de la nación. (2005, p. 7)

Señaladas en términos generales estas dos comprensiones sobre la memoria, en las próximas líneas revisaré los principales

⁴ Ver también Paul Drake e Iván Jaksic, *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa* (LOM Ediciones, 1999).

conceptos propuestos desde el campo de estudios de la memoria social.

La memoria como categoría analítica

El primer hito en el campo de estudios de la memoria lo constituyen las formulaciones del sociólogo francés Maurice Halbwachs⁵, quien en la década del 20 del siglo pasado propuso la noción de “memoria colectiva”, relevando la interacción entre la memoria individual y la memoria social. Hasta ese momento, la memoria sólo era comprendida como un proceso psicológico y, por lo mismo, individual. En el año 1925 publicó el libro *Les cadres sociaux de la mémoire*, y antes de morir en el campo de Buchenwald en 1945⁶, se encontraba trabajando en una serie de ensayos en los que revisaba algunos de sus primeros postulados sobre esta materia; esos escritos fueron publicados póstumamente bajo el título de *La Mémoire collective*. Para Halbwachs el pasado se construye desde el presente, afirmando una noción presentista de la memoria que entiende que la memoria de los miembros de un grupo se construye a partir de los intereses y marcos de referencia del presente. Señala el autor que: “El recuerdo es en gran medida una reconstrucción del pasado con la ayuda de datos tomados prestados al presente y preparados además por otras reconstrucciones hechas en épocas anteriores de donde la imagen de antaño ha salido ya muy alterada” (2004, p. 10).

Desde esta perspectiva, la memoria no restituye los hechos pasados, sino que los reelabora a partir de las marcas del tiempo

5 Maurice Halbwachs, *Los marcos sociales de la memoria* (Anthropos, 2004). Halbwachs publicó *Los marcos sociales de la Memoria* en 1925 y murió en el campo de Buchenwald en 1945. Póstumamente se publicó *La memoria colectiva*.

6 En relación a la muerte de Halbwachs, quien fuera su estudiante, Jorge Semprún, escribió en su libro *La escritura o la vida*: “[la muerte] era la sustancia de nuestra fraternidad, la clave de nuestro destino, el signo de pertenencia a la comunidad de los vivos. Vivíamos juntos esta experiencia de la muerte, esta compasión. Nuestro ser estaba definido por eso: estar junto al otro en la muerte que avanzaba [...] Todos nosotros, que íbamos a morir, habíamos escogido la fraternidad de esta muerte por amor a la libertad. Eso es lo que me enseñaba la mirada de Maurice Halbwachs, agonizando” (Semprún, 2004, p. 37).

presente. En tanto reconstrucción y no repetición estática de los hechos pasados, la memoria colectiva opera como un proceso socio-cultural de significaciones y representaciones, que adquiere forma en realidades sociales y actores específicos que dan origen a memorias particulares y diversas. De este modo, el recuerdo de un acontecimiento es compartido por los miembros de una comunidad, la que puede modificar su representación de los acontecimientos pasados en función de las urgencias de los nuevos contextos y escenarios del presente. La naturaleza social y grupal de lo vivido tiene como consecuencia que ante la evocación de un mismo hecho se elaboren diversas memorias no siempre coincidentes.

Una segunda idea central en el pensamiento de Halbwachs es la existencia de marcos sociales de la memoria, los que posibilitan y otorgan sentido a los recuerdos individuales. Sostiene el autor que todas las memorias se originan en la vida social, ya que al estar localizadas espacial y temporalmente sus contenidos son socialmente compartidos. Las memorias individuales siempre están enmarcadas socialmente, puesto que los recuerdos personales se sostienen en los de otros sujetos con los que se comparten códigos culturales y marcos valóricos, aun cuando esas memorias individuales sean únicas y singulares. Los grupos de pertenencia establecen pautas para pensar y representar la realidad pasada y presente y, esos marcos espaciales, temporales y culturales son la condición de posibilidad para las memorias individuales, estableciendo qué y cómo se debe recordar. De acuerdo a los planteos de Halbwachs, estos marcos permiten interpretar y evocar el pasado, asignar sentido a los recuerdos y fortalecer la cohesión e identidad grupal.

Señala el sociólogo francés que la memoria colectiva no es una suma de memorias individuales y que, al mismo tiempo, las memorias individuales no son un fragmento de la memoria colectiva. Entre unas y otras existe una mutua interacción que incide en sus contenidos y formas. Ahora bien, esta noción puede ser comprendida de dos maneras: como afirmación del carácter social de la memoria individual y como existencia de recuerdos compartidos, es decir, como la memoria de un grupo social. Halbwachs no realizó una distinción analítica más precisa, de modo que esta noción oscila entre una y otra acepción. Las investigadoras Elizabeth Jelin

(2001) y Marie-Claire Lavabre (2005) advierten que esa imprecisión conceptual abre la posibilidad de pensar la memoria colectiva como una entidad reificada y externa a los individuos, visión cercana a un enfoque durkheimiano. Más productiva es su comprensión como resultado de diversas interacciones sociales y como encuadradas en marcos culturales y relaciones de poder en las que algunos actores tienen más recursos simbólicos y materiales que otros para instalar su relato sobre el pasado en la escena pública.

Las propuestas pioneras de Halbwachs fueron retomadas varias décadas después (en los años setenta) por investigadores franceses que utilizaron la noción de memoria para analizar desde nuevos enfoques y dimensiones procesos traumáticos y conflictivos. En esta línea vale la pena mencionar el trabajo de Pierre Nora, historiador que coordinó la obra colectiva *Les Lieux de mémoire*, iniciada en 1984 y culminada en 1993 y que dio origen a siete volúmenes publicados en tres partes: *La République*, *La Nation* y *Les France*⁷. Esta obra analiza las transformaciones sociales ocurridas en Francia (migraciones, modernización, desaparición de tradiciones y formas de vida) y su impacto en la identidad nacional. Para ello Nora propone la noción de “lugares de memoria”, es decir, elementos materiales o no materiales (emplazamientos físicos, conceptos, palabras o acontecimientos) que se constituyen en símbolos del patrimonio memorial de una comunidad, a partir de los cuales se reorganiza y problematiza el pasado.

Según Nora nos encontramos en un momento en que la aceleración del tiempo desencadena un exceso de memoria, abundancia que se explica justamente por la desaparición, pérdida y muerte de formas de vida en las que la memoria no necesitaba cristalizarse en lugares. Esta aceleración temporal está asociada a distintos procesos, a saber: la mundialización, la democratización, la masificación y la mediatización. A partir de la constatación de la desaparición de las “sociedades memoria”, el historiador propone una distinción tajante entre memoria e historia, asumiendo que la primera está encarnada en grupos vivientes y, por lo mismo,

7 “Entre memoria e historia. La problemática de los lugares”, *Lieux de Mémoire I: La République* (Gallimard, 1984); “La aventura de Lieux de mémoire”, en *Ayer*, N° 32 (1998) y *Les lieux de mémoire* (Editorial Trilce/LOM Ediciones, 2009).

está en constante transformación y, además, es afectiva y mágica, ya que instala al recuerdo en el ámbito de lo sagrado, fortalece la identidad de las comunidades, está enraizada en lo concreto y es, a la vez, múltiple, plural e individual. Por el contrario, la historia es comprendida como una operación intelectual laicizante, que reconstruye de un modo parcial aquello que ya no es; opera como análisis y discurso crítico y tiene pretensiones de universalidad. La historia, afirma Nora, deforma, moldea y petrifica la memoria, tanto así que

Todo lo que llamamos estallido de memoria es la culminación de su desaparición en el fuego de la historia (...) Es sin duda imposible prescindir de la palabra. Aceptémosla, pero con la conciencia clara de la diferencia entre la memoria verdadera, hoy refugiada en el gesto y la costumbre, en los oficios a través de los cuales se transmiten los saberes del silencio, en los saberes del cuerpo, las memorias de impregnación y los saberes reflejos, y la memoria transformada por su pasaje a la historia, que es casi su opuesto; voluntaria y deliberada, vivida como un deber y ya no espontánea... (1998, p. 25)

Por su parte, la obra del historiador francés Henry Rousso es relevante en los estudios historiográficos sobre la memoria, ya que analiza las rupturas y quiebres históricos, y las memorias conflictivas que se tejen en torno a ellos. Siempre teniendo como objeto de estudio el caso de Francia, Rousso escribe el *Síndrome Vichy*, obra que revisa cómo a lo largo del tiempo se suceden memorias diversas respecto de un mismo acontecimiento traumático, en este caso, la colaboración francesa con el nazismo durante la Segunda Guerra Mundial. Para este historiador, la problemática de la memoria ha emergido con fuerza en las sociedades que vivieron etapas violentas y autoritarias y que, por lo mismo, enfrentan la necesidad de gestionar esos pasados. En el caso de Vichy, realiza una historia de las memorias que se han construido en torno a la colaboración, poniendo atención en la dimensión oculta, vergonzante y, por lo mismo, postergada de la memoria pública. Cada relato acerca del pasado posee sus propias definiciones acerca de quiénes fueron las víctimas y los victimarios, así como de las causas históricas que

explican los momentos de crisis. De este modo, otorga dinamismo histórico a la noción de memoria, entendiendo que las distintas representaciones acerca de los acontecimientos pasados se traducen en acciones, políticas y formas de construir la realidad (Rouso, 2000). Rouso pone atención en los conflictos, quiebres y rupturas (y no en las memorias que provocan consensos políticos e identitarios), abordando las disputas que se anidan al interior de una misma comunidad nacional.

Un tema relevante es su preocupación por el impacto que el “deber de memoria” puede tener sobre la producción historiográfica. Es preciso señalar que esta noción fue propuesta originalmente por Primo Levi, judío-italiano que a inicios de los años cuarenta se sumó a la resistencia antifascista para posteriormente ser apresado y enviado al campo de concentración de Monowitz. Levi logró sobrevivir y dedicó gran parte de su vida a testimoniar sobre sus vivencias como prisionero del nazismo. Su obra, en especial los libros que forman parte de la denominada *Trilogía de Auschwitz*⁸ constituye una reflexión particularmente lúcida acerca de la experiencia concentracionaria y las tensiones asociadas a la sobrevivencia. Para Levi el ejercicio de testimoniar es asumido como un deber, puesto que “los hundidos”, —aquella inmensa mayoría que llegó hasta el fondo, sin posibilidades de retorno—, no pueden hacerlo por sí mismos. Se testimonia, entonces, para justificar la audacia de haber vivido y, sobre todo, se escribe por delegación, pues —en rigor— el pasado pertenece a los muertos y el testimonio del sobreviviente contiene en su centro las lagunas y los silencios de lo intestimoniado. Según señala el autor:

Lo repito, no somos nosotros, los sobrevivientes, los verdaderos testigos (...) Los sobrevivientes somos una minoría anómala además de exigua: somos aquellos que por sus prevaricaciones, o su habilidad, o su suerte, no han tocado fondo. Quien lo ha hecho, quien ha visto a la Gorgona, no ha vuelto para contarlo, o han vuelto mudos; son ellos, los ‘musulmanes’, los hundidos, los verdaderos testigos...

8 La trilogía reúne los siguientes libros: *Si esto es un hombre* (1947), *La tregua* (1963) y *Los hundidos y los salvados* (1986). Primo Levi, *Trilogía de Auschwitz* (Editorial El Aleph, 2005).

No podré decir si lo hemos hecho [testimoniar], o lo hacemos, por una especie de obligación moral hacia los que han enmudecido, o por librarnos de su recuerdo, pero lo cierto es que lo hacemos movidos por un firme y persistente impulso. (2000, p. 32)

Henry Rousso utiliza esta noción, pero le asigna un nuevo sentido, entendiendo por “deber de memoria” el mandato moral de recordar los grandes crímenes y atentados a los derechos humanos, imperativo que puede tener un impacto en la producción historiográfica al intentar que sus resultados coincidan con una actitud empática hacia las víctimas. Esta advertencia apunta a un problema crucial: hasta qué punto esa empatía puede invitar a invisibilizar o silenciar ciertos temas cuyo tratamiento podría complejizar la visión que se ha construido de las propias víctimas del terrorismo de Estado; por ejemplo, los crímenes y ejecuciones cometidos por organizaciones de izquierda revolucionaria. Indica el autor al respecto:

... cuando los militantes defienden el deber de memoria, aceptan a veces mentir sobre la historia, muchas veces intencionadamente, para salvaguardar una idea pura y simple del pasado, con buenos y malos bien identificados, fuera de toda la complejidad de los comportamientos humanos. ¿Debemos escribir una historia falsa del pasado para condenar ese pasado? A veces el deber de memoria invita, porque es un mandato moral, a perder de vista ese aspecto de la historia. (2000, p. 37)

En síntesis, las propuestas de Rousso permiten reflexionar sobre las distintas representaciones que se han construido acerca de un acontecimiento histórico, identificando momentos y figuras que condensan los sentidos de cada relato. Asimismo, afirman la existencia de múltiples interpretaciones sobre el pasado y asignan un lugar central al olvido, en tanto mecanismo que permite borrar ciertos acontecimientos de la memoria colectiva.

Siguiendo este recorrido, un trabajo fundamental en este campo de estudios es el del sociólogo vienés Michael Pollak, quien puso atención al modo en que experiencias límite impactan en

las identidades de grupos y comunidades humanas. De acuerdo a sus planteamientos, las situaciones extremas producen identidades quebradas y heridas, las que sin embargo tienen la capacidad de recomponerse, siempre en un frágil e inestable equilibrio. En su estudio *L'Experience concentrationnaire. Essai sur le maintien de l'identité sociale*, Pollak (1990) analiza la experiencia de los deportados, articulando las categorías de memoria e identidad y utilizando (y reivindicando epistemológicamente) la historia oral como método y perspectiva analítica privilegiada para analizar los recuerdos, los olvidos y los silencios de quienes sobrevivieron a situaciones de catástrofe social. Las situaciones extremas operan como un quiebre del orden naturalizado del mundo, lo que obliga a las personas a adaptarse a esa nueva realidad, redefiniendo sus identidades y su relación con el grupo al que pertenecen. Pollak aborda estas cuestiones poniendo su mirada en el caso del genocidio nazi y en la epidemia del SIDA, el análisis sobre los modos en que los sujetos reaccionan ante la destrucción de sus mundos, reestructurando sus identidades y desplegando variadas formas para resistir a esa amenaza vital.

Para Pollak, los testimonios operan no sólo como un relato de datos factuales (aspecto al que no le asigna demasiada importancia), sino como una reflexión acerca de la propia identidad de los sujetos, como un instrumento de reconstrucción identitaria en momentos de crisis. En este marco, propone una lúcida comprensión acerca de los silencios que habitan todo relato sobre sí mismo. Esos silencios no dependen tanto de la voluntad y/o capacidad de los testigos de dar cuenta de su experiencia, sino de las condiciones sociales que la vuelven (o no) audible y comunicable. Si el relato de una experiencia no encuentra recepción social, el silencio opera como una condición necesaria para mantener los vínculos con el entorno social.

Asimismo, analiza el modo en que grupos excluidos y marginados producen memorias “subterráneas”, que se relacionan conflictivamente con la memoria oficial de la nación. Marcando distancia con Maurice Halbwachs, entiende que la memoria colectiva —comprendida como memoria nacional— es uniformizante y opresiva de las memorias de las minorías, las que operan en

el silencio y de un modo imperceptible, hasta que estallan en los momentos de crisis y se instalan abruptamente en la escena pública. Un ejemplo de ello ocurrió en la URSS, cuando los cambios políticos desatados a partir de la Perestroika hicieron posible la emergencia de memorias que hasta entonces se habían mantenido confinadas al silencio y que habían sido transmitidas oralmente de una generación a otra. En este caso, el silencio sobre los crímenes estalinistas no era sinónimo de olvido, sino el modo en que esa memoria había resistido a los embates de la memoria oficial. Pese a las políticas de adoctrinamiento ideológico, los recuerdos disidentes lograron mantenerse en el tiempo a través de redes familiares y de amistad, esperando el momento para salir a la luz. El segundo caso analizado por Pollak es la experiencia de los sobrevivientes de los campos de concentración que, después de su liberación, regresaron a Alemania o a Austria. Su silencio sobre el pasado estaba ligado, en primer lugar, a la necesidad de encontrar un *modus vivendi* con aquellos que asistieron a su deportación (y que la aceptaron, al menos tácitamente). Al mismo tiempo, Pollak se refiere a los consejos judíos que debieron asumir parte de la gestión administrativa de la política antisemita del nazismo; ello se tradujo en la elaboración de listas de deportados o la organización del abastecimiento en lugares de tránsito. Al respecto indica Pollak:

Los representantes de la comunidad judía negociaron con las autoridades nazis, esperando primero poder alterar la política oficial, más tarde limitar las pérdidas, finalmente llegaron a una situación en la cual se desmoronó la esperanza de poder negociar un mejor trato para los últimos empleados de la comunidad. Esta situación (...) ilustra particularmente bien el encogimiento progresivo de aquello que es negociable y también la diferencia ínfima que a veces separa la defensa del grupo y su resistencia de la colaboración y el compromiso (...). (2006, p. 21)

Sobre esa experiencia se articulan diversos silencios; los de las propias víctimas, que en alguna medida se sienten comprometidas y culposas, y las de un entorno que por diversas razones prefiere eludir su recuerdo. Algo similar sucede con los alsacianos y

lorenos que fueron reclutados a la fuerza por el ejército alemán para luchar contra Francia durante la Segunda Guerra Mundial. Una vez acabado el conflicto, y pese a que el reclutamiento había sido forzado y en gran medida resistido, esos soldados fueron considerados sospechosos de colaborar con el nazismo y, por lo tanto, apresados por el Ejército Rojo. Quienes sobrevivieron y regresaron a Francia, no hallaron un espacio de escucha social para sus relatos; el mito de la Francia resistente los obligó a guardar silencio, ya que era imposible integrar esos recuerdos a la memoria colectiva de la nación.

Los tres casos analizados por Pollak ponen de manifiesto el modo en que memorias vergonzantes, culposas y prohibidas son condenadas al silencio por parte de las memorias hegemónicas, pero al mismo tiempo, se muestran capaces de sobrevivir y de permanecer en el tiempo a través de estructuras de comunicación no formales. Para el autor,

Hay en los recuerdos de unos y otros zonas de sombra, silencios, “no-dichos”. Evidentemente, las fronteras entre esos silencios y “no-dichos” y el olvido definitivo y lo reprimido inconsciente no son estancas; están en perpetuo dislocamiento (...) Esa tipología de discursos, silencios, y también alusiones y metáforas, es moldeada por la angustia de no encontrar una escucha, de ser castigado por aquello que se dice, o, al menos, de exponerse a malentendidos (...). (Pollak, 2006, p. 24)

Todo testimonio, más allá de la diversidad de sus registros (narración autobiográfica, declaración judicial, entrevista), requiere de una escucha, de un otro (u otros) que acoja(n) las palabras del testimoniante. Sucede, sin embargo, que no siempre existen contextos favorables a la recepción de sus relatos. De este modo, la ausencia de un oyente provoca un vacío dialógico y/o la privatización del trauma (Jelin, 2006).

Recogiendo los planteos de Pollak, es preciso poner atención a los silencios que constituyen todo testimonio. El silencio tiene funciones y por lo mismo, debe ser trabajado y no resuelto como si se tratara de un problema, puesto que la posibilidad

de testimoniar no sólo depende de la voluntad o capacidad de los sobrevivientes de narrar sus experiencias, sino de la existencia de condiciones sociales que las vuelvan comunicables y audibles. La frontera entre lo decible y lo indecible, entre aquello que el sujeto de confiesa a sí mismo y aquello que puede transmitir al exterior no es estática, y los recuerdos deben esperar el momento indicado para ser expresados.

Respecto al caso de Chile, por mucho tiempo se pensó que las principales —sino las únicas— víctimas de la represión política de la dictadura eran los asesinados y los desaparecidos, de modo que el valor asignado a la sobrevivencia condujo, en muchas ocasiones, a subestimar las condiciones en que esta se realizaba, obviando o minimizando los costos y los profundos daños que marcaron la vida de las víctimas. Desde esta lógica, los sobrevivientes debían sentir incluso una suerte de agradecimiento por continuar vivos, cuestión que los invitó a inhibir el relato de sus experiencias, siempre “menores” en relación con la muerte y/o el desaparecimiento.

Por último, Pollak analiza los procesos de encuadramiento de las memorias, es decir, los procedimientos que las colectividades (iglesias, partidos políticos, sindicatos, etc.) ponen en marcha procesos para establecer qué y cómo debe recordarse. Ciertamente, la memoria de un grupo está estrechamente vinculada a la identidad colectiva del mismo, ya que opera reforzando los lazos de pertenencia y las fronteras con otras comunidades humanas. Los recuerdos (y olvidos) sobre el pasado compartido, fortalecen la cohesión interna y la adhesión al colectivo y por ello, cada comunidad construye una versión oficial sobre ese pasado común y, en consecuencia, una imagen sobre sí misma. Esos procesos de encuadramiento de la memoria tienen actores que se especializan en narrar la historia del colectivo, es decir, personas que son la voz autorizada del colectivo para socializar esa memoria.

Desde el campo de la filosofía, Paul Ricoeur realiza una reflexión acerca de las distintas formas en que es posible representar el pasado, analizando en profundidad los mecanismos propios de la memoria y de la historia. Señala Ricoeur (2004) que todo recuerdo supone la presencia de una ausencia, asunto que tanto Platón

como Aristóteles definieron como una aporía⁹. Esta paradoja primigenia se ve complejizada porque existen dos tipos de ausencia: aquella propia de lo irreal y lo imaginario, y otra referida al pasado, a aquello que existió antes. Si bien ambas ausencias son de naturalezas distintas, están estrechamente vinculadas, imbricación que explica —de acuerdo a este autor— los problemas de fiabilidad de la memoria. Para el autor francés:

Es necesario defender, contra viento y marea, la ambición de la memoria, su reivindicación, su pretensión, su *claim* —como dicen los autores analíticos de habla inglesa— de ser fiel al pasado. Ambición inalcanzable, quizás, pero ambición que constituye la dimensión que yo llamaría verista de la memoria, con lo que quiero denotar su relación fundamental con la verdad de aquello que ya no es, pero que fue antes. Si reprochamos a la memoria su falta de fiabilidad, lo que es efectivo, es precisamente porque esperamos de ella que sea fiable. Es un reproche que no podríamos hacer a la imaginación. La imaginación está autorizada para soñar; a la memoria, en cambio, se la exhorta a ser verdadera. (Ricoeur, 2002, p. 26)

La aporía de la memoria y su vinculación con lo pasado es el núcleo articulador de la reflexión ricoeuriana acerca de la memoria y la historia. La rememoración ricoeuriana se nutre de las propuestas planteadas por Sigmund Freud (2002) en los escritos “Recuerdo, repetición y elaboración” y “Duelo y Melancolía”. En el primer trabajo, Freud afirma la existencia de una compulsión de repetición, en la que el recuerdo de un hecho opera como una repetición literal del mismo; de este modo, el acto repetido sustituye el recuerdo. Esa memoria impedida adopta formas patológicas, y el modo de superar esa enfermedad es la puesta en marcha de un “trabajo de rememoración” que, por definición, se opone a la compulsión de repetición. En “Duelo y Melancolía” Freud establece las diferencias entre una y otra noción, señalando:

9 De acuerdo a Platón, la *eikónera* la representación, la imagen de lo ausente. La *eikón* estaba en estrecha vinculación con la impronta o la huella de lo anterior, es decir, el *typos*. Esa asociación daba origen a las dudas sobre la falsedad de la rememoración, ya que la *eikón* podía distanciarse de la huella original.

La melancolía se caracteriza psíquicamente por un estado de ánimo profundamente doloroso, una cesación del interés por el mundo exterior, la pérdida de la capacidad de amar, la inhibición de todas las funciones y la disminución del amor propio. Esta última se traduce en reproches y acusaciones, que el paciente se hace a sí mismo, y puede llegar incluso a una delirante espera de castigo. Este cuadro se nos hace más inteligible cuando reflexionamos que el duelo muestra también estos caracteres, a excepción de uno sólo; la perturbación del amor propio. (2002, pp. 192-193)

El trabajo de duelo consiste en un examen de la realidad que demuestra que el objeto amado ha dejado de existir y por ello demanda que la libido abandone todas sus ligaduras con aquel, proceso que se lleva a cabo de un modo paulatino, pues conlleva un enorme gasto de energía y tiempo (dada la oposición natural que surge como reacción a la pérdida, pues el sujeto no abandona gustoso ninguna de las posiciones de su libido). De este modo, mientras el trabajo de duelo es un fenómeno normal —aunque doloroso— que permite que el yo se libere, la melancolía nos indica un estado de abatimiento, de martirización del objeto amado en que los lamentos operan como acusaciones. En este sentido, y apoyándose en los planteos de Freud, Ricoeur sostiene que el trabajo del duelo es el camino obligado para poner en marcha el trabajo del recuerdo, mientras que para ambos (recuerdo y duelo) es indispensable interiorizar la prueba de la realidad, a saber, la pérdida.

En este punto es necesario señalar que para Ricoeur es legítimo trasladar al plano de la memoria colectiva y de la historia las categorías patológicas propuestas por Freud, pues todas las situaciones planteadas en la cura psicoanalítica tienen que ver con el “otro psicosocial”. Para Ricoeur:

Es la constitución bipolar de la identidad de la identidad personal y de la identidad comunitaria la que justifica, en último término, la extensión del análisis freudiano del duelo al traumatismo de la identidad colectiva. Se puede hablar, no sólo en un sentido analógico sino también en los términos de un análisis directo, de traumatismos colectivos, de heridas de memoria colectiva” “(...) La transposición

de categorías patológicas al plano histórico estaría más justificada si llegase a demostrar que no se aplica sólo a las situaciones excepcionales evocadas más arriba, sino que se deben a una estructura fundamental de la existencia colectiva. Lo que debe evocarse aquí es la relación fundamental de la historia con la violencia. (2004, pp. 108-109)

La comprensión del recuerdo como trabajo rememorativo se opone a aquella noción que lo entiende como mera recepción de una imagen del pasado. En esa dirección, Ricoeur propone la idea de “memoria justa”, la que evita la repetición literal a través de una distancia crítica. Esta perspectiva es retomada por intelectuales conosureños como Hugo Vezzetti (2002) y Beatriz Sarlo (2005), quienes adscriben a una noción de la memoria como trabajo intelectual necesario para interrogar y problematizar el pasado reciente. Ello supone afirmar la inteligibilidad —al menos parcial— del pasado y apostar por la posibilidad de comprender las condiciones que permitieron el terrorismo de Estado y sus repercusiones políticas y culturales en el presente.

También desde el campo de la filosofía, el trabajo de Tzvetan Todorov es un referente obligado para las investigaciones que se aproximan al análisis de las memorias. Filósofo, lingüista, historiador y crítico literario, Todorov afirma que los regímenes totalitarios del siglo xx han aspirado a controlar la memoria, imponiendo su propia versión del pasado y suprimiendo las narrativas de los grupos dominados. Con ese fin, han manipulado la historia, ocultado las huellas de los crímenes y destruido los vestigios de la maquinaria del horror. Como respuesta a ello, los grupos dominados han intentado hacer fracasar esa política, reuniendo información, recolectando pruebas materiales, registrando testimonios, para dar a conocer aquello que se ha intentado ocultar. Todorov señala como ejemplo, la experiencia del nazismo alemán y los campos de prisioneros soviéticos, cuyos sobrevivientes se impusieron como obligación moral informar al mundo sobre los crímenes que se habían cometido. Lo mismo se puede señalar para la experiencia concentracionaria de las dictaduras argentina y chilena. En los centros de detención, legales y clandestinos, los

presos desplegaron diversas estrategias de resistencia cotidiana: la risa, la solidaridad, el intentar mantener ciertos hábitos propios de la condición humana —como la higiene corporal—, la realización de tareas para no enloquecer o para poder desplazarse con más libertad, se constituyeron en formas cotidianas de resistir a la fuerza aniquiladora de los campos. Entre esas formas de resistencia es importante destacar la labor memorialista de los detenidos, quienes sintieron el deber de recopilar información sobre el lugar en que se encontraban con el fin de hacerla llegar al exterior y dar a conocer a la sociedad lo que estaba sucediendo. De esto se desprende que la tarea de recopilación y recuperación de la memoria de los centros de detención comenzó al interior de los mismos, en sus entrañas.

Sin embargo, advierte Todorov, la condena del olvido y el elogio acríptico de la memoria pueden ser afirmaciones problemáticas y riesgosas, en especial en lo que se refiere a los usos políticos del pasado. Un ejemplo de ello es la exaltación del pasado que hizo la Alemania nazi con el objeto de reforzar el orgullo nacional en la población civil. Por lo tanto, el problema no radica en la selectividad de la memoria, sino los fines que las movilizan. Todorov se pregunta hasta qué punto el recuerdo literal de los acontecimientos traumáticos (ocurridos algunos de ellos hace siglos) puede contribuir a fortalecer las odiosidades entre diversas comunidades o grupos sociales. Hay que evitar, por lo tanto, el culto de la memoria sin considerar los usos políticos que están detrás.

Junto a esta mirada desacralizada de la memoria, distingue dos formas de reminiscencia: la memoria literal y la memoria ejemplar. Mientras la primera apunta a una recuperación de los acontecimientos como hechos singulares, intransferibles y cerrados sobre sí mismos (en el entendido de que mantienen una continuidad en su impacto sobre el presente), la memoria ejemplar se sitúa más allá de los acontecimientos, y, sin negar su singularidad, los inserta al interior de una perspectiva más amplia, tomándolos como modelo para pensar otros sucesos. Esta última perspectiva sirve de base para la conformación de una dimensión pública de la memoria y es la que permite convertir el pasado en lección, en principio de acción para el presente (Todorov, 2000). Ello posibilita estimular procesos de memoria que promuevan una apropiación crítica del

pasado, traduciendo la experiencia en demandas más amplias, en aprendizajes colectivos, transitando desde los recuerdos privados y personales a la esfera pública, de modo que las elaboraciones del recuerdo sean inclusivas, permitiendo a nuevos actores la posibilidad de crear nuevos sentidos del pasado.

Por último, desde un abierto rechazo al frenesí conmemorativo, advierte los riesgos que conlleva asumir la condición de víctima como posición privilegiada respecto a los otros. Para el autor búlgaro,

... lo que sí es más sorprendente, al menos a primera vista, es la necesidad experimentada por otros individuos o grupos de reconocerse en el papel de víctimas pasadas y de querer asumirlo en el presente. ¿Qué podría parecer agradable en el hecho de ser víctima? Nada, en realidad. Pero si nadie quiere ser una víctima, todos en cambio, quieren haberlo sido sin serlo más. Aspiran al estatuto de víctima (...) Haber sido víctima da derecho a quejarse, a protestar y a pedir (...) conservamos un privilegio permanente, asegurándonos la atención y, por tanto, el reconocimiento de los demás. (2000, p. 96)

En este sentido, propone sacar de los recuerdos traumáticos un valor ejemplar, de manera que la memoria en tanto proyecto se oriente hacia el futuro como un reto moral.

Por último, el historiador italiano Enzo Traverso se refiere a la relación entre memoria e historia, afirmando que la primera posee un estatuto matricial respecto de la segunda; la historia nace de la memoria y luego se distancia de ella a través de un ejercicio auto reflexivo, transformándola en uno de sus objetos de estudio. Apoyándose en las obras de Maurice Halbwachs, Joseph Yerushalmi y Pierre Nora, Traverso considera que entre ambas existe una relación estrecha y una mutua interpelación, vínculo que descansa en la constatación de sus diferencias. Según señala Traverso,

La memoria es cualitativa, singular, está poco preocupada por las comparaciones, por la contextualización, por las generalizaciones. No tiene necesidad de pruebas para quien la porta. El relato del

pasado prestado por un testigo (...) será siempre su verdad, es decir, la imagen del pasado depositada en sí mismo (...) la memoria singulariza la historia, en la medida que es profundamente subjetiva, selectiva, a veces irrespetuosa con la cronología, indiferente a las reconstrucciones de conjunto y a las racionalizaciones... (2007, p. 23)

Por su parte, el trabajo historiográfico debe analizar críticamente las memorias, inscribiendo su singularidad en un escenario histórico más amplio, analizando sus contenidos, silencios y omisiones, y sus contextos de producción.

Junto con relevar las diferencias entre una y otra forma de representar el pasado, Traverso se refiere al modo en que ambas se vinculan y moldean mutuamente. Por un lado, la labor de los historiadores contribuye a formar la memoria colectiva sobre los acontecimientos pasados; ello es así porque los debates historiográficos sobrepasan las fronteras estrictamente académicas y porque no existe una memoria pura, totalmente ajena al discurso historiográfico. Por otro lado, en las últimas décadas la labor historiográfica se ha enriquecido con el relato de los testigos de los procesos estudiados. Esas voces han puesto en evidencia los límites de los procedimientos tradicionales, incorporando no sólo las memorias de los sujetos sino también las texturas cotidianas de sus experiencias.

En relación al último planteo de Traverso, es preciso considerar que uno de los aportes más evidentes de la historia oral es la posibilidad de aproximarnos a la subjetividad de los individuos. Permite, parafraseando a Portelli (1991), informarnos sobre lo que las personas hicieron y al mismo tiempo, de lo que querían hacer, lo que creyeron estar haciendo y de lo que hoy día creen que hicieron. Por lo mismo, no sólo es útil en aquellos casos en los que otro tipo de fuentes son limitadas, insuficientes o inexistentes, sino que permite acercarse a los hechos desde una perspectiva diferente. Esto no significa, sin embargo, que a través de esta metodología se accede de un modo directo y automático a la *verdadera* historia de los sujetos, entendida como una suerte de realidad pura e incontaminada. Por el contrario, la memoria de los sujetos, como ya se ha señalado, no es una restitución literal ni exacta de los hechos, sino

su resignificación posterior desde un punto de vista particular. Ello supone trabajar con un material que posee sus propias complejidades y que, por lo mismo, exige un tratamiento no inocente de parte del historiador.

La memoria, señala Primo Levi, es un instrumento maravilloso pero falaz (2005, p. 96). Por lo mismo, los testimonios no están libres de distorsiones (voluntarias e involuntarias) y, además, al estar contruidos en y desde los marcos valóricos y las urgencias del presente, llevan el sello del momento preciso en que son elaborados. Trabajar con la memoria supone incorporar los recuerdos, los olvidos y los silencios, sin dejar de considerar que el relato se construye en un contexto específico, que lo moldea y articula como tal, estableciendo qué se puede decir (y cómo se debe decirlo) y qué se debe callar.

Referencias

- Agger, I. y Buss Jensen, S. (1996). *Trauma y Cura en situaciones de terrorismo de Estado: derechos humanos en Chile bajo la dictadura militar*. Ediciones Chile-América, CESOC.
- Candau, J. (2001). *Memoria e identidad*. Ediciones Sol.
- Drake, P. y Jaksic, I. (1999). *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa*. LOM Ediciones.
- Freud, S. (2002). *Recuerdo, repetición y elaboración*. Editorial Biblioteca Nueva.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Anthropos.
- Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.
- Jelin, E. (2005). Exclusión, memorias y luchas políticas. En D. Mato (Ed.), *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Jelin, E. (2006). La narrativa personal de lo 'invivable'. En V. Carnovale, F. Lorenz y R. Pittaluga (Eds.), *Historia, memoria y fuentes orales*. Memoria Abierta y CEDINCI editores.
- Lavabre, M-C. (2005). Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria. En A. Pérotin-Dumon, *Historizar el pasado vivo en América Latina*. http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php?categoria=Verdad%20C+justicia%20C+memoria&titulo=Maurice+Halbwachs+y+la+sociolog%EDa+de+la+memoria
- Levi, P. (2005). *Trilogía de Auschwitz*. Editorial El Aleph.
- Lira, E. (Ed.). (1996). *Reparación, Derechos Humanos y Salud Mental*. Ediciones Chile-América CESOC.
- Lira, E. y Castillo, M. I. (1991). *Psicología de la amenaza política y del miedo*. Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.
- Moulian, T. (1997). *Chile actual. Anatomía de un mito*. Ediciones LOM-ARCIS, 1997.
- Ruiz, C. (2000). "Democracia, consenso y memoria: una reflexión sobre la experiencia chilena. En N. Richard (Ed.), *Políticas y Estéticas de la Memoria*. Editorial Cuarto Propio.
- Niven, J. (2002). *Facing the nazi past: united Germany and the legacy of the Third Reich*. Routledge.
- Nora, P. (1984). Entre memoria e historia. La problemática de los lugares. En *Lieux de Mémoire I: La République*. Gallimard.
- Nora, P. (1998). La aventura de Lieux de mémoire. *Ayer*, (32).
- Nora, P. (2009). *Les lieux de mémoire*. Editorial Trilce/LOM Ediciones.
- Pollak, M. (1990). *L'expérience concentrationnaire. Essai sur le maintien de l'identité sociale*. Métailié.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ediciones Al Margen.
- Portelli, A. (1991). Lo que hace diferente a la historia oral. En D. Schwarstein (Comp.), *La historia oral*. CEAL.
- Ricoeur, P. (2002). Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico. En F. Barret-Ducrocq (Ed.), *¿Por qué recordar?* Editorial Granica.

- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. FCE.
- Rousso, H. (1991). *The Vichy Syndrome. History and Memory in France since 1944*. Harvard University Press.
- Rousso, H. (2000). El duelo es imposible y necesario. *Revista Puentes*, (2).
- Salazar, G. (2003). Función perversa de la memoria oficial, función histórica de la memoria social: ¿cómo orientar los procesos autoeducativos? (Chile, 1990-2002). En *La historia desde abajo y desde adentro*. Facultad de Artes, Universidad de Chile.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Siglo XXI Editores.
- Semprún, J. (2004). *La escritura o la vida*. Editorial Tusquets.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Paidós.
- Traverso, E. (2007). *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Editorial Marcial Pons.
- Van de Castele, S. y Voleman, D. (1992). Fuentes orales para la historia de las mujeres. En C. Ramos (Comp.), *Género e Historia La historiografía de la Mujer*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Siglo XXI Editores.

Destrucción, reconstrucción y desconstrucción¹

Nelly Richard

Durante el período del gobierno militar, Chile se escinde en dos campos de discursos que buscan reorganizarse, con signo invertido, en tomo a la fractura. El polo victimario disfraza su toma de poder de corte fundacional y hace de la violencia (bruta e institucional) un instrumento de fanatización del “Orden” que opera como molde disciplinario de una verdad obligada. El polo victimado aprende traumáticamente a disputarle sentidos al habla oficial, hasta lograr rearticular las voces disidentes en microcircuitos alternativos que impugnan el formato reglamentario de una significación única.

La dramatización histórica y política del corte como *separación* entre antes y después, adentro y afuera, arriba y abajo, etc., reforzó la polarización ideológica del quehacer cultural que estuvo severamente regido por la división ético-política entre *campo oficial* (de integración al doble lenguaje de “modernización-represión” del gobierno militar) y *campo no oficial* (de rechazo al paradigma dictatorial). La extremación del corte divisorio entre estos dos campos incomunicados entre sí forzó la imagen de cada uno de ellos hasta apariencias de uniformidad y coherencia interna que nunca fueron tales ya que ambos campos eran atravesados por las irregularidades y contradicciones de movimientos coyunturales a menudo descoordinados. Sobre todo el polo contestatario padeció

1 Este texto se publicó originalmente en el libro *La insubordinación de los signos: cambio político, transformaciones culturales y poéticas de la crisis* (Cuarto Propio, 2000, pp. 55-68).

el reduccionismo de esa visión uniformante, cautiva ella misma del dualismo impuesto por una polaridad negativa (la dictadura) que sobredeterminada rígidamente todo el juego de los antagonismos.

Pese a que muchas veces los conflictos solían ser “más intensos al interior del campo no oficial que entre este y el oficial” (Brunner et al, 1989, p. 178), se tendió siempre a sobreproteger la convergencia de los motivos que reunían a las fuerzas de oposición, quitándoles rango analítico a las divergencias ideológico-culturales que articulaban las polémicas en su interior. Es cierto que sobraban razones para desatender los conflictos de lenguajes que amenazaban con disgregar lo tan arduamente congregado en torno al llamado antidictatorial. No se quería seguir fragmentando una territorialidad de voces ya históricamente dislocadas por tantas violentaciones de identidad, ni debilitar aún más su trama solidaria ya suficientemente fragilizada por la adversidad del contexto. Sin embargo, las divergencias ideológico-culturales que se manifestaban entre las prácticas reunidas en el campo opositor ponían de realce ciertas controversias de sentido particularmente significativas desde el punto de vista —tenso e intenso— de una discusión sobre forma e ideología, poéticas y políticas.

La revisión de este grupo de prácticas a luz, hoy, de las contraposiciones y desacuerdos que mantuvieron ayer silenciados, le daría un trasfondo de mayor espesor y densidad crítica al análisis de las transformaciones culturales gestadas durante la década pasada como anticipo de las mutaciones de sensibilidad que atraviesan el panorama de la transición democrática.

Cultura e izquierda(s)

El golpe militar se presentó como “un gran acto ordenador”, fraudulentamente asociado “a las seguridades básicas del individuo y a sus concepciones de pureza y polución, de clasificación e identidad, de pecado y perdón, de culpa y vergüenza, de dominio y producción, de lo permitido y el tabú” (Brunner, 1988, p. 89). Una primera base axiomática del discurso de poder autoritario-totalitario consiste en su fanatización del orden como principio

clasificadorio de discursos e identidades. Es la rigidez dictotómica de la separación entre lo superior y lo inferior, lo exterior y lo interior, lo claro y lo oscuro, lo puro y lo contaminado, etc., la que estructura categorialmente el simbolismo mítico-político que inspira los discursos fundacionales. Poner orden, llamar al orden, son las consignas rutinarias mediante las cuales un régimen de fuerza (bruta e institucional) finge apelar a una racionalidad constructiva, para disfrazar la arbitrariedad de los cortes de su violencia destructiva. Apelación que reitera, en cada fórmula de encuadramiento, su rol de guardián de un repertorio fijo de valores inalterables: valores a defender contra las amenazas del desorden *fantasmado* como caos, mediante ritos purificatorios —descontaminadores— que expulsan lo “otro” (lo disímil) fuera del universo semántico regido por la ecuación orden = pureza, garantizadora de homogeneidad y transparencia.

Durante el régimen militar, la reiteración maníaca-obsesiva del llamado al orden persiguió a *la política* (acción) y a *lo político* (discurso) como manifestaciones de *des-orden*, que transgredían el encuadre normativo de las verdades autofundadas como únicas y definitivas: verdades cerradas sobre si mismas por una cadena doctrinada que buscaba reforzar la inexpugnabilidad del sentido.

La persecución y la censura de la política y de lo político durante los primeros años del gobierno militar llevaron el arte y la literatura a servir de medios sustitutivos para la evocación-invocación de las voces silenciadas.

Progresivamente, y a medida que el enmarque represivo se fue soltando y que se iban liberando en su interior fisuras aprovechables para que la oposición ganara una cierta movilidad táctica, la cultura contestataria pasó de la semiclandestinidad de sus primeras redes a circuitos de mayor visibilidad pública. La recomposición sociocultural de estos microcircuitos dotados de una eficacia situacional cada vez mayor, fue marcando el tránsito entre *cultura contestataria* y *cultura alternativa*. Señaló el paso de una cultura concebida como mera prolongación de la derrota y rito de sobrevivencia en torno a la reafirmación de lo negado, a una cultura capaz de hacerse portadora de nuevas formas y estilos de discursos que apuntaran hacia más complejas diferencialidades de

sentido. Ese tránsito tuvo por correlato —después de 1983— la gradual repolitización de diversos segmentos de la práctica social, y la rearticulación político-partidaria de las fuerzas de izquierda. Al refuncionalizarse los conductos más habituales de expresión y participación política, se normalizó la vuelta del arte y de la cultura a sus campos más específicos —diferenciados— de lenguajes y funciones. Pero, incluso tomando en cuenta esa progresiva redelimitación de los campos de trabajo a favor de una mayor autonomía de sus respectivos discursos y prácticas, el temario ideológico de la izquierda siguió connotando fuertemente las imágenes de la cultura que movilizaba el frente antidictatorial hasta las últimas luchas por la recuperación democrática.

Las profundas convulsiones políticas desatadas por el quiebre dictatorial y la configuración de nuevos escenarios sociales que acusaban la desintegración de los antiguos esquemas de representación ideológica y de estructuración partidaria, enfrentaron la izquierda chilena de los años de la dictadura a una crisis de envergadura: crisis histórico-política y teórico-programática a la vez, acentuada por el marco internacional de revisión crítica del marxismo histórico y por el fracaso de los “socialismos reales”. Las posiciones adoptadas por la izquierda chilena frente a los desafíos de la crisis y a sus exigencias de replanteamiento teórico y político, fueron asumiendo “la bifurcación de la matriz dominante de la izquierda chilena” hacia una primera tendencia marcada por “el componente clásico marxista-leninista de la izquierda” y una segunda tendencia influenciada por “el componente de la renovación socialista” (Garretón, 1987, p. 284). Esta división entre una izquierda clásica o tradicional “que se manifiesta, principalmente, a través del Partido Comunista y secundariamente, a través de un sector del Partido Socialista y del MIR” y una izquierda renovada “que se expresa en amplios sectores del Partido Socialista y de los partidos escindidos de la Democracia Cristiana (Mapu, Izquierda Cristiana y Mapu-OC)” (Garretón, 1983, p. 188), identificaba dos líneas separadas de pensamiento y de conducta sociopolíticas, pero caracterizaba también dos tipos de reflexiones sobre estética, cultura y política.

Desde ya la cultura no poseía la misma valencia de significado para ambas izquierdas, ni era concebida según las mismas expectativas, ni se expresaba por redes de similar densidad. La izquierda tradicional seguía ubicando a la cultura en relación de subordinación instrumental a la política, como un “frente de lucha” puesto al servicio de las correlaciones de fuerza que armaban la coyuntura nacional del avance partidario. Mientras tanto, la izquierda renovada criticaba el reduccionismo (economicista y politicista) de la izquierda tradicional, y proyectaba una visión antropológico-social de la cultura que la privilegiaba como el espacio mucho más difuso “de las mediaciones, de la pugna en torno a *los* sentidos, de la constitución de las identidades, de la circulación de conocimientos, de la modelación de las percepciones, en fin, de la construcción social de la realidad” (Brunner, 1988, p. 395). La izquierda tradicional seguía alzando a la clase obrera como único portavoz de la Verdad revolucionaria y a lo “nacional-popular” como símbolo antimperialista de lo latinoamericano, mientras la nueva izquierda articulaba su proyecto de renovación socialista bajo la conducción intelectual de las ciencias sociales que trabajaban autores de la contemporaneidad teórica internacional (Gramsci, Williams, Foucault, Bourdieu, etc.) como referencias orientadas hacia una crítica del ideologismo marxista-leninista. La izquierda tradicional recurría a la consigna popular del llamado nacional y de la convocatoria masiva a través de las organizaciones culturales de base, mientras los intelectuales de la renovación socialista ocupaban el formato técnico de la investigación para publicar sus análisis teórico-políticos como materiales de discusión académica internacional.

La figuración más emblemática de la cultura opositora estuvo siempre diseñada por los reagrupamientos partidarios de la izquierda tradicional, desde las primeras coordinadoras culturales hasta los actos de apoyo a 1ª vuelta de la democracia, pasando por las agrupaciones de artistas y sociedades de escritores, que movilizaban las adhesiones populares a temas nacionales encargados de simbolizar la fuerza conjugada de la energía protestataria y de la convicción militante. La izquierda del “frente cultural opositor” había comenzado privilegiando aquellas manifestaciones

ritualizadoras de un “nosotros” arraigado en tradiciones comunitarias (el folclore, la música popular, etc.) que conmemoraban el pasado a través de actos-símbolos como el festival o el homenaje: manifestaciones de rescate de la memoria histórica y de reconstitución de los nexos de socialidad, destinadas a una comunidad ansiosa de compartir con el Chile sacrificial el ethos de su cultura mártir. Si bien muchas de estas manifestaciones entraron en crisis por el agotamiento de sus formatos expresivos y de sus marcos orgánico-partidarios a medida que iban pasando los años de la dictadura, no por eso la izquierda tradicional dejó de favorecer siempre un tipo de cultura “nacional en sus raíces” y “popular en sus contenidos” (Brunner, 1988, p. 331) propia de aquella “tradición latinoamericana que tiende a identificar “izquierda” con “popular” (Subercaseaux, 1985, p. 7).

Rupturas y desconstrucción

Para la sensibilidad ideológico-cultural de la cultura militante, el arte debía primeramente levantar un testimonio de rechazo y denuncia: es decir, debía cumplir la función protestataria y concientizadora de una “narración de urgencia” cuyo sujeto hablaba, vivencialmente, desde zonas de exclusión y represión sociales depositarias de la verdad ético-simbólica del desgarramiento comunitario.

En 1977, emerge el corte neovanguardista de la “escena de avanzada” o “nueva escena” que reúne y convoca a escritores (Raúl Zurita, Diamela Eltit, Gonzalo Muñoz, etc.), a artistas (Eugenio Dittborn, Carlos Leppe, Carlos Altamirano, Lotty Rosenfeld, etc.), a críticos (Adriana Valdés, Eugenia Brito, etc.), a filósofos (Ronald Kay, Patricio Marchant, Pablo Oyarzún, etc.). La “nueva escena” reúne estas voces en torno a intensas rupturas de lenguajes cuyo acento *desconstructivo* y *paródico* chocaba fuertemente con el tono *emotivo-referencial* de la cultura militante. Esta “nueva escena” irrumpe en el medio cultural con rasgos que la hacen “inédita por su rigurosidad, su nivel crítico y la multiplicidad de sus operaciones de lenguaje, así como por su radical desmontaje de las nociones institucionales de la representación”, llegando

a configurarse —según Gonzalo Muñoz— en “un momento de lucidez privilegiado que devuelve al *arte* en Chile, un lugar protagonista como operador autónomo de lenguajes y como foco de producción de nuevas articulaciones de pensamiento”(Muñoz, 1989, p. 22).

Las obras de la “nueva escena” también militaban a favor del quebrantamiento del sistema represivo, pero lo hacían desde la imagen y la palabra como zonas de fracturas simbólicas de los códigos oficiales de pensamiento cultural. Mientras el arte solidario de la cultura de izquierda era recepcionado por lecturas humanistas trascendentes que compartían su misma fe en las gestas heroicas, la “nueva escena” retorcía alfabetos para comunicar su sospecha hacia las verdades reabsolutizadas por el dogma militante. Las rupturas antilineales practicadas por la “nueva escena” sacudieron fuertemente la voluntariosa continuidad de símbolos mediante la cual la izquierda tradicional buscaba reenlazar políticamente el futuro a construir con el pasado destruido. Esta continuidad fue avalada —después de 1983— por “el retorno de grandes figuras del exilio (que) parecía insertarse casi naturalmente en los trámites de rearticulación y de redefinición de alianzas de las cúpulas opositoras al régimen, aportando a estas unos rostros necesarios para la configuración visible de un frente cultural” (Oyarzún, 1988). La respuesta de ese frente a la amenaza representada por el corte irruptivo y disruptivo de las nuevas estéticas fue generalmente la de confinar “la aventura experimental de la “avanzada” al espacio volátil de un paréntesis” (Oyarzún, 1988) que no obstruyera el curso trascendente de la historia gracias al cual el país se estaba readueñando de su macronarrativa social y política. Aún hoy, la “nueva escena” del arte y de la literatura de los 80 sigue vista por la mirada historiadora como un episodio —incidental y digresivo— sin vinculación con el antes ni con el después de su recorte: un episodio cuyo efecto de desconexión es tal que dificulta su asimilación a los recuentos del período amparados en La mecánica interpretativa de los encadenamientos lineales de procesos.

El estremecimiento de toda la estructura de representación colectiva archivada en memoria y pasado, ritualizada en símbolos, subjetivada en creencia e imaginarios, que desató el quiebre

de 1973 no podía sino provocar sentimientos de despojo. La violencia expropiativa del nuevo régimen de fuerza hizo que muchos artistas sintieran que debían responder al imperativo moral de reconstituir el sentido caído a pedazos y remediar así los efectos de despedazamiento de la identidad: parchando historias, reconfigurando totalidades. Por eso las místicas solidarias de un “nosotros” reunificador de vivencias, la restauración de las tradiciones en imágenes del pasado que van forjando lazos de pertenencia y arraigo comunitarios, la remitificación de lo “nacional-popular” como rasgo absolutizador de una conciencia homogénea de clase y nación, el fundamentalismo mesiánico de las utopías.

Mientras la cultura de la izquierda tradicional le reasignaba trascendencia a la historia como desenlace redentor, la “nueva escena” jugaba —antihistoricistamente— a que los signos estallaran en lo efímero de una *poética del acontecimiento*: “trinchera de la discontinuidad, del pedazo, de la acción relámpago” (Hopenhayn, 1987, p. 97). Esa micropoética del estallido histórico y de la discontinuidad temporal de un arte-situación tal como lo practicaban el grupo CADA y Lotty Rosenfeld en sus videoinstalaciones era precisamente lo que una pintura de la Historia como la de José Balmes o la de Gracia Barrios buscaba *trascender* al “hacer visible el mandato más efímero y dejarlo legible para siempre”, ya que “la continuidad de este trazo es lo que conforma la historia; la continuidad de la orden evanescente, que para nosotros se convierte, desde el momento de su instalación, en una permanente memoria” (Galaz, 1989). En lugar de suturar los cortes, refaccionar versiones de continuidad y totalidad, las obras de la “nueva escena” trabajaban “historias nunca terminadas” mediante “una acumulación de fragmentos que, alejados de sus relatos, se interconectan en posibles abiertos, o que niegan su posibilidad de discursos” (Brugnoli, 1990), tal como lo enunciaba Francisco Brugnoli en su defensa de una memoria *entrecortada y discontinuada* que no ocultara los múltiples baches de sentido provocados por el destramaje de los códigos de referencia social e histórica.

El sujeto postulado por las nuevas estéticas ya no coincidía con la identidad profunda y verdadera de la moral humanista que

aún confiaba en la integridad del sujeto como base plena y coherente de representación del mundo. El sujeto del arte y de la literatura de la “nueva escena” era ese “no-sujeto, el sujeto en crisis, desconstruido, fragmentado en múltiples pulsiones” (Brito, 1990, p. 191), que se expresaba a través de la biografía personal en respuesta al fracaso de los grandes delineamientos ideológicos de la identidad colectiva. Esas expresiones disminuidas de una identidad frágil, temblorosa, no calzaban con el sujeto de la resistencia —trofeo del ideario progresista— que la cultura solidaria erigía en garante de una moral compensatoria. La “nueva escena” sabía que “lo que antes fue la épica de los actos y la certeza del sentido” no era hoy sino “retazo biográfico de una historia destrozada, testimonio hilachento de la bandera que flamea todavía, a media asta” (Oyarzún, 1989, p. 31). Sólo le cabía entonces armar una *contraépica* echando mano a registros intermedios, desenfatizados, como, por ejemplo, lo doméstico o lo urbano cuyos íconos, en palabras del artista visual Carlos Altamirano, “son silenciosos e indiferentes, y sus destellos de sentido son opacos. No pregonan ni desafían, no tienen medallas que ostentar ni heridas de consideración” (1991). El sujeto de esa *contraépica* era también el sujeto dividido en una multiplicidad esquizoide de fracciones de subjetividad abiertas al vértigo de las desconexiones, el sujeto extraviado en el laberinto de un yo que “se busca en continuos reflejos, en repetidos ecos, a través de distintas máscaras”, entregado a “la gran movilidad y el constante equívoco del juego de espejos, escenarios, maquillajes, disfraces” y cuyos escritos “integran la violencia cotidiana al discurso mismo donde no es sólo explícita mención sino que puede percibirse en quiebres, roturas sintácticas, ambigüedades fonéticas, juegos semánticos, desplazamientos de significados: decir rudo de una voz que se pronuncia sin acatar órdenes en el cambio de persona gramatical, la indeterminación sexual por el continuo traslado del masculino al femenino” (Bianchi, 1990, p. 166).

Signos, poderes y crítica de las representaciones

Los rasgos que señalan la brusquedad de los cambios operados por la “nueva escena” en la plástica y en la literatura chilenas, convergen todos ellos en marcar las rupturas desencadenadas por su “inagotable actividad reformuladora de signos, continuamente permeada por la crítica de las representaciones, de los géneros artísticos, de sus códigos subyacentes, de los lenguajes del arte” (Brunner et al., 1989, p. 154).

Sin duda que una de las primeras razones que tuvo la izquierda oficial para desconfiar de las prácticas de la “nueva escena” provino de este desconstruccionismo de los signos en permanente trance de hiperactividad crítica. Y provino también de la “densidad cultural” de su tramado de “referentes no locales (en general, simplificando, el postmodernismo)” y de “referentes sublocales (digamos, pertenecientes a una cultura de resistencia o alternativa)” (Brunner, 1987, pp. 64-65) que cruzaban horizontes tan disímiles de referencias y experiencias culturales. La dificultad de estos cruces recargaba efectivamente las lecturas de muchas opacidades y sobreexigencias, presuponiendo para ellas un lector no sólo cómplice sino también experto en maniobras transcodificadoras. Tanto el rebuscamiento de ciertas jugadas destinadas a desviar las pistas de interpretación oficial mediante estratagemas de sentido que burlaran la censura como la autorreflexividad crítica de los juegos de citas e intertextos, fueron convirtiendo la lectura de esas obras en un ejercicio de criptoanálisis que desafiaba el presupuesto de transparencia de las comunicaciones directas. Son todas esas operaciones transversas exacerbadas por la “nueva escena” las que llevaron a la cultura de la izquierda tradicional a expulsarla de su ronda de afectos-efectos, relegándola “en los márgenes, incluso del campo no oficial” (Brunner et al., 1989, p. 155).

La marginalización social y política de la “nueva escena” sancionaba los des-bordes de prácticas ubicadas en las fronteras del pacto sociocomunicativo de la cultura mayoritariamente compartida. El *fuera-de-marco* (es decir, la rotura de las convenciones de formato de las tradiciones canónicas) que practicaba la “nueva escena” metaforizaba la voluntad de transgredir la lógica

concentracionaria de los espacios vigilados, “levantando otras señales, símbolos plurales(...) que rompieran el trazado hegemónico del encuadre” (Muñoz, 1989, p. 26), tanto territorial como ideológico. Los relatos de extramuros y de desinserción de la “nueva escena” liberaron un imaginario tráfuga que le dio movilidad e itinerancia al concepto de *margen* como figura potenciadora de experiencias con los signos relacionadas con lo que Bakhtine llamó “la cultura de los límites”.

Más allá del realismo topográfico de una mera localización en las fronteras del sistema de poder, el margen sirvió de concepto-metáfora para productivizar el descarte social de la marginación y de la marginalidad, reconvirtiendo su sanción en una *postura enunciativa* y en la *cita estética* de una neoexperimentalidad crítica de los bordes de identidad y sentido. Ese concepto-metáfora que planteaba la tensionalidad crítica del límite (artístico y biográfico, genérico-sexual) como zona desde la cual hacer vibrar la pregunta sobre cómo operan las demarcaciones territoriales del poder simbólico, proyectaba el modelo de un nuevo tipo de crítica social que buscaba desorganizar las reglas de composición del orden que le dan sistematicidad al poder desde el *entremedio* de sus lógicas de funcionamiento simbólico y comunicativo. Y eso, en oposición a cómo la cultura de la izquierda política seguía mayoritariamente pendiente de un modelo de crítica al sistema basado en una representación monolítica del poder, gobernada por la imagen de una centralidad fija derivada del referente estatal. Sabiendo que “se trataba de politizar el arte en ausencia de marcas orientadoras, de directrices sólidas” (Oyarzún, p. 31), la “nueva escena” buscó elaborar tácticas *intersticiales* de subversión de las pautas de autoridad, multiplicando pequeños márgenes de insubordinación de los signos dentro del sistema de puntuación represiva: “no se trataba sólo de saltarse las reglas del juego —reafirmación siempre de esas reglas— sino de acotarlas en su sinsentido. Poner en escena así al llevarlas a su exceso simbólico, sus límites. Y mostrar a la vez un procedimiento posible de su desactivación” (Muñoz, 1986, p. 57). Procedimiento que se disparó entonces hacia la corporalidad, la biografía sexual, el tramado suburbano y las estéticas callejeras, la cotidianidad popular y la domesticidad femenina, como planos y

secuencias de vida que debían ser intervenidos y reformulados anti-autoritariamente. Se trataba precisamente, para las nuevas estéticas, de superar el modelo coyunturalista de “una crítica restringida al orden autoritario” (Lechner, 1987, p. 26), para traspasar esa crítica al resto de los órdenes discursivos complejamente imbricados en las problemáticas de la dominación cultural y de la violencia simbólica. Se trataba de que la pasión de la “nueva escena” por el desmontaje del sentido, la hicieran pasar de la crítica del *poder en representación* (el totalitarismo del poder oficial) a la crítica de las *representaciones de poder*: es decir, a una crítica de las figuras-de-sistema que reiteran la violencia de la intimidación discursiva en cada serie de enunciado, cadena gramatical, subordinación de frases. El tránsito de un modelo de crítica social a otro era decisivo para ir armando el camino de la transición, es decir, para ir sabiendo cómo reubicar las estrategias de resistencia cultural en un campo de fuerzas mucho más plural y diversificado que el de antes regido por el autoritarismo. Haber aprendido a desorganizar la *subtrama* de las categorías y representaciones del poder simbólico, sirvió de preparación para enfrentarse al desafío de reimaginar —en el escenario de la postdictadura— formas de crítica a la cultura institucional que fueran lo más *transversales* posibles.

Esta crítica a las múltiples composiciones de poder que se anudan socialmente se disparó en varias direcciones que reconjugaron una compleja reflexión sobre marginalidades y subalteridades: es decir, una reflexión sobre los juegos de posiciones y operaciones territoriales armados en torno al poder Jerarquías, subordinaciones, bordes, segregaciones, fronteras, diseminaciones, etc.) que combinó —emancipatoriamente— las categorías de lo *femenino* y de lo *latinoamericano* dentro del paradigma de lo contrahegemónico. Tal combinación —públicamente dimensionada por la relevancia nacional del primer “Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana” realizado por mujeres en agosto 1987²— reunió el potencial crítico de las fuerzas más reflexivas desplegadas por la estética de la periferia y sus figuras

2 Consultar: *Escribir en los bordes: Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana*, editoras: Carmen Berenguer, Eugenia Brito, Diamela Eltit, Raquel Olea, Eliana Ortega y Nelly Richard (Santiago-Cuarto Propio, 1990).

de la alteridad y del descentramiento. Figuras que entrelazaron temas como los de la rotura de la unicidad del sujeto como matriz de representación universal, de la dispersión de los sentidos como resistencia al control dominante de una interpretación monológica de la cultura, de la heterogeneidad de los cuerpos y de las voces como no sujeción al canon de la autoridad fundante del origen y del centro. Son estos temas, trabajados multidireccionalmente, los que “engarzan con las teorías de la postmodernidad” y producen el inusitado precedente según el cual “la incorporación del debate sobre este último fenómeno (la posmodernidad) —que en los países centrales se hace simultáneamente desde la filosofía, la historia del arte y de la cultura, las ciencias sociales y la práctica y crítica del arte— en el caso chileno, en cambio, se haga casi exclusivamente por medio de los artistas de la “nueva escena” (Brunner et al., 1989, p. 155), tal como lo acotaron los mismos dentistas sociales encargados de reflexionar sobre las transformaciones culturales de la fase de recomposición democrática.

Referencias

- Altamirano, C. (1991). *Pintor de Domingo*. Francisco Zegers Editor.
- Bianchi, S. (1990). *Poesía Chilena*. Documentas/Cesoc.
- Brito, E. (1990). *Campos Minados*. Cuarto Propio.
- Brugnoli, F. (1990). *Cadáver Exquisito*. Catálogo Ojo de Buey.
- Brunner, J. J. (1987). Campo artístico, escena de avanzada y autoritarismo en Chile. *Arte en Chile desde 1973; escena de avanzada y sociedad*. Documento Flacso N° 46.
- Brunner, J. J. (1988). *Un espejo trizado*. Flacso.
- Brunner, J. J., Barrios, A. y Catalán, C. (1989). *Chile: transformaciones culturales y modernidad*. Flacso.
- Galaz, G. (1989). En *Tierra*. Galería Plástica Nueva.
- Garretón, M. A. (1987). *Reconstruir la política*. Editorial Andante.
- Garretón, M. A. (1983). *El proceso chileno*. Aacso.

- Hopenhayn, M. (1987). "¿Que tienen contra los sociólogos? *Arte en Chile desde 1973; escena de avanzada y sociedad*. Documento Flacso N° 46.
- Lechner, N. (1987). Desmontaje y Recomposición. *Arte en Chile desde 1973; escena de avanzada y sociedad*. Documento Flacso N° 46.
- Muñoz, G. (1986). Una sola línea para siempre. *Desacato*. Francisco Zegers Editor.
- Muñoz, G. (1989). El gesto del otro. *Cirugía Plástica*. NGBK.
- Oyarzún, P. (1988). Arte en Chile de treinta años. *Official Journal of the Department of Hispanoamerican Studies*. University of Georgia.
- Oyarzún, P. (1989). Parpadeo y Piedad. *Cirugía Plástica*. NGBK.
- Subercaseaux, B. (1985). *Sobre cultura popular*. Ccncca.

Sobre las autoras y los autores

María Elena Acuña

Antropóloga Social de la Universidad de Chile (1995) y Doctora en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago de Chile (2006). Su trabajo se enfoca en las teorías de género, género y educación, educación intercultural, género y política. Ha trabajado en los Comités académicos de los Magíster “Antropología de los Mundos Contemporáneos” y “Gestión Educativa”. También trabajó en la Comisión de mejoramiento de condiciones de trabajo de académicos. Fue jefa de la carrera de Antropología de la Universidad de Chile (2008), entre otros. Se ha desarrollado en labores de docencia para pregrado y en el Magíster de Estudios de Género y Cultura mención Ciencias Sociales. Ha realizado asesorías y consultorías para organizaciones como UNICEF, MINEDUC, Fundación Chile Ciencias/Explora, entre otras.

Dentro de sus investigaciones destacan: “Jóvenes, recepción y usos sociales de los discursos sobre la sexualidad y el género en programas de alta audiencia de la televisión abierta” (Proyecto Fondecyt Regular, 2011); “Cambios y continuidades en los prejuicios de género y etnocéntricos en contextos escolares de enseñanza media en Chile. Un análisis del uso de nuevos materiales educativos y prácticas pedagógicas” (Proyecto Fondecyt Regular, 2011-2013); “Mujeres migrantes” (Proyecto Bicentenario Nuevas Etnicidades en Chile, 2015); “Narrativas maternas, transformaciones de género y nudos exploratorios sobre las mujeres bolivianas

inmigrantes en Chile” (Artículo en Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales, 2015); entre otros.

María Isabel Castillo

Psicóloga de la Universidad de Chile, psicoanalista de la Sociedad Chilena de Psicoanálisis (ICHPA), Doctora en Psicoanálisis por la Universidad Andrés Bello, docente y supervisora en la carrera de Psicología de la Universidad Autónoma de México (UAM), Universidad Diego Portales y Universidad Alberto Hurtado. Es fundadora y Vicepresidenta del Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS), además de Directora del Postítulo en Clínica del trauma y psicoanálisis relacional dictado por esta institución. Entre sus obras publicadas destacan: *El (im) posible duelo de los familiares de detenidos desaparecidos: violencia, trauma y memoria*; en coedición con Isabel Piper: *Voces y ecos de violencia: Chile, El Salvador, México y Nicaragua*; *Jóvenes y procesos migratorios: Nosotros perdimos la patria, ¿quedará siempre esa ausencia?*; en coautoría con Elizabeth Lira: *Psicología de la amenaza política y del miedo*; *Psicología, justicia y democracia*.

Ha recibido el Premio del Colegio de psicólogos de Chile (2003); Premio de la Sociedad chilena de salud mental (2016), que reconoce su trabajo por la salud mental y los derechos humanos.

Mariela Ávila

Doctora en Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso de Chile y por la Universidad Vincennes Saint-Denis, de Francia. Es además profesora y Licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina). Actualmente es académica e investigadora del Instituto de Filosofía de la Universidad Católica Silva Henríquez en Santiago de Chile. Sus líneas de investigación se centran en el cruce entre la filosofía política y la filosofía latinoamericana, en relación con la violencia política de las últimas dictaduras cívico-militares del Cono Sur Latinoamericano. Durante los últimos años ha investigado el exilio, principalmente desde la perspectiva de las mujeres. Ha presentado sus trabajos en diversos congresos y coloquios en América Latina y Europa, publicado artículos en revistas nacionales e

internacionales, además de capítulos en libros relacionados al tema del trabajo. Fue compiladora del libro *La experiencia del exilio y el exilio como experiencia* (Editorial UCSH). Actualmente es investigadora responsable del Proyecto FONDECYT regular N° 1221175 “Filosofía y exilio. Reflexiones en torno a narraciones de pensadoras exiliadas a uno y otro lado del Atlántico”.

Manuel Antonio Garretón

Licenciado en Sociología en la Universidad Católica de Santiago y Doctor de L'École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, de París. Sociólogo y politólogo destacado por su participación constante en debates político-intelectuales y culturales de Chile y América Latina. Es opositor de los regímenes militares e investigador de los procesos de renovación socialista, la transición democrática y el nuevo período democrático del país. En sus trabajos ha abordado temas como sociología política, democratización, regímenes autoritarios, actores y movimientos sociales, partidos políticos, teoría sociológica y política, reforma del Estado y políticas públicas, así como la modernidad y la sociedad en Latinoamérica. Su constante trabajo, trayectoria y análisis lo han llevado a recibir importantes reconocimientos, como el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales (2007), Premio Kalman Sirver (2015) y el Premio Colegio de Sociólogos y Sociólogas de Chile (2016) por su aporte y compromiso profesional en el desarrollo del país.

Roberto Garretón

Abogado de la Universidad de Chile y profesor sobre temáticas relacionadas a los derechos humanos. Fue jefe del área judicial de la Vicaría de la Solidaridad, funcionario de Naciones Unidas y Representante para América Latina y el Caribe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Durante el gobierno de Patricio Aylwin, encabezó el Departamento de derechos humanos de la Cancillería. En 1993, fue elegido Vicepresidente de la Conferencia mundial de derechos humanos celebrada en Viena. Ese mismo año fue elegido Vicepresidente de la Comisión de derechos humanos de las Naciones Unidas. Fue miembro del grupo de trabajo sobre detenciones arbitrarias, entre los años 1991

a 2000 y 2008 a 2014. En el año 2006, fue nombrado integrante del Consejo asesor del Secretario General de las Naciones Unidas. En el año 2008, fue miembro de la Comisión Internacional de Juristas. Dispuso su vida al trabajo en esta área, manifestando su compromiso en el trabajo para garantizar y salvaguardar los derechos humanos y las libertades reconocidas en la Declaración Universal para aplicarlos y proteger a las y los ciudadanos. Finalmente, en 2020, recibió el Premio Nacional de los Derechos Humanos de Chile.

Hillary Hiner

Historiadora feminista, Licenciada en Estudios Latinoamericanos, Relaciones Internacionales y Lengua Española de la Universidad de Wisconsin-Madison; Magíster en Estudios Latinoamericanos de la New York University; y Doctora en Historia de la Universidad de Chile. Actualmente, se desempeña como profesora asistente en la Escuela de Historia de la Universidad Diego Portales (Chile). Es coordinadora (centro) de la Red de historiadoras feministas y pertenece a la Red de investigadoras. Es autora del libro *Violencia de género, pobladoras y feminismo popular. Casa Yela, Talca, 1964-2010* (Tiempo Robado, 2019), co-autora del libro *Históricas: movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020* (LOM, 2021) y autora de numerosos textos científicos publicados en inglés y español. Como investigadora y docente, trabaja principalmente las temáticas de género, feminismo, violencia, historia oral y memoria en el contexto de la historia reciente de Chile y Latinoamérica.

Elizabeth Lira

Es psicóloga y ha trabajado como académica en el ámbito de los derechos humanos. Ejerció el cargo de decana de la Facultad de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado durante los periodos 2014-2018 y 2018-2022. Fue una de las fundadoras del Instituto latinoamericano de salud mental y derechos humanos (ILAS), siendo su Directora ejecutiva entre los años 1988 a 1994. En esta institución se desempeñó como investigadora en temas de derechos humanos y salud mental. En el año 1997, se integró al Instituto

latinoamericano de doctrina y estudios sociales (ILADES), institución que dio origen a la Universidad Alberto Hurtado. En dicha universidad fue directora del Centro de ética (2006 y 2013). En el año 2014, fue nombrada Decana de la Facultad de Psicología hasta marzo de 2022. En julio de 2022, se publicó una entrada con su biografía en The Palgrave Biographical Encyclopedia of Psychology in Latin America. Fue reconocida con el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales de Chile, en el año 2017.

Jorge Montealegre Iturra

Escritor, periodista y guionista. Licenciado en Comunicación Social y Doctor en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago de Chile. Sus ámbitos de investigación son los estudios culturales, especialmente referidos al imaginario, la memoria y el humor gráfico. Entre sus libros destacan: *Título de dominio* (1986), *Bien común* (1995), *Cuenta regresiva. Antología de poemas 1978-2010* (2017), *Cantantes en la memoria de la poesía chilena* (2018), *Historia del Humor Gráfico en Chile* (2008), *Carne de estatua. Salvador Allende, caricatura y monumento* (2014), *Frazadas del Estadio Nacional* (2003), *Memorias eclipsadas. Duelo y resiliencia comunitaria en la prisión política* (2013), *Derecho a fuga. Una extraña felicidad compartida* (2018), *Noticias de un pueblo fantasma. Chacabuco: prisión y verso libre* (2023). A la fecha ha recibido distinciones como el Premio Municipal de Literatura (Santiago, 1996), Premio del Consejo Nacional del Libro y la Lectura a Mejor Obra Literaria (1996, 2011 y 2014); Premio Altazor (2004 ensayo; y 2008 poesía) y Beca Guggenheim (1989). Es fundador de la Red de Investigación y Estudios del Humor (RIEH).

María Olga Ruiz

Licenciada en Historia y Doctora en Estudios Latinoamericanos, ambos grados obtenidos en la Universidad de Chile. Actualmente, es académica del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de La Frontera (Temuco, Chile). Sus líneas de investigación son estudios de la memoria social, historia reciente del Cono Sur latinoamericano y las organizaciones revolucionarias de los sesenta desde una perspectiva cultural. Entre sus publicaciones más

destacadas se encuentran: *La palabra arrebatada. Aproximaciones a la experiencia de la traición política en el cuartel Terranova* (2014) y *Muertes luminosas, vidas en la oscuridad. Heroísmo y traición en la militancia revolucionaria de los setenta* (2018).

Jaume Peris Blanes

Profesor titular de literatura y cultura latinoamericana en la Universitat de València, en el departamento de filología española. Anteriormente, fue profesor durante dos años en la Université d'Antananarivo (Madagascar). Su principal campo de investigación se enfoca en las formas y representaciones de la violencia política en América Latina y España, así como en la construcción de la memoria social y cultural en las sociedades postdictatoriales. Ha dedicado varios estudios a la literatura testimonial y a las culturas de la memoria contemporáneas. Entre sus publicaciones destacan los libros *La imposible voz: Memoria y representación de los campos de concentración en Chile* (Cuarto Propio, 2005) e *Historia del testimonio chileno. De las estrategias de denuncia a las políticas de memoria* (Quaderns de Filología, 2008). Ha estudiado también la relación entre literatura y los imaginarios revolucionarios en América Latina en los años sesenta y setenta. Actualmente, investiga en torno a las relaciones entre cultura e imaginación política en América Latina y España, con especial atención a la imaginación distópica y su relación con las culturas críticas contemporáneas. Ha coordinado el libro colectivo *Cultura e imaginación política* (RILMA2/ADELH, 2018). Es director de *Kamchatka*, Revista de análisis cultural.

Isabel Piper

Doctora en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesora e investigadora del Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile; es coordinadora del Programa de psicología social de la memoria de la misma universidad. Activa investigadora del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO. Desde el año 2016 hasta la fecha, co-coordina el grupo de trabajo Memorias colectivas y prácticas de resistencia, y la especialización en memorias

colectivas, derechos humanos y resistencias, cuya cuarta cohorte se encuentra en curso. Es investigadora y activista en el campo de los derechos humanos. Sus temas de trabajo son memorias colectivas, violencias políticas y resistencias en Chile. Sus últimas investigaciones han sido sobre memorias de prácticas de resistencia en el contexto del levantamiento social en Chile en 2019; los usos de las violencias como forma de lucha política en la transición a la democracia en Chile; memorias las violencias políticas de Estado construidas por distintas generaciones de activistas sobre el periodo 1973-2013; políticas del recuerdo y lugares de memoria en Chile. Sus publicaciones recientes abordan las relaciones entre violencias políticas, memorias colectivas, prácticas de resistencia, relaciones entre género y memoria, políticas del recuerdo y lugares de memoria.

Carolina Pizarro Cortés

Licenciada en Letras por la Universidad Católica de Chile, Magíster en Literatura por la misma universidad y Doctora en Filosofía por la Universidad de Konstanz, Alemania. Realizó un posdoctorado en el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile. Hoy se desempeña en esa institución como profesora titular. Ha sido investigadora responsable y co-investigadora de varios proyectos FONDECYT vinculados al tema de la constitución de imaginarios históricos en la cultura latinoamericana. Entre sus principales publicaciones se cuentan los libros *Nuevos cronistas de Indias. Historia y liberación en la narrativa latinoamericana contemporánea* (autora, Colección IDEA, 2015), *Revisitar la catástrofe: la prisión política en el Chile dictatorial* (compiladora, Pehuén editores, 2016) y *Nuevas formas del testimonio* (compiladora, Colección IDEA, Editorial USACH, 2021). Ha publicado además los artículos “El campo testimonial chileno: una mirada de conjunto” (Otras modernidades, 2019), “Violencia de género y representación: formas de decir –y resistir– en el testimonio de las ex-presas políticas” (Archiv für das Studium der neuen Sprachen und Literaturen, 2018), “Los cuerpos de la Patria: O’Higgins, San Martín y Bolívar en la representación contemporánea” (Confluencia, 2015), “El descentramiento del sujeto

en el imaginario independentista contemporáneo” (Journal of Latin American Cultural Studies, 2012) y “¿Debería aceptar yo sin más las paparruchas y embustes de vuestros cronistas?” (Alpha, 2010), entre otros.

Loreto Rebolledo

Periodista y antropóloga, Magíster en Historia Andina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Ecuador y Doctora en Historia por la Universidad de Barcelona. Sus áreas de investigación incluyen identidades y relaciones de género en contextos rurales, memoria y exilio, y asuntos de género en espacios universitarios. Ha desempeñado significativos roles dentro de la Universidad de Chile, es cofundadora del Centro de Estudios de Género y se ha desempeñado en cargos como subdirectora del Instituto de Comunicación e Imagen, coordinadora académica de la Cátedra Amanda Labarca y directora alterna del proyecto de revitalización de las humanidades, las artes y las ciencias sociales. Además, ha enseñado en programas de posgrado en Chile, Bolivia y Ecuador sobre temas como género y desarrollo, teorías de género, género y comunicación, y género, ciudadanía y etnicidad. Entre sus publicaciones destacan *Memorias del desarraigo. Exilio y retorno de chilenos* (2005); *Espacios de Género. Identidades e Historias* en coautoría con Patricia Tomic (2005); y *Familia y trabajo en las actividades de exportación. Agroindustria, salmonicultura y minería* en coautoría con Ximena Valdés y otros (2014).

Nelly Richard

Estudió literatura moderna en la Universidad de París IV, La Sorbonne. Llegó a Chile el año que comenzaba el gobierno de la Unidad Popular (1971). Es teórica cultural, crítica, ensayista y académica francesa residente en Chile, autora de numerosos libros y fundadora de la Revista de Crítica Cultural. Ha trabajado para abrir, facilitar y profundizar el debate cultural antes y durante la transición a la democracia. Junto a los artistas Carlos Leppe, Carlos Altamirano y más formó una influyente agrupación de artistas heterogéneos que empezó a intervenir en el movimiento artístico chileno hacia el año 1977. La actividad del grupo se consolidó

cuando Richard asumió como curadora de la galería santiaguina Cromo. En dicha galería, el grupo, junto con programar las exposiciones de artistas como Francisco Smythe, Carlos Altamirano, Juan Dávila y Roser Bru, trabajó en conjunto en la producción de una serie de catálogos de arte, donde se publicaron textos de Enrique Lihn, Cristián Huneeus y Adriana Valdés. Richard ha promovido por América Latina la obra de pensadores y escritores contemporáneos importantes como Beatriz Sarlo, Jacques Derridá, Ernesto Laclau, Jesús Martín Barbero, Diamela Eltit y más. Ha publicado libros relacionados al arte, feminismo, género, memoria y política, destacando *Márgenes e instituciones: Arte en Chile desde 1973* (1987), *Masculino/Femenino: prácticas de la diferencia y cultura democrática* (1993), *Intervenciones críticas (Arte, cultura, género y política)* (2002), *Fracturas de la memoria. Arte y pensamiento crítico* (2007), *Feminismo, Género y diferencia(s)* (2008) y *Campos cruzados. Crítica cultural, latinoamericanismo y saberes al borde* (2009). También ha escrito numerosos textos y artículos publicados en libros y revistas nacionales e internacionales. Richard es una pieza clave en el debate cultural durante la dictadura y luego en el retorno a la democracia, además fue una destacada figura en el movimiento feminista iniciado en los 80 en Chile.

José Santos-Herceg

Licenciado en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctor en Filosofía por la Universität Konstanz, Alemania. En la actualidad es investigador del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de la Universidad de Santiago de Chile. Ha publicado como autor los libros *Conflicto de Representaciones. América Latina como lugar para la filosofía* (2010), *Cartografía Crítica. El quehacer profesional de la filosofía en Chile* (2015), *Lugares espectrales. Topología testimonial de la prisión política en Chile* (2019), *Tiranía del paper: De la mercantilización a la normalización de las textualidades* (2020). Ha compilado textos como *Revisitar la catástrofe. Prisión política en el Chile pinochetista* (2015) junto a Carolina Pizarro; *Liberación, interculturalidad e historia de las ideas: Pensamiento filosófico en América Latina* (2013); *Nuestra América inventada. América latina en los pensadores chilenos* (2012);

Escritos republicanos (2011) junto con María José López; *Interculturalidad e integración. Desafíos pendientes para América Latina* (2007) y *La universidad chilena desde los extramuros: Luís Scherz García* (2005).

Steve Stern

Historiador estadounidense. Durante su trayectoria ha enfocado sus estudios en la historia de América Latina, centrándose principalmente en los Andes, México y Chile.

Sus investigaciones abordan una amplia gama de temas, pero con frecuencia se han centrado en cómo las personas enfrentan los desafíos del poder y los conflictos sociales en sus respectivas sociedades. Algunos de estos temas incluyen las respuestas de las comunidades amerindias al colonialismo, las dinámicas de género, las políticas económicas, la conformidad social y la resistencia, así como las memorias relacionadas con el trauma y la violencia política. Su trabajo ofrece perspectivas sobre estos asuntos fundamentales en la comprensión de las sociedades y su evolución a lo largo del tiempo.

Entre sus trabajos han destacado publicaciones como *La historia secreta del género: Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial* (1995), *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995* (1999), *Recordando el Chile de Pinochet: en vísperas de Londres 1998* (2009), *Luchando por mentes y corazones: las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet* (2013), *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur* (2013), entre otros.

José Zalaquett

Abogado chileno reconocido por su destacado trabajo en la promoción de los derechos humanos, la justicia en Chile y en el ámbito internacional. Se graduó en Derecho en la Universidad de Chile (1967). El año 1968, recibió el premio J.C. Fabrés del Colegio de Abogados por la mejor memoria de prueba publicada. Desde 1973, se dedicó al campo de los derechos humanos, liderando el Departamento Legal del Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Después de su expulsión del país, en 1976, siguió con su línea de

trabajo y llegó a ser Secretario General Adjunto y Presidente en Amnistía Internacional. En 1990, fue designado miembro de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación por el Presidente Aylwin, y posteriormente asesoró a varios países en cuestiones de verdad, justicia y reconciliación en relación con el pasado reciente. Zalaquett desempeñó roles significativos en organismos internacionales, como la presidencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2003-2004), comisionado de la Comisión Internacional de Juristas y miembro de varios directorios de organizaciones vinculadas a los derechos humanos. También aportó como consultor de fundaciones, organizaciones no gubernamentales y gobiernos en Chile y el extranjero. Además de su labor en derechos humanos, fue profesor titular en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y codirector del Centro de Derechos Humanos de la misma institución. Recibió el Premio UNESCO (1994) y el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales (2003).

Esta colección forma parte de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado UTE-USACH y se enmarca una iniciativa de la Universidad de Santiago de Chile por la preservación de la memoria

Rector
Rodrigo Vidal Rojas

Presidenta Comisión 50 años
Cristina Moyano Barahona

Director de la colección
José Santos Herceg

Comité editorial
Felipe Cussen Abud
Catalina Echeverría Ibieta
Galo Ghigliotto Ghigliotto
Sandra Navarrete Barría
Carolina Pizarro Cortés

Este libro fue posible gracias al apoyo de la Universidad de Santiago de Chile a través de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. En la presente edición trabajó el equipo completo de Editorial Usach

Galo Ghigliotto (director) - Catalina Echeverría (editora)
Andrea Meza (diseñadora) - Ana Ramírez (diseñadora)
Consuelo Olguín (editora adjunta) - Martín Angulo (jefe administrativo)
Claudia Gamboa (secretaria) - Daisy Fariás (auxiliar de servicio)
Emiliana Pereira (jefa comercial) - Javier Solís (ventas)
Pablo Masquiarán (asistente de bodega)

*

Esta
primera
edición de

Dictadura en Chile.

Materiales para su estudio

se terminó de imprimir en
noviembre de 2023 en los talleres de
Eclipse Impresores con un tiraje único de 500
ejemplares.

Para los textos de portada se utilizó
la tipografía Eurostile; para
el interior se utilizó la
tipografía Stempel
Garamond LT
Std.



